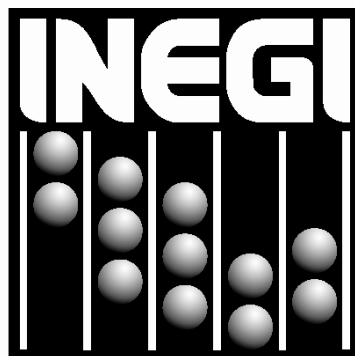




INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CUENTAS NACIONALES.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Septiembre 2017.

Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

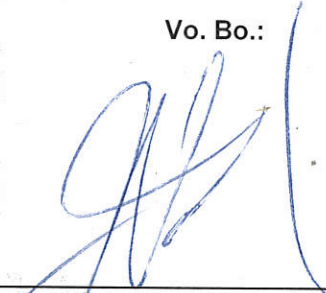
PÁGINA:

2

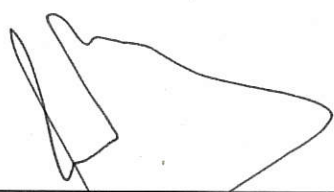
VALIDO:


JOSÉ ARTURO BLANCAS ESPEJO,
DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS
ECONÓMICAS.

Vo. Bo.:


JORGE VENTURA NEVARES,
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS.

DICTAMINÓ:


LUIS MARÍA ZAPATA FERRER,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
PRESUPUESTO.

AUTORIZÓ:


MARCOS BENERICE GONZÁLEZ TEJEDA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.

Número de Registro: MP_303/2017



ÍNDICE:

	Página
I. Introducción;	4
II. Marco Jurídico Administrativo;	5
III. Glosario y Siglas;	7
IV. Objetivo del Manual;	10
V. Políticas Generales;	11
VI. Procedimientos;	12
VII. Control de Cambios;	230
VIII. Interpretación, y	233
Transitorios.	233

I. INTRODUCCIÓN.-

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en donde instruye a las Unidades Administrativas del Instituto, a elaborar su Manual de Procedimientos, se formula el presente Manual.

La elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales tiene como propósito central, establecer los lineamientos y secuencia de los procedimientos que se deben seguir en la consecución de las actividades sustantivas o adjetivas a efectuar, explicando la importancia de manera clara y sencilla a la o el usuario o destinatario del documento y los objetivos que se pretende alcanzar en la realización de las tareas encomendadas a la DGACN.

En este Manual de Procedimientos confluyen 3 ámbitos importantes en el actual trabajo de la DGACN: la elaboración de las Cuentas del SCNM, el Avance y Mejora de los Cálculos del SCNM y la Difusión de la Información del SCNM, que tienen como objetivo proveer a México de Información de Interés Nacional que coadyuve al desarrollo eficiente de las actividades de país que constituyen los hechos económicos. En la parte de elaboración de las Cuentas del SCNM, se incluyen las Cuentas Nacionales Anuales, las Cuentas Satélite, los Cuadros de Oferta y Utilización y las Matrices Simétricas, las Cuentas Nacionales de Corto Plazo y Regionales, y los Indicadores Estatales.

II. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.-

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Leyes:

- b.1. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica;
- b.2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- b.3. Ley General de Responsabilidades Administrativas, y
- b.4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Códigos:

- c.1. Código de Ética para los Integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

d) Reglamentos:

- d.1. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y
- d.2. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

e) Acuerdos:

- e.1. Acuerdo por el que se aprueba el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, DOF 16/IV/2010.

f) Documentos Administrativos:

- f.1. Las disposiciones internas de carácter administrativo que se encuentran disponibles para su consulta por cualquier interesado(a) en la dirección electrónica:
<http://sc.inegi.org.mx/Normateca2010/menuNormateca.jsp>
- f.2. Marco Jurídico Administrativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se actualiza para su consulta por cualquier interesado(a) en el Portal de Transparencia del Sitio Web Institucional ubicado en la dirección electrónica:
<http://www.beta.inegi.org.mx/transparencia/inai/>

Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

6

g) Otros:

- g.1. Las disposiciones que conforman el Marco Jurídico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se actualizan para su consulta por cualquier interesado(a) en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.snieg.mx/>

III. GLOSARIO Y SIGLAS.-

1. **Activos económicos producidos:** los bienes de capital sobre los que las Unidades Económicas ejercen derechos de propiedad de manera individual o colectiva y de los que sus propietarios pueden obtener beneficios económicos por su posesión o uso durante un tiempo determinado;
2. **Agotamiento de los hidrocarburos:** se trata de la explotación petrolera con fines económicos, la cual se considera negativa para fines del balance contable ambiental del recurso, toda vez que su reposición natural es prácticamente nula respecto a la escala de tiempo humana;
3. **Año Base:** el año de referencia para calcular los valores constantes;
4. **Áreas de la DGACN:** la Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Dirección de Cuentas Satélite y Dirección de Insumo Producto;
5. **Bienes y servicios característicos y conexos:** aquellos cuya producción está destinada fundamentalmente a ser consumida por el sector en estudio. Por otra parte, las actividades definidas como conexas, consideran el valor de producción de bienes y servicios que pueden o no ser consumidos por el sector en estudio o bien solo facilitan el suministro de los bienes y servicios;
6. **CByS:** Cuentas de Bienes y Servicios;
7. **Consumo colectivo turístico:** se refiere a la parte del gasto gubernamental a favor del turismo, por ejemplo, la promoción del turismo en el interior del país y más allá de sus fronteras, la legislación y reglamentación del ingreso de los visitantes receptivos, mantener el orden y la seguridad a fin de conservar un clima favorable a la actividad turística, entre otras;
8. **Consumo turístico:** erogaciones realizadas directamente por los visitantes, es decir, se refiere a todos los bienes y servicios que el visitante adquiere antes, durante y después del viaje que realiza y que están relacionados con ese propósito, excepto la adquisición de bienes de consumo duradero;
9. **COU o Cuadros de Oferta y Utilización:** los Cuadros de Oferta son cuadros que muestran la disponibilidad de bienes y servicios en la economía nacional y los de Utilización muestra el destino de dicha producción conforme al marco central del Sistema de Cuentas Nacionales;
10. **CSI:** Cuentas por Sectores Institucionales;
11. **CSTM:** Cuentas Satélite del Turismo de México;
12. **CSTNRHM:** Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México;
13. **Demanda Final:** está integrada por las compras que realizan los consumidores finales de los bienes y servicios generados por las actividades productivas. También se incluyen dentro de la demanda final, la variación de existencias y la formación bruta de capital fijo;
14. **DGACN:** Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales;
15. **DGEE:** Dirección General de Estadísticas Económicas;

16. **Formación bruta de capital fijo:** es el valor en que los productores incrementan sus activos fijos (construcciones, obras de todo tipo, maquinaria y equipos en general); los bienes pueden comprarse o producirse por cuenta propia, el valor se mide por el total de las adquisiciones menos las disposiciones de los activos fijos más las reformas mayores realizadas durante un periodo determinado;
17. **Gastos en protección ambiental:** se refiere a las erogaciones monetarias realizadas por las Unidades Económicas, los hogares y el Gobierno General para la protección, gestión y promoción del medio ambiente y de los recursos naturales, así como para la prevención, control, reducción, abatimiento o eliminación de la contaminación generada por las actividades de producción, distribución y consumo;
18. **IMSP:** Indicadores Macroeconómicos del Sector Público;
19. **Instituto o INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
20. **ITAEE:** Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal;
21. **ITAT:** Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística;
22. **OUT:** Oferta y Utilización Trimestral;
23. **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa;
24. **PIBT:** Producto Interno Bruto Trimestral;
25. **Precios básicos:** el monto a cobrar por el productor del comprador por unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subsidio por cobrar por esa unidad de producto, como consecuencia de su producción o venta. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor;
26. **Producto Interno Bruto:** el valor de la producción libre de duplicaciones y corresponde a la suma de los valores agregados por las actividades productoras de bienes y servicios generados por un país o región en un período de tiempo, generalmente un año;
27. **Ri:** Razón de cambio. Es la magnitud del cambio de una variable por unidad de cambio de la otra. (También se le llama tasa de cambio.) Si las variables no tienen ninguna dependencia la tasa de cambio es cero;
28. **ROSC:** Reporte de la Observancia de Estándares y Códigos elaborado por el Fondo Monetario Internacional (siglas en inglés);
29. **SCEEM:** Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México;
30. **SCIAN:** Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte;
31. **SCNM:** Sistema de Cuentas Nacionales de México;
32. **Sector salud:** se constituye por todas las unidades institucionales de la economía cuyas actividades y productos están relacionados con la prestación de servicios de prevención curación y rehabilitación de la salud. También comprende las unidades institucionales del gobierno que tienen la responsabilidad de normar y gestionar las actividades para preservar la salud y la vida de la población;

- 33. Servicios:** son productos heterogéneos producidos sobre pedido, que, generalmente, consisten en cambios en las condiciones de las unidades que los consumen, y que son el resultado de las actividades realizadas por sus productores a demanda de los consumidores. En el momento de concluir su producción los servicios han sido suministrados a sus consumidores;
- 34. Trabajo no remunerado de los hogares:** el tiempo destinado a las labores domésticas y los cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo del hogar, sin obtener un pago o remuneración, y que estén fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional. Dentro de este trabajo se incluye la ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario, y
- 35. Trabajo voluntario en las Instituciones sin fines de lucro:** el esfuerzo productivo que las personas desempeñan de manera recurrente y frecuente en organizaciones no lucrativas con estructura definida y objetivos específicos, sin contar con un contrato de trabajo y una remuneración salarial competitiva de mercado, en beneficio de personas que no formen parte de su familia.

IV. OBJETIVO DEL MANUAL.-

Dar a conocer a los servidores públicos, el funcionamiento interno de la DGACN, mediante la descripción de los procedimientos y actividades que se aplican en la realización de los cálculos estadísticos, las políticas que regulan la operación y la gestión, y la sistematización y el procesamiento informático para la elaboración, integración y difusión de tales cálculos, así como definir las áreas responsables de su ejecución; lo cual permite:

1. Agilizar y ampliar las investigaciones necesarias para enriquecer los productos generados;
2. Mejorar la base estadística y metodológica de los temas seleccionados;
3. Proporcionar y dar respuesta oportuna a los requerimientos de información sustancial, y
4. Difundir los estudios realizados para la toma de decisiones.

V. POLÍTICAS GENERALES.-

1. La difusión y modificación del presente Manual se realizará en forma coordinada por las o los titulares de las Áreas de la DGACN, con apoyo de su personal de mando y deberán asegurarse de que los procedimientos aquí descritos sean aplicados por el personal a su cargo.
2. Las Áreas de la DGACN desarrollarán y mantendrán actualizados sus respectivos procedimientos conforme a las atribuciones que les confiere el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Manual de Organización Específico de la Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales y la normatividad aplicable.
3. La DGACN será responsable de nombrar el personal designado para revisar, evaluar y actualizar los procedimientos respectivos y este deberá tener un cargo mínimo de nivel de Subdirección.
4. La DGACN vigilará que se realice la revisión de los procedimientos al menos una vez al año o cuando así se requiera.
5. Los trabajos que son responsabilidad de la DGACN que en forma excepcional tengan que desarrollarse para el cumplimiento de algún proyecto, no implicará que deban ser incorporados en el presente Manual.
6. La información estadística y las metodologías utilizadas deberán ser revisadas, analizadas y autorizadas por las Direcciones de Área de la DGACN antes de su inclusión en el proceso de trabajo.
7. La DGACN será responsable de que la información básica proporcionada por los Informantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica será de uso confidencial, conforme a lo establecido en la Ley que lo rige.
8. Los resultados obtenidos en los cálculos definitivos por cada una de las Áreas, deberán ser aprobados por la DGACN antes de elaborar su publicación digital para su difusión de acuerdo al calendario.
9. Para integrar la información, se deberán aplicar los Lineamientos y Criterios Editoriales establecidos por el Instituto.

VI. PROCEDIMIENTOS.-

	Página
1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales;	13
2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas;	31
3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo;	39
4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística;	51
5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud;	59
6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares;	69
7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro;	79
8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización;	88
9. Elaboración de Matrices Simétricas;	102
10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores;	110
11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores;	130
12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa;	150
13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores;	168
14. Mejora de los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México;	188
15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México;	192
16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y	205
17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.	221

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

13

1. Objetivo.-

Generar los resultados de las Cuentas Nacionales Anuales (conformadas por CByS, CSI y todos sus productos relacionados), con base a las recomendaciones internacionales estadísticas y los programas establecidos, con el fin de que sirvan de apoyo en la toma de decisiones de los sectores público, privado y social.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Contabilidad Nacional, Subdirección de Integración de las Cuentas de Bienes y Servicios, Subdirección de Actividades Primarias, Subdirección de la Industria Manufacturera, Subdirección del Sector Servicios, Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras, Subdirección de Cuentas de Sociedades Financieras, y Subdirección de Integración de Cuentas de Sectores Institucionales.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. La Dirección de Contabilidad Nacional generará información estadística económica, basada en directrices internacionales en materia de Contabilidad Nacional, cumpliendo con la normatividad institucional y contribuyendo a la conformación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- 3.b. La Dirección de Contabilidad Nacional planeará, supervisará y dará seguimiento al desarrollo de los cálculos, revisará los resultados y promoverá la difusión de los productos del SCNM.
- 3.c. La Dirección de Contabilidad Nacional deberá estar pendiente que la entrega de información sea oportuna para cumplir con las fechas establecidas en el Programa Anual de Trabajo y facilitar al cumplimiento de los objetivos.
- 3.d. La información básica proporcionada por los Informantes del Sistema será de uso confidencial, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- 3.e. La información proporcionada deberá ser analizada, cuantitativa y cualitativamente por la Dirección de Contabilidad Nacional, sometiéndola a un estricto control y evaluación.
- 3.f. Los resultados de los cálculos definitivos deberán someterse a una revisión exhaustiva y detallada por parte de la subdirección que los supervisa, antes de su integración y entrega a la Dirección de Contabilidad Nacional, así como ser avalados por la misma, antes de ser enviados para recibir la validación correspondiente de la DGACN.
- 3.g. Las publicaciones que contienen los cálculos definitivos deberán ser avaladas por la Dirección de Contabilidad Nacional antes de ser enviados a la DGACN, para recibir la validación correspondiente.
- 3.h. Los cálculos estadísticos se aplicarán por la Dirección de Contabilidad Nacional y sus subdirecciones teniendo en cuenta los lineamientos teóricos y de valoración propuestos por los Organismos Internacionales a través del SCNM.
- 3.i. En caso de que existan mejoras o alguna situación peculiar en la cual no se puedan aplicar los lineamientos teóricos de los Organismos Internacionales, se incluirá detalladamente la metodología utilizada.

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

14

- 3.i.1. La información estadística generada por la Dirección de Contabilidad Nacional y validada por la DGACN no se podrá proporcionar a la o el usuario antes de su publicación.
- 3.i.2. Todos los trabajos de la Dirección de Contabilidad Nacional y la DGACN se realizarán conforme a los parámetros de calidad total enmarcados por el Instituto.
- 3.j. La información estadística y las metodologías deberán ser revisadas, analizadas y autorizadas por la DGACN antes de su inclusión en los trabajos de investigación.

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

15

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Indica a las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual.	
Dirección de Contabilidad Nacional	2.	Recibe indicaciones, elabora y envía los programas para las CByS y CSI y sus subproductos.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y verifica el contenido de cada uno de los programas. ¿Hay observaciones? Si.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
	4.	Envía mediante correo electrónico con observaciones y especificaciones. Continúa en la actividad No. 2. No.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
	5.	Autoriza los programas de las CByS y CSI, y envía mediante correo electrónico.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional	6.	Recibe programas autorizados, coordina y evalúa los avances en el Programa de Trabajo para elaborar las Cuentas Nacionales Anuales. ¿Los avances cumplen con lo estipulado? No.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
	7.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado. Continúa en la actividad No. 6. Si.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
	8.	Solicita información a las áreas.	Notas (original).
	9.	Recibe y envía la información.	Archivos (electrónico).

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

16

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Integración de las Cuentas de Bienes y Servicios, Subdirección de Actividades Primarias, Subdirección de la Industria Manufacturera, Subdirección del Sector Servicios, Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras y Subdirección de Cuentas de Sociedades Financieras	10.	Recibe información y revisa los cálculos de las cuentas de producción por actividad económica y sector responsable de acuerdo al ámbito de su competencia.	Archivos (electrónico). Documentos de trabajo de los productos de las cuentas de producción (electrónico). Cuadros de Oferta y Utilización (electrónico). Cuadros de resultados (electrónico).
	11.	Supervisa en el ámbito de su competencia la integración de las distintas variables económicas que conforman las CByS en formato para su publicación y entrega.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
	12.	Recibe y revisa el texto y los cuadros de resultados para verificar su consistencia técnica y metodológica. ¿Existen inconsistencias? Si.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
	13.	Solicita mediante correo electrónico las correcciones respectivas. Continúa en la actividad No. 10. No.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
	14.	Envía por correo electrónico los resultados de las CByS para su evaluación y aprobación.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
	15.	Recibe y revisa los resultados de las CByS. ¿Aprueba el documento final? No.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
	16.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No. 12. Si.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
	17.	Entrega para su autorización a la DGEE, para su publicación.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional			
DGACN			

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

17

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN o Dirección de Contabilidad Nacional	18.	Recibe documento autorizado y envía a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE, para su publicación.	Cuentas de Bienes y Servicios (electrónico).
DGACN	19.	Solicita los resultados de los IMSP.	Nota (original).
Dirección de Contabilidad Nacional	20.	Recibe y proporciona resultados de las CByS, a valores corrientes y constantes.	Cuadros de resultados (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras y Subdirección de Integración de Cuentas de Sectores Institucionales	21.	Recibe y valida en el ámbito de su competencia los resultados de las cuentas de producción y construcción pública para los IMSP.	Cuadros de resultados (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras	22.	Integra y entrega los resultados de los IMSP en formato para su publicación.	Cuadros de resultados (electrónico).
DGACN	23.	Recibe y revisa los cálculos de los IMSP. ¿Los resultados son consistentes? No. Continúa en la actividad No. 21. Si.	Cuadros de resultados (electrónico).
	24.	Autoriza los cálculos para su integración en los cuadros de publicación.	Cuadros de resultados (electrónico).
	25.	Entrega archivos finales de los IMSP para su autorización a la DGEE.	Cuadros de resultados (electrónico).
DGACN o Dirección de Contabilidad Nacional	26.	Recibe documento de los resultados de los IMSP autorizado y envía a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE para su publicación.	Cuadros de resultados (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras	27.	Da atención a requerimientos de información.	Cuadros de resultados (electrónico).
DGACN	28.	Solicita los resultados de las CSI.	Nota (original).
Dirección de Contabilidad Nacional	29.	Recibe y proporciona resultados de las CByS, a valores corrientes y constantes, así como las cuentas integradas para la elaboración de las CSI.	Cuadros de resultados (electrónico).

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

18

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Integración de Cuentas de Sectores Institucionales, Subdirección de Cuentas de Sociedades Financieras y Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras Subdirección de Cuentas de Sociedades Financieras y Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras Dirección de Contabilidad Nacional y Subdirección de Integración de Cuentas de Sectores Institucionales DGACN	30.	Recibe y valida en el ámbito de su competencia los resultados por sector/subsector institucional.	Cuadros de resultados (electrónico).
	31.	Entrega los resultados para su integración en las CSI.	Cuadros de resultados (electrónico).
	32.	Recibe, integra y entrega los resultados de las CSI con formato para su publicación.	Cuadros de resultados (electrónico). Archivos de trabajo (electrónico). Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
	33.	Recibe y revisa los cálculos de las CSI. ¿Los resultados son consistentes? No. Continúa en la actividad No. 29. Si.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
	34.	Autoriza los cálculos para su integración en los cuadros de publicación.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
	35.	Recibe y revisa los cuadros de la publicación para verificar su consistencia técnica y metodológica. ¿Existen inconsistencias? Si.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional y Subdirección de Integración de Cuentas de Sectores Institucionales	36.	Solicita las correcciones respectivas. Continúa en la actividad No. 29. No.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

19

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Contabilidad Nacional DGACN	37.	Entrega para su evaluación y aprobación.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
	38.	Recibe y revisa los resultados de las CSI. ¿Aprueba el documento final? No.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
	39.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No. 37. Si.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
	40.	Entrega archivos finales de las CSI, para su autorización.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
DGACN o Dirección de Contabilidad Nacional	41.	Recibe documento de los resultados de las CSI autorizado y envía a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE para su publicación.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (original y electrónico).
Subdirección de Integración de Cuentas de Sectores Institucionales	42.	Da atención a requerimientos de información.	Cuadros y tablas con los resultados consolidados (electrónico).
DGACN	43.	Solicita los resultados de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad.	Nota (original).
	44.	Recibe y proporciona resultados de las CSI, de los gobiernos Sub-nacionales para la elaboración de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad.	Cuadros de resultados (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional y Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras	45.	Recibe y valida los resultados de las CSI de los gobiernos Sub-nacionales para los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad.	Cuadros de resultados (electrónico).

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

20

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Contabilidad Nacional y Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras DGACN	46.	Integra y entrega los resultados de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad en formato para la publicación.	Cuadros de resultados (electrónico).
	47.	Recibe y revisa los resultados. ¿Los resultados con consistentes? No. Continúa en la actividad No. 45. Si.	Cuadros de resultados (electrónico).
	48.	Autoriza los cálculos para su integración en los cuadros de publicación.	Cuadros de resultados (electrónico).
	49.	Entrega a la DGEE archivos finales de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad para su autorización.	Cuadros de resultados (electrónico).
	50.	Recibe documento de los resultados de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad autorizado y envía a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE para su publicación.	Cuadros de resultados (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Sociedades No Financieras	51.	Da atención a requerimientos de información. Fin de procedimiento.	Cuadros de resultados (electrónico).

1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

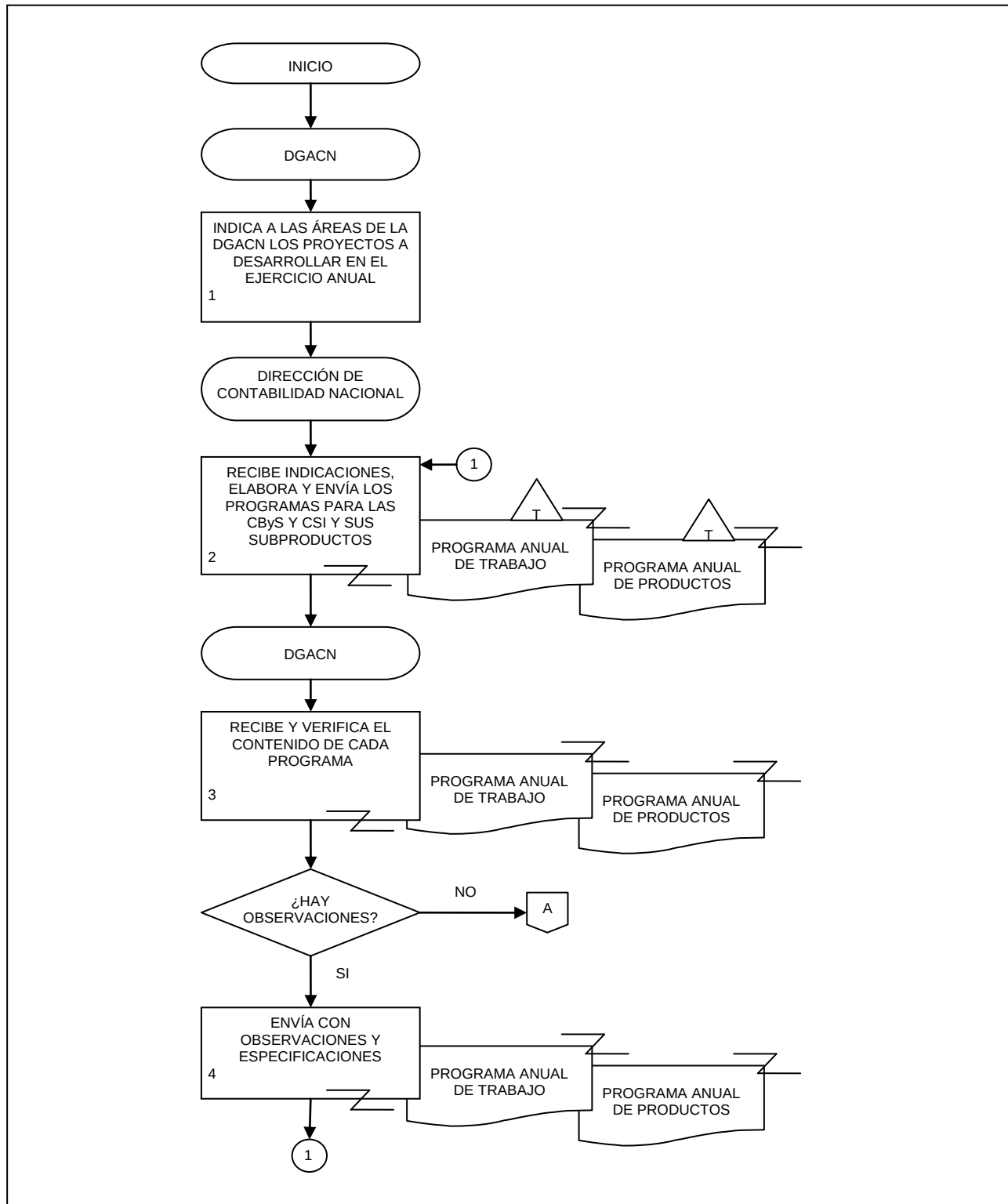
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

21

5. Diagrama de Flujo.-



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

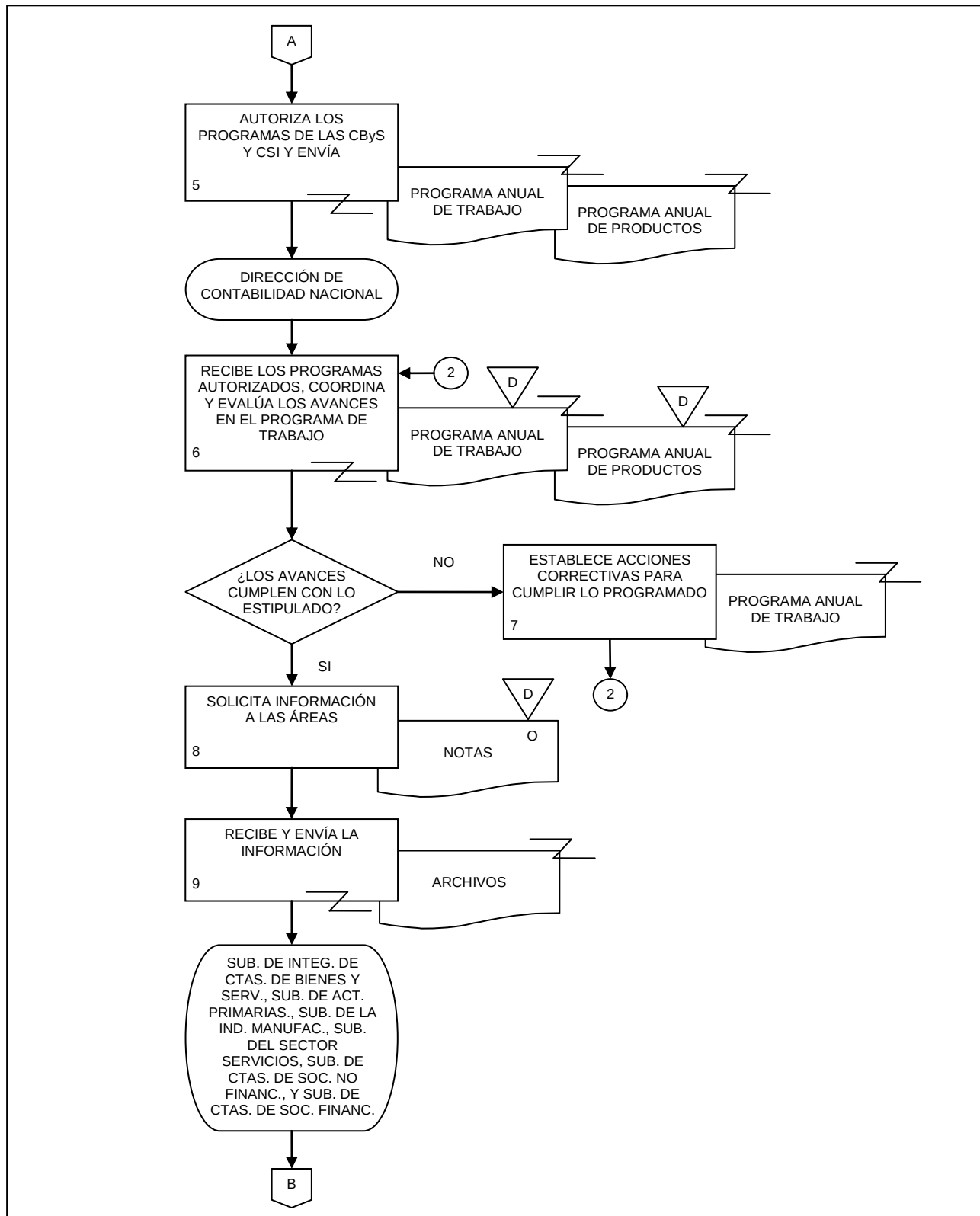
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

22



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

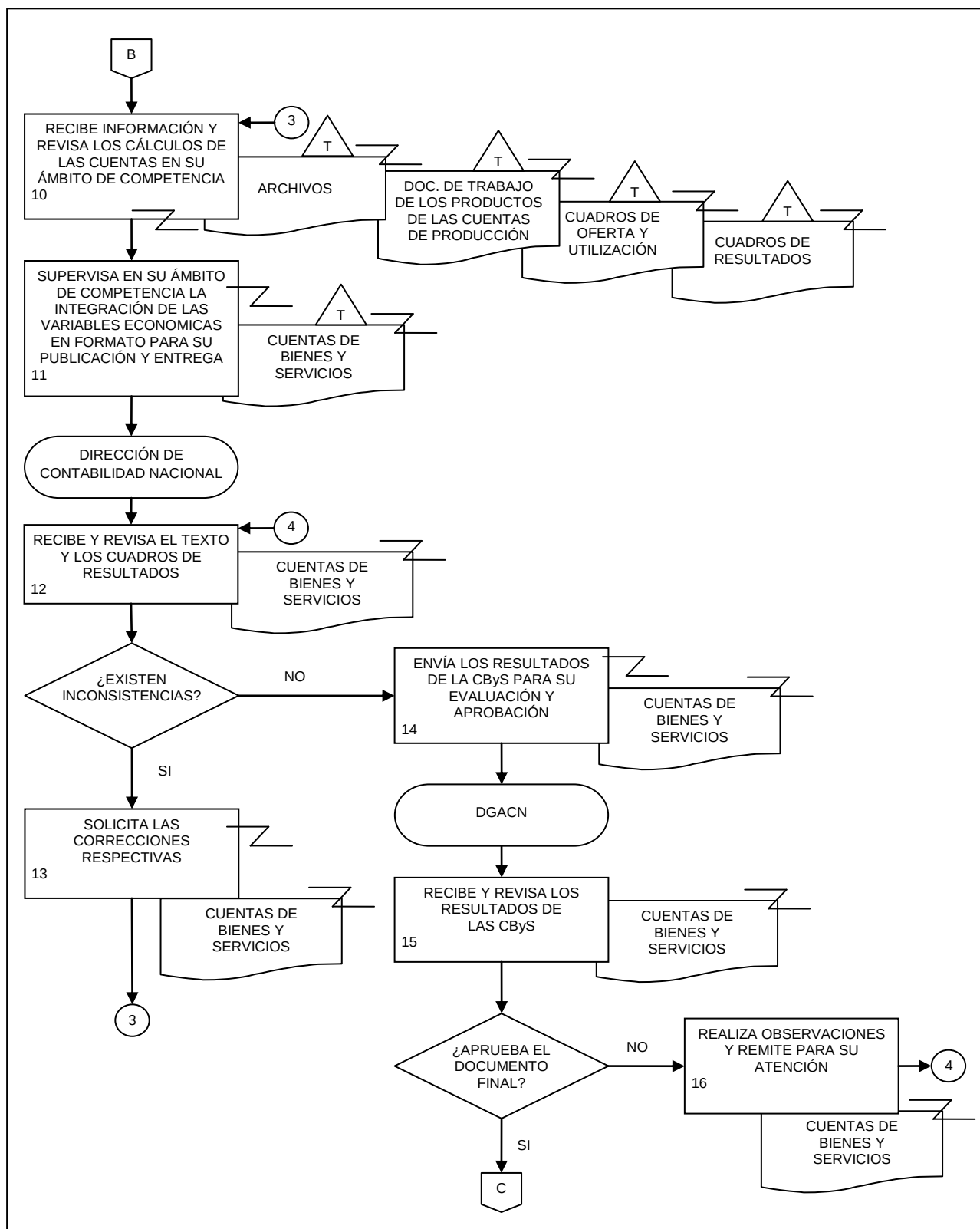
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

23



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

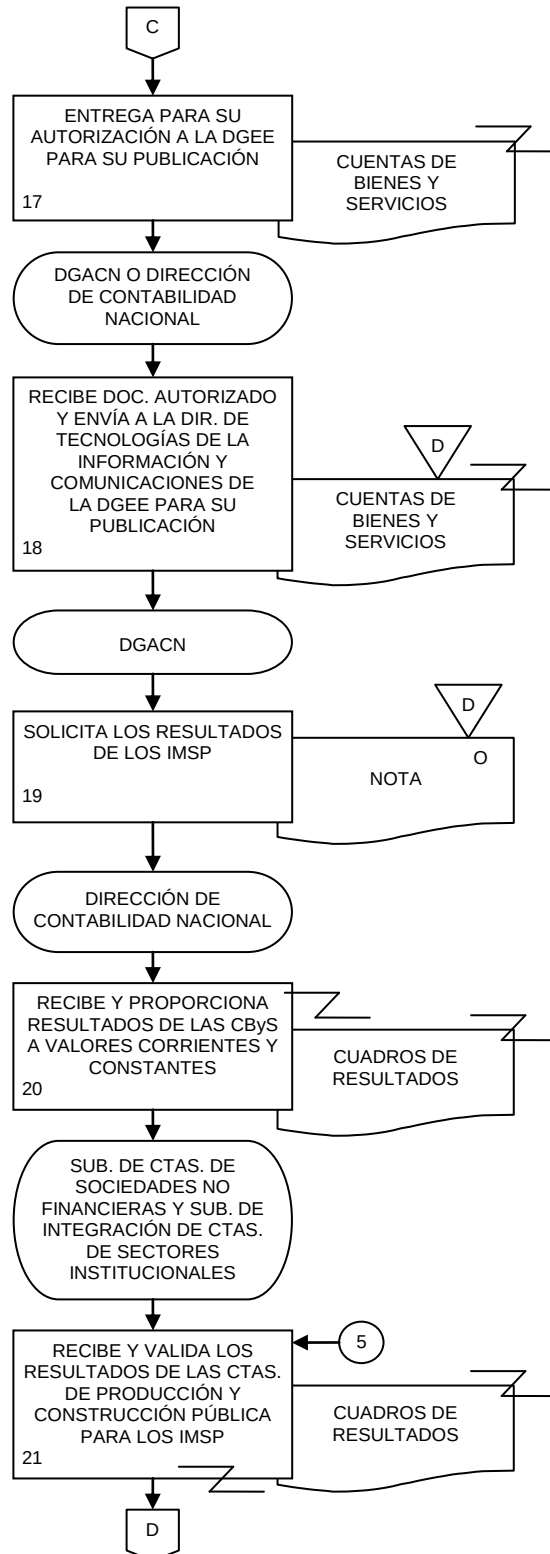
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

24



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

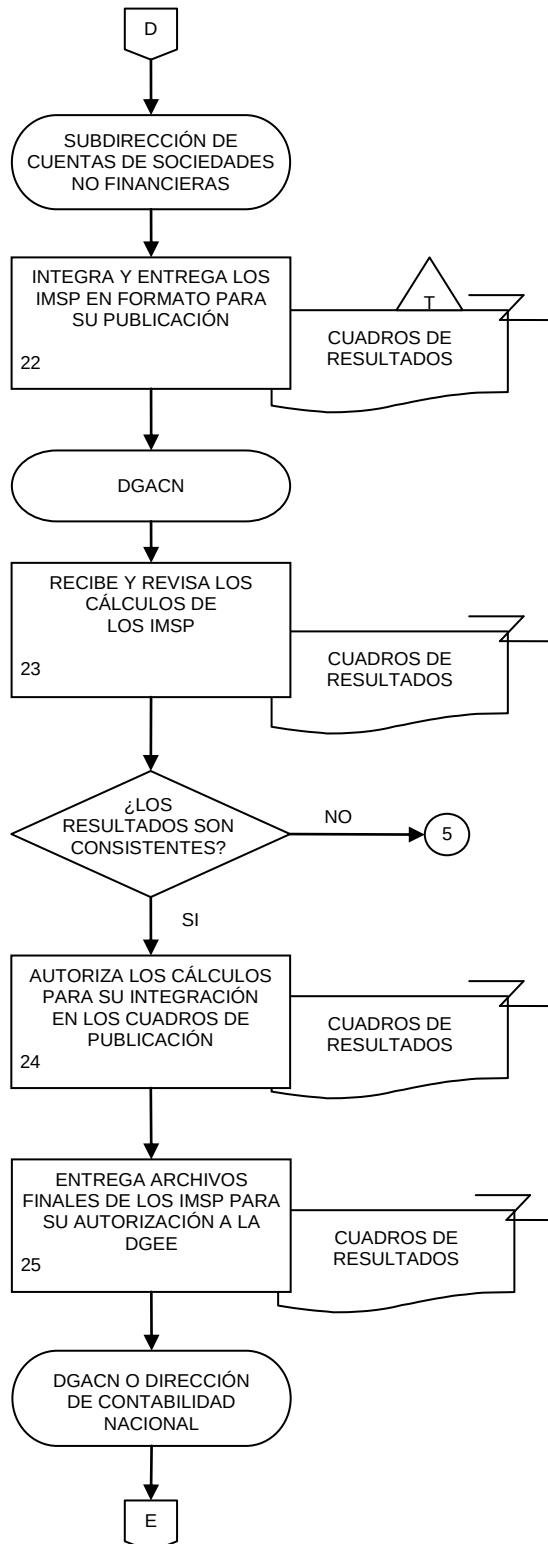
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

25



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

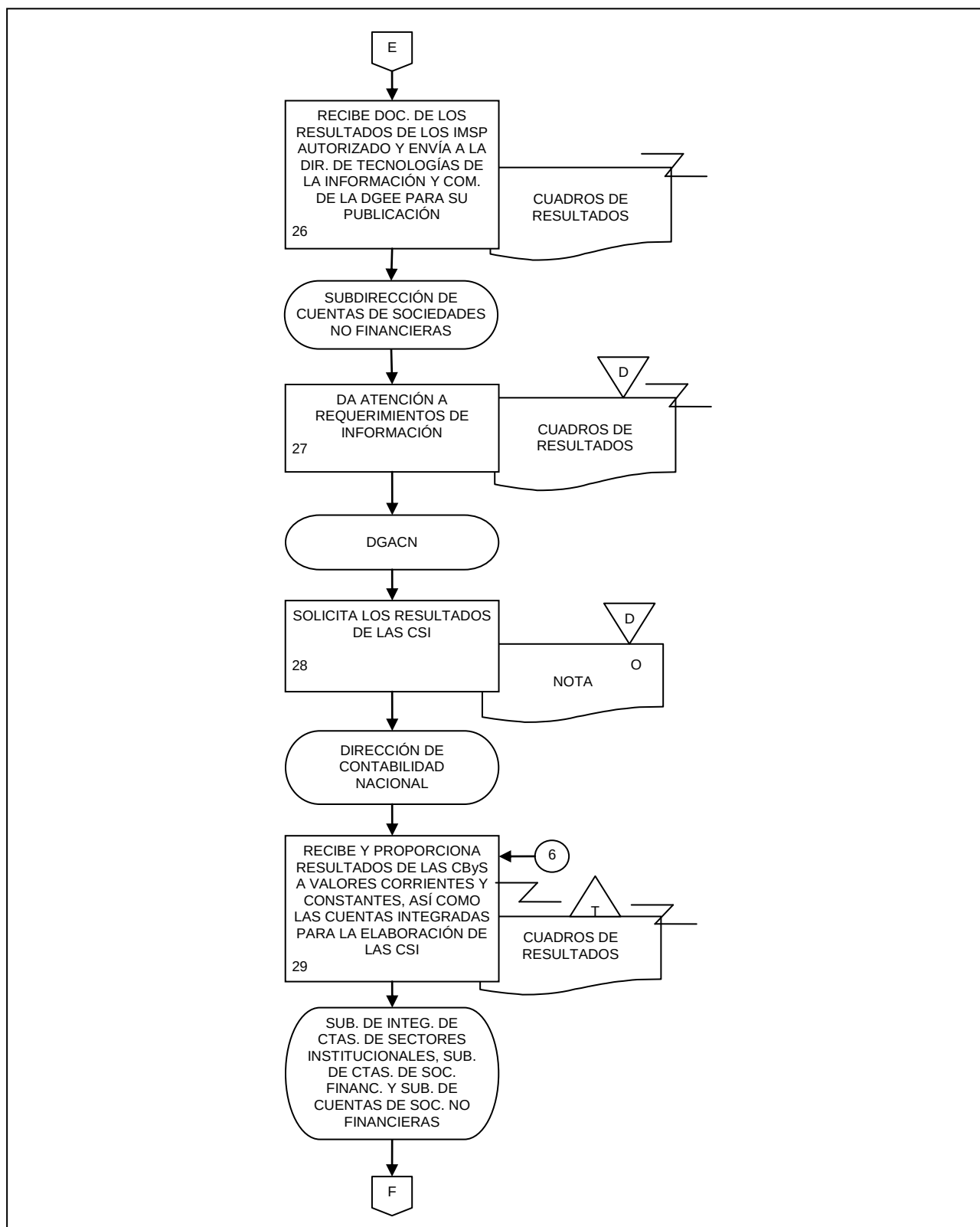
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

26



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

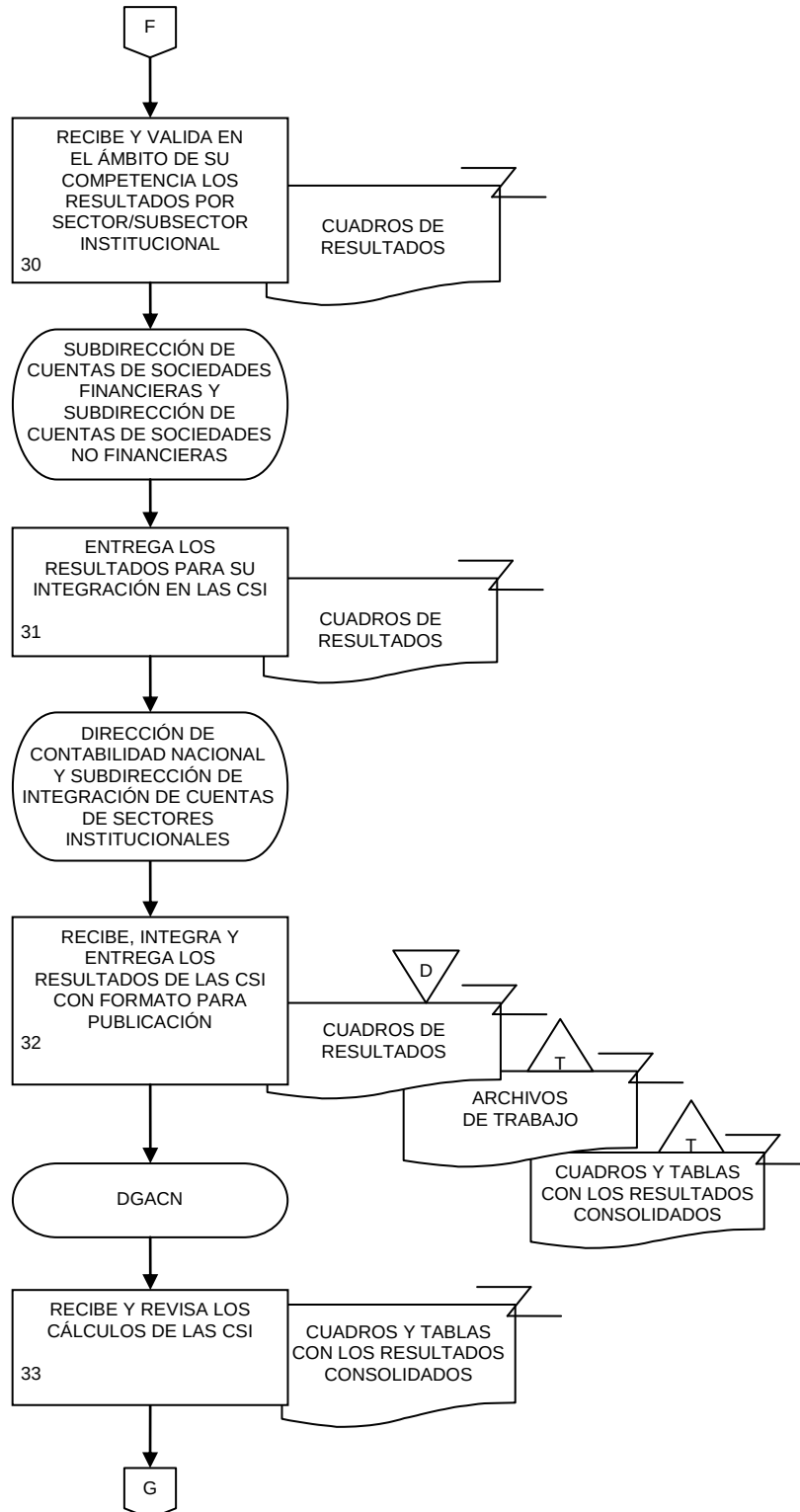
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

27



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

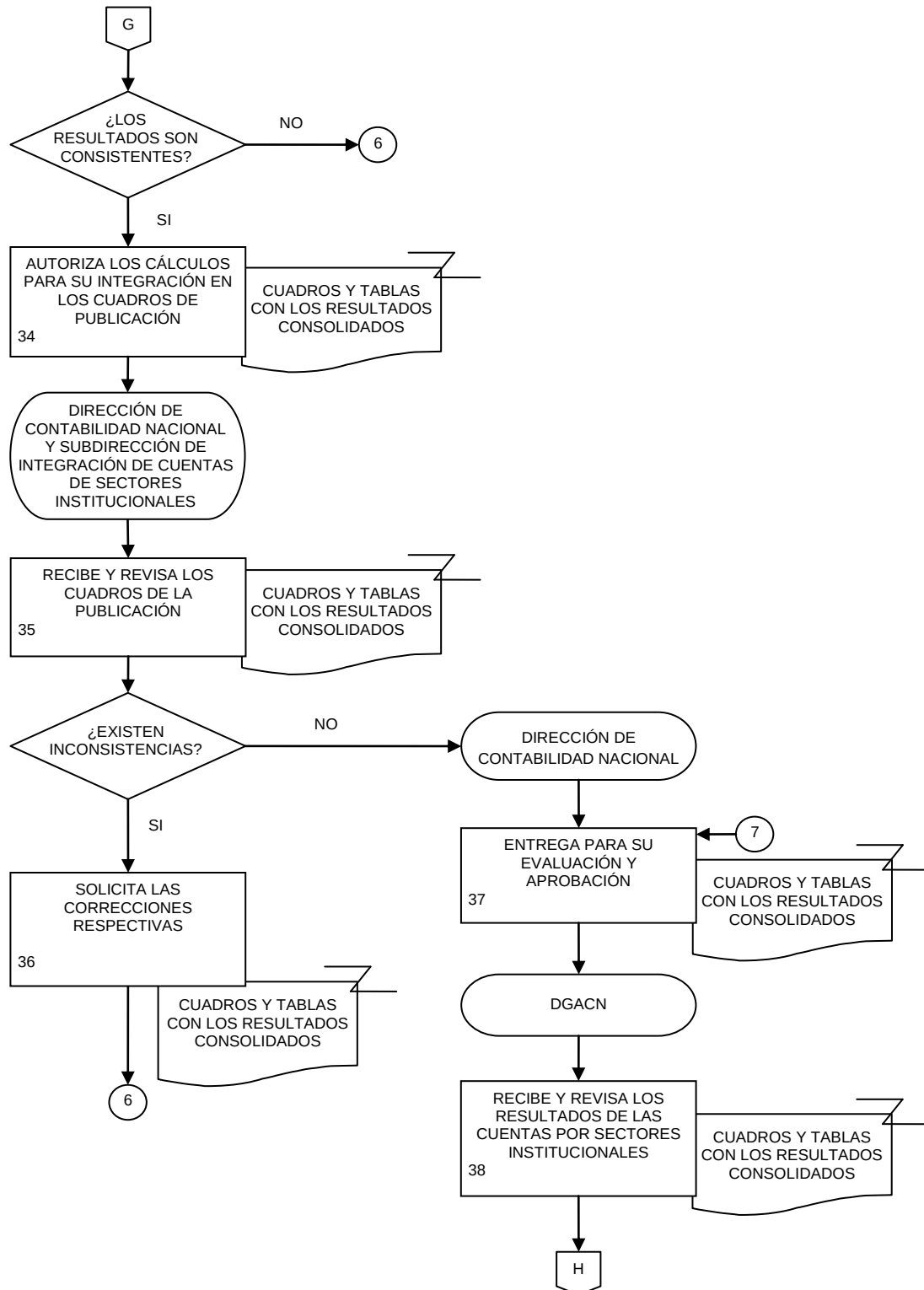
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

28



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

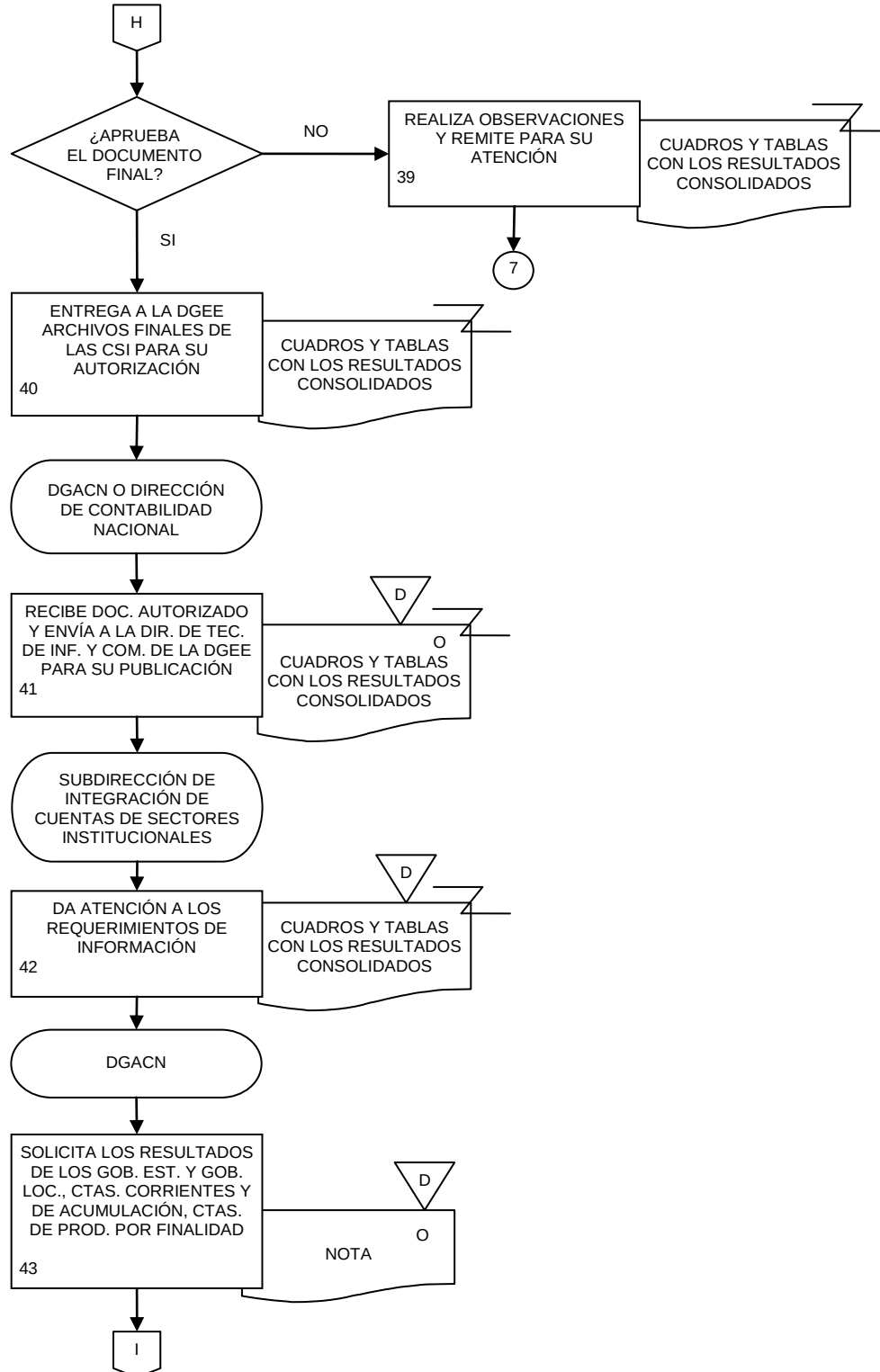
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

29



1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales.

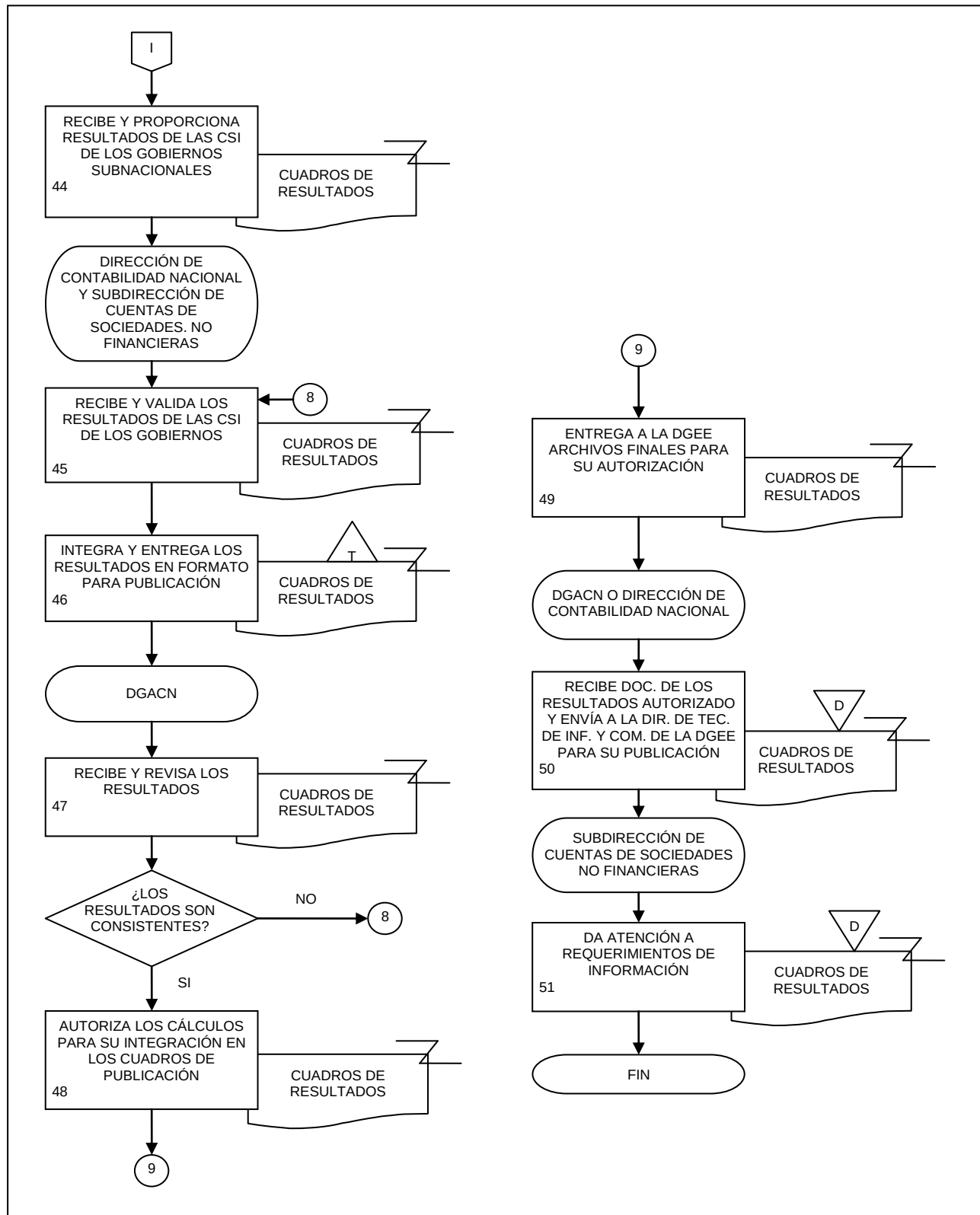
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

30



2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

31

1. Objetivo.-

Coordinar la generación de productos y servicios vinculados con la contabilidad ambiental, mediante las recomendaciones internacionales y programas de trabajo, con la finalidad de fortalecer la base estadística en materia ambiental que apoye la toma de decisiones de las y los usuarios nacionales e internacionales.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas Satélite, Subdirección de Integración de las Cuentas Ambientales y Subdirección de Activos y Gastos de Protección Ambiental.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Integración de las Cuentas Ambientales serán los responsables de coordinar, elaborar y concertar los programas de trabajo, para la ejecución integración y consolidación de los resultados cuantitativos y metodológicos del SCEEM y sus proyectos derivados.

3.b. La Dirección de Cuentas Satélite será la responsable de instrumentar y evaluar los temas seleccionados a investigar, para elaborar las metodologías a emplear en los cálculos definitivos del SCEEM y sus proyectos derivados.

3.c. Se deberá entender como temas seleccionados, aquellas investigaciones y estudios relacionados con el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente que contribuyan al análisis y propuestas de nuevas formas de medición del daño ambiental y de los costos en que se incurre para su remediación, cuyo principal indicador lo representa el Producto Interno Neto Ecológico.

3.d. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite será el responsable de aprobar la metodología a emplear en el cálculo de las cuentas que integran el SCEEM y los proyectos que derivan del mismo.

3.e. La información básica proporcionada por los Informantes del SCEEM será de uso confidencial, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.f. La información que generan las áreas responsables del procedimiento, no se podrá proporcionar a las o los usuarios antes de su difusión, salvo petición expresa de las autoridades superiores del Instituto.

2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

32

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Acuerda con las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual e instruye.	
Dirección de Cuentas Satélite	2.	Recibe instrucción, elabora los programas del SCEEM y envía para su autorización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe, revisa y autoriza los programas del SCEEM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	4.	Evalúa los avances en el Programa Anual de Trabajo del SCEEM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Archivos de trabajo (electrónico).
		¿Los avances cumplen con lo estipulado?	
		No.	
	5.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 4.	
		Si.	
Dirección de Cuentas Satélite, Subdirección de Integración de las Cuentas Ambientales y Subdirección de Activos y Gastos de Protección Ambiental	6.	Revisa los cálculos de las cuentas del agotamiento de los hidrocarburos, de los mantos freáticos, de los recursos forestales y la degradación de cuerpos de agua, así como de la contaminación de la atmósfera, la degradación del suelo y los de generación de residuos sólidos urbanos y los cálculos en unidades monetarias del balance de los Activos Económicos Producidos y el de los gastos en protección ambiental, bajo los criterios de la Clasificación de Actividades Ambientales y con las metodologías establecidas.	Serie estadística y notas metodológicas (electrónico). Cuadros en unidades físicas y monetarias (electrónico). Cuadros en unidades monetarias de los Activos Económicos Producidos (electrónico). Resultados en unidades monetarias (electrónico).
		¿Los resultados son consistentes?	
		No.	

2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

33

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite, Subdirección de Integración de las Cuentas Ambientales y Subdirección de Activos y Gastos de Protección Ambiental	7.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Cuadros en unidades físicas y monetarias (electrónico). Cuadros en unidades monetarias de los Activos Económicos Producidos (electrónico). Resultados en unidades monetarias (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 6.	
		Si.	
Dirección de Cuentas Satélite	8.	Autoriza los cálculos en unidades físicas y monetarias para su integración en las tablas del SCEEM.	Cuadros en unidades físicas y monetarias (electrónico). Cuadros en unidades monetarias de los Activos Económicos Producidos (electrónico). Resultados en unidades monetarias (electrónico).
Subdirección de Integración de las Cuentas Ambientales	9.	Supervisa la integración de las distintas variables económicas y ambientales que conforman el SCEEM y entrega.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	10.	Recibe y revisa las gráficas, los cuadros estadísticos y las tablas para verificar su consistencia técnica y metodológica.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		¿Aprueba los resultados?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 9.	
		Si.	
	11.	Envía por correo electrónico para su aprobación.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).

2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

34

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	12.	Recibe y revisa. ¿Aprueba los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	13.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No. 10. Si.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	14.	Envía por correo electrónico a la DGEE el documento final del SCEEM para autorización de difusión.	Presentación de resultados (electrónico).
	15.	Recibe de la DGEE el documento final del SCEEM y revisa. ¿Se aprueban los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico).
	16.	Remite observaciones recibidas para su atención. Continúa en la actividad No. 10. Si.	Presentación de resultados (electrónico).
	17.	Envía mediante correo electrónico los cuadros estadísticos, tablas y gráficas con los resultados del SCEEM a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE, para su publicación. Fin de procedimiento.	Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).

2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

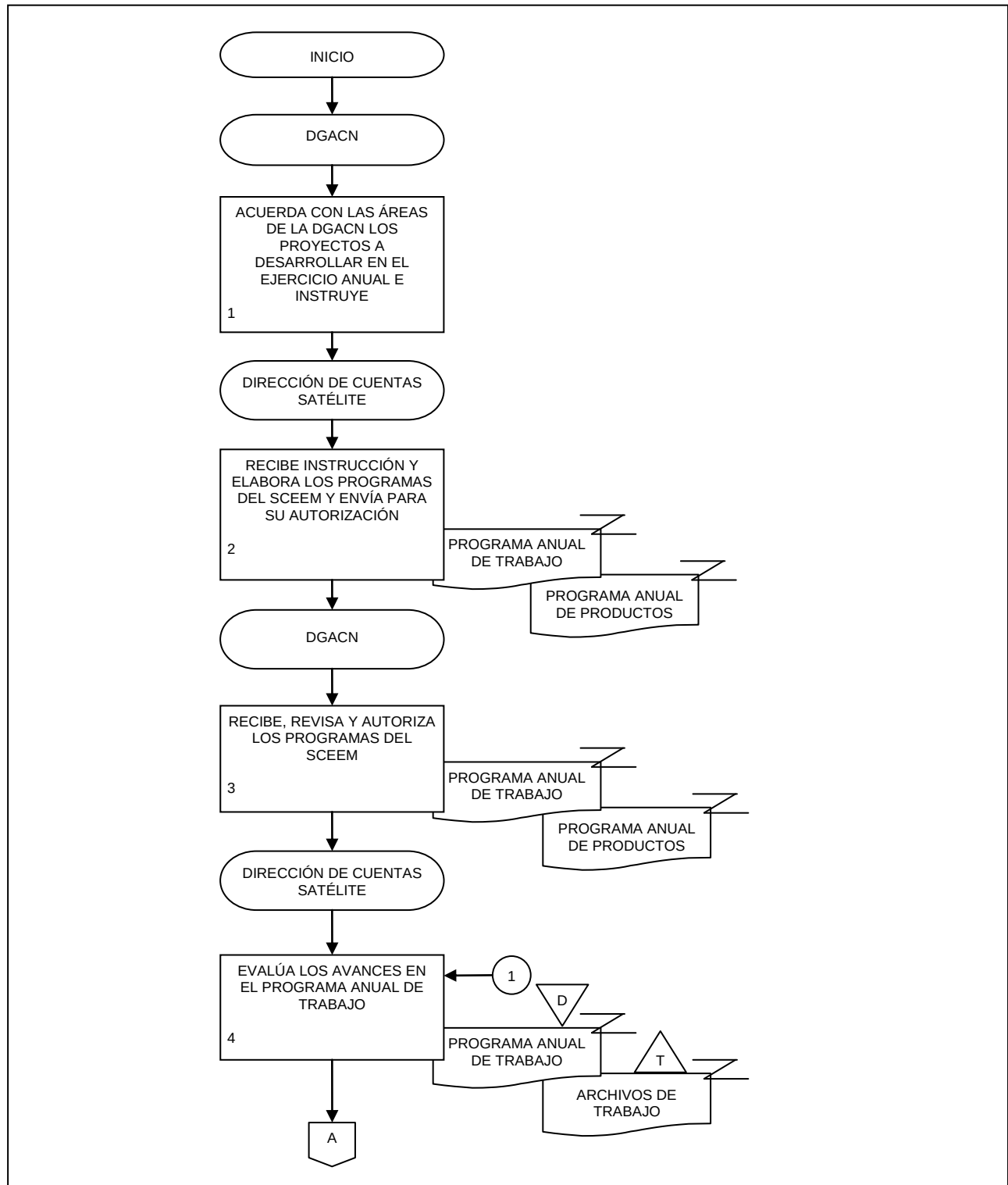
PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

35

5. Diagrama de Flujo.-



2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

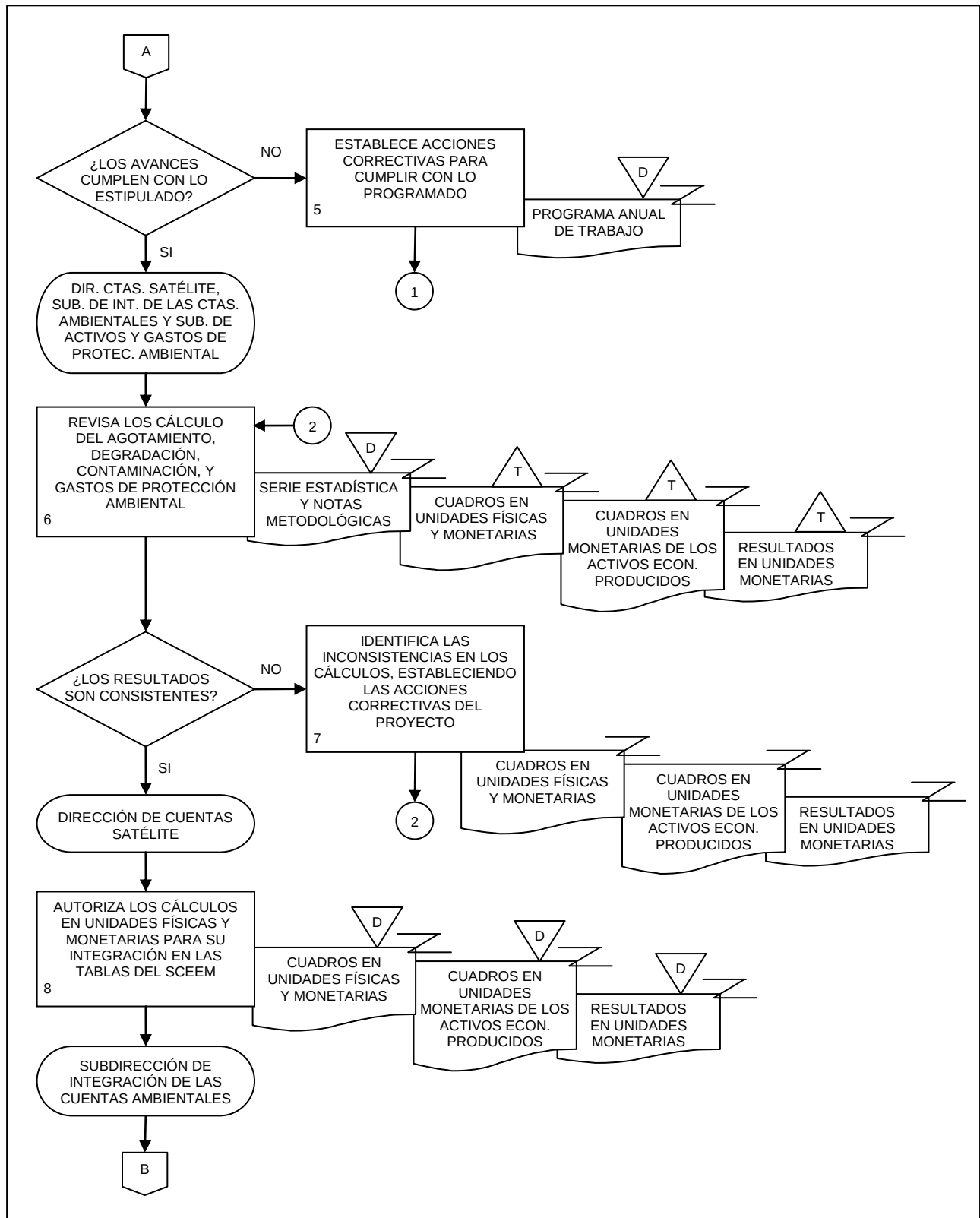
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

36



2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas.

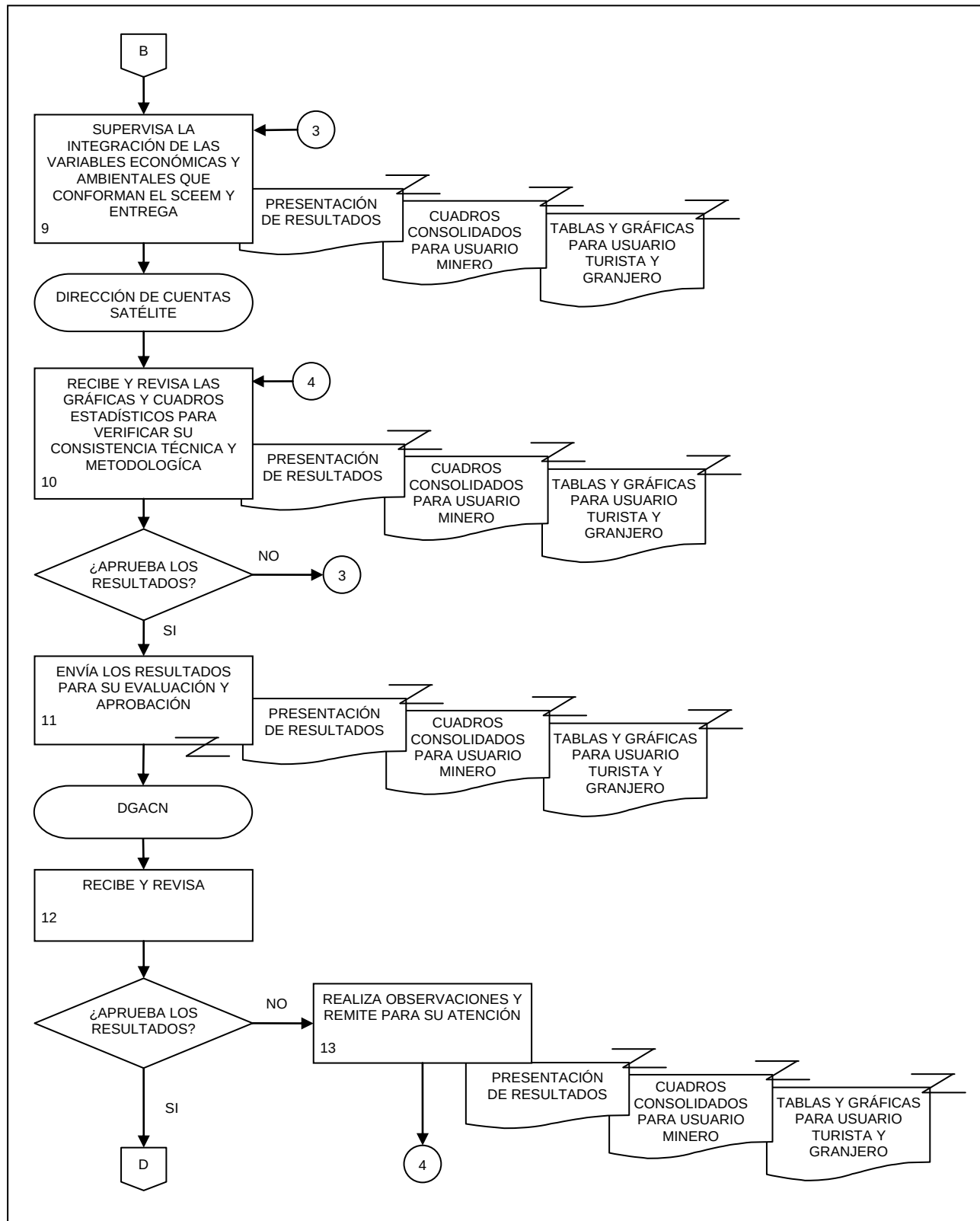
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

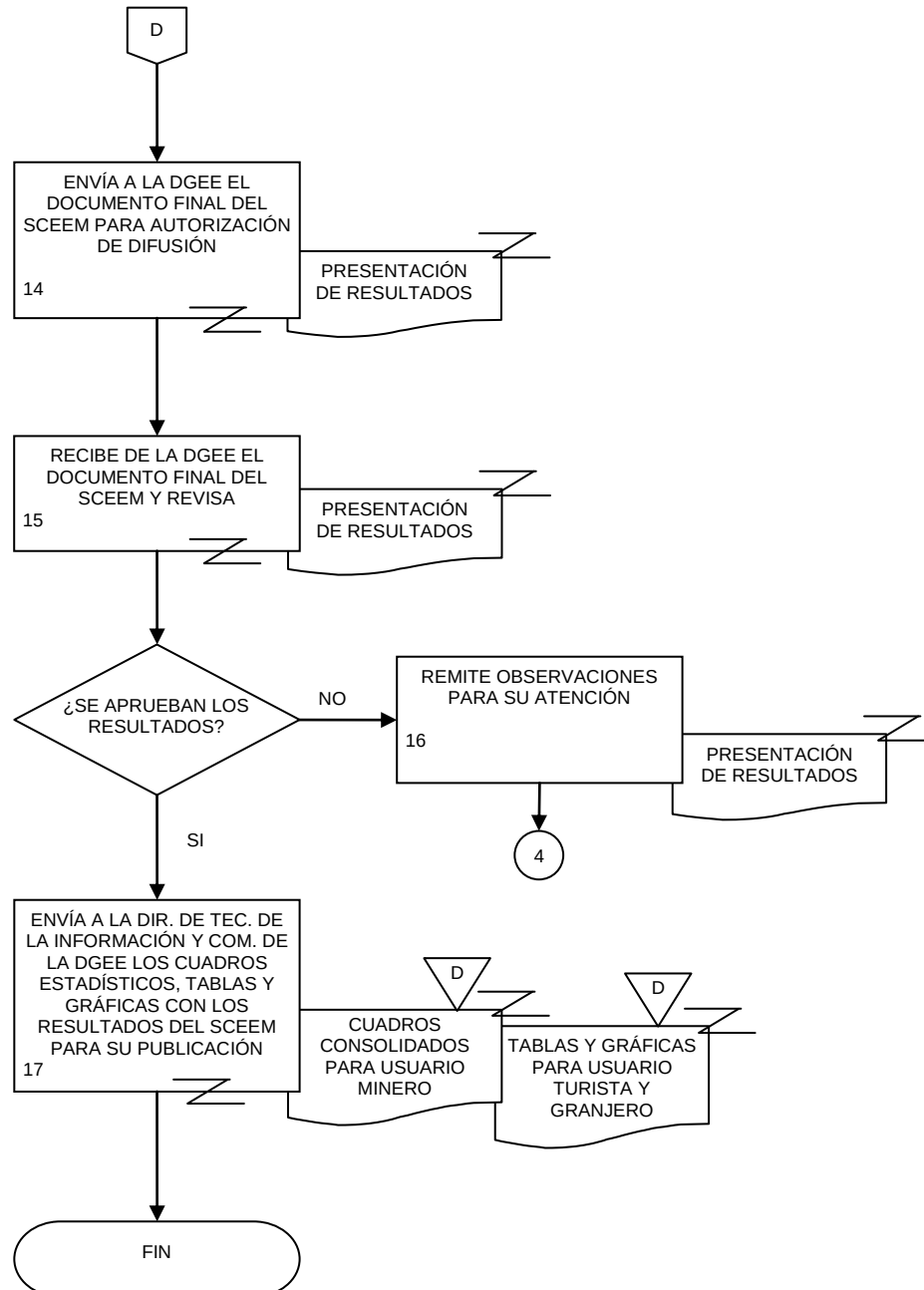
PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

37





3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

09

2017

39

1. Objetivo.-

Desarrollar los cálculos sobre las variables macroeconómicas de la Cuenta Satélite del Turismo de México, con base a los programas de trabajo, metodologías y recomendaciones internacionales, a fin de apoyar en la ampliación de la frontera de la contabilidad nacional, mediante la consideración económica de los sectores de interés nacional.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Turismo.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Turismo serán los responsables de coordinar, elaborar y concertar los programas de trabajo, para la ejecución integración y consolidación de los resultados cuantitativos y metodológicos de la Cuenta Satélite del Turístico y sus indicadores derivados.
- 3.b. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite será responsable de instrumentar y evaluar los temas seleccionados a investigar, para elaborar las metodologías a emplear en los cálculos definitivos de la cuenta y sus proyectos derivados.
- 3.c. El Dirección de Cuentas Satélite será el responsable de aprobar la metodología a emplear en el cálculo de la cuenta y los proyectos que deriven del mismo.
- 3.d. La información básica proporcionada por fuentes internas y externas será de uso confidencial por el personal, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- 3.e. La información que se genera, no se podrá proporcionar a las o los usuarios antes de su difusión, salvo petición expresa de las autoridades superiores del Instituto.

3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

40

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Acuerda con las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual e instruye la elaboración de instrumentos programáticos.	
Dirección de Cuentas Satélite	2.	Recibe instrucción y elabora los programas de la CSTM y envía para su autorización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe, revisa y autoriza los programas de la CSTM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	4.	Evalúa los avances en el Programa Anual de Trabajo de la CSTM. ¿Los avances cumplen con lo establecido? No.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Documentos de trabajo de la cuenta (electrónico).
	5.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado. Continúa en la actividad No. 4. Si.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Turismo	6.	Revisa de acuerdo al ámbito de su competencia, la consistencia de los resultados de los cálculos de las cuentas de producción de la CSTM de acuerdo a la metodología establecida. ¿Los resultados son consistentes? No.	Metodología de cálculo (electrónico). Resultados de las cuentas de producción de bienes y servicios (electrónico). Resultados de las cuentas de producción de otras industrias turísticas (electrónico).
	7.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Resultados de las cuentas de producción de bienes y servicios (electrónico). Resultados de las cuentas de producción de otras industrias turísticas (electrónico).

3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

41

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite	8.	Continúa en la actividad No. 6. Si. Autoriza su consolidación en las tablas de la CSTM.	Resultados de las cuentas de producción de bienes y servicios (electrónico). Resultados de las cuentas de producción de Otras Industrias Turísticas (electrónico).
	9.	Revisa y evalúa en el ámbito de su competencia los resultados de los cálculos de variables físicas y monetarias que conforman la CSTM.	Cuadros estadísticos del Consumo Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos de la Oferta y Utilización Turística (electrónico). Cuadros estadísticos de los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados (electrónico). Cuadros estadísticos de la Formación Bruta de Capital Fijo Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos del Consumo Colectivo Turístico (electrónico). Tablas de los Indicadores no Monetarios (electrónico).
	10.	¿Los resultados son consistentes? No. Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Cuadros estadísticos del Consumo Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos de la Oferta y Utilización Turística (electrónico). Cuadros estadísticos de los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados (electrónico). Cuadros estadísticos de la Formación Bruta de Capital Fijo Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos del Consumo Colectivo Turístico (electrónico). Tablas de los Indicadores no Monetarios (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 9.	

3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

42

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite	11.	Si. Autoriza los cálculos para su consolidación en los cuadros estadísticos de la CSTM.	Cuadros estadísticos del Consumo Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos de la Oferta y Utilización Turística (electrónico). Cuadros estadísticos de los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados (electrónico). Cuadros estadísticos de la Formación Bruta de Capital Fijo Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos del Consumo Colectivo Turístico (electrónico). Tablas de los Indicadores no Monetarios (electrónico).
	12.	Supervisa la integración de las distintas variables económicas que conforman la CSTM.	Monografía (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	13.	Revisa la monografía, los cuadros estadísticos, gráficas y las tablas para verificar su consistencia técnica y metodológica y envía para su revisión.	Monografía (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	14.	Recibe y revisa la monografía, las gráficas, los cuadros estadísticos y tablas para su liberación.	Monografía (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Turismo		¿Aprueba los resultados?	
		No.	
Dirección de Cuentas Satélite		Continúa en la actividad No. 12.	
		Si.	

3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

43

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite DGACN	15.	Entrega los resultados para su evaluación y aprobación.	Monografía (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	16.	Recibe y revisa.	Monografía (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		¿Aprueba los resultados?	
		No.	
	17.	Realiza observaciones y remite para su atención.	Monografía (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 14.	
		Si.	
	18.	Entrega para su autorización a la DGEE los resultados finales de la CSTM.	Presentación de resultados (electrónico).
	19.	Recibe de la DGEE los resultados finales y revisa.	Presentación de resultados (electrónico).
		¿Se aprobaron los resultados?	
		No.	
	20.	Remite observaciones recibidas para su atención.	Presentación de resultados (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 14.	
		Si.	

3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

44

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	21.	Envía monografía, cuadros estadísticos y gráficas con los resultados de la CSTM a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE para su publicación.	Monografía (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		Fin de procedimiento.	

3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

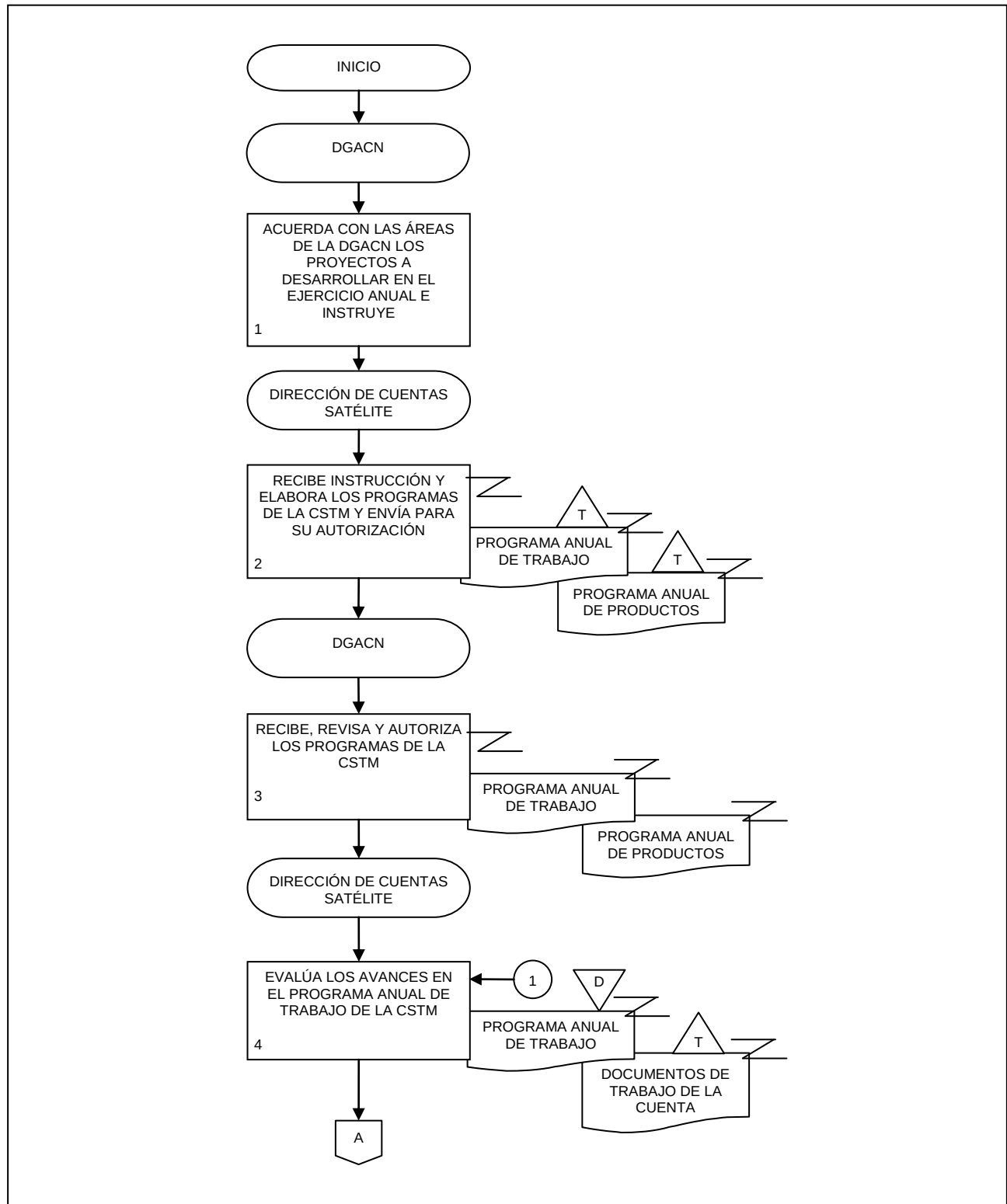
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

45

5. Diagrama de Flujo.-



3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

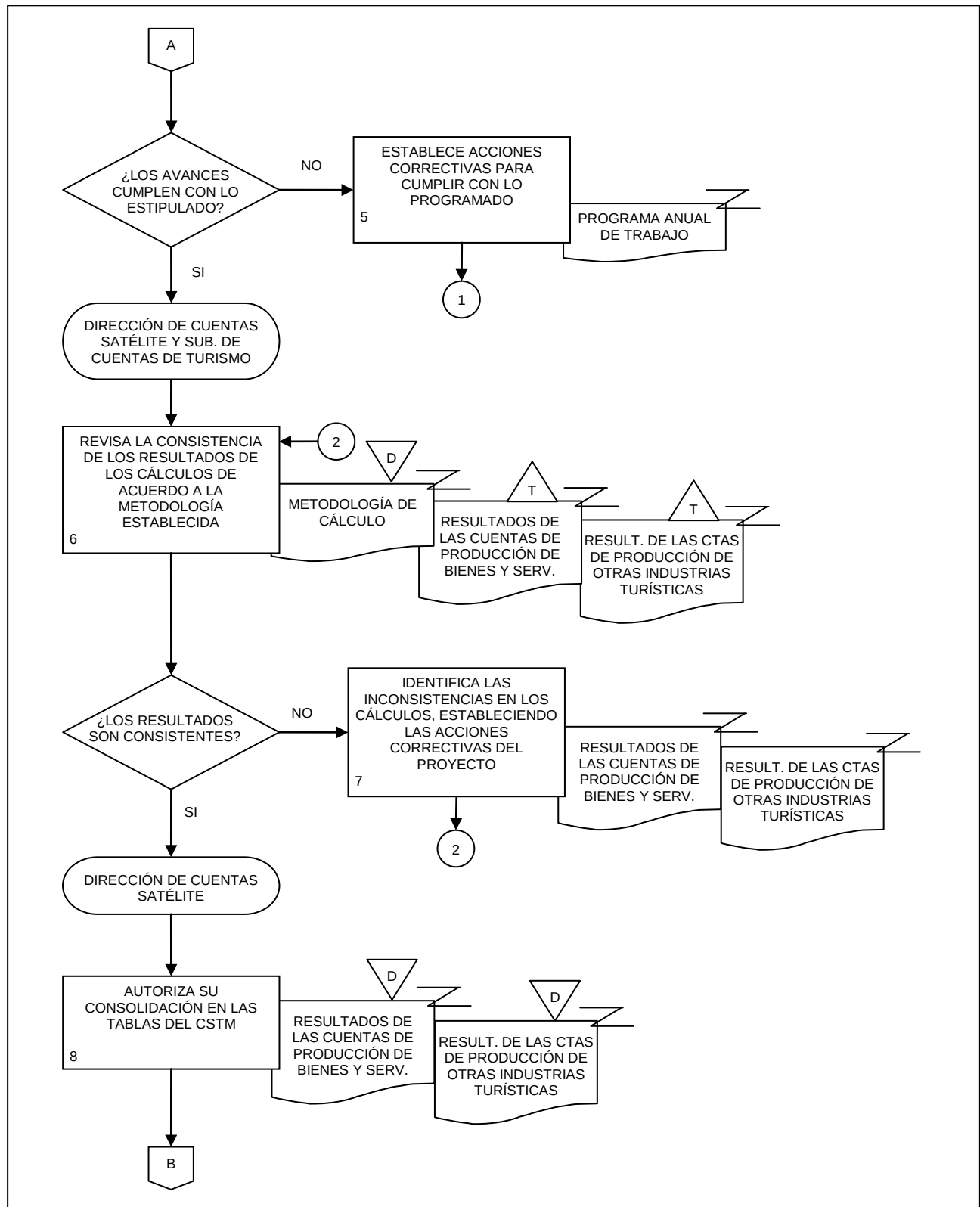
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

46



3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

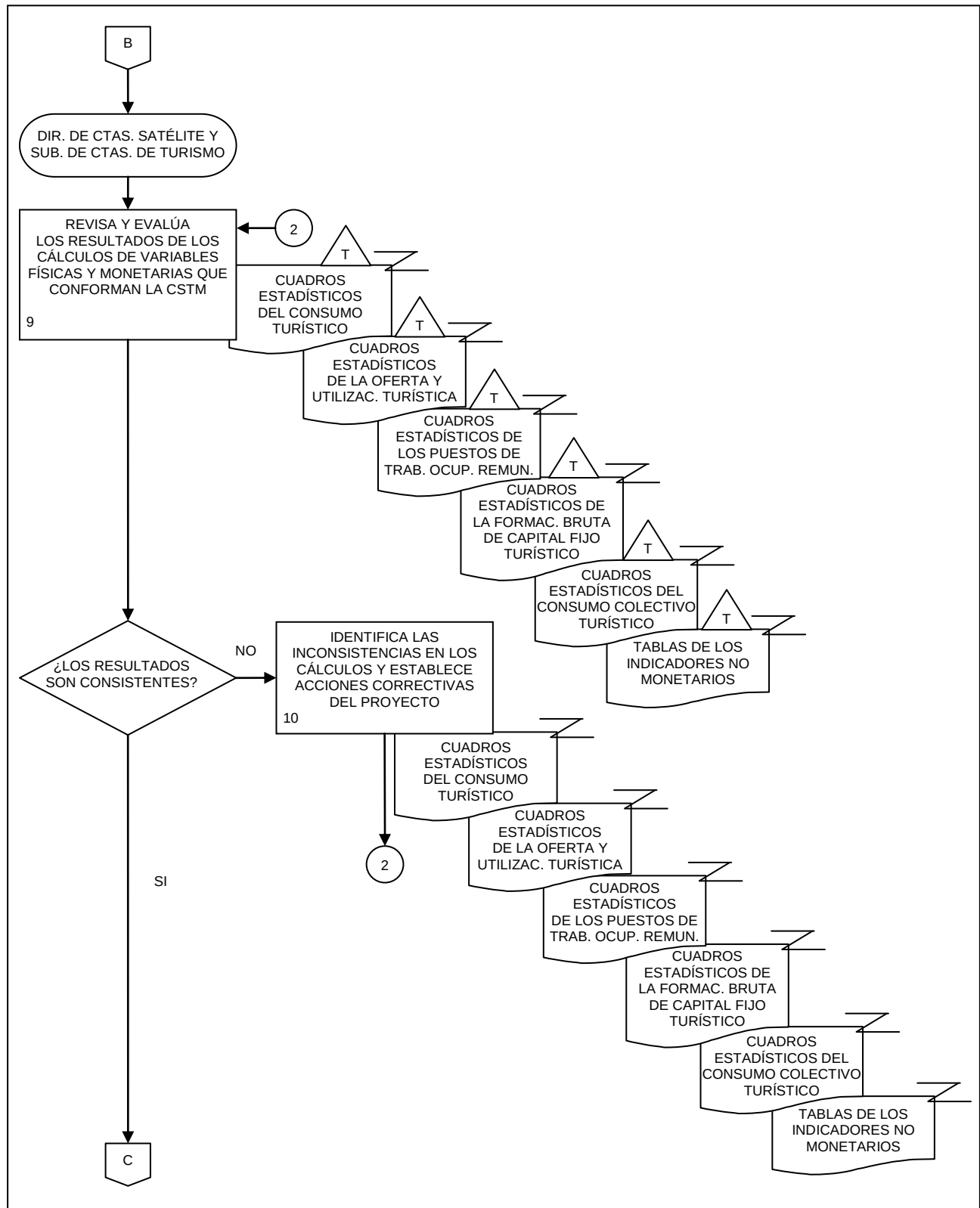
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

47



3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

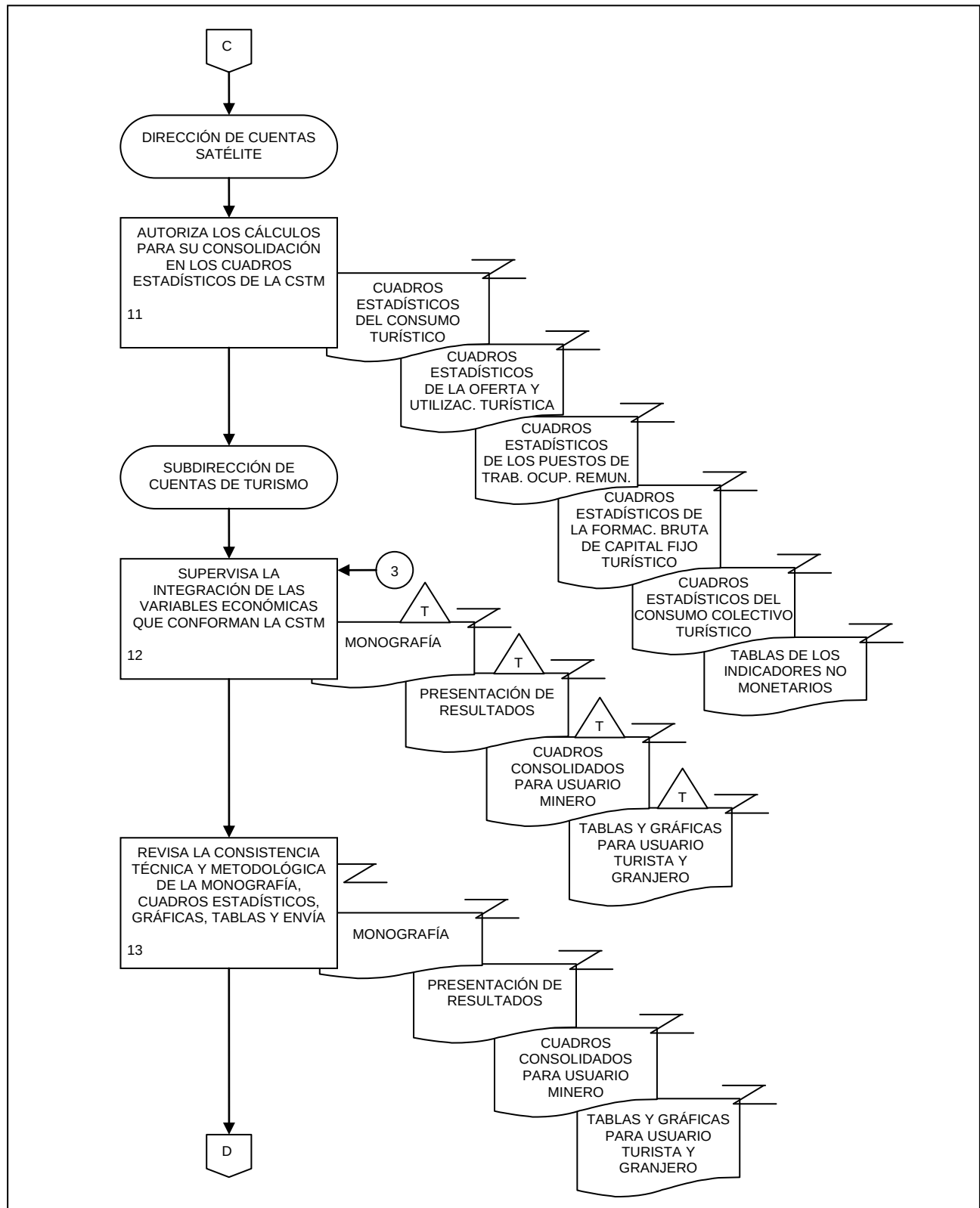
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

48



3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

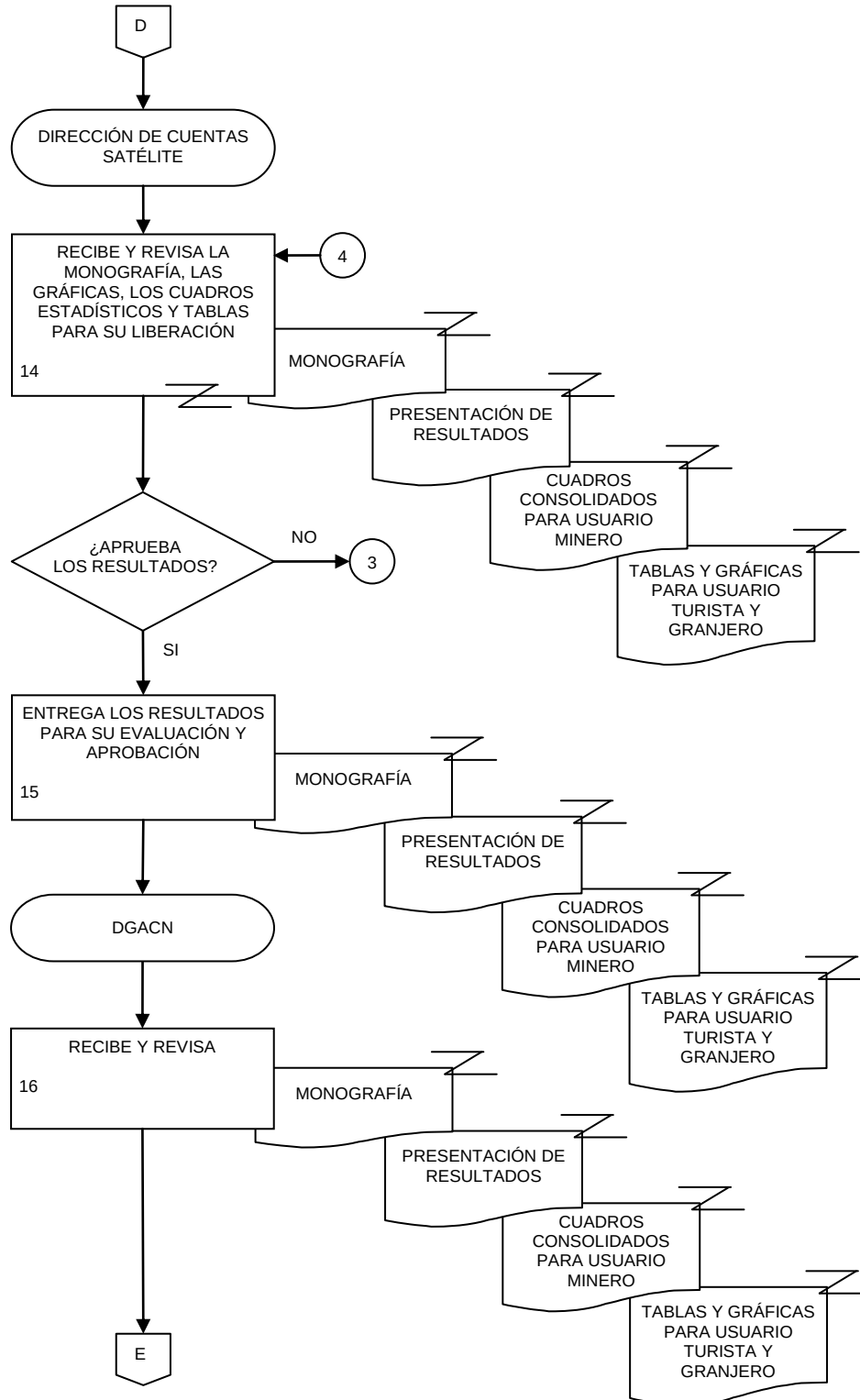
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

49



3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo.

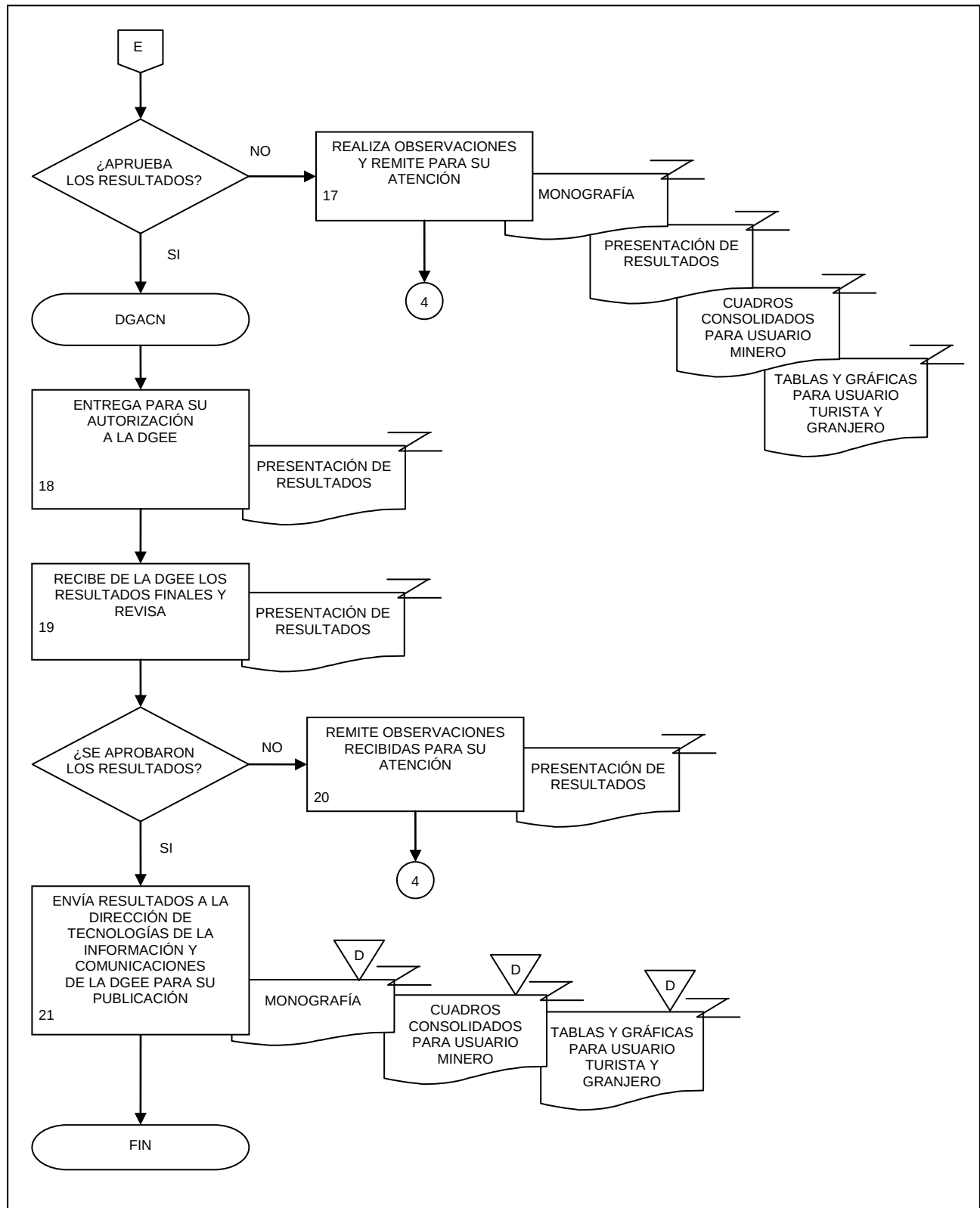
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

50



4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

51

1. Objetivo.-

Desarrollar los cálculos sobre las variables macroeconómicas de los ITAT, con base a los programas de trabajo, metodologías y recomendaciones internacionales, a fin de apoyar en la ampliación de la frontera de la contabilidad nacional, mediante la consideración económica de los sectores de interés nacional.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Turismo.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite, y de la Subdirección de Cuentas de Turismo serán los responsables de coordinar, elaborar y concertar los programas de trabajo, para la ejecución integración y consolidación de los resultados cuantitativos y metodológicos de los ITAT.

3.b. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite será responsable de instrumentar y evaluar los temas seleccionados a investigar, para elaborar las metodologías a emplear en los cálculos.

3.c. La o el titular de Dirección de Cuentas Satélite será responsable de aprobar la metodología a emplear en el cálculo de los indicadores trimestrales.

3.d. La información básica proporcionada por fuentes internas y externas será de uso confidencial, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.e. La información que generan las áreas responsables de este procedimiento, no se podrá proporcionar a las o los usuarios antes de su difusión, salvo petición expresa de las autoridades superiores del Instituto.

4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

52

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Acuerda con los Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual e instruye la elaboración de instrumentos programáticos.	
Dirección de Cuentas Satélite	2.	Recibe instrucción y elabora los programas de los ITAT y envía para su autorización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe, revisa y autoriza los programas del ITAT.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	4.	Evalúa los avances en el Programa Anual de Trabajo del ITAT.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Variables que integran los indicadores trimestrales (electrónico).
		¿Los avances cumplen con lo establecido? No.	
	5.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado. Continúa en la actividad No. 4. Si.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Turismo	6.	Revisa los resultados de los cálculos de los cuadros estadísticos que conforman el ITAT de acuerdo con la metodología establecida.	Metodología de cálculo (electrónico). Cuadros estadísticos del Consumo Turístico Interior (Interno y Receptivo) (electrónico). Cuadros estadísticos del Producto Interno Bruto Turístico (electrónico).
		¿Los resultados son consistentes? No.	
	7.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Cuadros estadísticos del Consumo Turístico Interior (Interno y Receptivo) (electrónico). Cuadros estadísticos del Producto Interno Bruto Turístico (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 6.	

4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

53

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite	8.	Si. Autoriza los cálculos para su consolidación en los cuadros estadísticos del ITAT.	Cuadros estadísticos del Producto Interno Bruto Turístico (electrónico). Cuadros estadísticos del Consumo Turístico Interior (Interno y Receptivo) (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Turismo	9.	Supervisa la integración de las variables económicas que conforman el ITAT.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	10.	Recibe y revisa los cuadros estadísticos para verificar su consistencia técnica y metodológica.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		¿Aprueba los resultados? No. Continúa en la actividad No. 9. Si.	
	11.	Envía los resultados para su evaluación y aprobación.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
DGACN	12.	Recibe y revisa.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		¿Aprueba los resultados? No.	

4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

54

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	13.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No. 10. Si.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	14.	Entrega para su autorización a la Dirección de Estadísticas Económicas resultados finales del ITAT.	Presentación de resultados (electrónico).
	15.	Recibe de la DGEE resultados y revisa. ¿Se aprueban los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico).
	16.	Remite observaciones recibidas para su atención. Continúa en la actividad No. 10. Si.	Presentación de resultados (electrónico).
	17.	Envía cuadros estadísticos, tablas y gráficas con los resultados del ITAT a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE, para su publicación. Fin de procedimiento.	Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).

4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

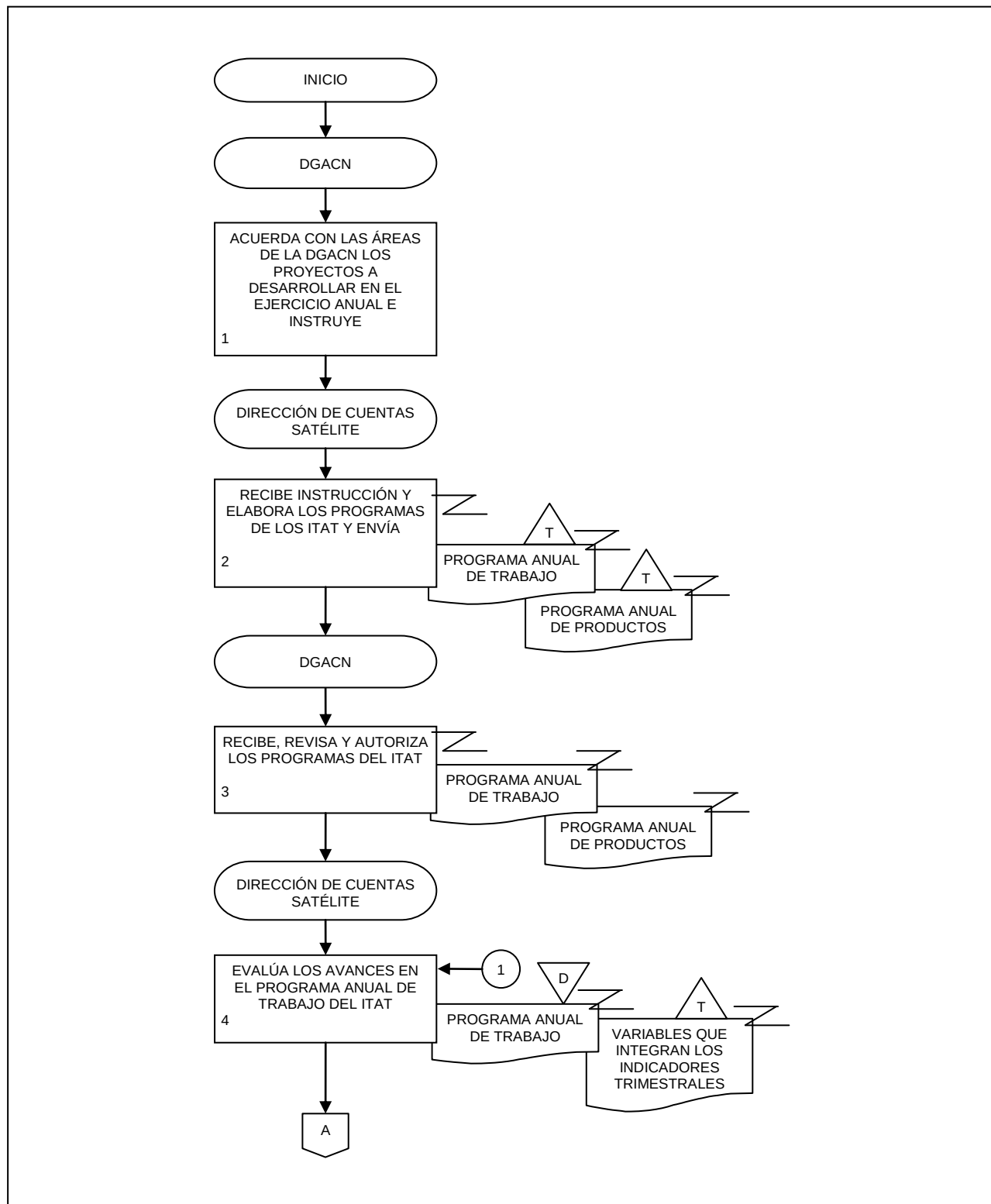
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

55

5. Diagrama de Flujo.-



4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

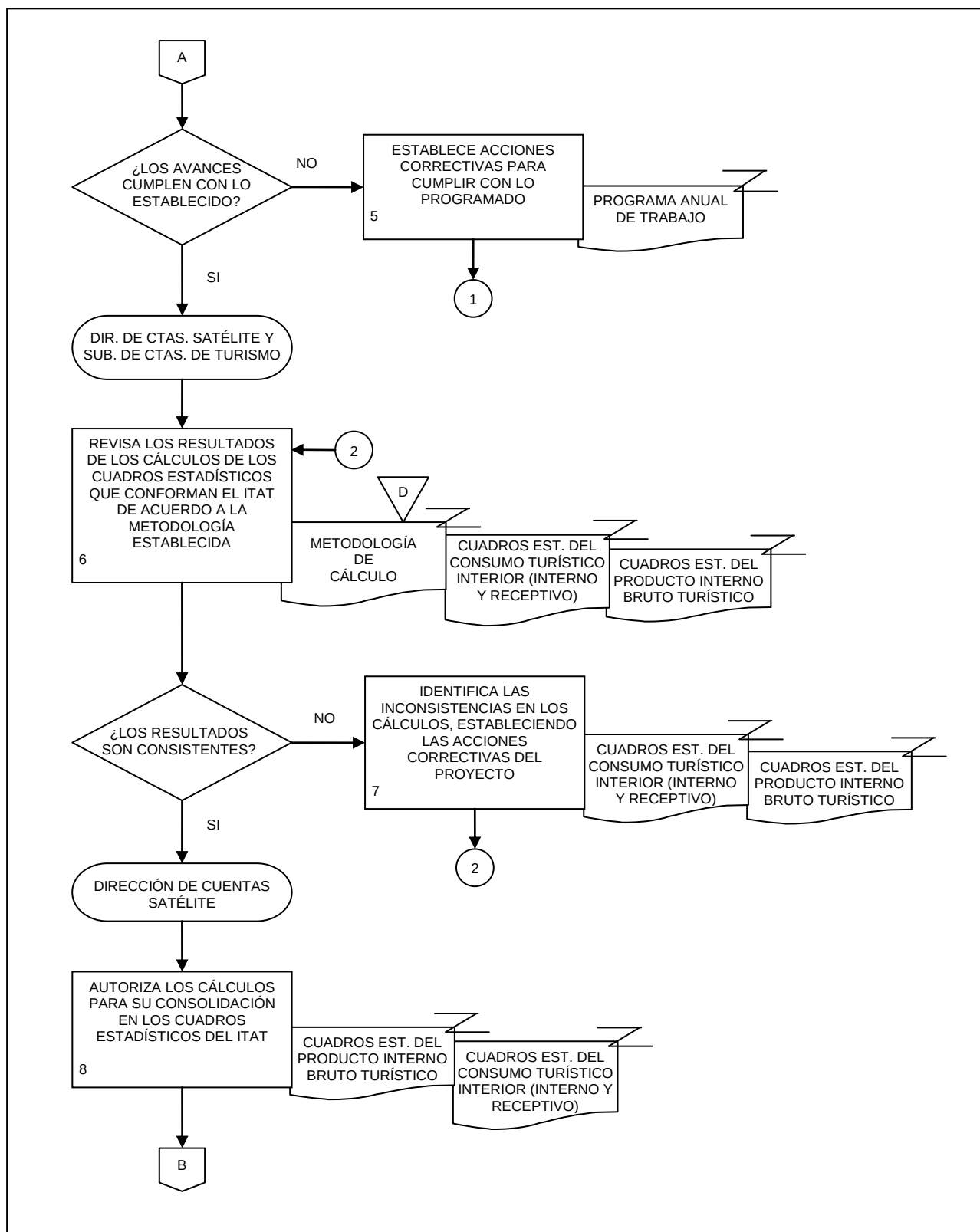
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

56



4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

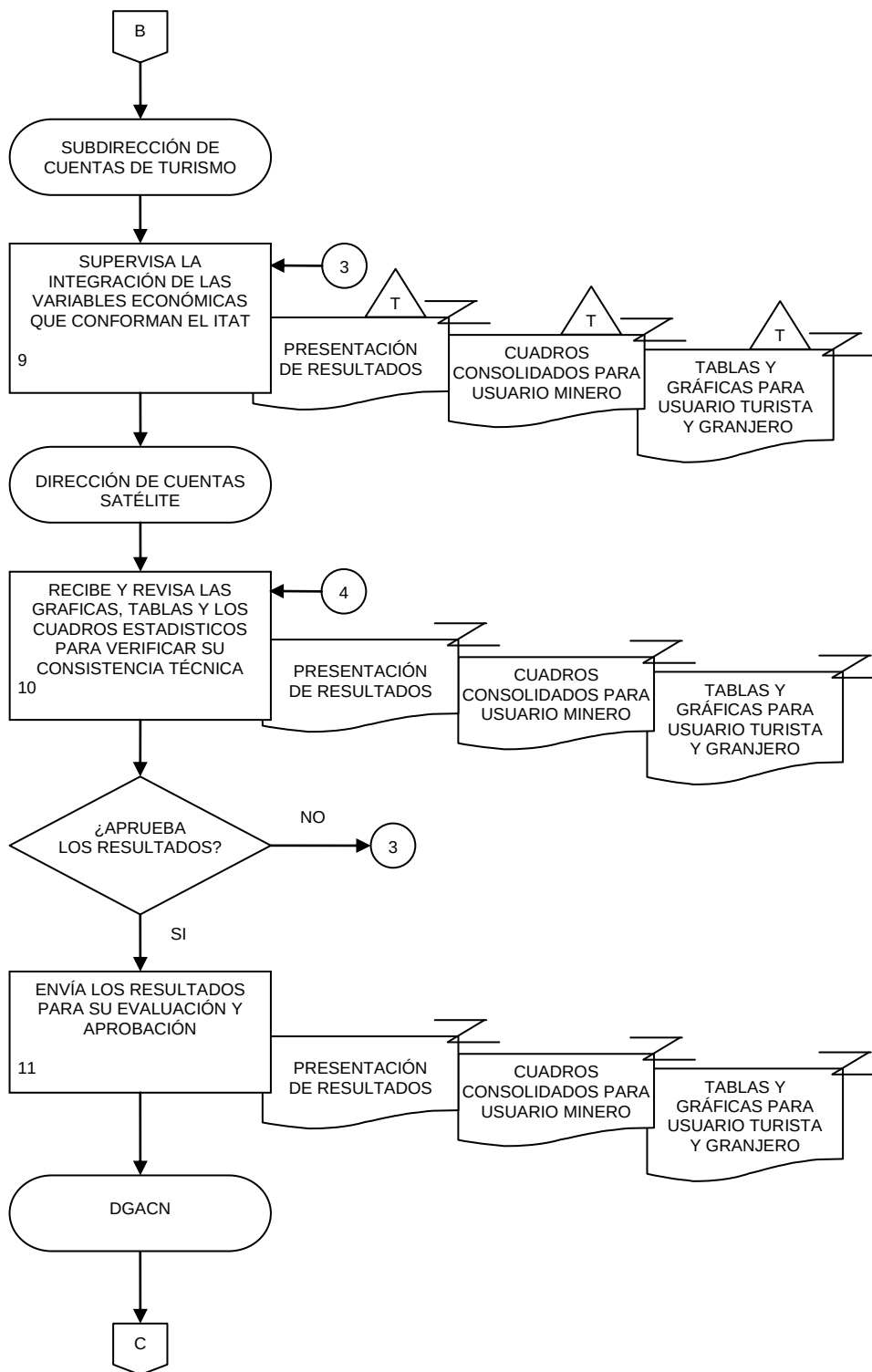
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

57



4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

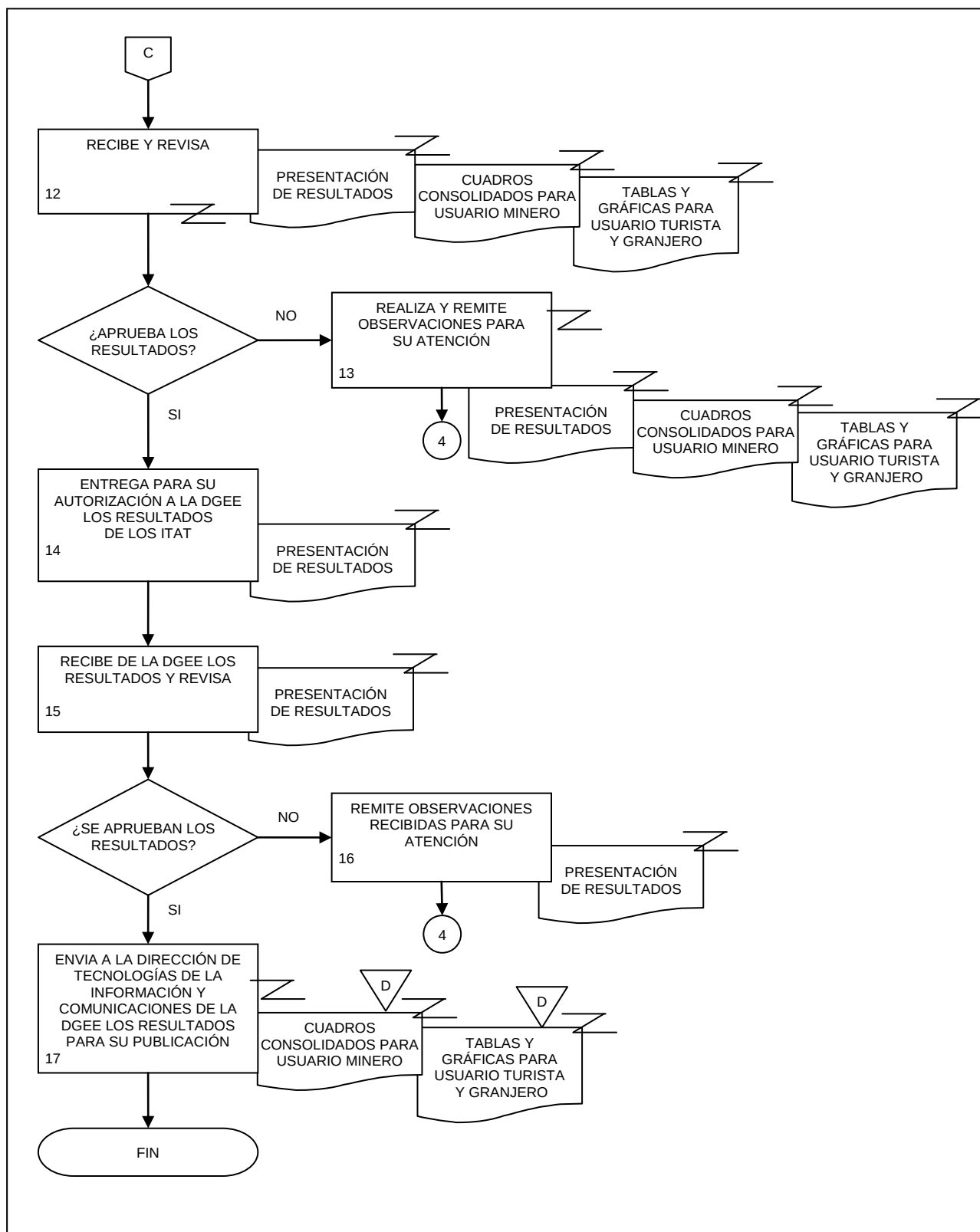
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

58



5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

09

AÑO.

2017

59

1. Objetivo.-

Coordinar la generación de productos y servicios vinculados con el sector salud mediante las recomendaciones internacionales y los programas de trabajo, con la finalidad de fortalecer la base estadística sectorial.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares serán los responsables de coordinar, elaborar y concertar los programas de trabajo, para la ejecución integración y consolidación de los resultados cuantitativos y metodológicos de las cuentas del sector salud y sus proyectos derivados.

3.b. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite será responsable de instrumentar y evaluar los temas seleccionados a investigar, para elaborar las metodologías a emplear en los cálculos definitivos de la cuenta y sus proyectos derivados.

3.c. La o el titular de Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares serán los responsables de aprobar la metodología a emplear en el cálculo de la cuenta y los proyectos que deriven del mismo.

3.d. La información básica proporcionada por fuentes internas y externas será de uso confidencial, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.e. La información que generan las áreas responsables de este procedimiento, no se podrá proporcionar a las o los usuarios antes de su difusión, salvo petición expresa de las autoridades superiores del Instituto.

5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

60

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Acuerda con las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual e instruye.	
Dirección de Cuentas Satélite	2.	Recibe instrucción y elabora los programas de la CSSSM y envía para su autorización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe, revisa y autoriza los programas de la CSSSM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	4.	Evalúa los avances en el Programa Anual de Trabajo de la CSSSM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Cuadros de la cuenta de producción (electrónico).
		¿Los avances cumplen con lo estipulado?	
		No.	
	5.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 4.	
		Si.	
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares	6.	Revisa en el ámbito de su competencia las variables macroeconómicas de la cuenta de producción de bienes y servicios característicos y conexos de acuerdo con las metodologías establecidas.	Metodologías de cálculo (electrónico). Cuadros de las cuentas de producción de bienes y servicios de salud (electrónico).
		¿Los resultados son consistentes?	
		No.	
	7.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Cuadros de las cuentas de producción de bienes y servicios de salud (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 6.	
		Si.	

5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

61

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares	8.	Autoriza los cálculos en unidades físicas y monetarias para su integración.	Cuadros de las cuentas de producción de bienes y servicios de salud (electrónico).
	9.	Revisa y evalúa los cálculos de las variables físicas y monetarias que conforman la CSSSM de acuerdo a las metodologías establecidas.	Cuadros de Oferta y Utilización de los bienes y servicios de la salud (electrónico). Cuadros de la Formación bruta de capital fijo (electrónico). Cuadros de personal ocupado (electrónico). Cuadros de horas y valor del trabajo no remunerado en cuidado de la salud (electrónico). Metodologías de Cálculo (electrónico).
		¿Los resultados son consistentes? No.	
	10.	Identifica en el ámbito de su competencia las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Cuadros de oferta y utilización de los bienes y servicios de la salud (electrónico). Cuadros de la Formación bruta de capital fijo (electrónico). Cuadros de personal ocupado (electrónico). Cuadros de horas y valor del trabajo no remunerado en cuidado de la salud (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite		Continúa en la actividad No. 9. Si.	
	11.	Autoriza los cálculos para su consolidación en los cuadros de la CSSSM.	Cuadros de oferta y utilización de los bienes y servicios de la salud (electrónico). Cuadros de la Formación bruta de capital fijo (electrónico).

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

62

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares	12.	Supervisa la integración de las distintas variables económicas que conforman la CSSSM.	Cuadros de personal ocupado (electrónico). Cuadros de horas y valor del trabajo no remunerado en cuidado de la salud (electrónico). Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	13.	Revisa las gráficas y cuadros estadísticos para verificar su consistencia técnica y metodológica.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite		¿Aprueba los resultados?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 12.	
		Si.	
DGACN	14.	Entrega los resultados para su evaluación y aprobación.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	15.	Recibe y revisa.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		¿Aprueba los resultados?	
		No.	

5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

09

AÑO.

2017

63

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	16.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No.13. Si.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	17.	Entrega a la DGEE los resultados de la CSSSM para la autorización de difusión.	Presentación de resultados (electrónico).
	18.	Recibe de la DGEE los resultados finales y revisa. ¿Se aprobaron los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico).
	19.	Remite observaciones recibidas para su atención. Continúa en la actividad No. 13. Si.	Presentación de resultados (electrónico).
	20.	Envía cuadros estadísticos y gráficas con los resultados de la CSSSM a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DGEE, para su publicación. Fin de procedimiento.	Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
DGACN			

5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

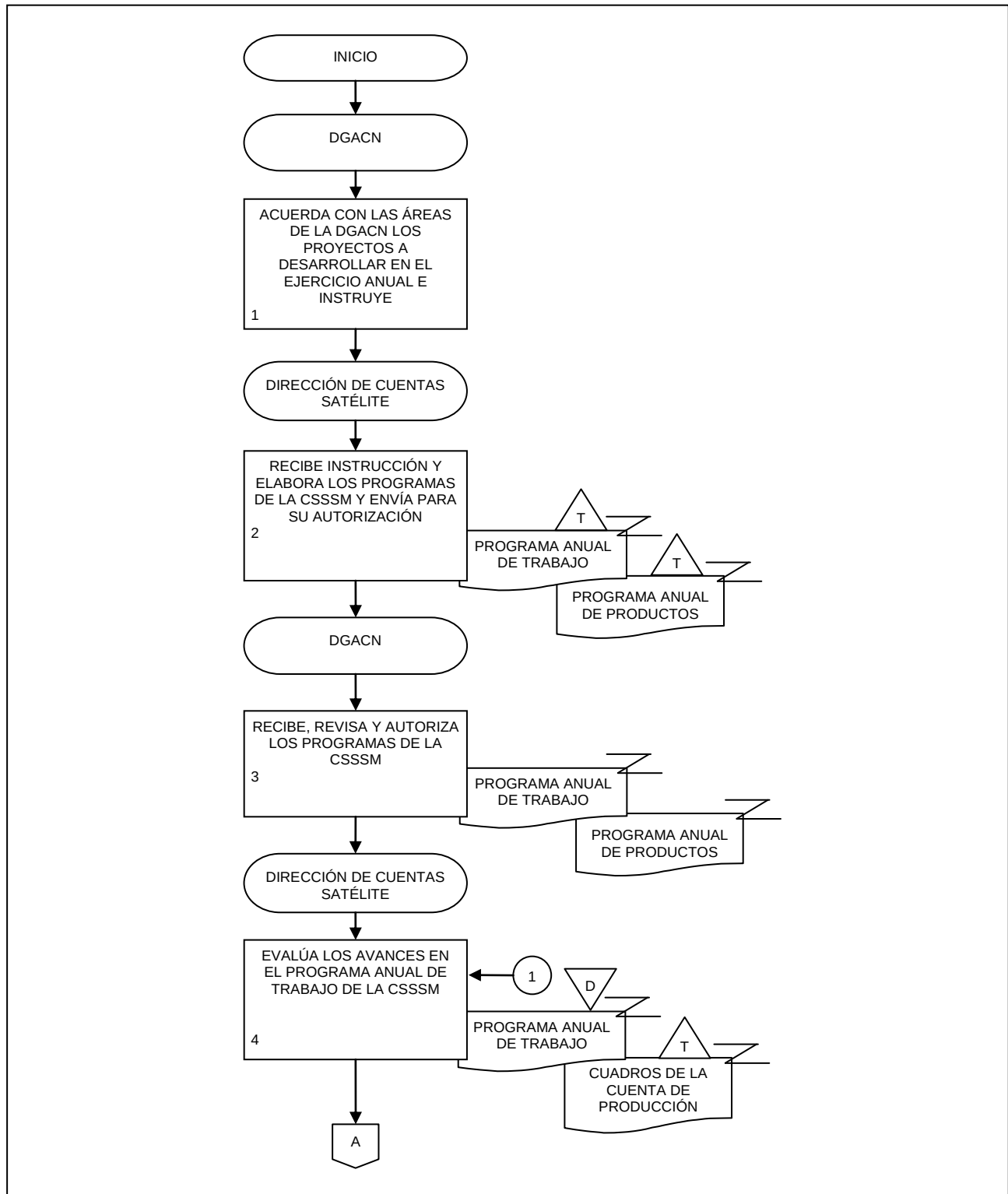
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

64

5. Diagrama de Flujo.-



5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

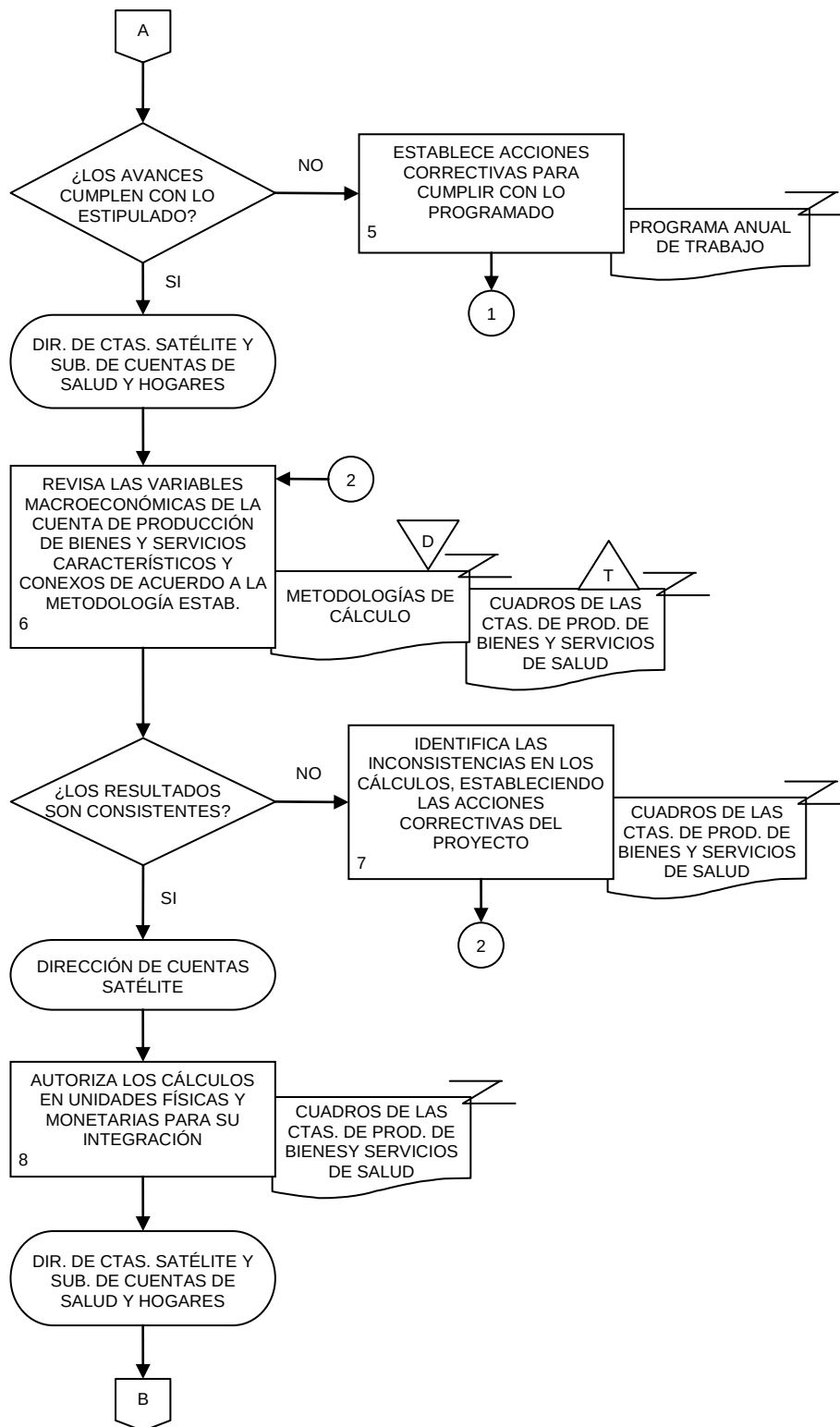
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

65



5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

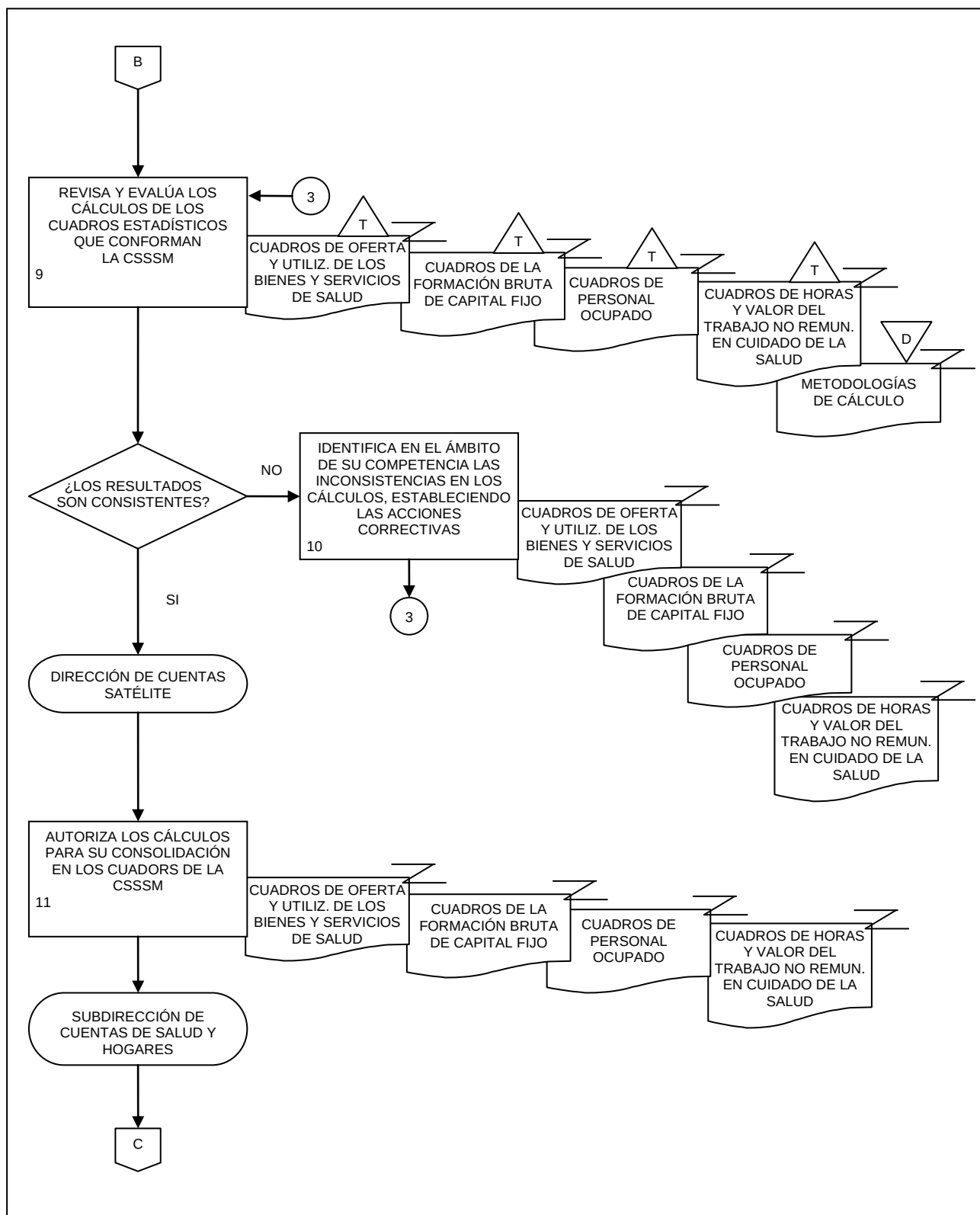
MES.

AÑO.

09

2017

66



5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

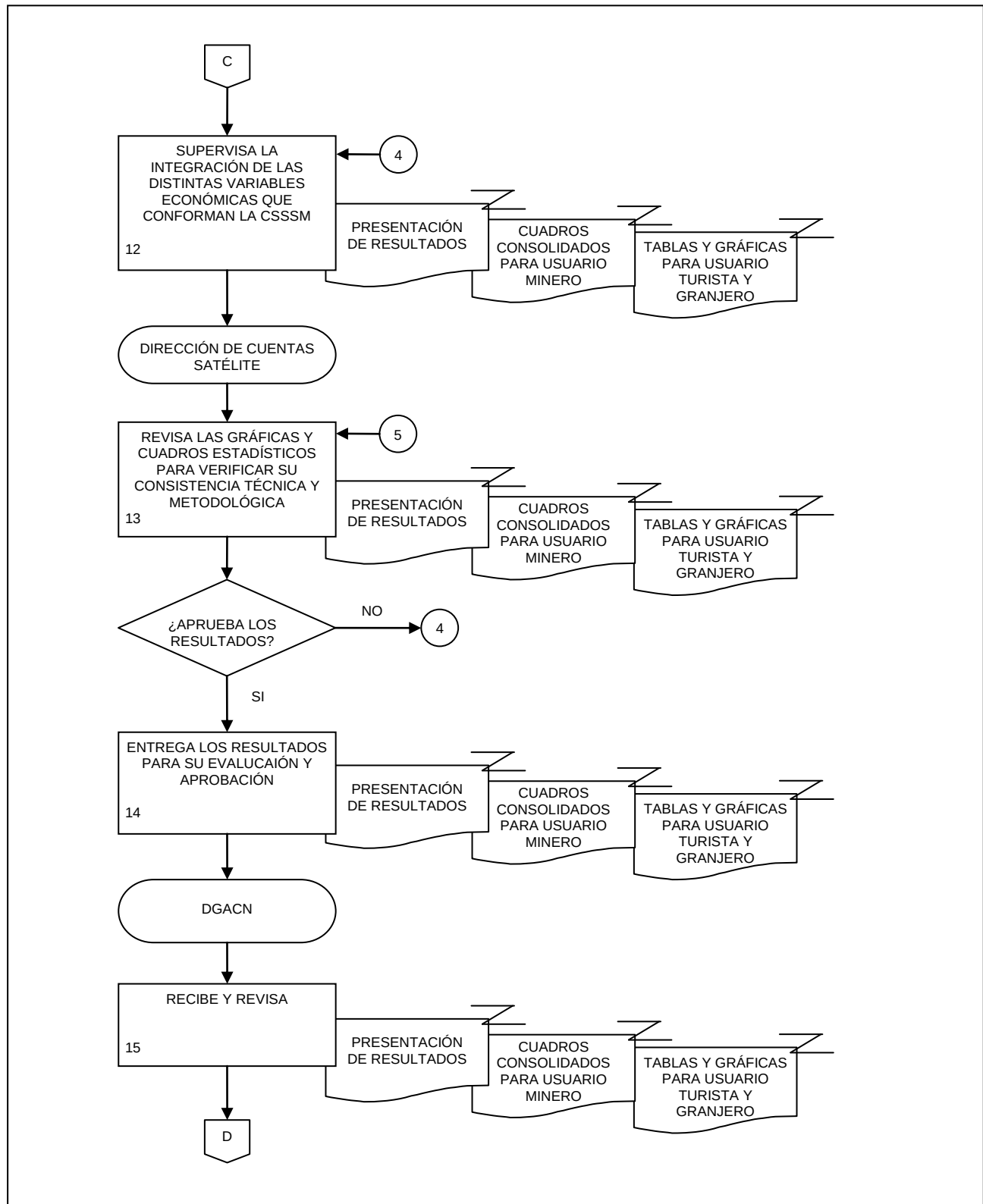
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

67



5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

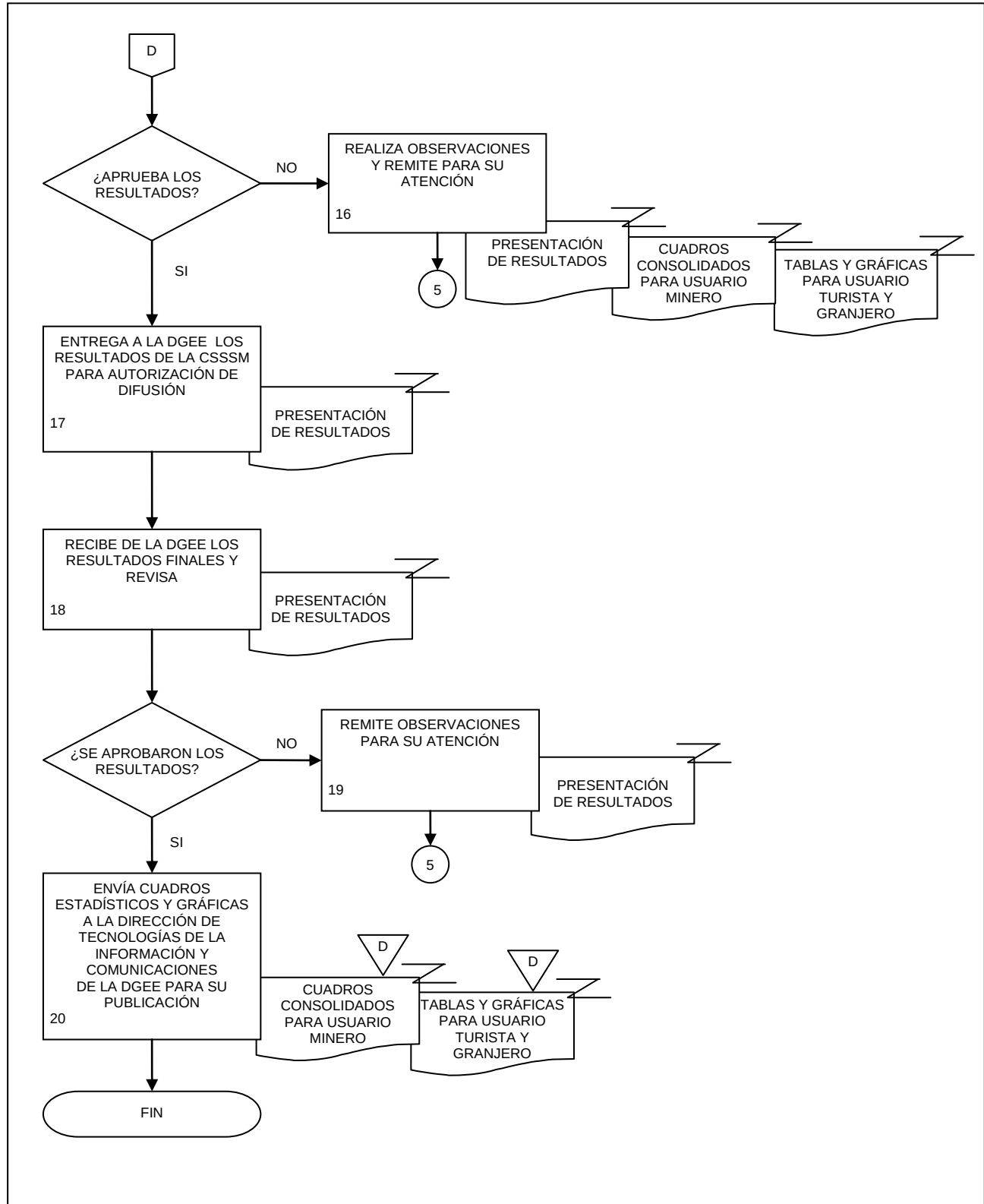
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

68



6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

09

2017

69

1. Objetivo.-

Coordinar la generación de productos y servicios vinculados con la valoración del trabajo no remunerado en los hogares, mediante las recomendaciones internacionales y los programas de trabajo, con la finalidad de fortalecer la base estadística sectorial.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares serán los responsables de coordinar, elaborar y concertar los programas de trabajo, para la ejecución integración y consolidación de los resultados cuantitativos y metodológicos de la valoración económica de tiempo de trabajo no remunerado destinado a las labores domésticas y de cuidado.

3.b. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite será responsable de instrumentar y evaluar los temas seleccionados a investigar, para elaborar las metodologías a emplear en los cálculos definitivos de la cuenta y sus proyectos derivados.

3.c. La o el titular de Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares serán los responsables de aprobar la metodología a emplear en el cálculo de la cuenta y los proyectos que deriven del mismo.

3.d. La información básica proporcionada por fuentes internas y externas será de uso confidencial, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.e. La información que genera el área responsable de este procedimiento, no se podrá proporcionar a las o los usuarios antes de su difusión, salvo petición expresa de las autoridades superiores del Instituto.

6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

70

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Acuerda con las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual e instruye.	
Dirección de Cuentas Satélite	2.	Recibe instrucción, elabora los programas de la CSTNRHM y envía para su autorización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe, revisa y autoriza los programas de la CSTNRHM	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	4.	Evalúa los avances en el Programa Anual de Trabajo CSTNRHM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Cuadro con recta de horas (electrónico).
		¿Los avances cumplen con lo estipulado?	
		No.	
	5.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 4.	
		Si.	
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares	6.	Revisa y evalúa los cálculos de las horas de trabajo no remunerado y los sueldos determinados para su valoración de acuerdo a las metodologías establecidas.	Cuadros con la interpolación de la serie de tiempo (electrónico). Cuadros con los sueldos por hora en cifras brutas y netas (electrónico). Metodologías de cálculo (electrónico).
		¿Los resultados son consistentes?	
		No.	
	7.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Cuadros con la interpolación de la serie de tiempo (electrónico). Cuadros con los sueldos por hora en cifras brutas y netas (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 6.	
		Si.	

6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

71

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares	8.	Revisa y evalúa la determinación del valor económico del trabajo no remunerado por actividad productiva en cifras brutas, netas y per cápita y por estratos. ¿Los resultados son consistentes? No.	Cuadros con el valor económico en cifras brutas (electrónico). Cuadros con el valor económico en cifras netas (electrónico). Cuadros con el valor económico por estratos (electrónico). Cuadros en valores per cápita (electrónico).
	9.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto. Continúa en la actividad No. 8. Si.	Cuadros con el valor económico en cifras brutas (electrónico). Cuadros con el valor económico en cifras netas (electrónico). Cuadros con el valor económico por estratos (electrónico). Cuadros en valores per cápita (electrónico).
	10.	Autoriza los cálculos para su consolidación en las tablas de la CSTNRHM.	Cuadros con el valor económico en cifras brutas (electrónico). Cuadros con el valor económico en cifras netas (electrónico). Cuadros con el valor económico por estratos (electrónico). Cuadros en valores per cápita (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares	11.	Supervisa la integración de las distintas variables económicas que conforman la CSTNRHM y entrega.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).

6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES

AÑO

09

2017

72

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite	12.	Recibe y revisa las gráficas y cuadros estadísticos para verificar su consistencia técnica y metodológica. ¿Aprueba los resultados? No. Continúa en la actividad No. 11. Si.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
DGACN	13.	Entrega los resultados para su evaluación y aprobación.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	14.	Recibe y revisa. ¿Aprueba los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	15.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No. 12. Si.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	16.	Entrega a la DGEE los resultados de la CSTNRHM para su autorización.	Presentación de resultados (electrónico).

[illegible]

6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

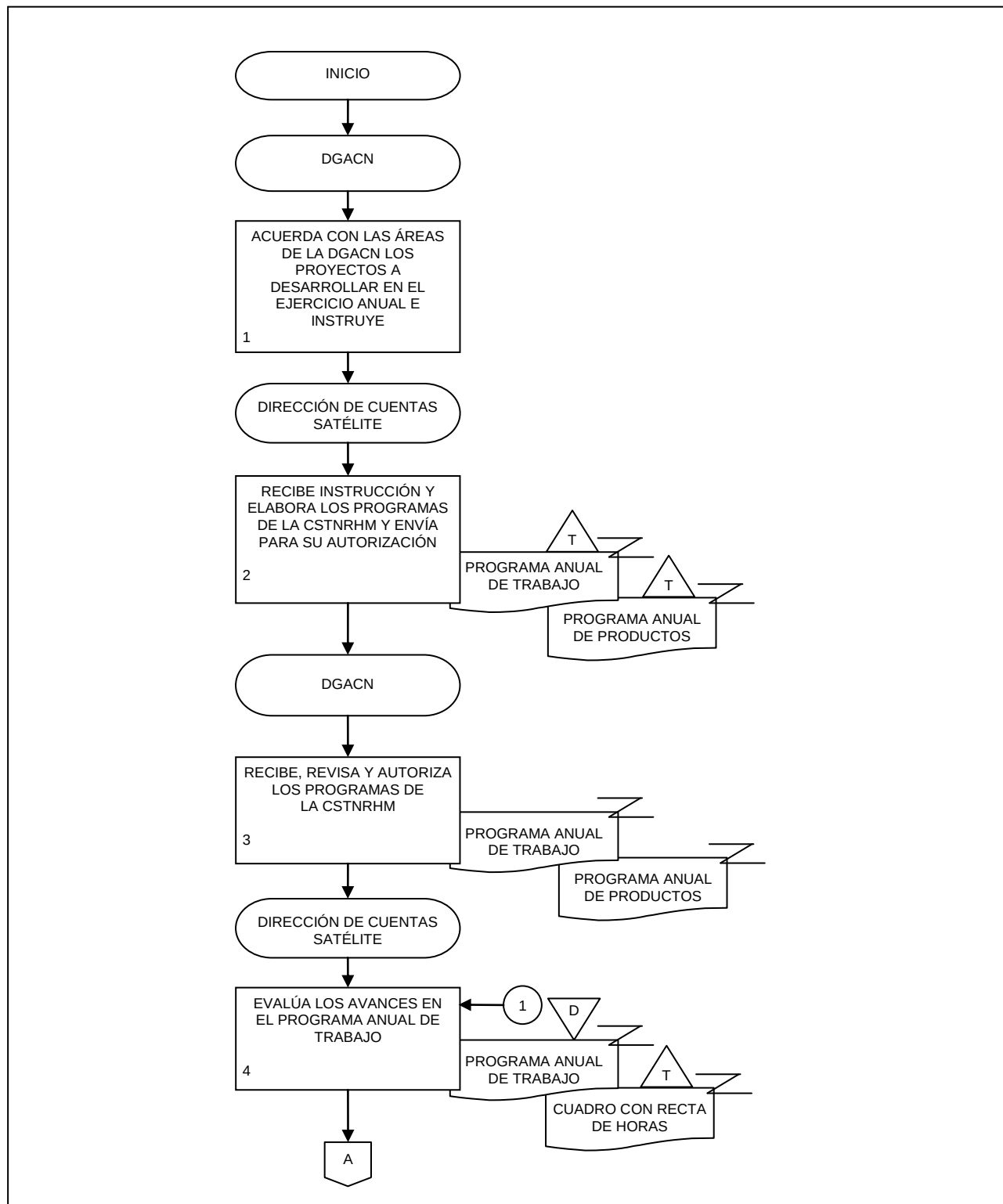
AÑO.

2017

PÁGINA:

74

5. Diagrama de Flujo.-



6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

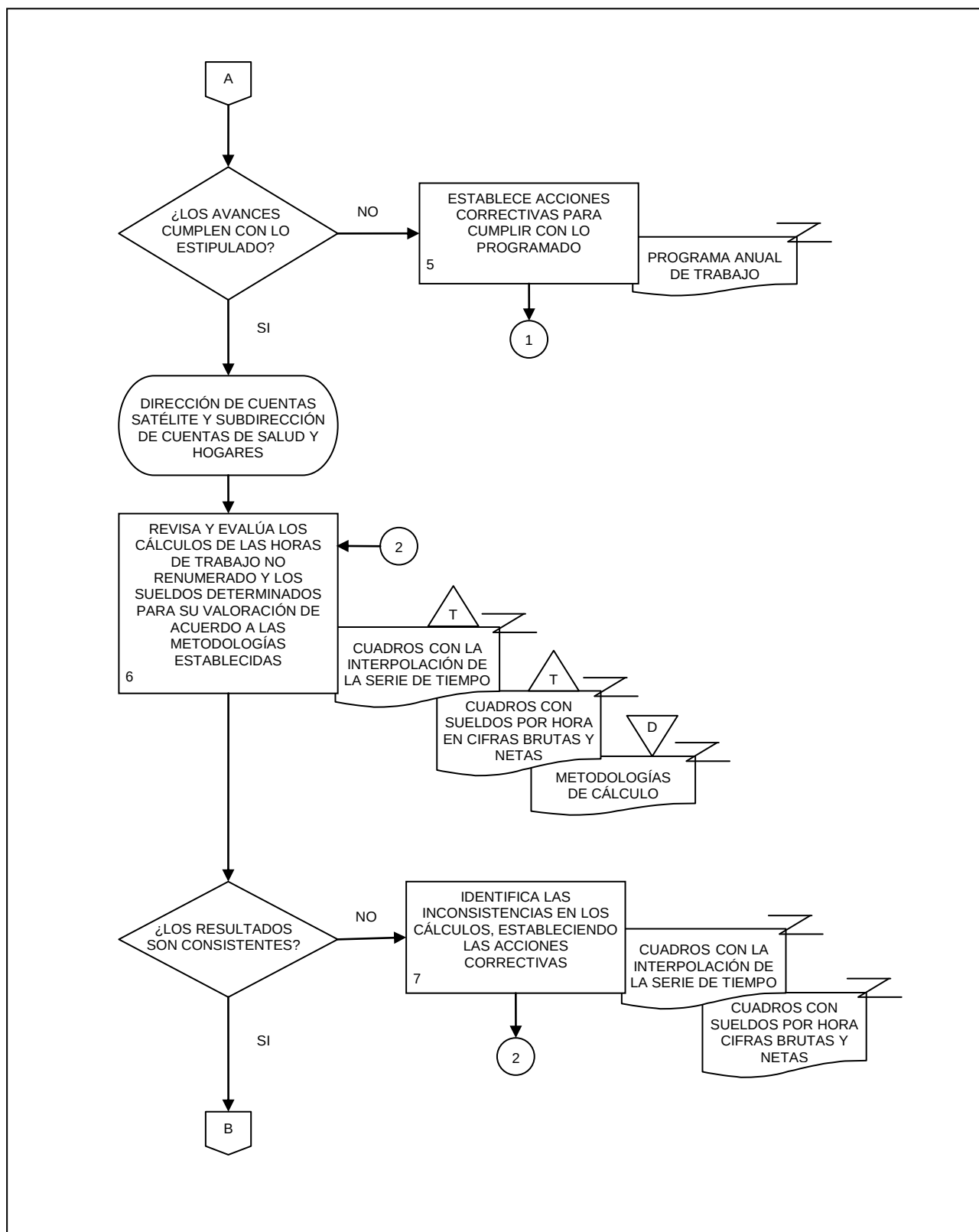
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

75



6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

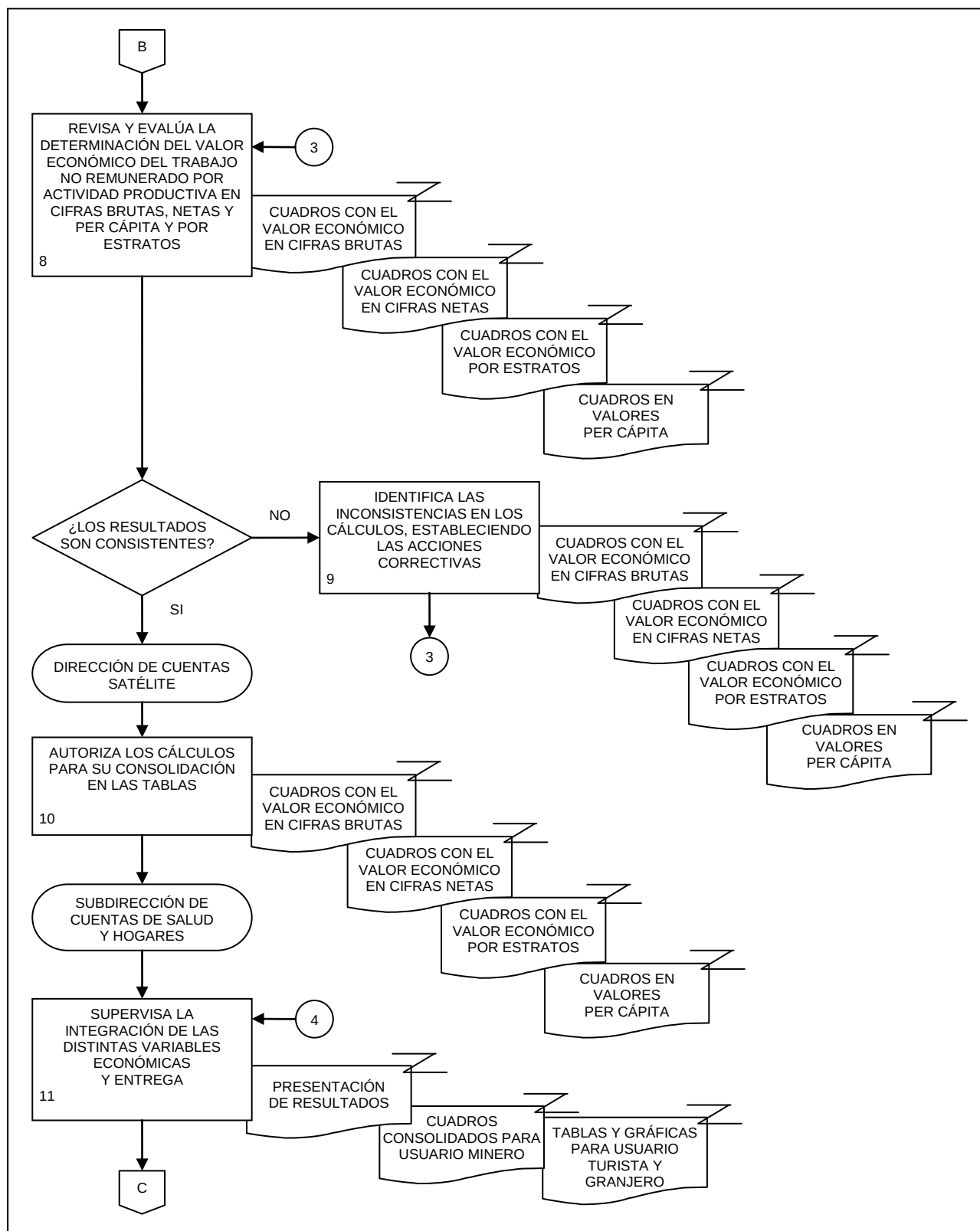
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

76



6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

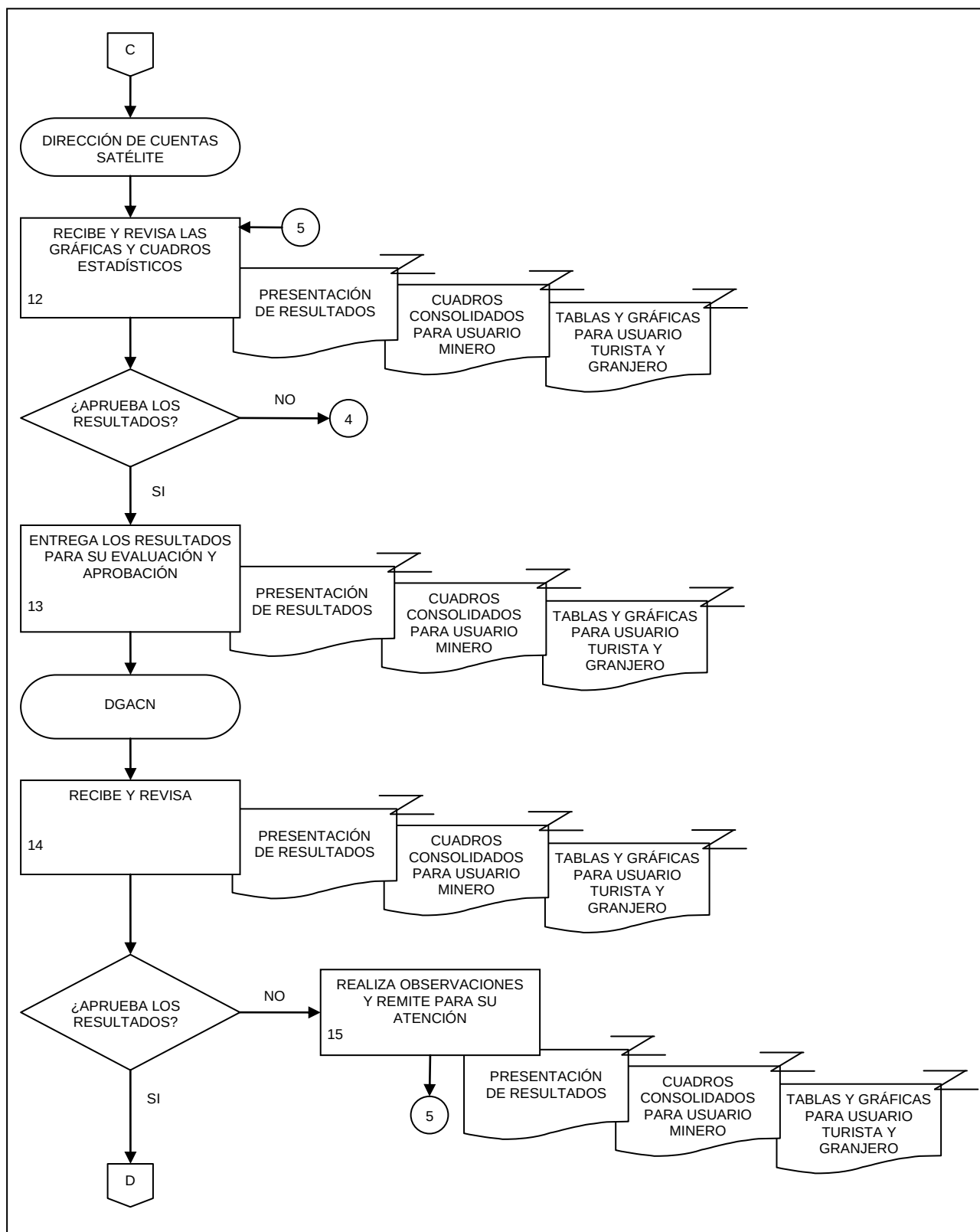
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

77



6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

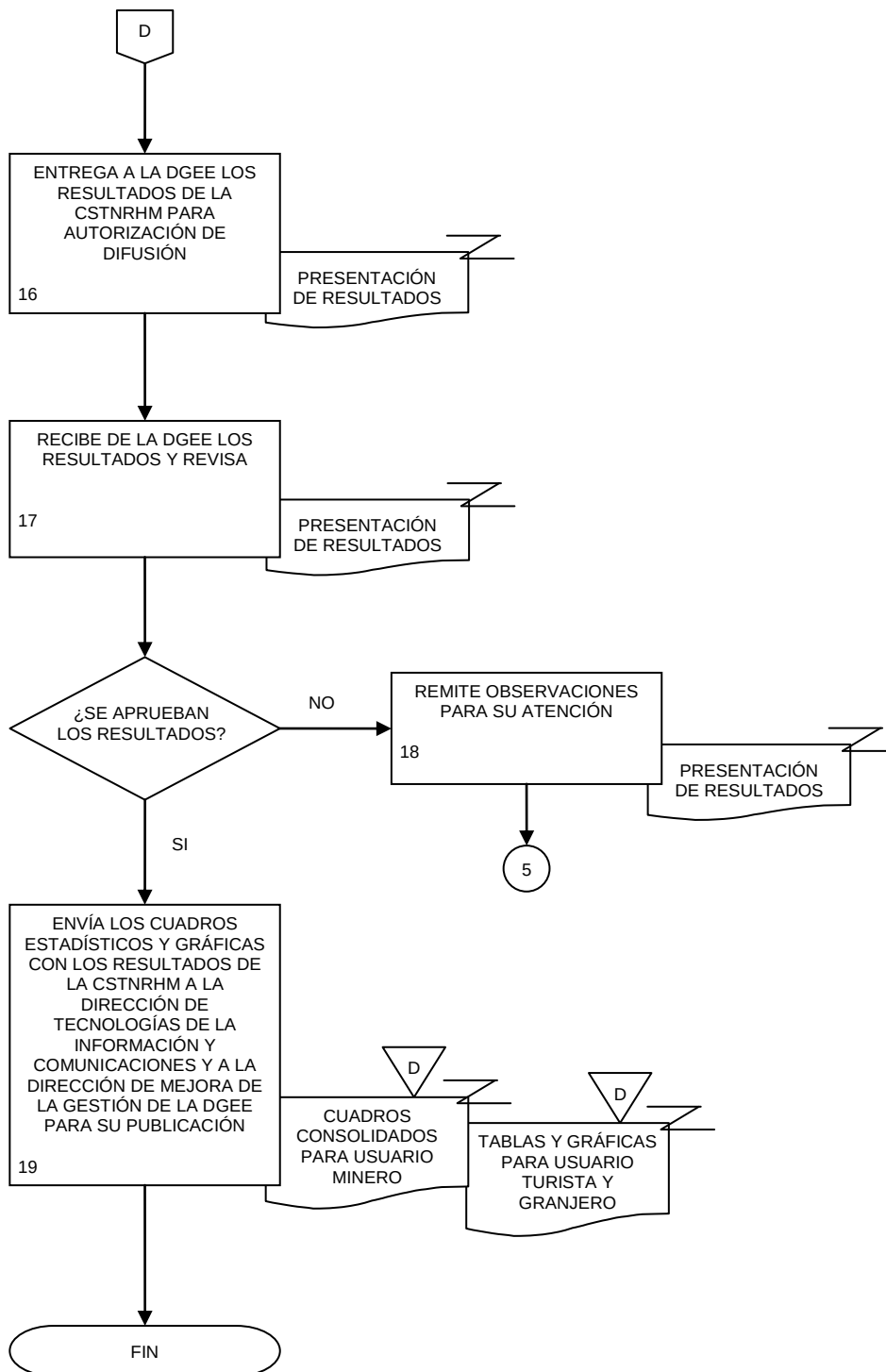
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

78



7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

79

1. Objetivo.-

Coordinar la generación de productos y servicios vinculados con la Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, mediante las recomendaciones internacionales y los programas de trabajo, con la finalidad de fortalecer la base estadística sectorial que apoye la toma de decisiones de las y los usuarios en materia de políticas públicas.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro serán los responsables de coordinar, elaborar y concertar los programas de trabajo, para la ejecución integración y consolidación de los resultados cuantitativos y metodológicos.

3.b. La o el titular de la Dirección de Cuentas Satélite será responsable de instrumentar y evaluar los temas seleccionados a investigar, para elaborar las metodologías a emplear en los cálculos definitivos de la cuenta y sus proyectos derivados.

3.c. La o el titular de Dirección de Cuentas Satélite y de la Subdirección de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro serán los responsables de aprobar la metodología a emplear en el cálculo de la cuenta y los proyectos que deriven del mismo.

3.d. La información básica proporcionada por fuentes internas y externas será de uso confidencial por los responsables del procedimiento, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3.e. La información que generan las áreas responsables del procedimiento, no se podrá proporcionar a las o los usuarios antes de su difusión, salvo petición expresa de las autoridades superiores del Instituto.

7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

80

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Acuerda con las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual e instruye.	
Dirección de Cuentas Satélite	2.	Recibe instrucción, elabora el Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Productos de la CSISFLM y envía para su autorización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
DGACN	3.	Recibe, revisa y autoriza el Programa Anual de Trabajo y el Programa Anual de la CSISFLM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	4.	Evalúa los avances en el Programa Anual de Trabajo para elaborar la CSISFLM.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Documentos (electrónico). Archivos de trabajo (electrónico).
		¿Los avances cumplen con lo establecido?	
		No.	
	5.	Establece acciones correctivas para cumplir con lo programado.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 4.	
		Si.	
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro	6.	Revisa y evalúa en el ámbito de su competencia los resultados de los cálculos que conforman la CSISFLM de acuerdo con las metodologías establecidas	Metodología de cálculo (electrónico). Resultados de la cuenta de producción y personal remunerado de las Instituciones sin Fines de Lucro (electrónico). Resultados relacionados con el trabajo voluntario en las Instituciones sin Fines de Lucro (electrónico). Resultados de la versión ampliada (electrónico).
		¿Los resultados son consistentes?	
		No.	

7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

81

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite y Subdirección de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro	7.	Identifica las inconsistencias en los cálculos, estableciendo las acciones correctivas del proyecto.	Resultados de la cuenta de producción y personal remunerado de las Instituciones sin Fines de Lucro (electrónico). Resultados relacionados con el trabajo voluntario en las Instituciones sin Fines de Lucro (electrónico). Resultados de la versión ampliada (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 6.	
		Si.	
Dirección de Cuentas Satélite	8.	Autoriza los cálculos para su consolidación en los cuadros de la CSISFLM.	Resultados de la cuenta de producción y personal remunerado de las Instituciones sin Fines de Lucro (electrónico). Resultados relacionados con el trabajo voluntario en las Instituciones sin Fines de Lucro (electrónico). Resultados de la versión ampliada (electrónico).
Subdirección de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro	9.	Supervisa la integración de las distintas variables económicas que conforman la CSISFLM y entrega.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico) Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
Dirección de Cuentas Satélite	10.	Recibe y revisa gráficas, cuadros estadísticos y las tablas para verificar su consistencia técnica y metodológica.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
		¿Aprueba los resultados?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 9.	
		Si.	

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas Satélite	11.	Entrega los resultados para su evaluación y aprobación.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
DGACN	12.	Recibe y revisa. ¿Aprueba los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	13.	Realiza observaciones y remite para su atención. Continúa en la actividad No. 10. Si.	Presentación de resultados (electrónico). Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).
	14.	Entrega mediante correo electrónico a la DGEE los resultados finales de la CSISFLM para autorización de difusión.	Presentación de resultados (electrónico).
	15.	Recibe de la DGEE los resultados finales y revisa. ¿Se aprobaron los resultados? No.	Presentación de resultados (electrónico).
	16.	Remite observaciones recibidas para su atención. Continúa en la actividad No. 10. Si.	Presentación de resultados (electrónico).

7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

83

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	17.	Envía documentos definitivos de la CSISFLM a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Dirección de Mejora de la Gestión de la DGEE, para su publicación. Fin de procedimiento.	Cuadros consolidados para usuario minero (electrónico). Tablas y gráficas para usuario turista y granjero (electrónico).

7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

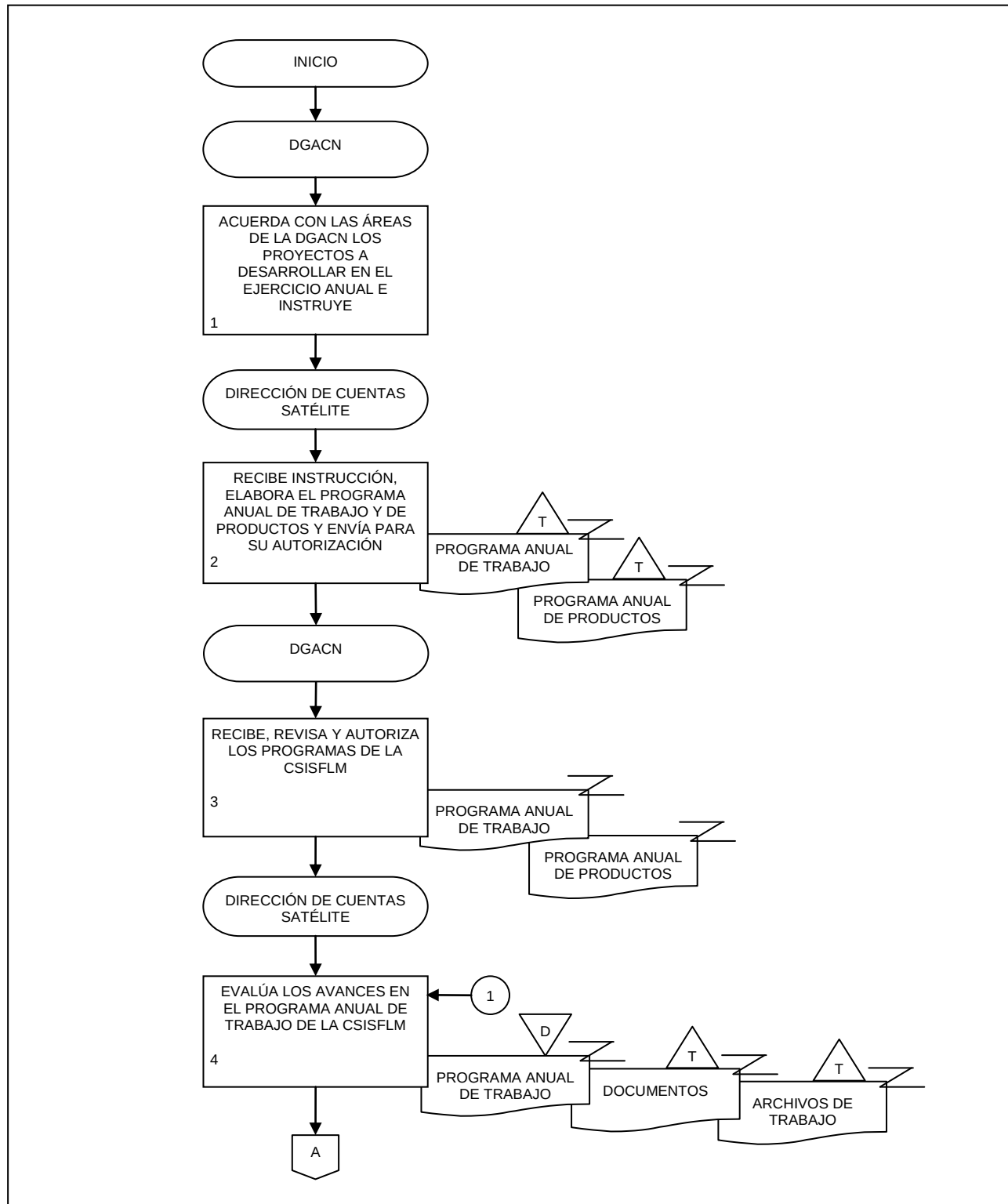
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

84

5. Diagrama de Flujo.-



7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

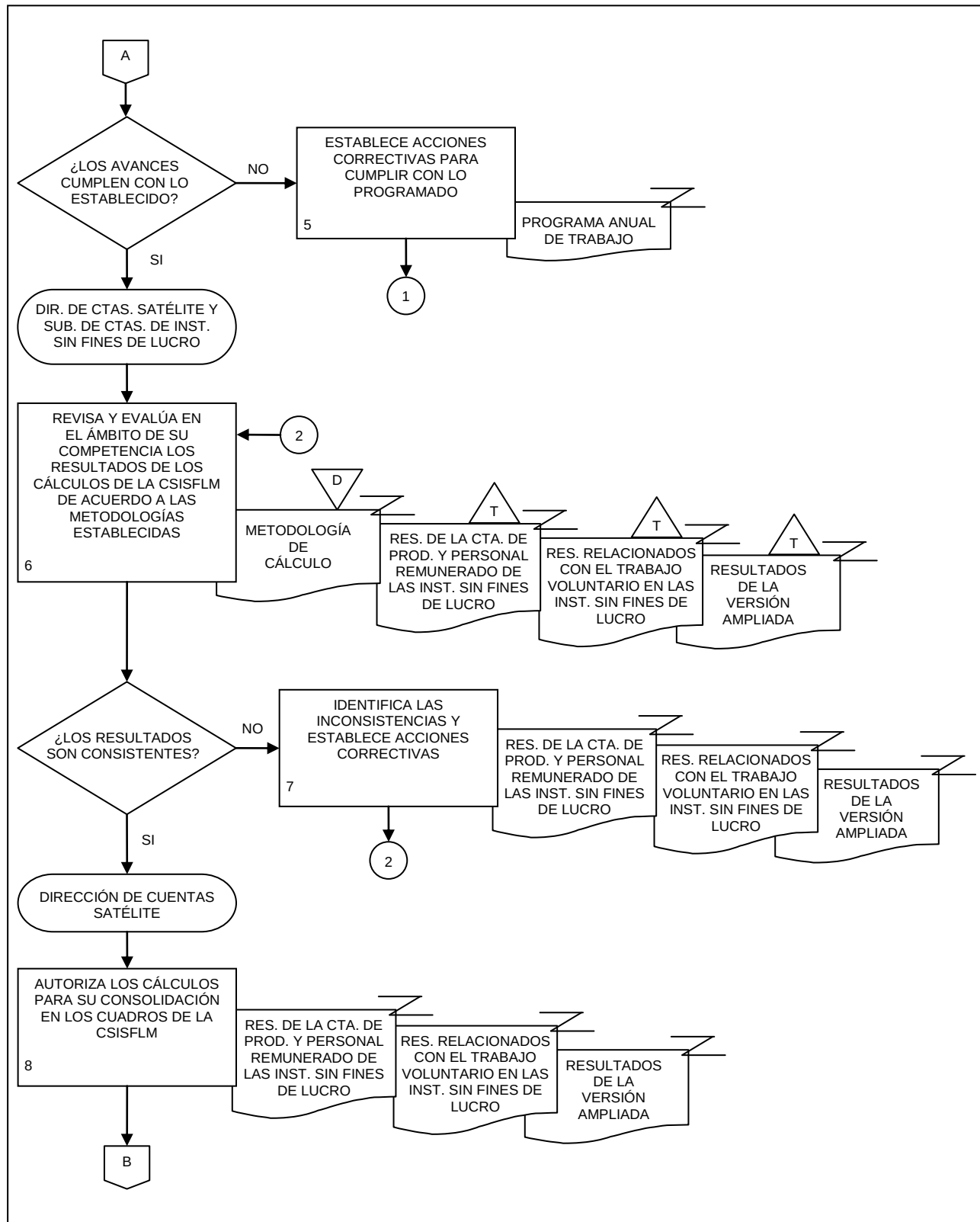
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

85



7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

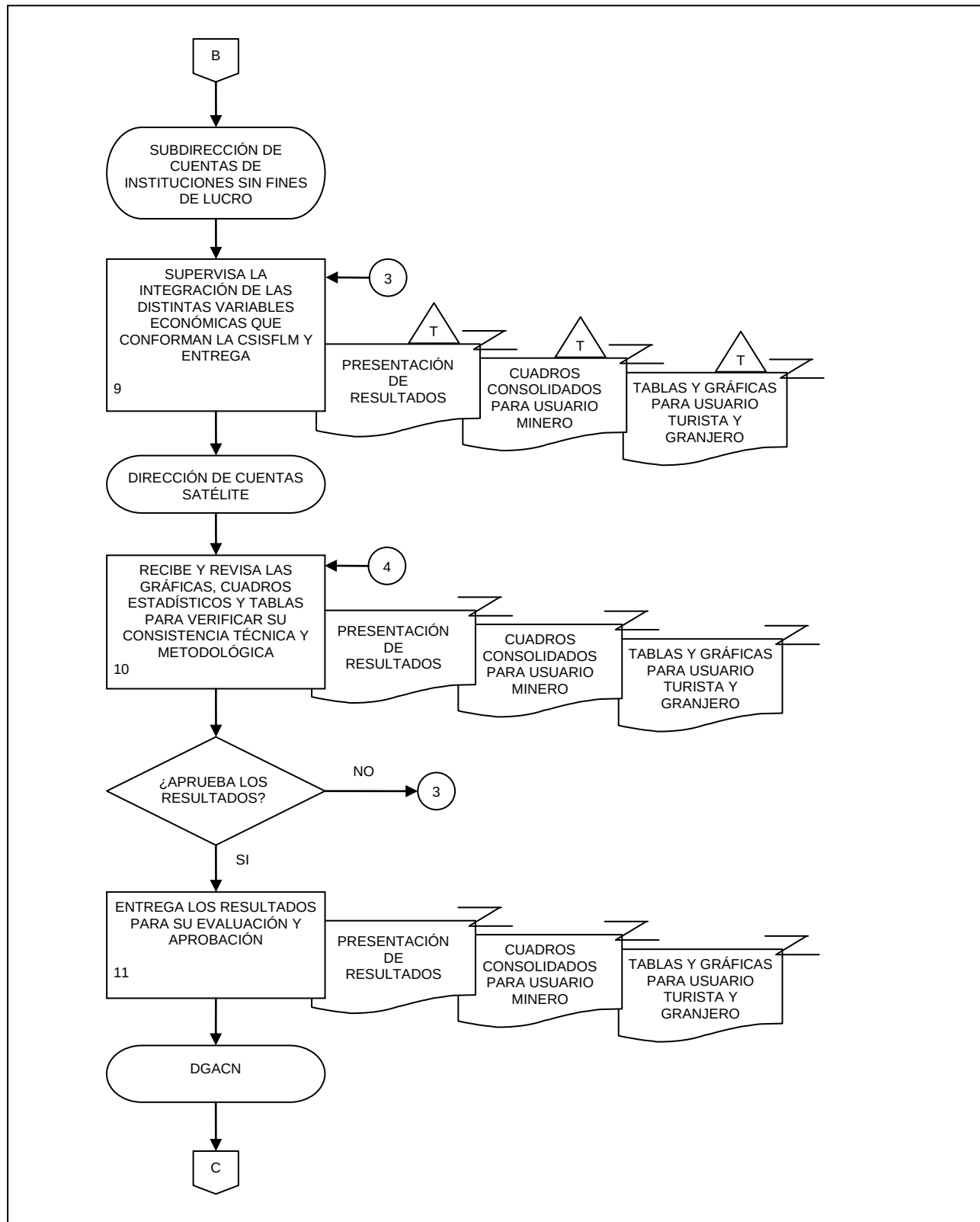
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

86



7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro.

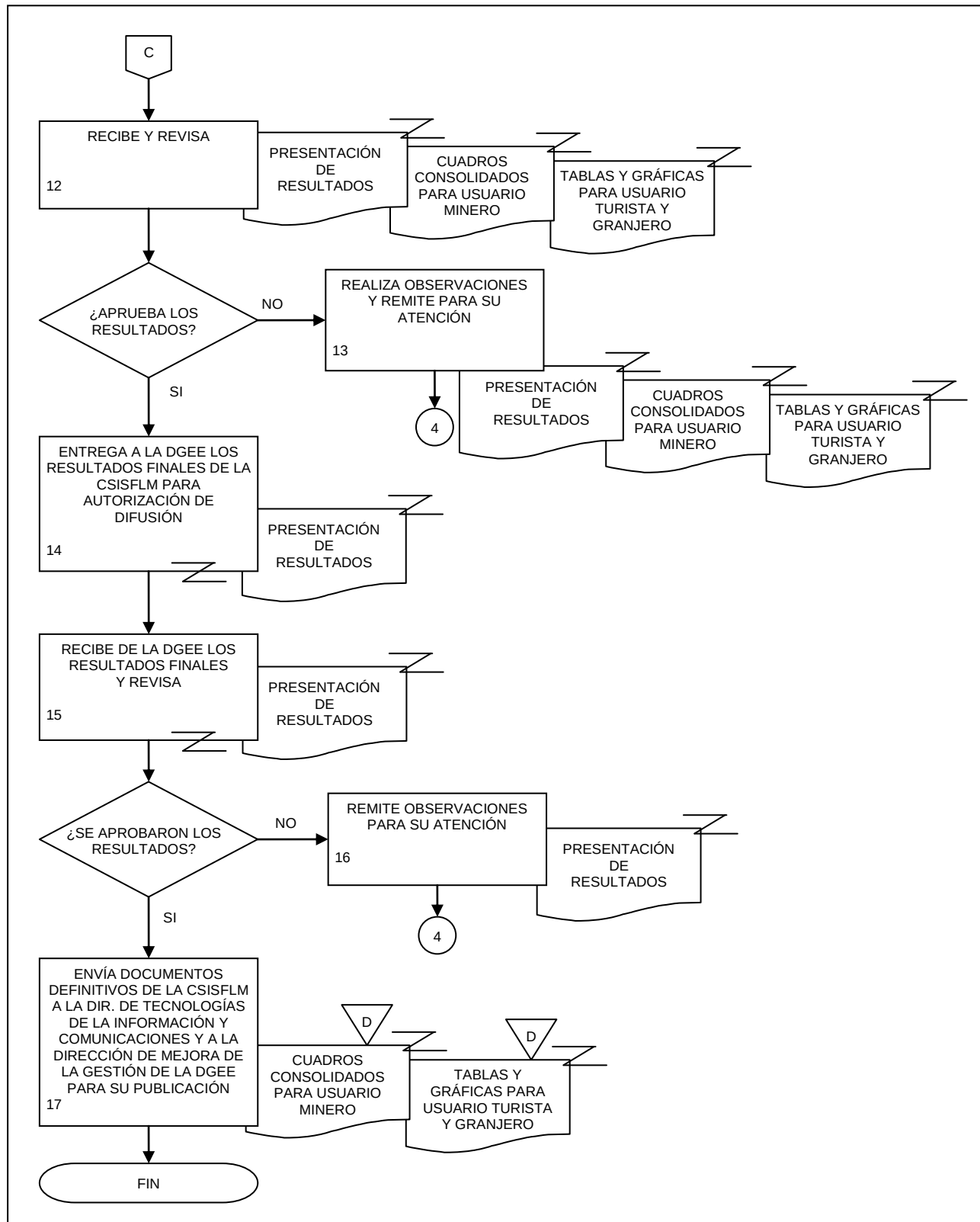
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

87



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

88

1. Objetivo.-

Generar Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados que permitan elaborar las Matrices Simétricas que sirven como elementos para tomar decisiones de política económica y sectorial del país.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Insumo Producto, Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Flujo de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No financieros y de Referencias Económicas.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La Dirección de Insumo Producto será responsable de proporcionar los Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados para la actualización del Cambio de Año Base del SCNM.

3.b. La clasificación de productos y materias primas será la contenida en el SCIAN.

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

89

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN y Dirección de Insumo Producto Dirección de Insumo Producto Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Fluir de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas	1.	Establece el programa de trabajo para la compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
	2.	Solicita a través de correo electrónico a la DGEE información de registros administrativos, censos económicos, encuestas económicas y cuenta de bienes y servicios.	
	3.	Recibe información y envía.	Censos Económicos (electrónico). Encuestas económicas (electrónico). Registros administrativos (electrónico). Cuenta de Bienes y Servicios (electrónico). Notas explicativas (electrónico).
	4.	Recibe, recopila, revisa, analiza, prepara, integra y clasifica en el ámbito de su competencia la base de datos de cada fuente de información en los archivos de captura de acuerdo con variables a usar.	Censos Económicos (electrónico). Encuestas económicas (electrónico). Registros administrativos (electrónico). Notas explicativas (electrónico). Catálogos de productos y materias primas y registros administrativos clasificados (electrónico). Vectores de importaciones y exportaciones (electrónico). SCIAN Publicación (original). Base de datos de comercio exterior (electrónico).
	5.	Elabora, determina y aplica los algoritmos de cálculo censales.	Censos Económicos (electrónico). Encuestas económicas (electrónico). Registros administrativos (electrónico). Notas explicativas (electrónico). Cuentas de producción de registros administrativos (electrónico). Algoritmos de cálculo (electrónico).

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

90

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Fluir de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Fluir de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas	6.	Genera Cuentas de Producción por Clase de actividad SCIAN.	Algoritmos de cálculo (electrónico). Cuentas de Producción censales (electrónico). Base de datos codificada (electrónico).
	7.	Recibe, revisa, valida y/o ajusta las fracciones arancelarias por tipo de bien, por clase SCIAN y por actividad económica de las importaciones y exportaciones para integrar los vectores y matrices del sector externo así como sus respectivas valoraciones para su integración en los Cuadros de Oferta y Utilización.	Clasificador TIGIE-SCIAN (electrónico). Clasificador por actividad económica (electrónico). Vectores y matrices de consumo intermedio importado (electrónico). Vector de consumo privado importado (electrónico). Vector y matrices de formación bruta de capital fijo importado (electrónico). Vector de variación de existencias importado (electrónico). Base de datos de Comercio Exterior (electrónico).
	8.	Genera en el ámbito de su competencia los vectores del Consumo Privado por origen nacional e importado y del Consumo de Gobierno para integrar los vectores de Demanda Final de los Cuadros de Oferta y Utilización.	Encuestas económicas (electrónico). Vector de consumo privado importado (electrónico). Catálogo de productos y materias primas clasificado (electrónico). Cuentas de producción del gobierno general (electrónico). Vector de consumo de gobierno (electrónico). Vector de consumo privado (electrónico). Base de datos de comercio exterior (electrónico).

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

09

AÑO.

2017

91

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Fluir de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas	9.	Calcula los márgenes de comercio y transporte por origen nacional e importado para integrarlos a los Cuadros de Oferta y Utilización.	Censos Económicos (electrónico). Registros administrativos (electrónico). Matrices y vectores de márgenes de comercio y transporte (electrónico).
	10.	Identifica y distribuye los impuestos y subsidios a los productos por origen nacional e importado para integrarlos a los Cuadros de Oferta y Utilización.	Vectores y matrices de impuestos y subsidios (electrónico). Registros administrativos (electrónico).
	11.	Calcula la formación Bruta de Capital Fijo, así como, la Variación de Existencias por origen nacional e importado para integrarlos a los Cuadros de Oferta y Utilización.	Censos Económicos (electrónico). Catálogo de productos y materias primas clasificado (electrónico). Vector y matrices de formación bruta de capital fijo importado (electrónico). Vector de variación de existencias importado (electrónico). Vector y matrices de Formación Bruta de Capital Fijo Doméstico (electrónico). Vector de Variación de Existencias Domésticas (electrónico).
	12.	Integra el cuadro de oferta total.	Vectores de impuestos y subsidios (electrónico). Cuentas de producción censales (electrónico). Cuentas de producción de registros administrativos (electrónico). Vector de importaciones (electrónico). Cuadro de oferta de bienes y servicios (electrónico).

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

92

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Flujo de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas	13.	Integra el Cuadro de utilización total.	Cuentas de producción censales (electrónico). Cuentas de producción de registros administrativos (electrónico). Vector de consumo de gobierno (electrónico). Vector de consumo privado (electrónico). Vector de Formación Bruta de Capital Fijo (electrónico). Vector de Variación de Existencias (electrónico). Cuadro de Utilización de bienes y servicios (electrónico).
	14.	Integra los Balances Físicos.	Censos Económicos (electrónico). Encuestas Económicas (electrónico). Registros administrativos (electrónico). Vector de Consumo Privado (electrónico). Vectores de márgenes de comercio y transporte (electrónico). Balances Físicos (electrónico). Base de datos de Comercio Exterior (electrónico).
Dirección de Insumo Producto	15.	Integra los Cuadros de Oferta y Utilización total.	Cuadro de oferta de bienes y servicios (electrónico). Cuadro de Utilización de bienes y servicios (electrónico). Cuadro de oferta y utilización (electrónico).

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

09

2017

93

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Insumo Producto, Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Fluir de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas	16.	Equilibra los Cuadros de Oferta y Utilización.	Cuadros de Oferta y Utilización (electrónico). Balances Físicos (electrónico). Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).
	17.	Actualiza los balances físicos.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico). Balances Físicos (electrónico). Balances Físicos actualizados (electrónico).
	18.	Elabora los cuadros de derivaciones del cuadro de utilización.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico). Derivación del Cuadro de utilización (electrónico).
Dirección de Insumo Producto	19.	Envía mediante correo electrónico los resultados finales de los Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados para autorización de difusión.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).
DGACN	20.	Recibe y revisa.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).
		¿Aprueba los resultados?	
		No.	
	21.	Remite observaciones para su atención.	
Dirección de Insumo Producto	22.	Adecua y envía los resultados finales de los Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados para autorización de difusión. Continúa en la actividad No. 19.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

09

AÑO.

2017

94

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN		Si.	
	23.	Libera los Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).
	24.	Publica los Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico). Cuadros para usuario minero, turista y granjero (electrónico).
		Fin de procedimiento.	

8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

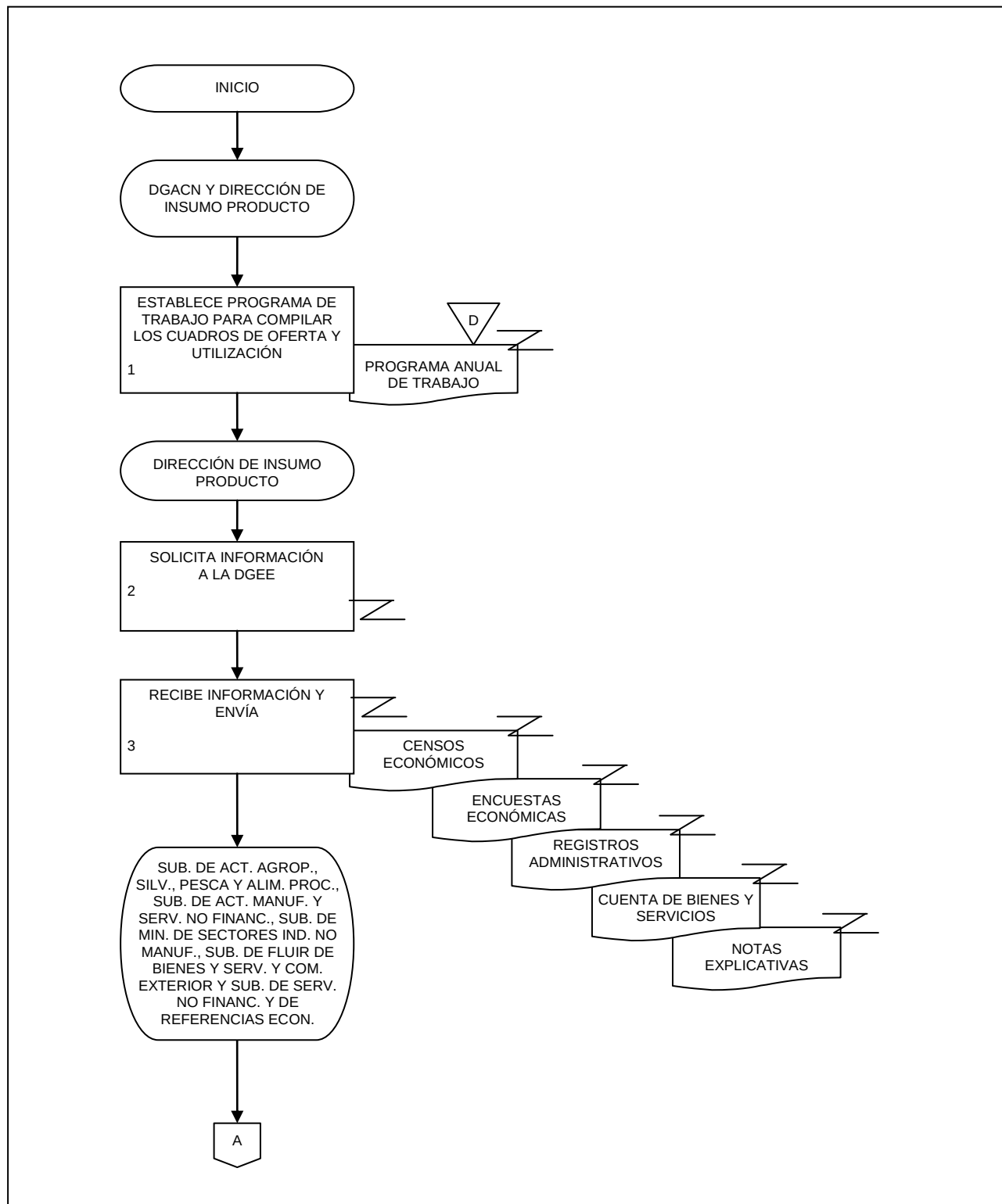
AÑO.

2017

PÁGINA:

95

5. Diagrama de Flujo.-



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

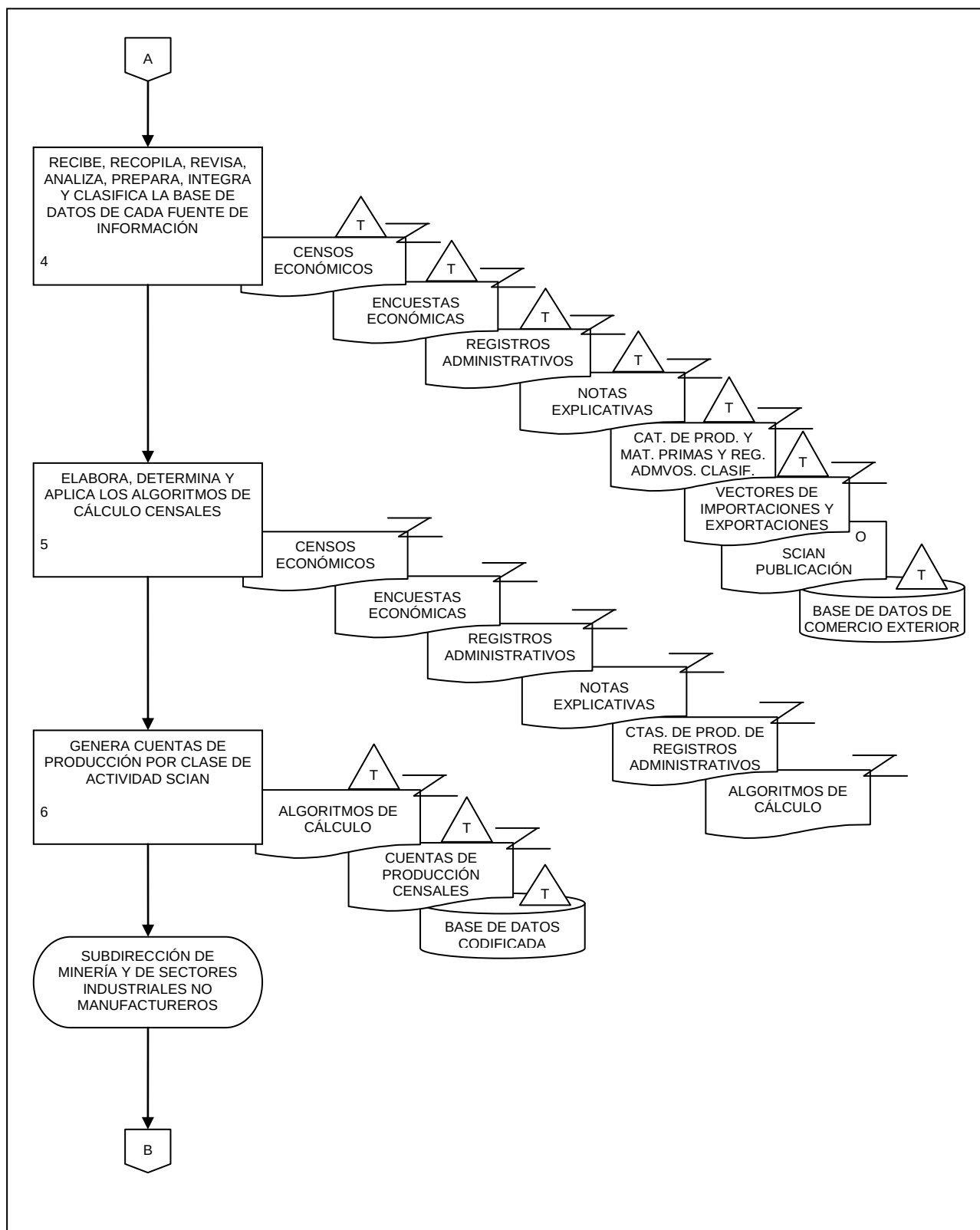
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

96



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

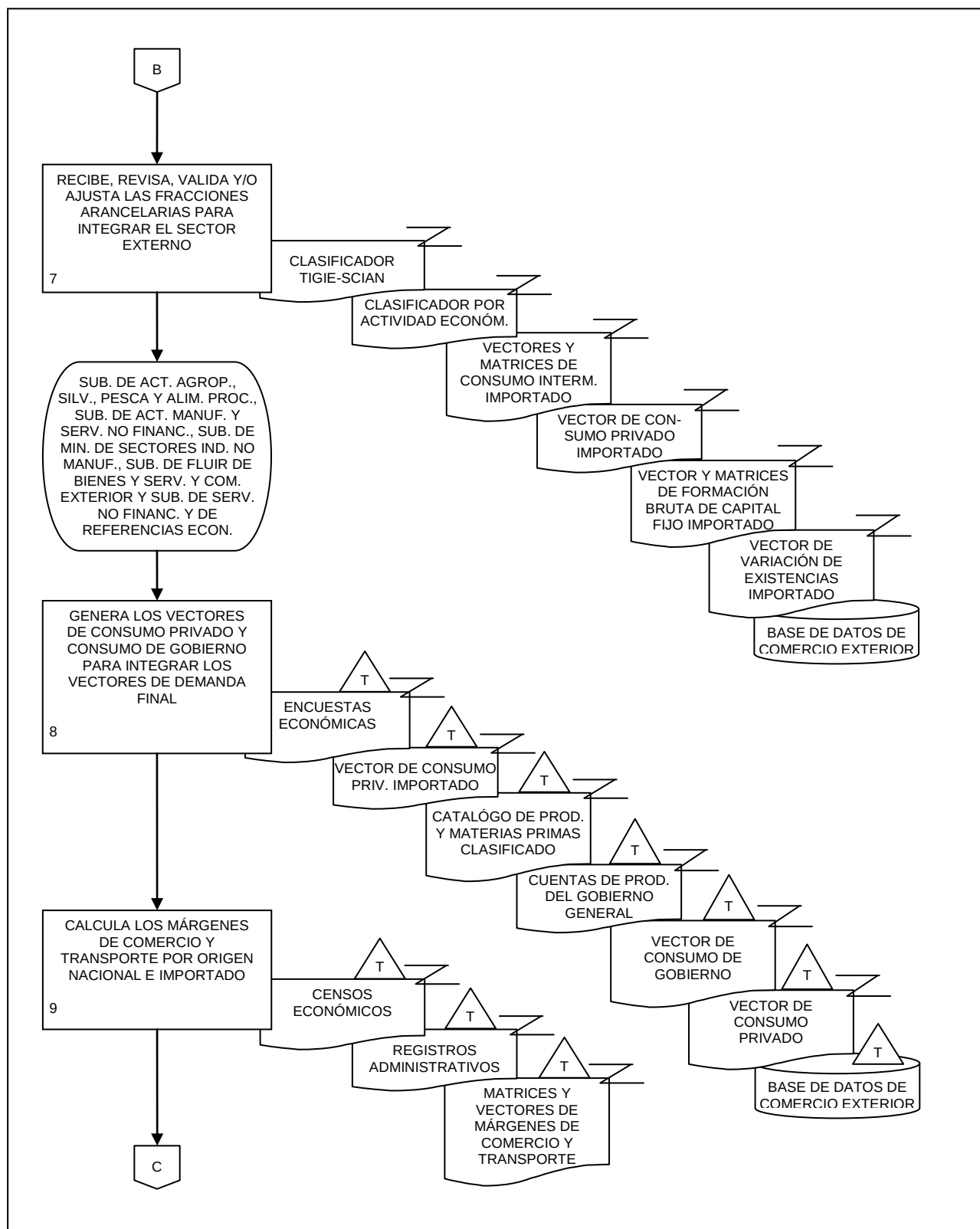
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

97



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

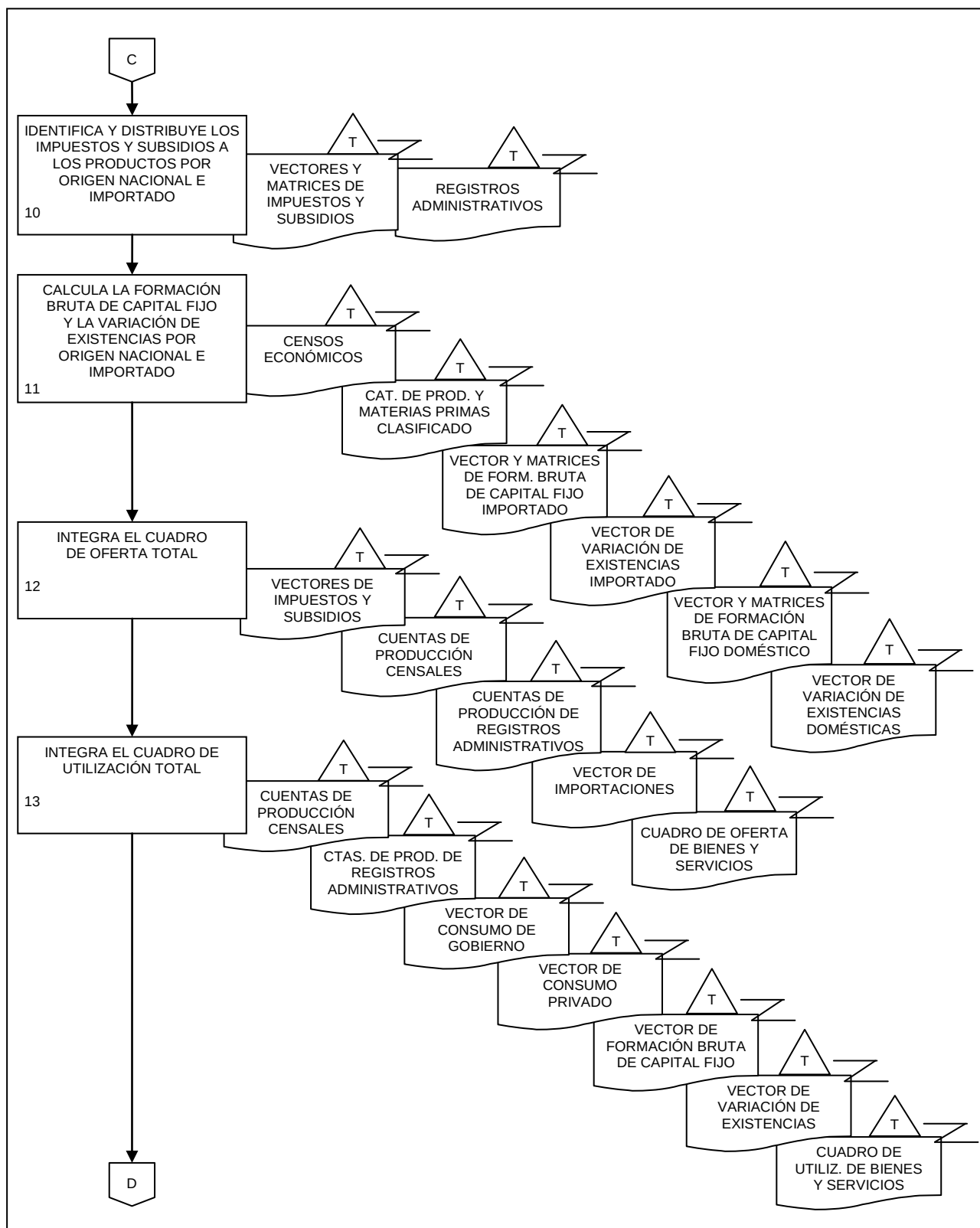
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

98



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

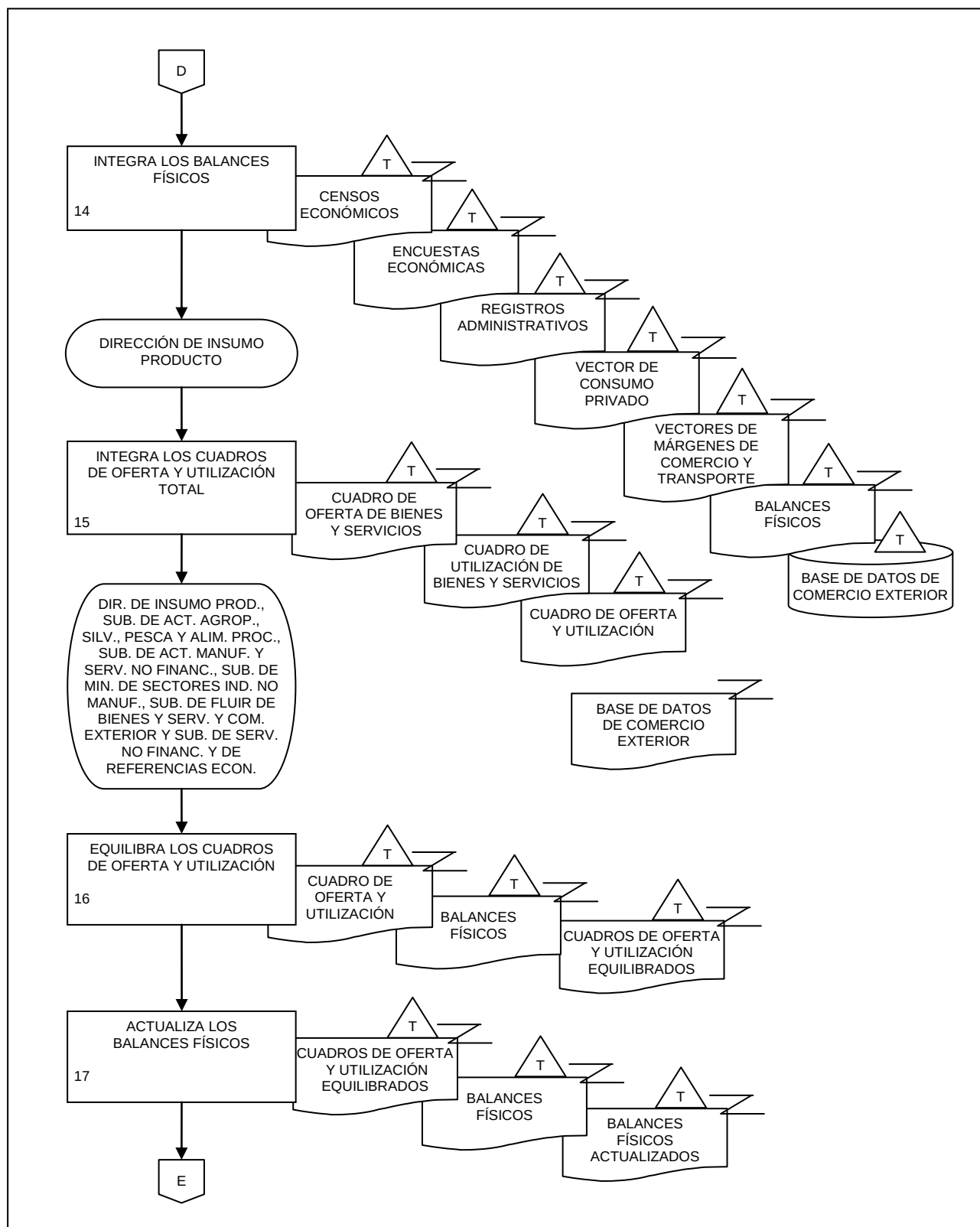
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

99



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

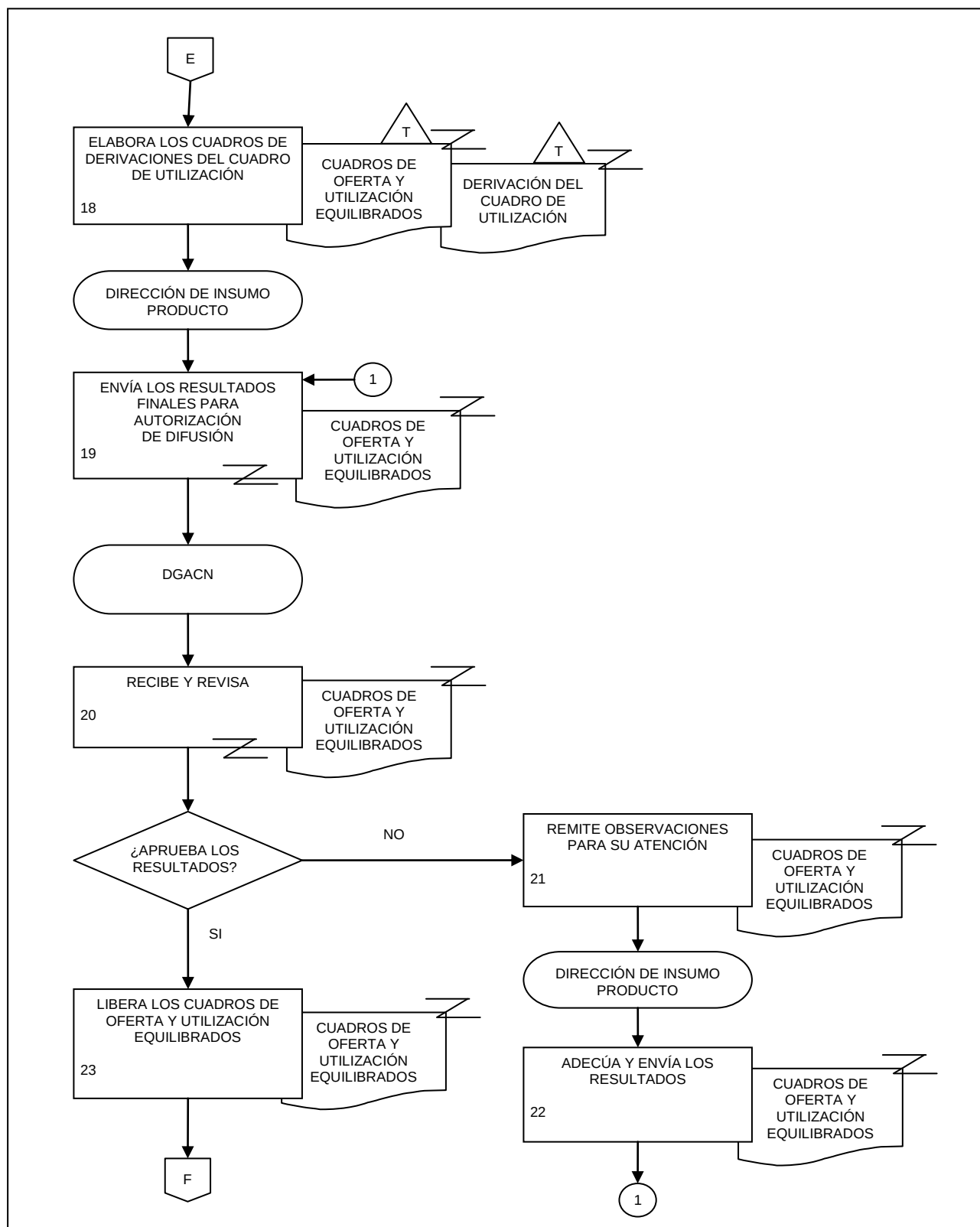
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

100



8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización.

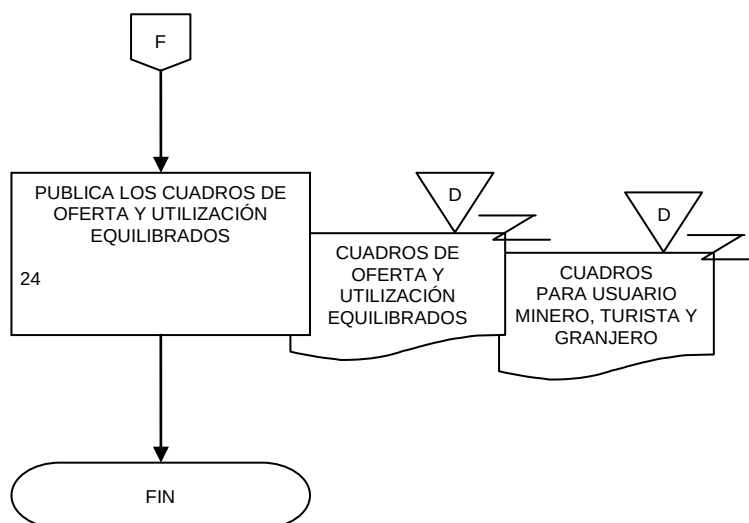
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

101



9. Elaboración de Matrices Simétricas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

102

1. Objetivo.-

Generar Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados que permitan elaborar las Matrices Simétricas, que sirven como elementos para tomar decisiones de política económica y sectorial del país.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Insumo Producto, Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Flujo de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La Dirección de Insumo Producto será responsable de proporcionar las Matrices Simétricas de Insumo-Producto como parte de la actualización del Cambio de Año Base del SCNM.

3.b. Las áreas de la Dirección de Insumo Producto serán responsables de que la clasificación de productos y materias primas se realice bajo los lineamientos establecidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

9. Elaboración de Matrices Simétricas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

103

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN y Dirección de Insumo Producto Dirección de Insumo Producto Subdirección de Actividades Agropecuarias, Silvicultura, Pesca y Alimentos Procesados, Subdirección de Actividades Manufactureras y Servicios No Financieros, Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros, Subdirección de Fluir de Bienes y Servicios y Comercio Exterior y Subdirección de Servicios No Financieros y de Referencias Económicas	1.	Establece los programas de trabajo para la elaboración de las Matrices Simétricas.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
	2.	Distribuye entre las Subdirecciones a su cargo, los Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).
	3.	Compila en el ámbito de su competencia el Cuadro de Utilización con sus respectivas derivaciones a precios básicos.	Cuadros de Oferta y Utilización equilibrados (electrónico).
	4.	Simetriza en el ámbito de su competencia el cuadro de oferta.	Cuadro de Oferta equilibrado (electrónico). Cuadro de Oferta Simetrizado (electrónico).
	5.	Establece en el ámbito de su competencia las funciones de producción de canastas tecnológicas de insumos asociadas a la producción principal y secundaria.	Cuadros de Utilización equilibrado (electrónico). Funciones de producción por producto (electrónico).
	6.	Simetriza en el ámbito de su competencia el Cuadro de utilización intermedia total.	Cuadro de Oferta equilibrado (electrónico). Cuadros de Utilización equilibrado (electrónico). Funciones de producción por producto (electrónico). Cuadro de utilización intermedio total simetrizado (electrónico).
Subdirección de Minería y de Sectores Industriales No Manufactureros	7.	Simetriza el cuadro de utilización de bienes y servicios de origen importado y los cuadros de márgenes de comercio y márgenes de transporte y de impuestos y subsidios de origen importado.	Cuadro de utilización de bienes y servicios de origen importado (electrónico). Cuadros de márgenes de comercio y márgenes de transporte (electrónico).

9. Elaboración de Matrices Simétricas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

09

AÑO.

2017

104

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Insumo Producto	8.	Calcula la Matriz Simétrica Doméstica de Insumo Producto.	Cuadro de impuestos y subsidios de origen importado (electrónico). Cuadro de utilización de bienes y servicios de origen importado simetrizado (electrónico).
	9.	Calcula la Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto.	Cuadro de utilización de bienes y servicios de origen importado simetrizado (electrónico). Cuadro de utilización intermedio total simetrizado (electrónico). Cuadro de Utilización doméstico simetrizado (electrónico). Matriz Simétrica Doméstica (electrónico).
	10.	Calcula la Matriz de Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto.	Cuadro de Utilización doméstico simetrizado (electrónico). Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico).
	11.	Envía mediante correo electrónico los resultados finales de la Matriz de Insumo producto para autorización de difusión.	Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico). Matriz de Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto (electrónico).
DGACN	12.	Recibe y revisa.	Matriz Simétrica Doméstica (electrónico). Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico). Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto (electrónico).

9. Elaboración de Matrices Simétricas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

09

AÑO.

2017

105

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN Dirección de Insumo Producto		¿Aprueba los resultados? No.	
	13.	Remite observaciones para su atención.	Matriz Simétrica Doméstica (electrónico). Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico). Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto (electrónico).
	14.	Recibe y realiza las modificaciones a los resultados finales de las Matrices de Insumo Producto. Continúa en la actividad No. 11.	Matriz Simétrica Doméstica (electrónico). Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico). Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto (electrónico).
		Si.	
DGACN	15.	Libera las Matrices de Insumo Producto.	Matriz Simétrica Doméstica (electrónico). Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico). Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto (electrónico).
	16.	Publica las Matrices de Insumo Producto.	Matriz Simétrica Doméstica (electrónico). Matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto (electrónico). Multiplicadores por Unidades de Demanda Final de Insumo Producto (electrónico). Cuadros para usuario minero, turista y granjero (electrónico).
		Fin de procedimiento.	

9. Elaboración de Matrices Simétricas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

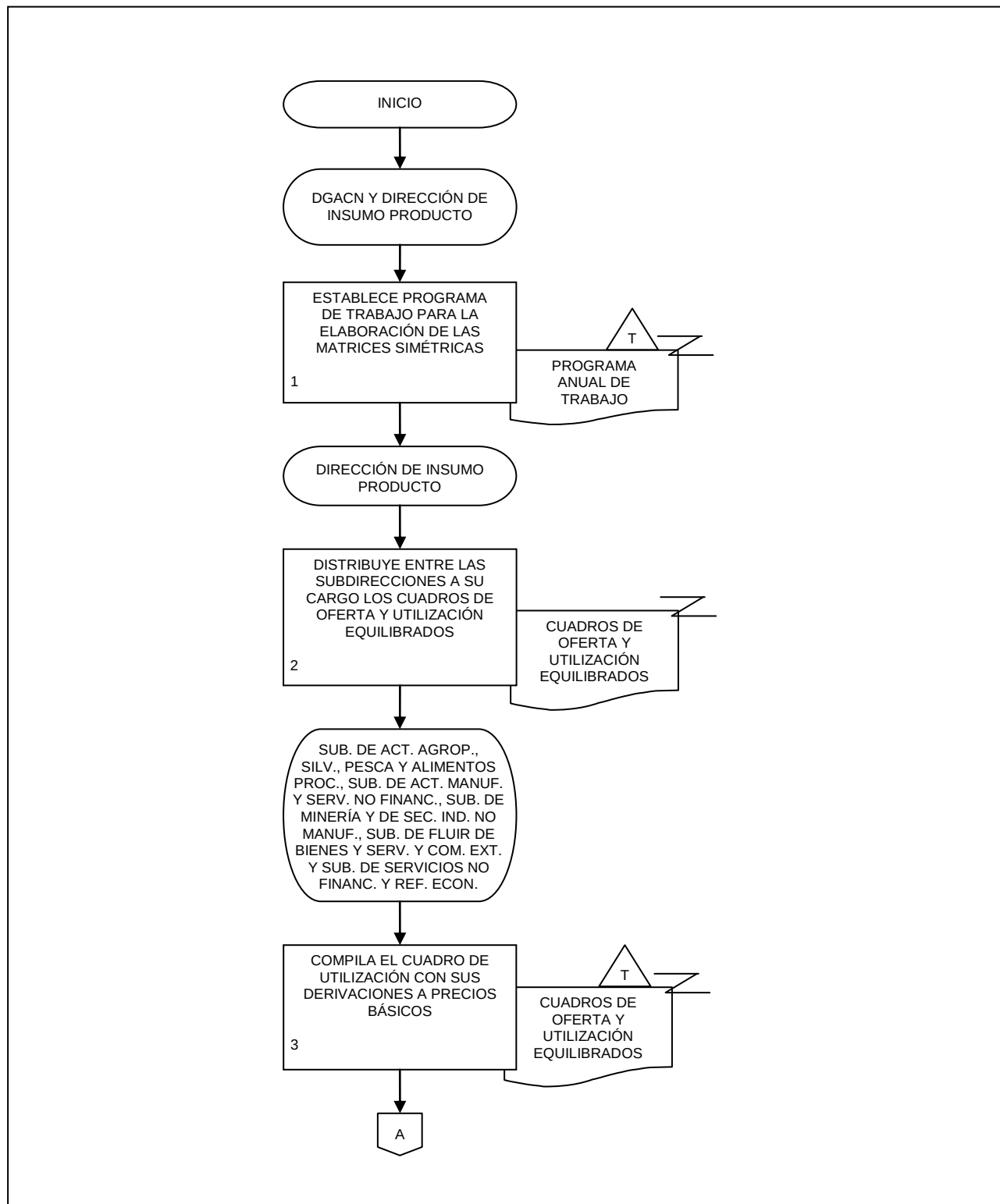
AÑO.

2017

PÁGINA:

106

5. Diagrama de Flujo.-



9. Elaboración de Matrices Simétricas.

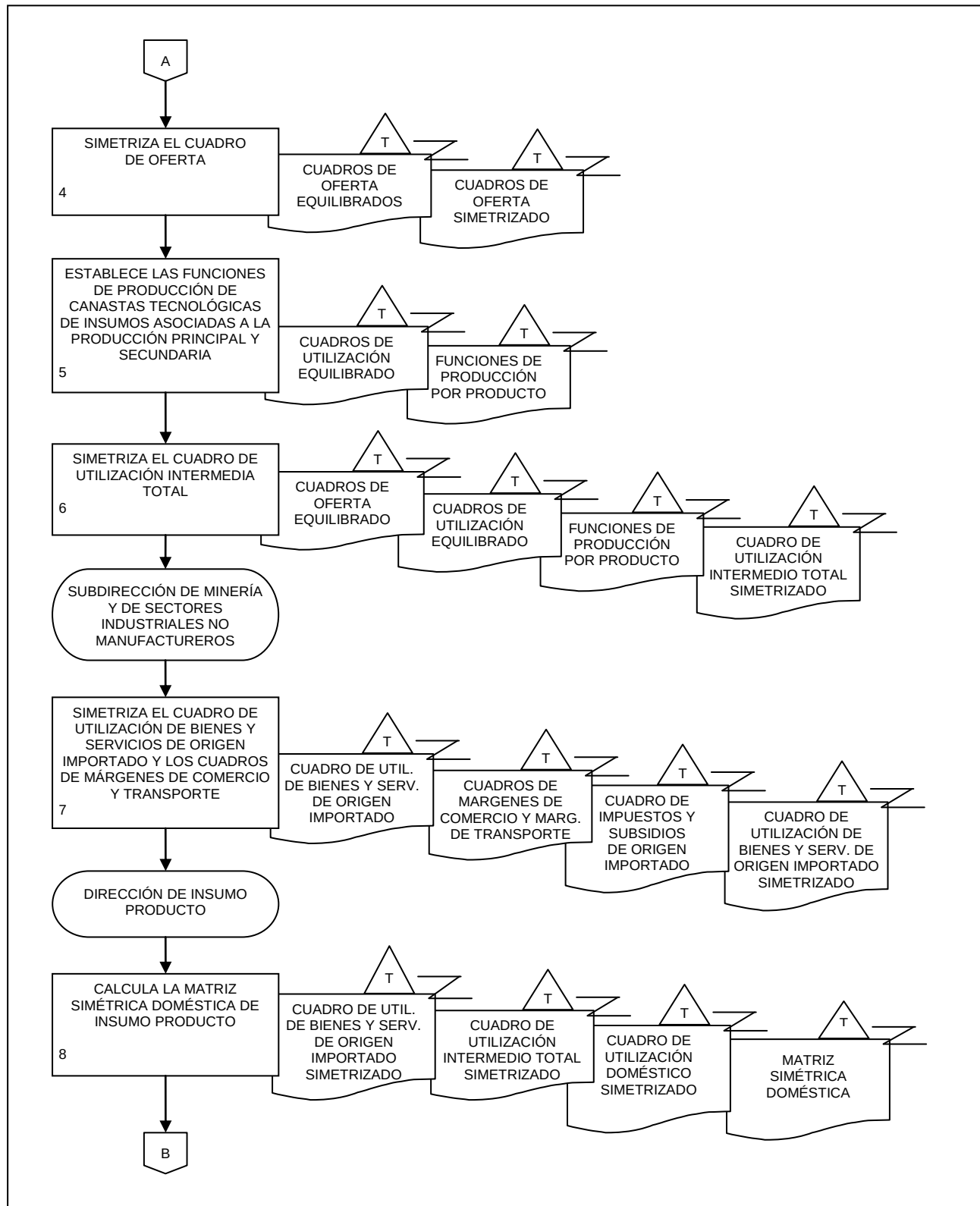
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
09

AÑO.
2017

107



9. Elaboración de Matrices Simétricas.

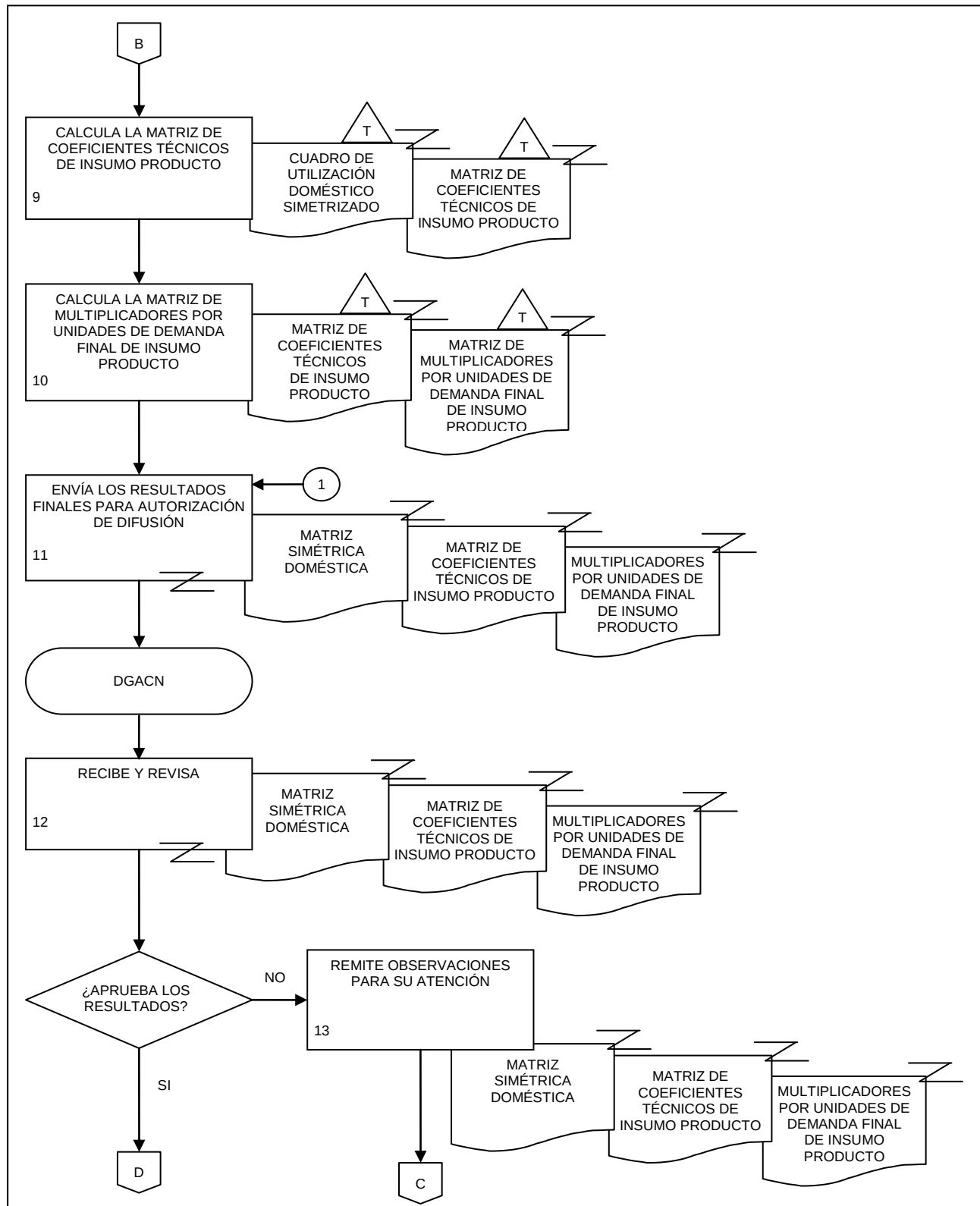
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

108



9. Elaboración de Matrices Simétricas.

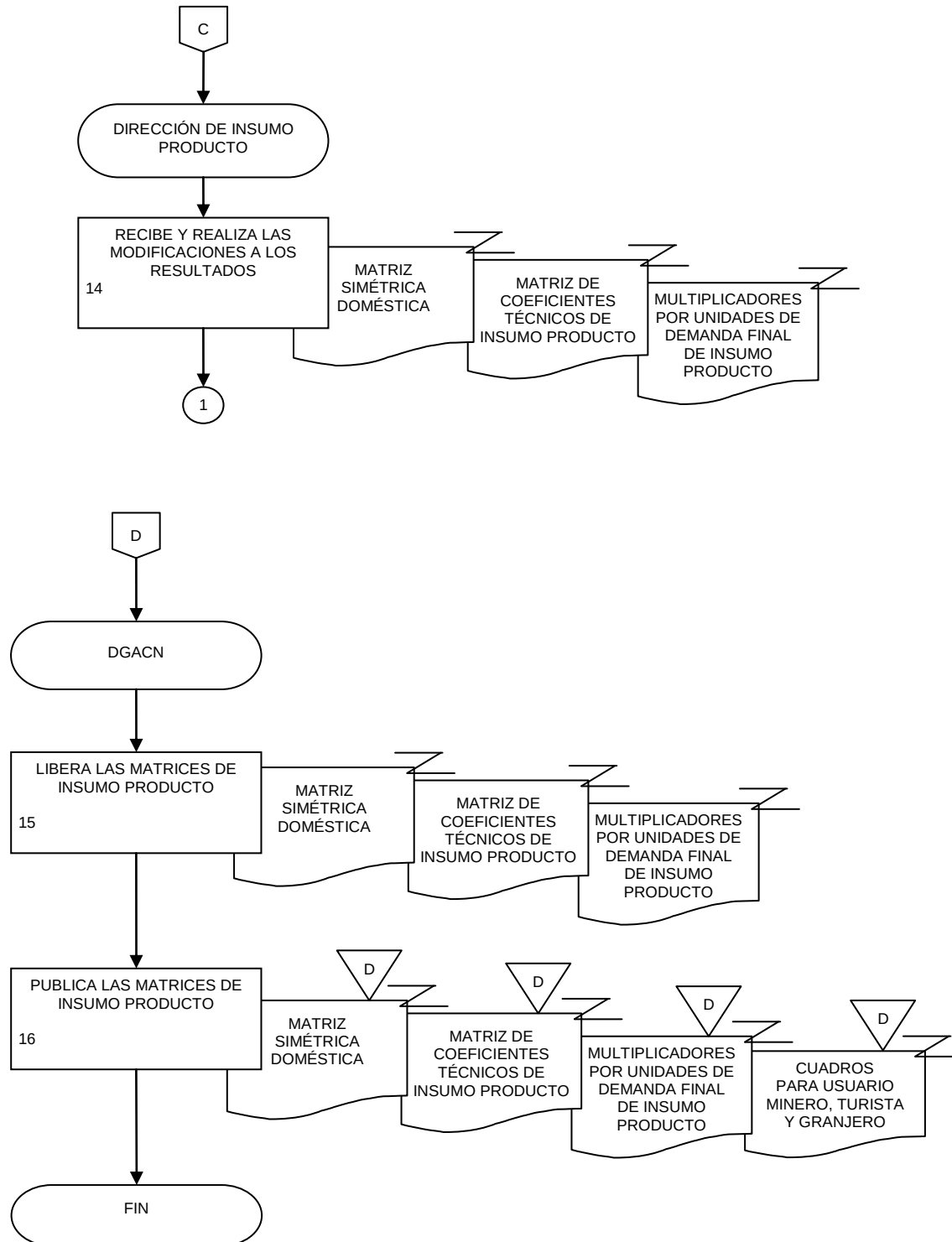
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

109



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

110

1. Objetivo.-

Programar, desarrollar, evaluar, validar y presentar para su divulgación y utilización los cálculos relacionados con el PIBT y sus indicadores mensuales por actividad económica de origen a partir de compilar, verificar, procesar, analizar e integrar la información estadística básica, para contribuir con oportunidad con los resultados de los productos de corto plazo nacionales del SCNM, que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para la satisfacción de las necesidades de información de los sectores de la sociedad.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Trimestral, Subdirección de Estudios y Aplicaciones Matemáticas, Subdirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales del Gobierno General, y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales propiciará el desarrollo y mantenimiento de PIBT y sus Indicadores por actividad económica de origen a través del conocimiento teórico y metodológico que permita definir y aplicar los marcos conceptuales; el manejo de las distintas fuentes de información estadística, así como el conocer los datos fuente con los que se realizan los cálculos y orientará al personal en la utilización de los métodos y técnicas estadísticas más adecuadas.

3.b. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales organizará, planeará, coordinará y tomará decisiones operacionales respecto a las tareas de actualización, mantenimiento y desarrollo de los cálculos trimestrales y mensuales incluidos en los productos de corto plazo nacionales del SCNM: "PIBT" a precios constantes y corrientes, "Indicador Mensual de la Actividad Industrial", "Indicador Global de la Actividad Económica", "Estimación Oportuna del PIBT" y otros productos relacionados.

3.c. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales supervisará que cumplan los procedimientos de trabajo relacionados con: planear, programar, compilar, analizar y procesar la información estadística básica utilizada para la elaboración de los indicadores, índices y variables que se integran a los productos, que se apliquen los criterios metodológicos y de clasificación del SCIAN en los cálculos de los productos de corto plazo nacionales del SCNM asignados a cada subdirección.

3.d. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales representará a la DGACN, a la DGEE y al Instituto, ante las dependencias del Sector Público, Federal y Estatal del medio académico de organizaciones internacionales y de otros países que actúan en el terreno de las cuentas nacionales y estadísticas económicas.

3.e. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales proporcionará el apoyo, a nivel nacional e internacional, en el terreno de las cuentas nacionales y asesorará a los sectores que lo solicitan en el análisis e interpretación de estadísticas económicas.

3.f. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales atenderá, distribuirá y dará respuesta a las solicitudes de información de instituciones nacionales e internacionales.

3.g. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales definirá los proyectos y los programas de trabajo de la Dirección a corto, mediano y largo plazo.

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

111

- 3.h. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales participará en la planeación, presupuesto y seguimiento del Programa Anual de Trabajo integral de la DGACN.
- 3.i. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales dará seguimiento y supervisará la operación de los programas de trabajo y presentará informes periódicos sobre las actividades realizadas y los avances conseguidos.
- 3.j. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales promoverá la integración de equipos de trabajo y propiciará la colaboración y solidaridad entre el personal.
- 3.k. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales vigilará la adecuada administración de los recursos humanos y materiales disponibles, para el óptimo funcionamiento de las responsabilidades asignadas, en el marco del cumplimiento irrestricto de la normatividad establecida.
- 3.l. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales impulsará el desarrollo del personal por medio de la capacitación y actualización en la temática de las cuentas nacionales y la estadística económica, así como en los avances metodológicos que en este ámbito se realicen.
- 3.m. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales fomentará el cumplimiento irrestricto de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como otras disposiciones y normas regulatorias.

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

112

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Instruye a través de correo electrónico a las áreas de la DGACN los proyectos del ejercicio anual.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	2.	Recibe indicación, prepara los programas para la elaboración del PIBT y sus indicadores y envía para su aprobación.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y revisa los programas.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
		¿Aprueba los programas?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 2.	
		Si.	
	4.	Autoriza los programas y envía por correo electrónico.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	5.	Recibe y libera los programas a las áreas del PIBT.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección de Producto Interno Bruto Trimestral y Subdirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales del Gobierno General	6.	Revisa y actualiza el directorio de las fuentes de información para el PIBT y sus indicadores.	Directorio de Fuentes de Información del PIBT y sus indicadores (electrónico).

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

113

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales		¿Aprueba el directorio? No. Continúa en la actividad No. 6. Si.	
	7.	Libera y envía por correo electrónico el directorio a las áreas correspondientes del PIBT y sus indicadores.	Directorio de Fuentes de Información del PIBT y sus indicadores (electrónico).
	8.	Elabora calendarios de revisión, entrega y difusión del PIBT y sus indicadores.	Calendario de Revisión y Entrega de los Productos de Corto Plazo y Regionales del SCNM (electrónico). Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
	9.	Entrega propuesta del calendario para su aprobación.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
DGACN	10.	Recibe la propuesta del calendario y revisa. ¿Aprueba el calendario? No. Continúa en la actividad No. 8. Si.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	11.	Recibe aprobación y libera por correo electrónico los calendarios a las áreas correspondientes del PIBT y sus indicadores.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Trimestral y Subdirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales del Gobierno General	12.	Programa fechas de recepción de información.	Calendario de Recepción de las Encuestas Económicas (electrónico).

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

114

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
	No.	DESCRIPCIÓN		
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Trimestral y Subdirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales del Gobierno General	13.	Solicita por correo electrónico los datos a la fuente de información de acuerdo al calendario.		
	14.	Recibe los datos y clasifica la información estadística.	Información (electrónico).	Estadística
	15.	Revisa y valida la información estadística.	Información (electrónico).	Estadística
		¿Es correcta?		
		No.		
	16.	Consulta inconsistencias con la fuente de información.	Información (electrónico).	Estadística
		Continúa en la actividad No. 15.		
		Si.		
	17.	Almacena información en el servidor.	Información (electrónico).	Estadística
	18.	Calcula y analiza las variables económicas.	Archivos de trabajo (electrónico).	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo		¿Variables consistentes?		
		No.		
		Continúa en la actividad No. 18.		
		Si.		
	19.	Elabora los índices para el PIBT y sus indicadores y envía.	Índices para el PIBT y sus indicadores (electrónico).	
	20.	Recibe, revisa y valida los índices.	Índices para el PIBT y sus indicadores (electrónico).	
		¿Son correctos?		
		No.		
		Continúa en la actividad No. 19.		
		Si.		

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

115

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo DGACN y Subdirección de Estudios y Aplicaciones Matemáticas	21.	Extrapola los valores de las variables económicas y revisa. ¿Valores consistentes? No. Continúa en la actividad No. 20. Si.	Índices para el PIBT y sus indicadores (electrónico).
	22.	Valida los valores originales. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 20. Si.	Valores originales (electrónico).
	23.	Libera los valores originales con formato para Sistema Benchmarking y envía por correo electrónico.	Valores originales (electrónico).
	24.	Recibe datos y revisa formato. ¿Formato óptimo? No. Continúa en la actividad No. 22. Si.	Valores originales (electrónico).
	25.	Aplica ajustes Denton y Prorratio del Sistema Benchmarking. ¿Ajuste consistente? No. Continúa en la actividad No. 25. Si.	Valores benchmarking (electrónico).
	26.	Obtiene razón de cambio en el Sistema Benchmarking.	Archivos con RI (electrónico).

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

116

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	27.	Valida los valores benchmarking. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 26. Si.	Valores benchmarking (electrónico).
	28.	Libera los valores benchmarking y envía a través de correo electrónico.	Valores benchmarking (electrónico).
	29.	Recibe e integra los resultados de los productos del PIBT y sus indicadores en el Sistema de Agregación.	Resultados de los productos del PIBT y sus indicadores (electrónico).
	30.	Integra información obteniendo archivos derivados y envía.	Resultados de los productos del PIBT y sus indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del PIBT y sus Indicadores (electrónico).
	31.	Recibe y analiza la consistencia de los resultados de los productos del PIBT y sus indicadores. ¿Resultados consistentes? No.	Resultados de los productos del PIBT y sus Indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del PIBT y sus Indicadores (originales).
DGACN y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	32.	Solicita argumentos para justificación a través de correo electrónico. Continúa en la actividad No. 30. Si.	
	33.	Valida y entrega resultados de los productos del PIBT y sus indicadores. ¿Son correctos?	Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del PIBT y sus indicadores (original).

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

117

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	34.	No. Continúa en la actividad No. 29. Si. Libera los resultados de los valores originales y envía por correo electrónico.	Resultados de los productos del PIBT y sus Indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del PIBT y sus indicadores (original).
		Si. Desestacionaliza los valores originales y envía.	
Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo y Subdirección del Producto Interno Bruto Trimestral	35.	¿Valores correctos? No. Continúa en la actividad No. 35. Si.	Series desestacionalizadas de los productos del PIBT y sus indicadores (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	36.	Libera las series desestacionalizadas de los productos del PIBT y sus indicadores y envía a través de correo electrónico.	Series desestacionalizadas de los productos del PIBT y sus indicadores (electrónico).
DGACN y Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	37.	Recibe y revisa de manera conjunta con la DGEE los resultados de los 36 Productos del PIBT y sus indicadores. ¿Aprueba? No. Continúa en la actividad No. 31. Si.	36 Productos del PIBT y sus Indicadores (electrónico).
		Si. Autoriza difusión de resultados.	
Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	39.	Genera archivos para difusión en Internet y revisa. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 39.	36 Productos del PIBT y sus Indicadores (electrónico).

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

118

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	40.	Si. Deposita en el sitio protocolo de transferencia de archivos los resultados por cada producto del PIBT y sus indicadores y notifica por correo electrónico.	Resultados de los productos del PIBT y sus Indicadores (electrónico).
	41.	Recibe aviso y revisa los resultados en el sitio Internet de prueba. ¿Datos correctos? No. Continúa en la actividad No. 40.	
Subdirección del Producto Interno Bruto Trimestral	42.	Si. Libera el sitio Internet de prueba, para su difusión a través de correo electrónico.	
	43.	Revisa los resultados en el sitio Internet del Instituto. ¿Datos correctos? No.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	44.	Notifica al área correspondiente para su atención. Continúa en la actividad No. 43.	
		Si. Fin de procedimiento.	

10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

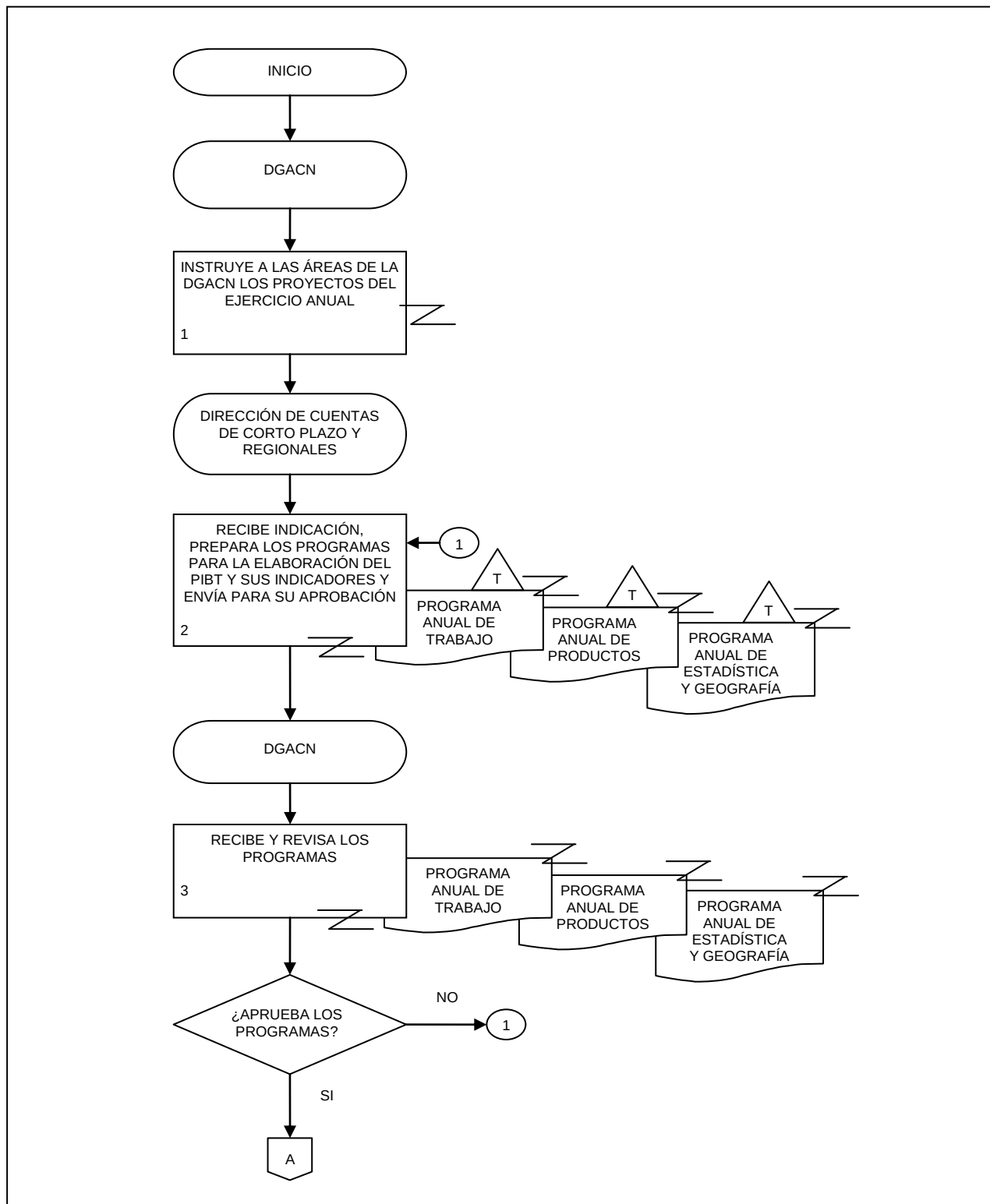
AÑO.

2017

PÁGINA:

119

5. Diagrama de Flujo.-



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

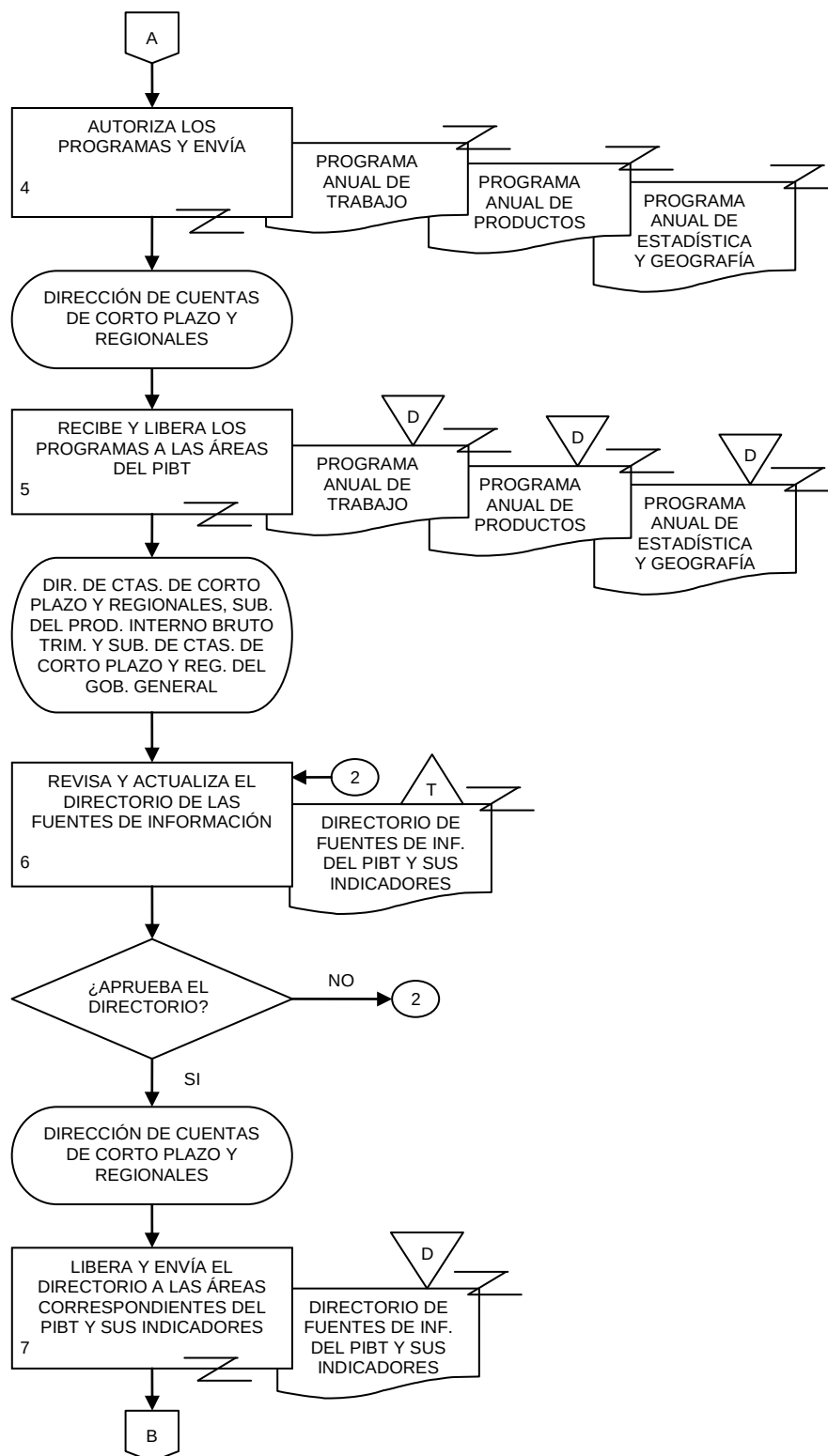
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

120



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

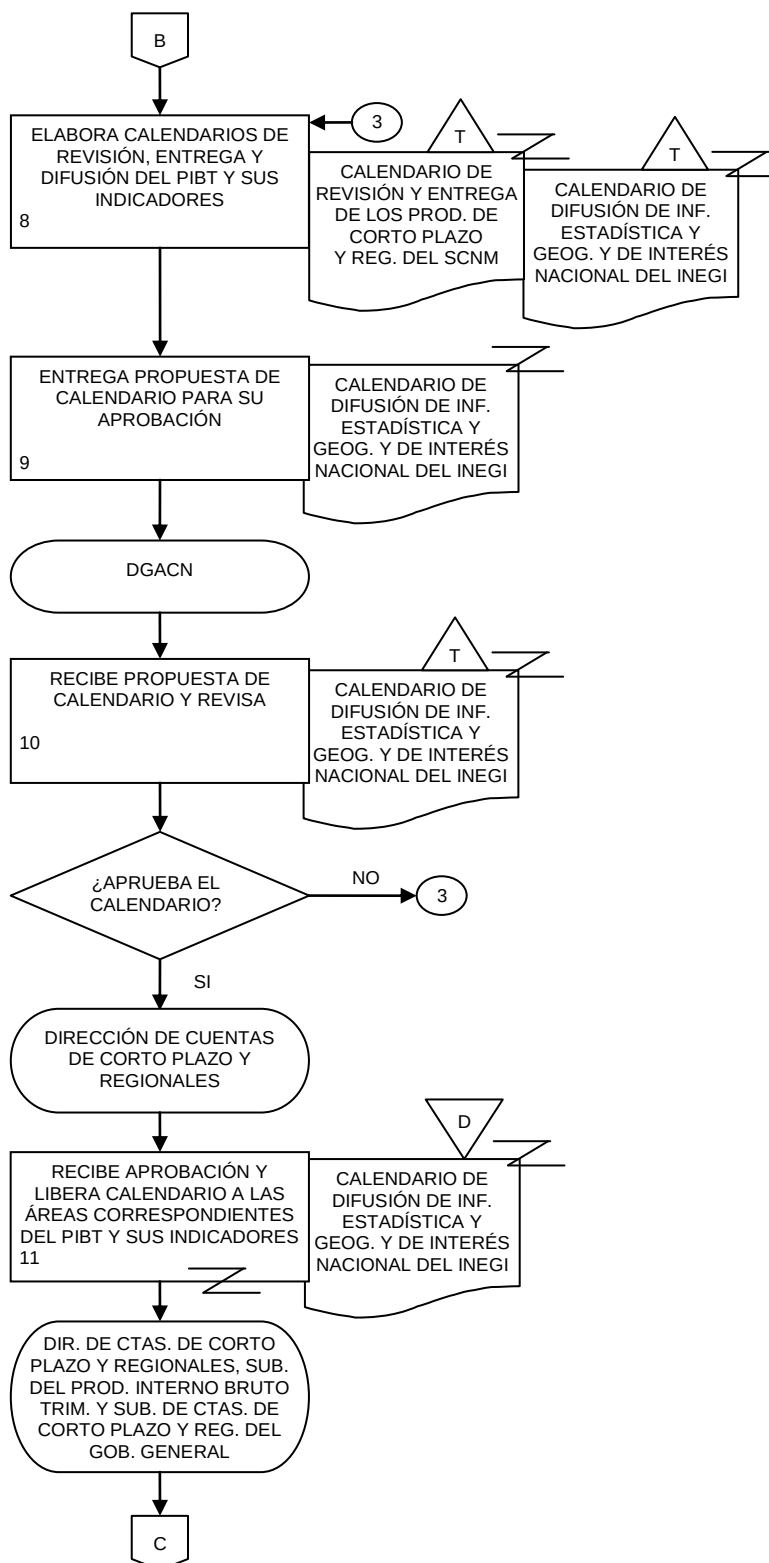
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

121



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

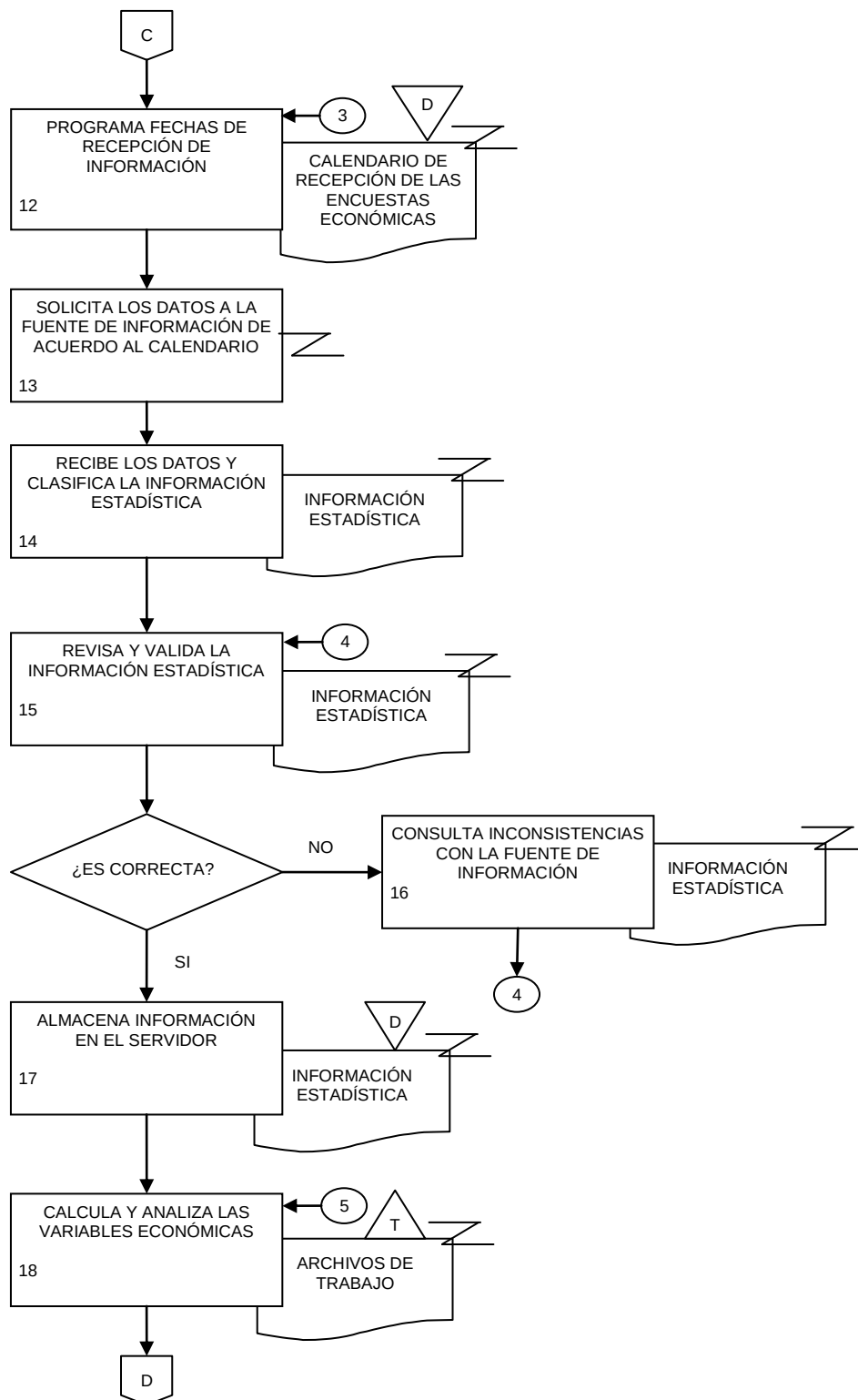
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

122



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

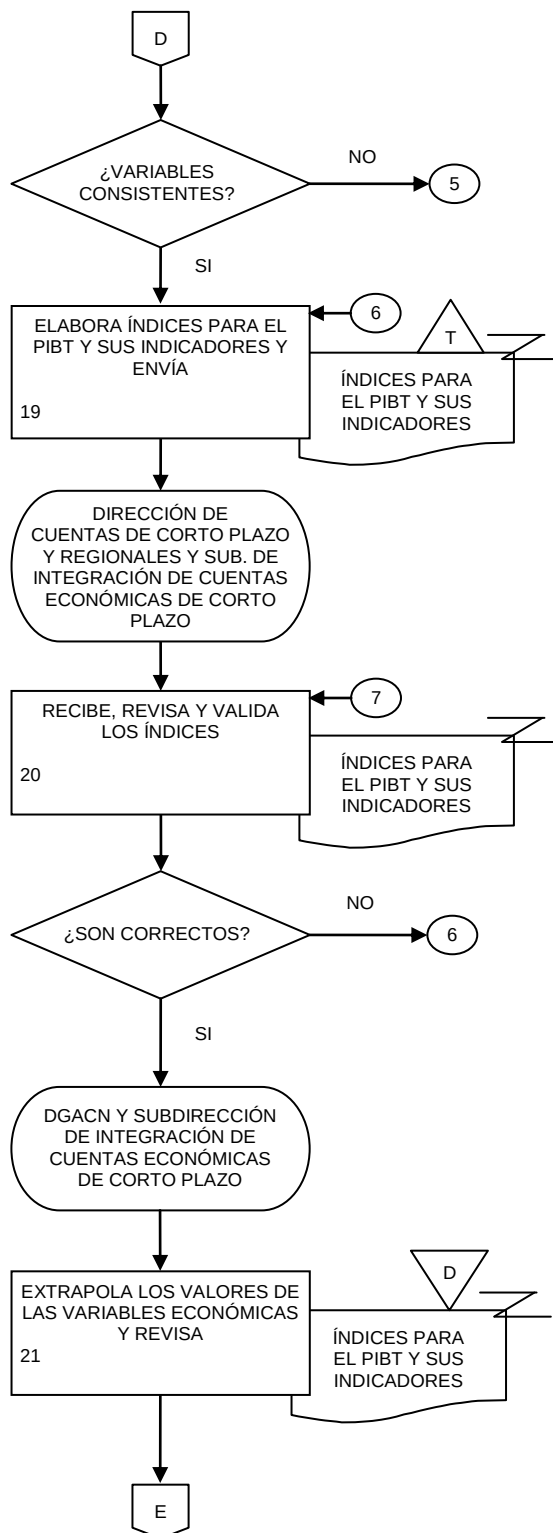
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

123



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

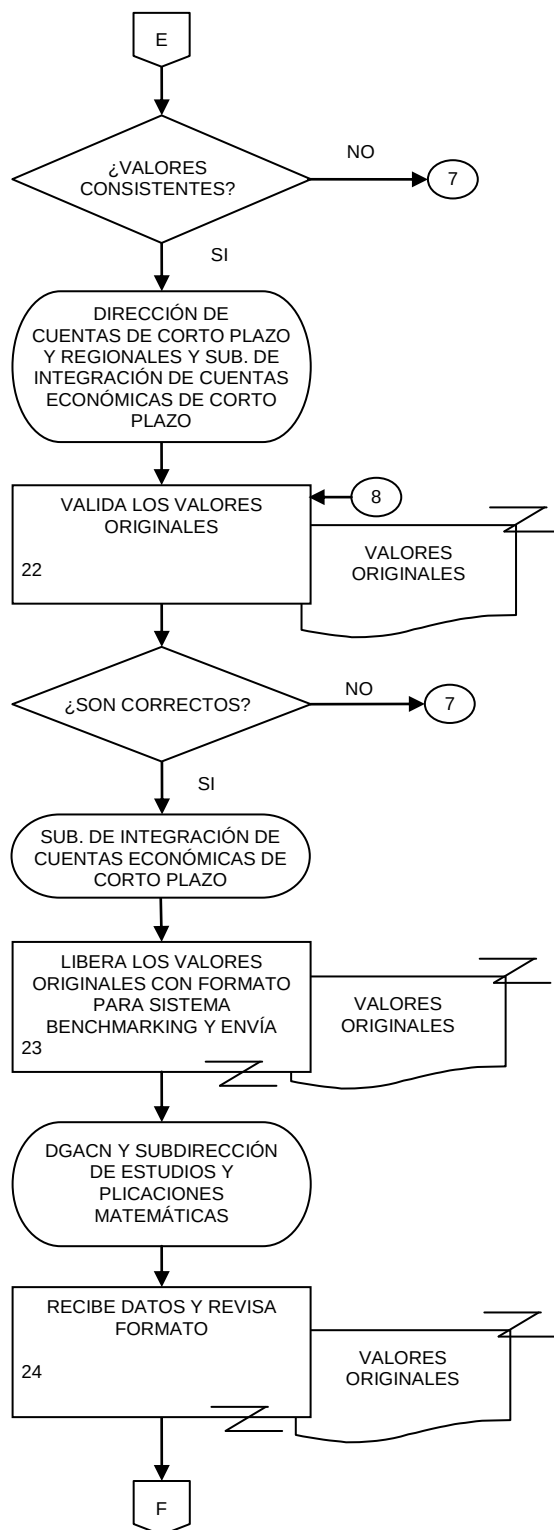
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

124



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

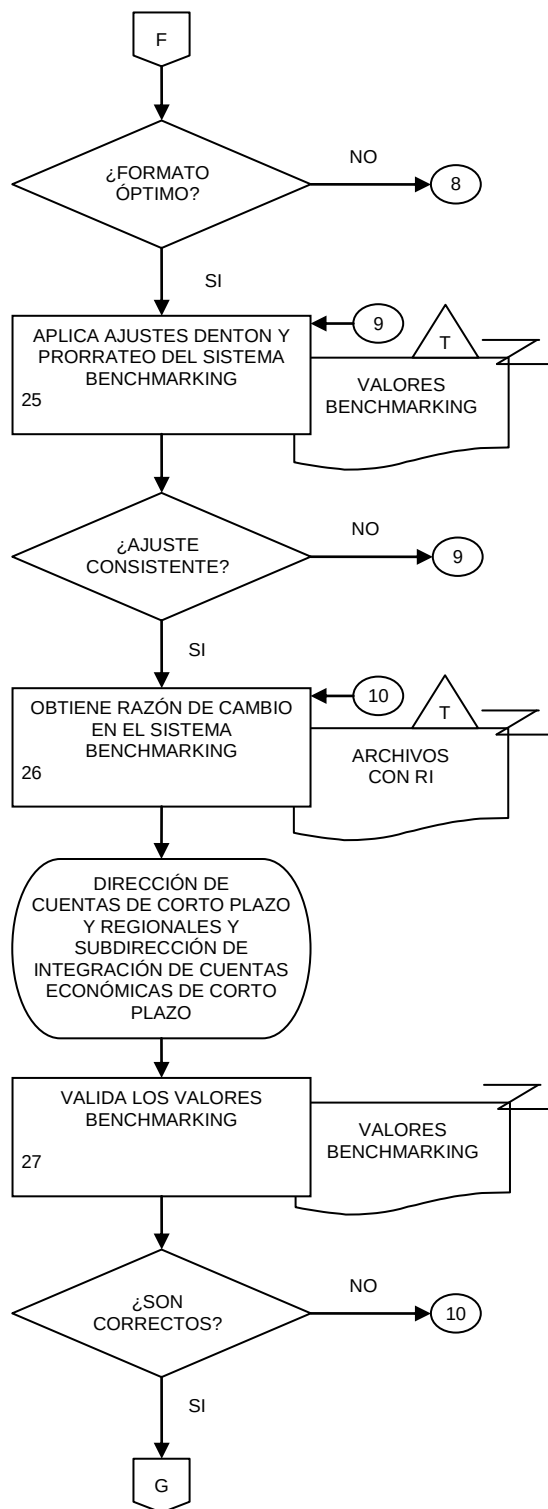
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

125



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

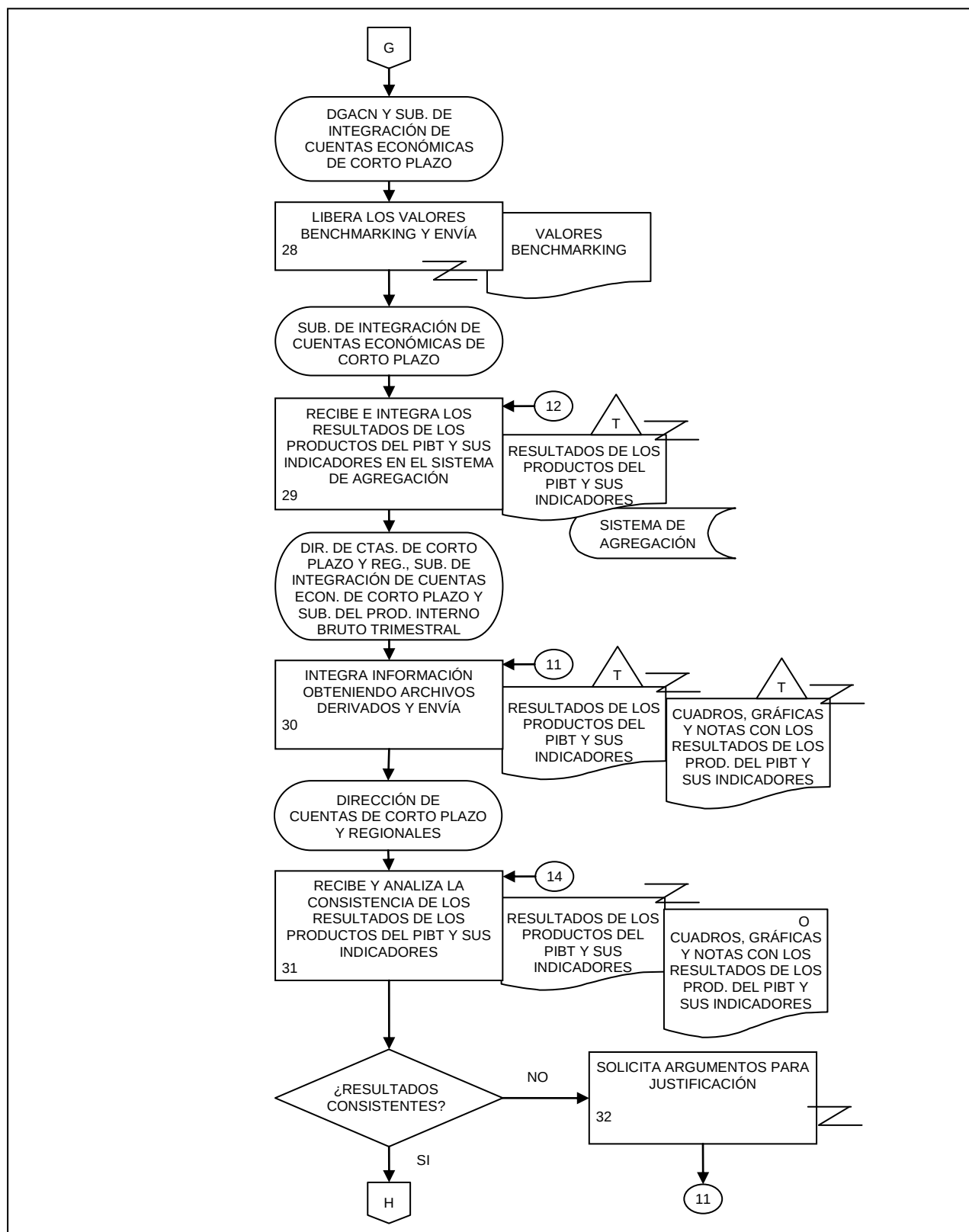
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

126



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

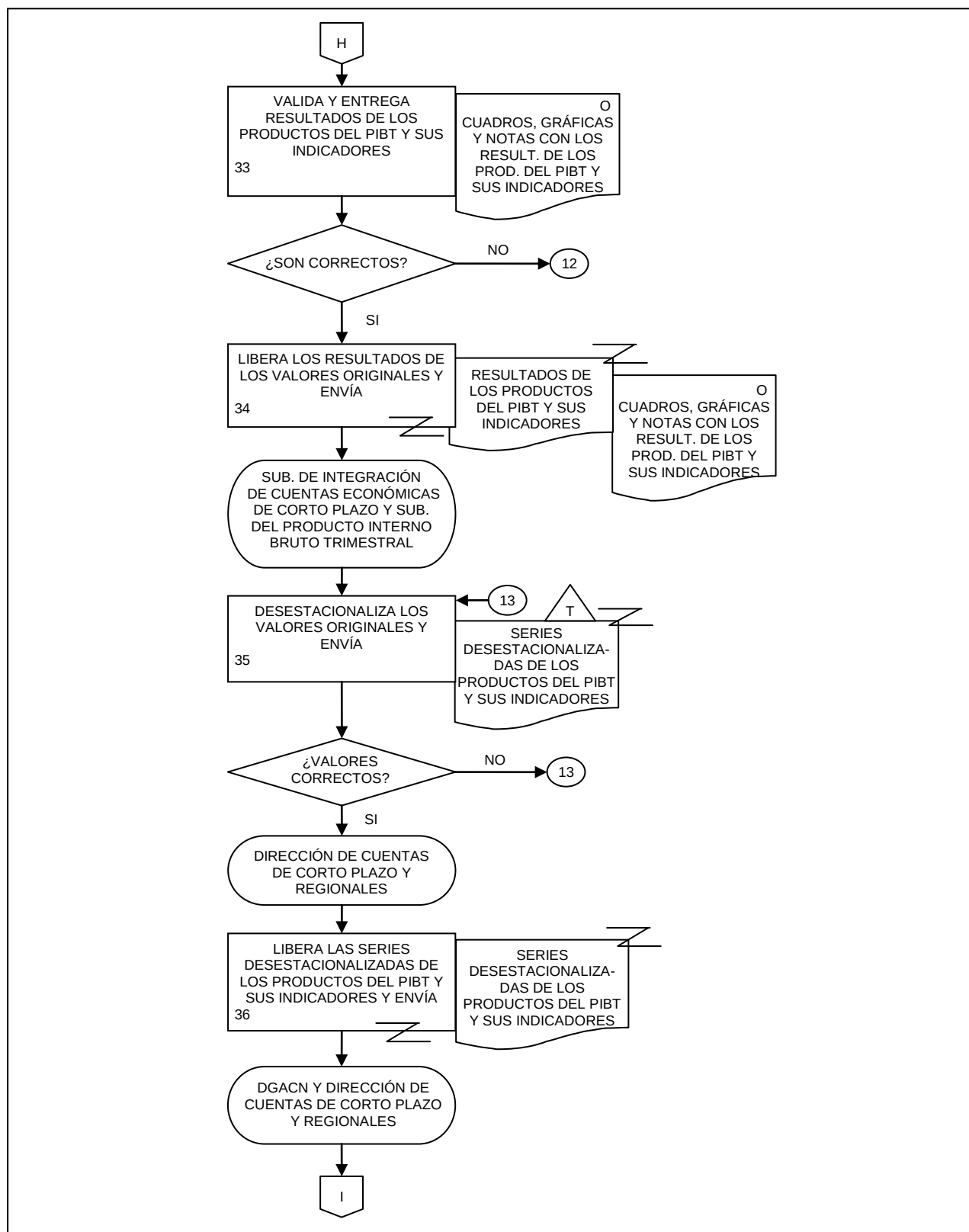
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

127



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

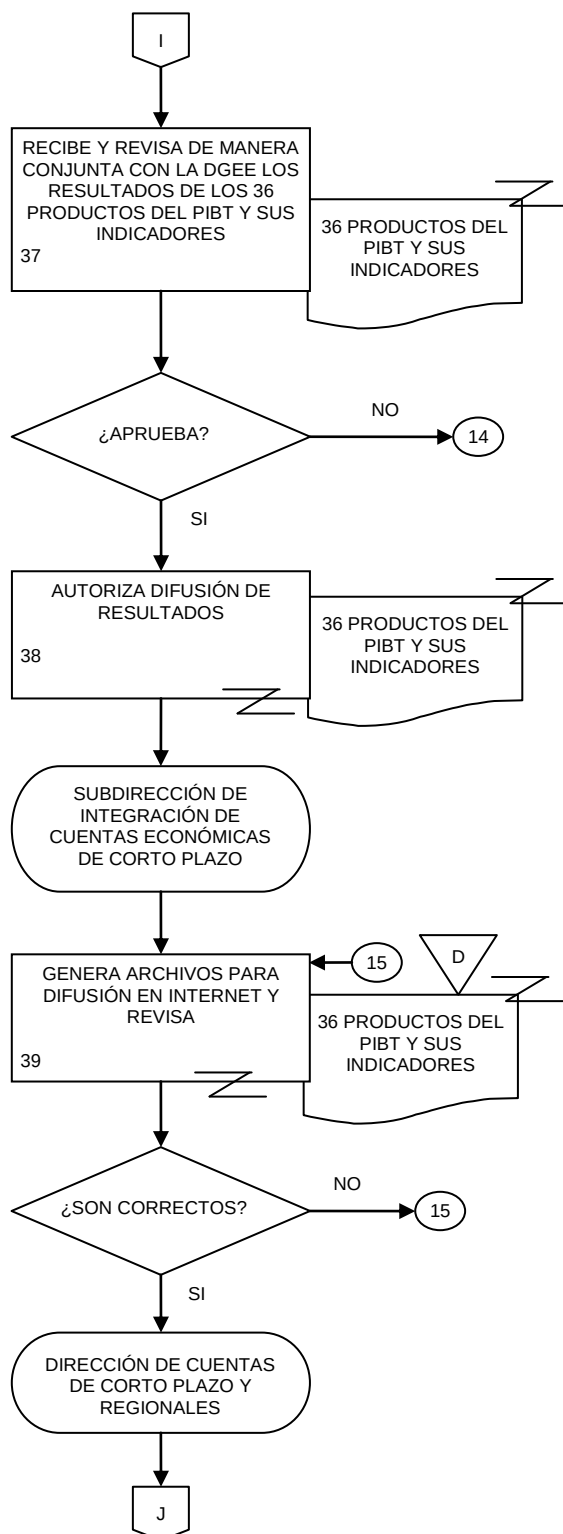
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

128



10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

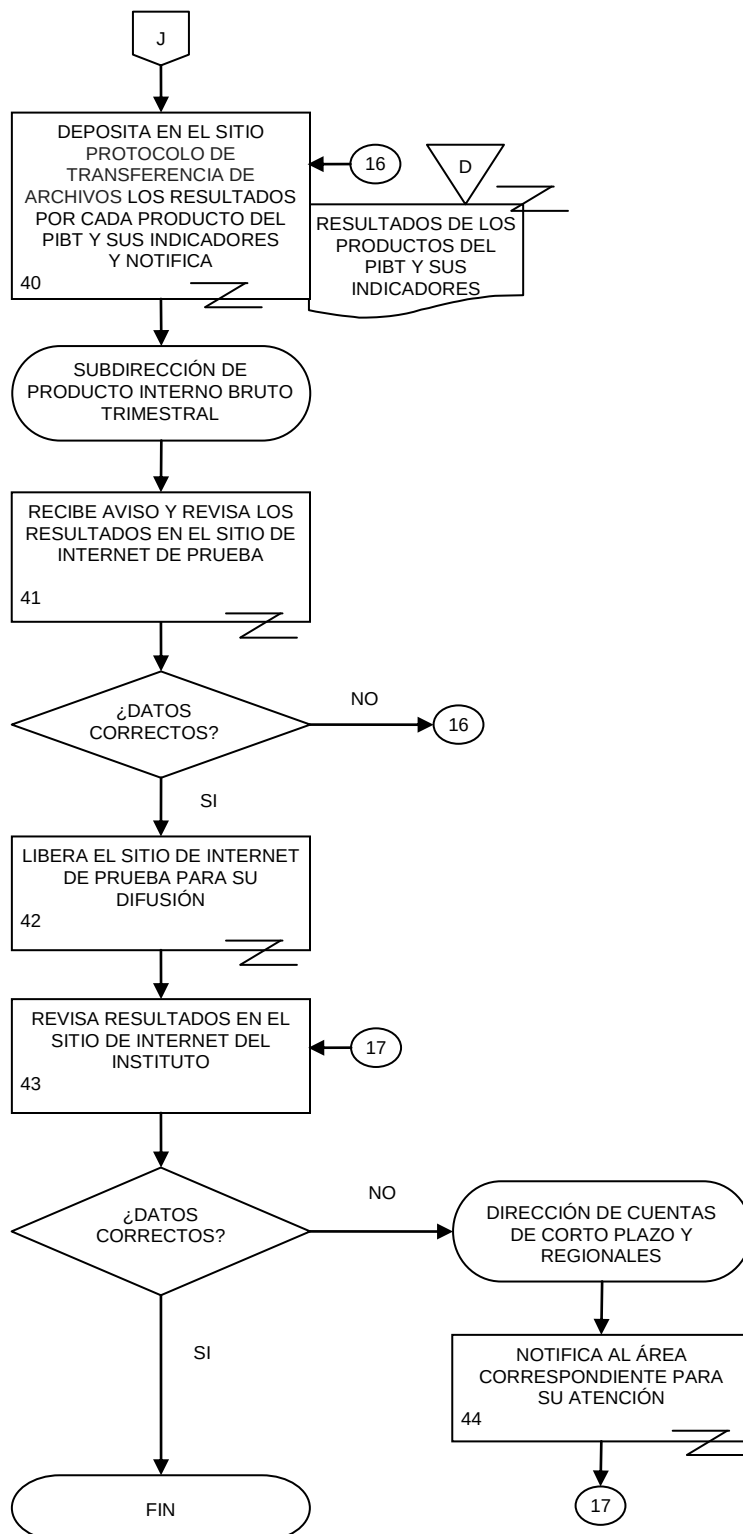
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

129



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

130

1. Objetivo.-

Programar, desarrollar, evaluar, validar y presentar para su divulgación y utilización los cálculos relacionados con la oferta y utilización trimestral y sus indicadores por variable económica a partir de compilar, verificar, procesar, analizar e integrar la información estadística básica, para contribuir con oportunidad con los resultados de los productos de corto plazo nacionales del SCNM, que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para la satisfacción de las necesidades de información de los sectores de la sociedad.

2. Ámbito de Aplicación.-

- 2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección de Estudios y Aplicaciones Matemáticas y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo.

3. Políticas de Operación.-

- 3.a. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales propiciará el desarrollo y mantenimiento de la oferta y utilización trimestral y sus indicadores mensuales a través del conocimiento teórico y metodológico que permita definir y aplicar los marcos conceptuales, el manejo de las distintas fuentes de información estadística, así como el conocer los datos fuente con los que se realizan los cálculos; y orientar al personal en la utilización de los métodos y técnicas estadísticas más adecuadas.
- 3.b. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales organizará, planeará, coordinará y tomará decisiones operacionales respecto a las tareas de actualización, mantenimiento y desarrollo de los cálculos trimestrales y mensuales incluidos en los productos de corto plazo nacionales del SCNM: "OUT" a precios constantes y corrientes, "Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo", "Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior" y otros productos relacionados.
- 3.c. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales supervisará que cumplan los procedimientos de trabajo relacionados con: planear, programar, solicitar, compilar, analizar y procesar la información estadística básica utilizada para la elaboración de los indicadores, índices y variables que se integran a los productos, que se apliquen los criterios metodológicos y de clasificación del SCIAN en los cálculos de los productos de corto plazo nacionales del SCNM asignados a la subdirección.
- 3.d. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales representará a la DGACN, a la DGEE y al Instituto, ante las dependencias del Sector Público, Federal y Estatal; del medio académico; de organizaciones internacionales y de otros países que actúan en el terreno de las cuentas nacionales y estadísticas económicas.
- 3.e. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales proporcionará apoyo, a nivel nacional e internacional, en el terreno de las cuentas nacionales y asesorar a los sectores que lo solicitan en el análisis e interpretación de estadísticas económicas.
- 3.f. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales atenderá, distribuirá y dará respuesta a las solicitudes de información de instituciones nacionales e internacionales.
- 3.g. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales definirá los proyectos y los programas de trabajo de la Dirección a corto, mediano y largo plazo.

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

131

- 3.h. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales participará en la planeación y seguimiento del programa anual de trabajo integral de la Dirección.
- 3.i. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales dará seguimiento y supervisará la operación de los programas de trabajo y presentará informes periódicos sobre las actividades realizadas y los avances conseguidos.
- 3.j. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales promoverá la integración de equipos de trabajo y propiciará la colaboración y solidaridad entre el personal.
- 3.k. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales vigilará la adecuada administración de los recursos humanos y materiales disponibles, para el óptimo funcionamiento de las responsabilidades asignadas, en el marco del cumplimiento irrestricto de la normatividad establecida.
- 3.l. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales impulsará el desarrollo del personal por medio de la capacitación y actualización en la temática de las cuentas nacionales y la estadística económica, así como en los avances metodológicos que en este ámbito se realicen.
- 3.m. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales fomentará el cumplimiento irrestricto de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como otras disposiciones y normas regulatorias.

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

132

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Instruye por correo electrónico a las áreas de la DGACN los proyectos del ejercicio anual.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	2.	Recibe indicación, prepara los programas para la elaboración de la OUT y sus indicadores y envía para su aprobación.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y revisa los programas.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
		¿Aprueba los programas?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 2.	
		Si.	
	4.	Autoriza los programas y envía por correo electrónico.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	5.	Recibe y libera los programas a las áreas de la OUT y sus indicadores.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	6.	Revisa y actualiza el directorio de las fuentes de información para la OUT y sus indicadores.	Directorio de Fuentes de Información de la OUT y sus indicadores (electrónico).
		¿Aprueba el directorio?	
		No.	

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

133

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales		Continúa en la actividad No. 6. Si.	
	7.	Libera y envía por correo electrónico el directorio a las áreas correspondientes de la OUT y sus indicadores.	Directorio de Fuentes de Información de la OUT y sus indicadores (electrónico).
	8.	Elabora calendarios de revisión, entrega y difusión de la OUT y sus indicadores	Calendario de Revisión y Entrega de los Productos de Corto Plazo y Regionales del SCNM (electrónico). Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
	9.	Entrega propuesta del calendario para su aprobación.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
DGACN	10.	Recibe la propuesta del calendario y revisa. ¿Aprueba el calendario? No. Continúa en la actividad No. 8. Si.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
	11.	Recibe aprobación y libera por correo electrónico los calendarios a las áreas correspondientes de la OUT y sus indicadores.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
	12.	Programa fechas de recepción de información.	Calendario de Recepción de Información (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	13.	Solicita por correo electrónico los datos a la fuente de información de acuerdo al calendario.	
	14.	Recibe los datos y clasifica la información estadística y distribuye.	Información Estadística (electrónico).

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

134

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	15.	Revisa y valida la información estadística. ¿Es correcta? No.	Información Estadística (electrónico).
	16.	Consulta inconsistencias con la fuente de información. Continúa en la actividad No. 15. Si.	Información Estadística (electrónico).
	17.	Almacena información en el servidor.	Información estadística (electrónico).
	18.	Calcula y analiza las variables económicas. ¿Variables consistentes? No. Continúa en la actividad No. 18. Si.	Archivos de trabajo (electrónico).
	19.	Elabora los índices para la OUT y sus indicadores.	Índices para la OUT y sus indicadores (electrónico).
	20.	Revisa y valida los índices. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 19. Si.	Índices para la OUT y sus indicadores (electrónico).
	21.	Extrapolando valores originales de las variables económicas y revisa. ¿Valores consistentes? No. Continúa en la actividad No. 20. Si.	Índices para la OUT y sus indicadores (electrónico).

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

135

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	22.	Valida los valores originales. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 20. Si.	Valores originales (electrónico).
	23.	Libera los valores originales con formato para Sistema Benchmarking y envía por correo electrónico.	Valores originales (electrónico).
	24.	Recibe datos y revisa formato. ¿Formato óptimo? No. Continúa en la actividad No. 22. Si.	Valores originales (electrónico).
DGACN y Subdirección de Estudios y Aplicaciones Matemáticas	25.	Aplica ajustes Denton y Prorratio del Sistema Benchmarking. ¿Ajustes consistente? No. Continúa en la actividad No. 25. Si.	Valores benchmarking (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	26.	Obtiene razón de cambio (RI) en el Sistema Benchmarking.	Archivos con RI (electrónico).
	27.	Valida los valores benchmarking. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 26.	Valores benchmarking (electrónico).

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

136

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN y Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	28.	Si. Libera los valores benchmarking y envía por correo electrónico.	Valores benchmarking (electrónico).
	29.	Recibe e integra los resultados de los productos de la OUT y sus indicadores en el Sistema de Agregación.	Resultados de los productos de de la OUT y sus indicadores (electrónico).
	30.	Integra información obteniendo archivos derivados y envía.	Resultados de los productos de la OUT y sus indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de la OUT y sus Indicadores (original y electrónico).
	31.	Recibe y analiza la consistencia de resultados de los productos de la OUT y sus indicadores.	Resultados de los productos de la OUT y sus indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de la OUT y sus indicadores (original).
		¿Resultados consistentes?	
		No.	
	32.	Solicita argumentos para justificación a través de correo electrónico. Continúa en la actividad No. 30.	
		Si.	
	33.	Valida los resultados de los productos de la OUT y sus indicadores.	Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos de la OUT y sus indicadores (original).
		¿Son correctos?	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales		No.	
		Continúa en la actividad No. 29.	
		Si.	
	34.	Libera los resultados de los valores originales y envía por correo electrónico.	Resultados de los productos de la OUT y sus Indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de la OUT y sus indicadores (original).

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

137

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	35.	Desestacionaliza los valores originales y revisa. ¿Valores correctos? No. Continúa en la actividad No. 35. Si.	Series desestacionalizadas de los productos de la OUT y sus indicadores (electrónico).
	36.	Libera las series desestacionalizadas de los productos de la OUT y sus indicadores y envía a través de correo electrónico.	
	37.	Recibe y revisa de manera conjunta con la DGEE los resultados de los 32 productos de la OUT y sus indicadores. ¿Aprueba? No. Continúa en la actividad No. 31. Si.	
	38.	Autoriza difusión de resultados.	
Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	39.	Genera archivos para difusión en Internet y revisa. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 39. Si.	32 Productos de la OUT y sus Indicadores (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	40.	Deposita en sitio FTP los resultados por cada producto de la OUT y sus indicadores y notifica por correo electrónico.	32 Productos de la OUT y sus Indicadores (electrónico).
Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	41.	Recibe aviso y revisa los resultados en el sitio Internet de prueba. ¿Datos correctos? No. Continúa en la actividad No. 40.	32 Productos de la OUT y sus Indicadores (electrónico).

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

138

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	42.	Si. Libera el sitio Internet de prueba, para su difusión a través de correo electrónico.	
	43.	Revisa los resultados en el sitio Internet del Instituto. ¿Datos correctos? No.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	44.	Notifica por correo electrónico al área correspondiente para su atención. Continúa en la actividad No. 43.	
		Si. Fin de procedimiento.	

11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

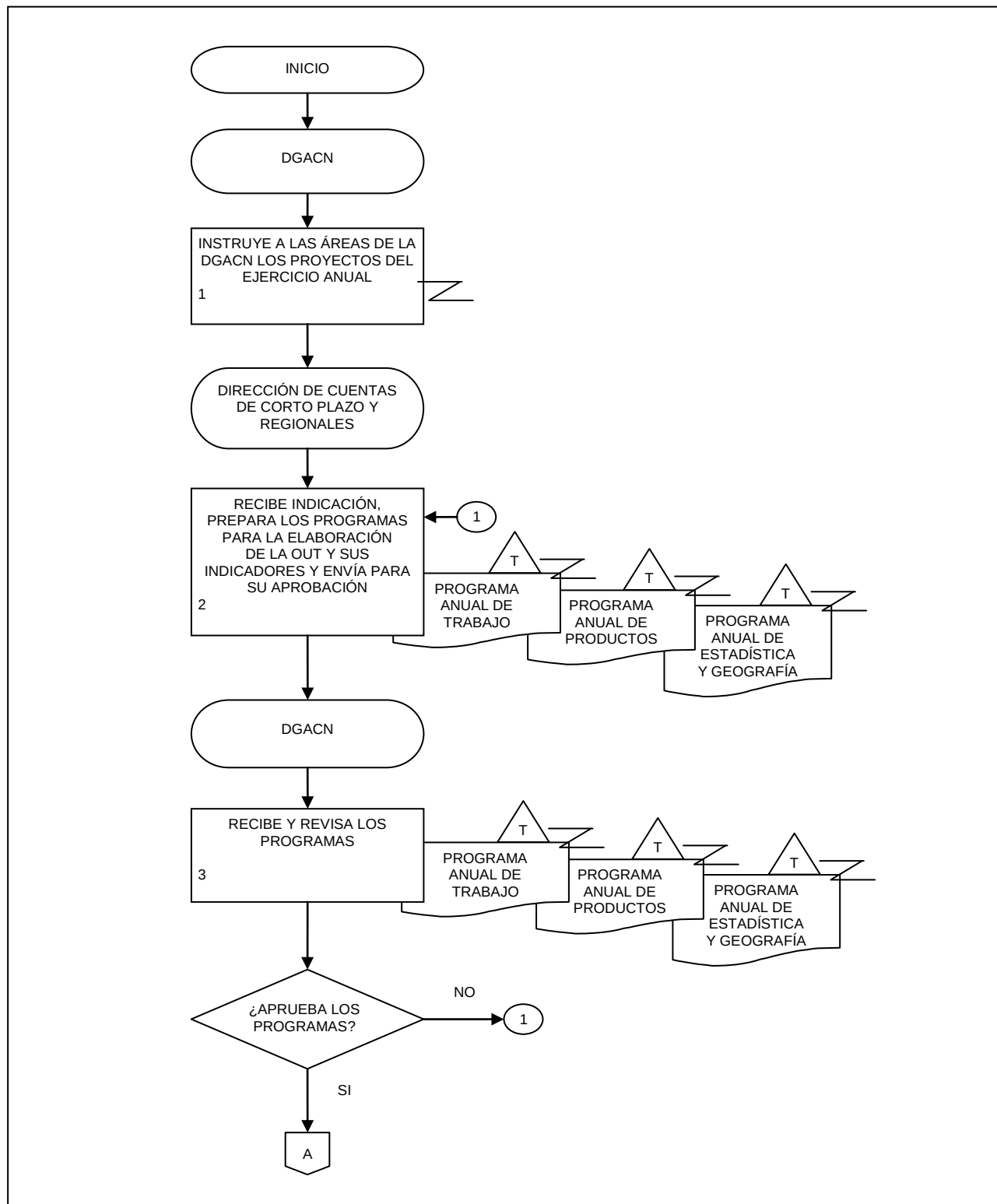
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

139

5. Diagrama de Flujo.-



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

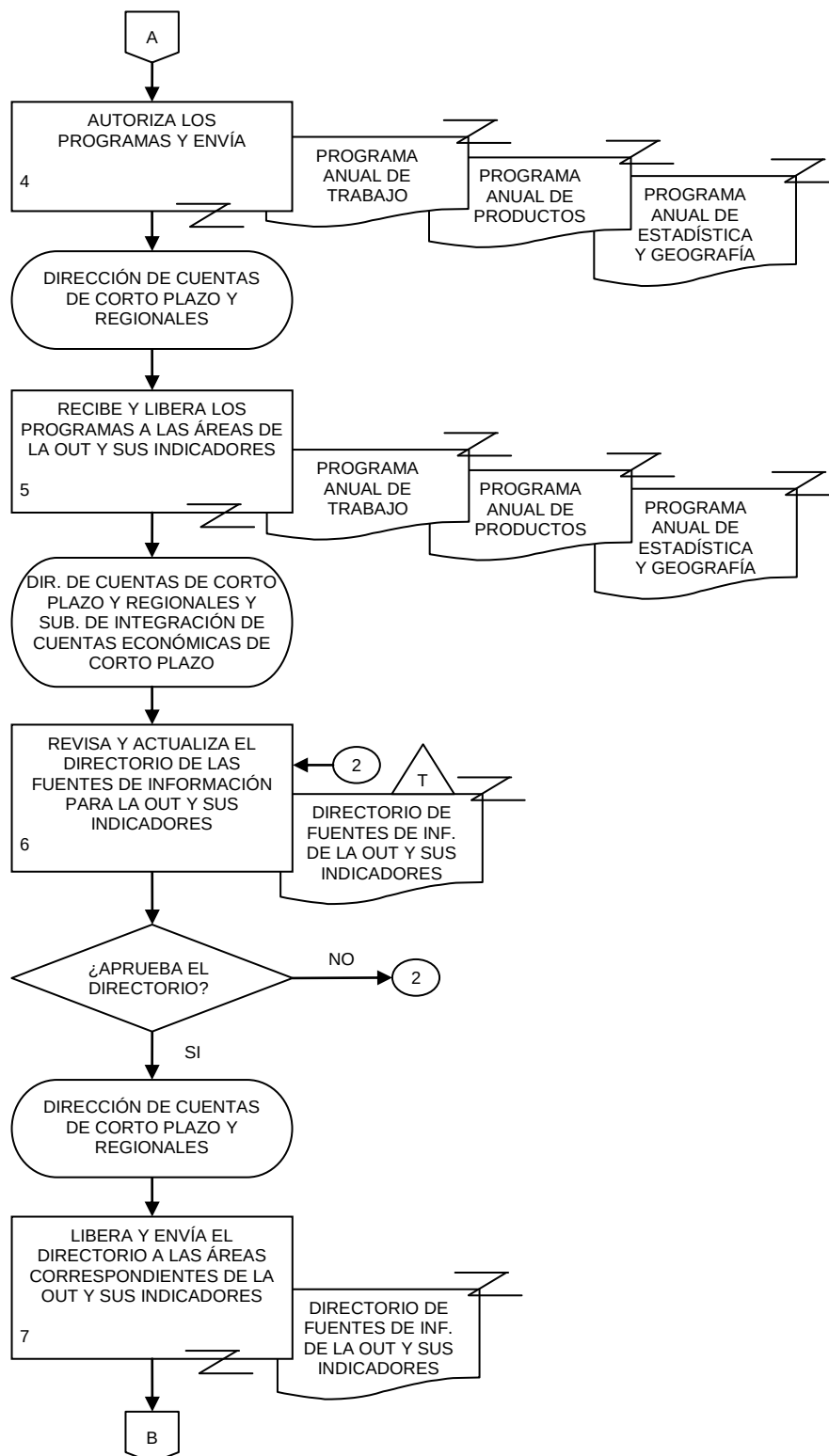
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

140



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

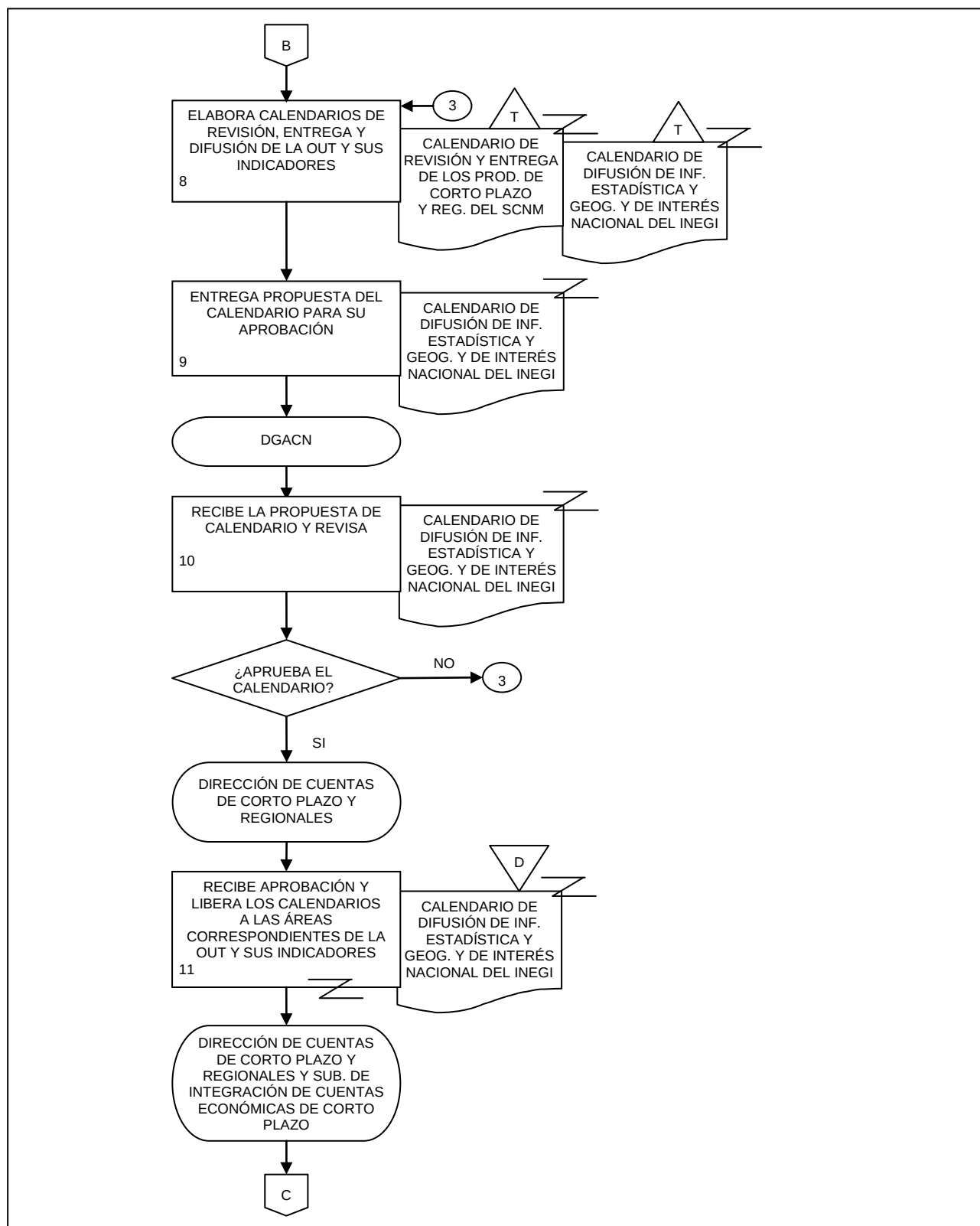
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

141



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

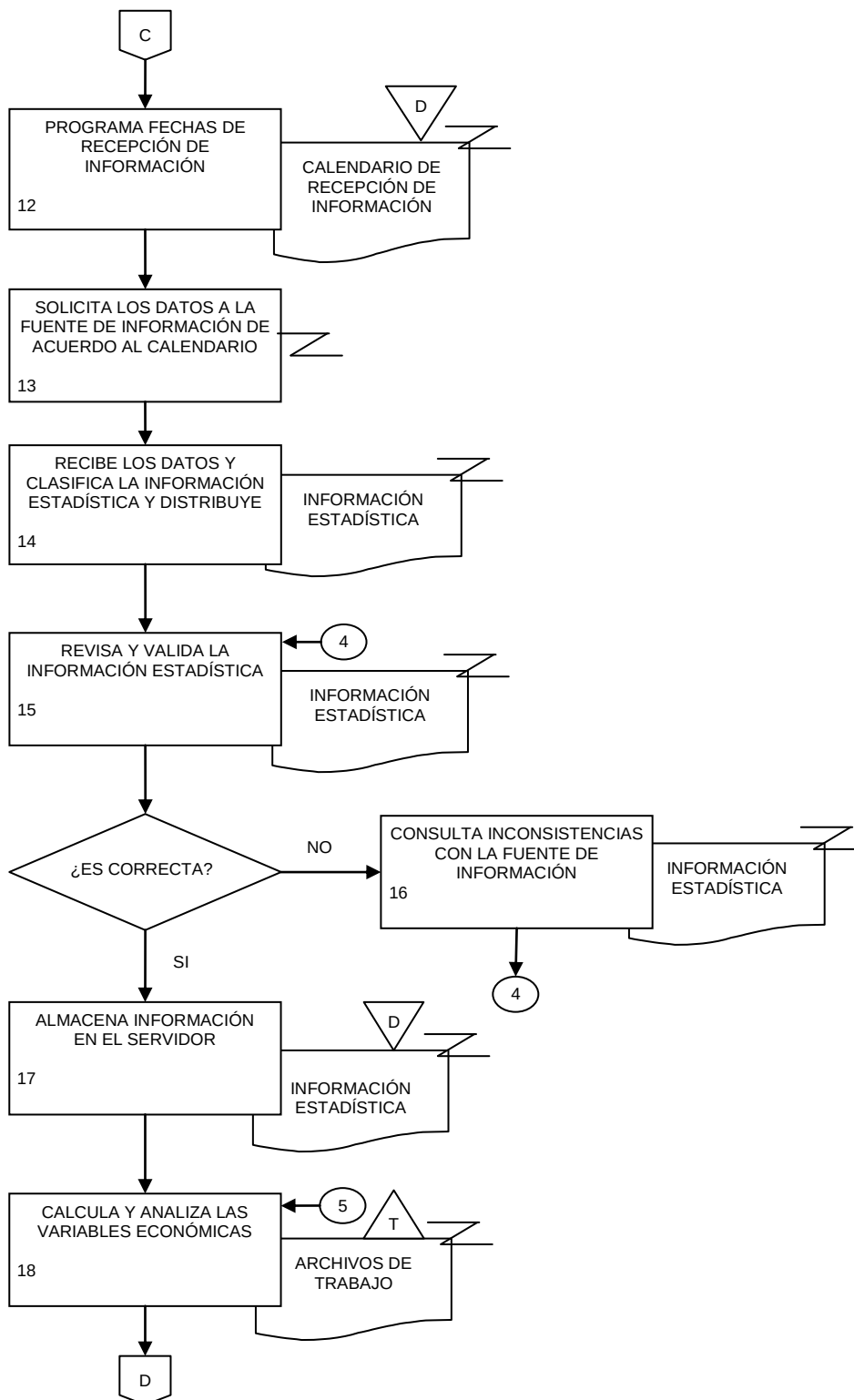
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

142



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

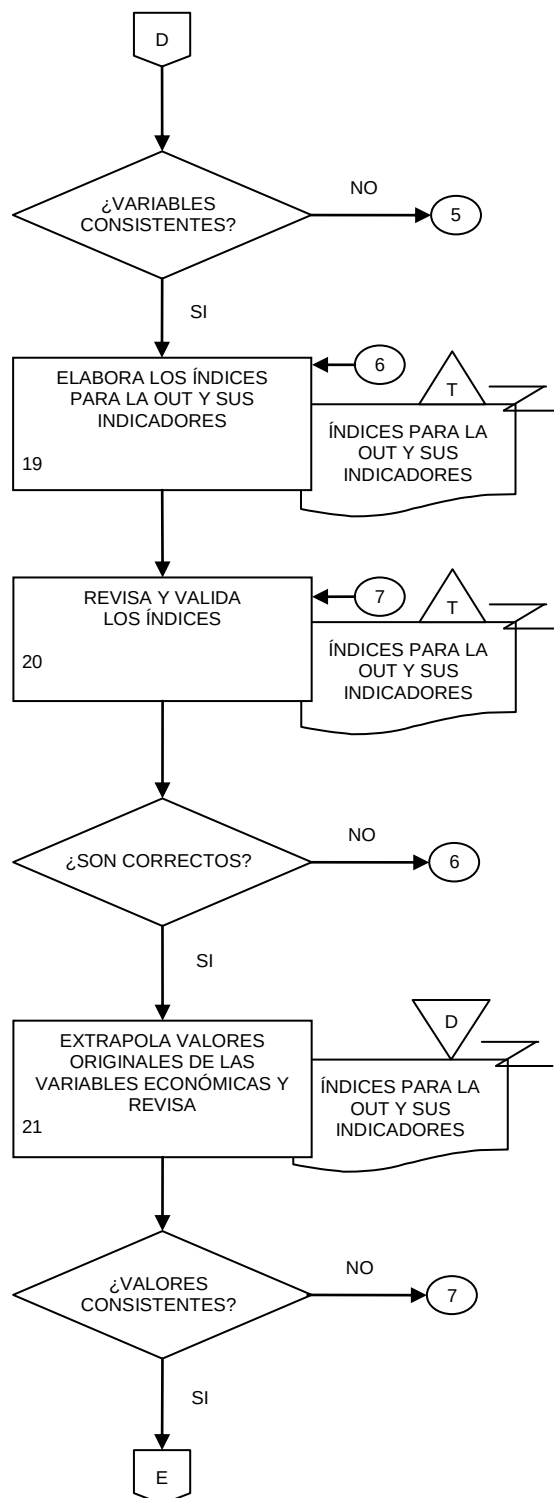
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

143



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

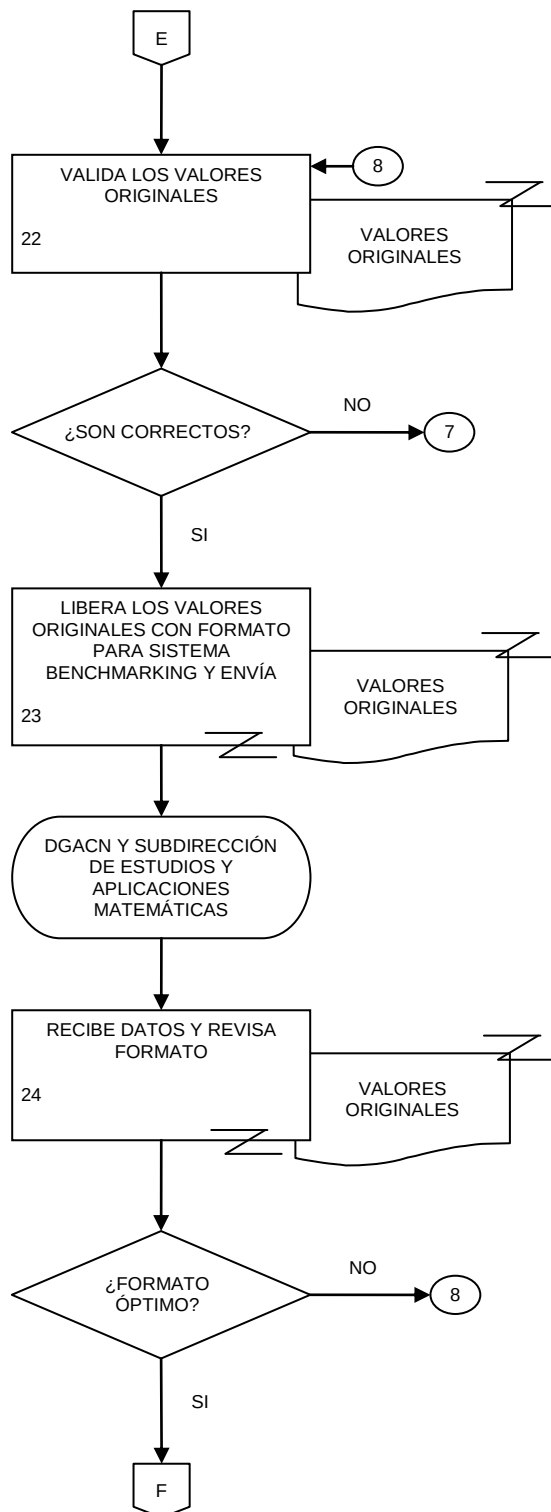
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

144



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

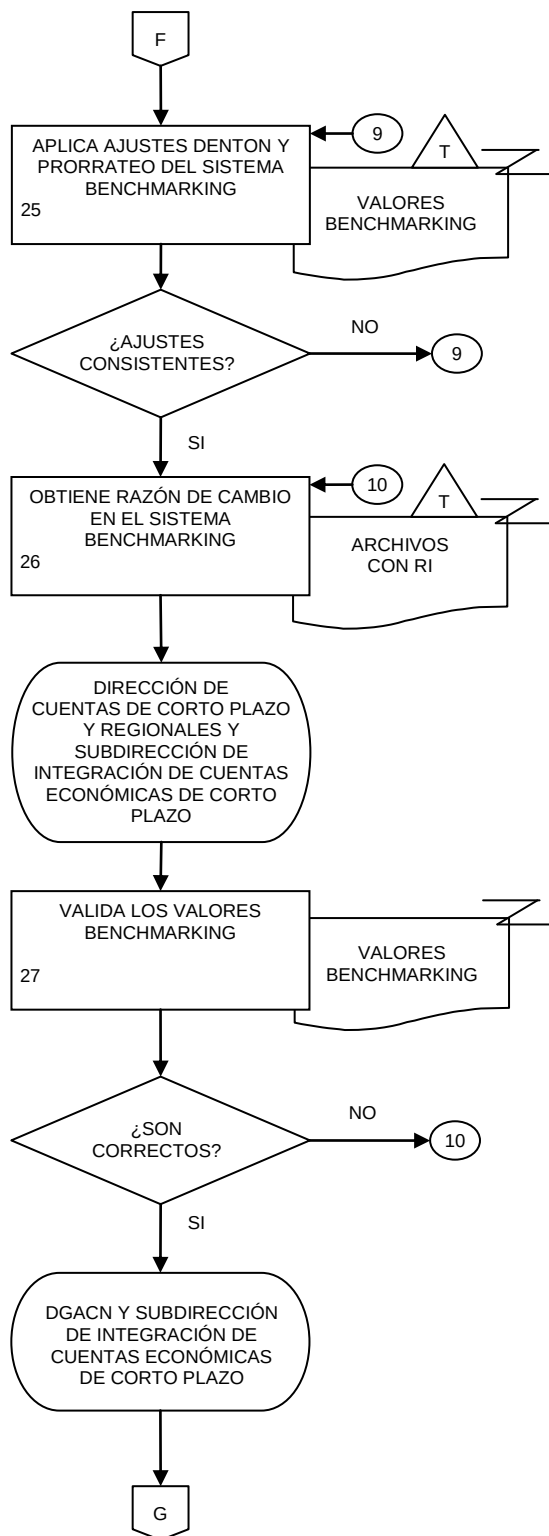
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

145



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

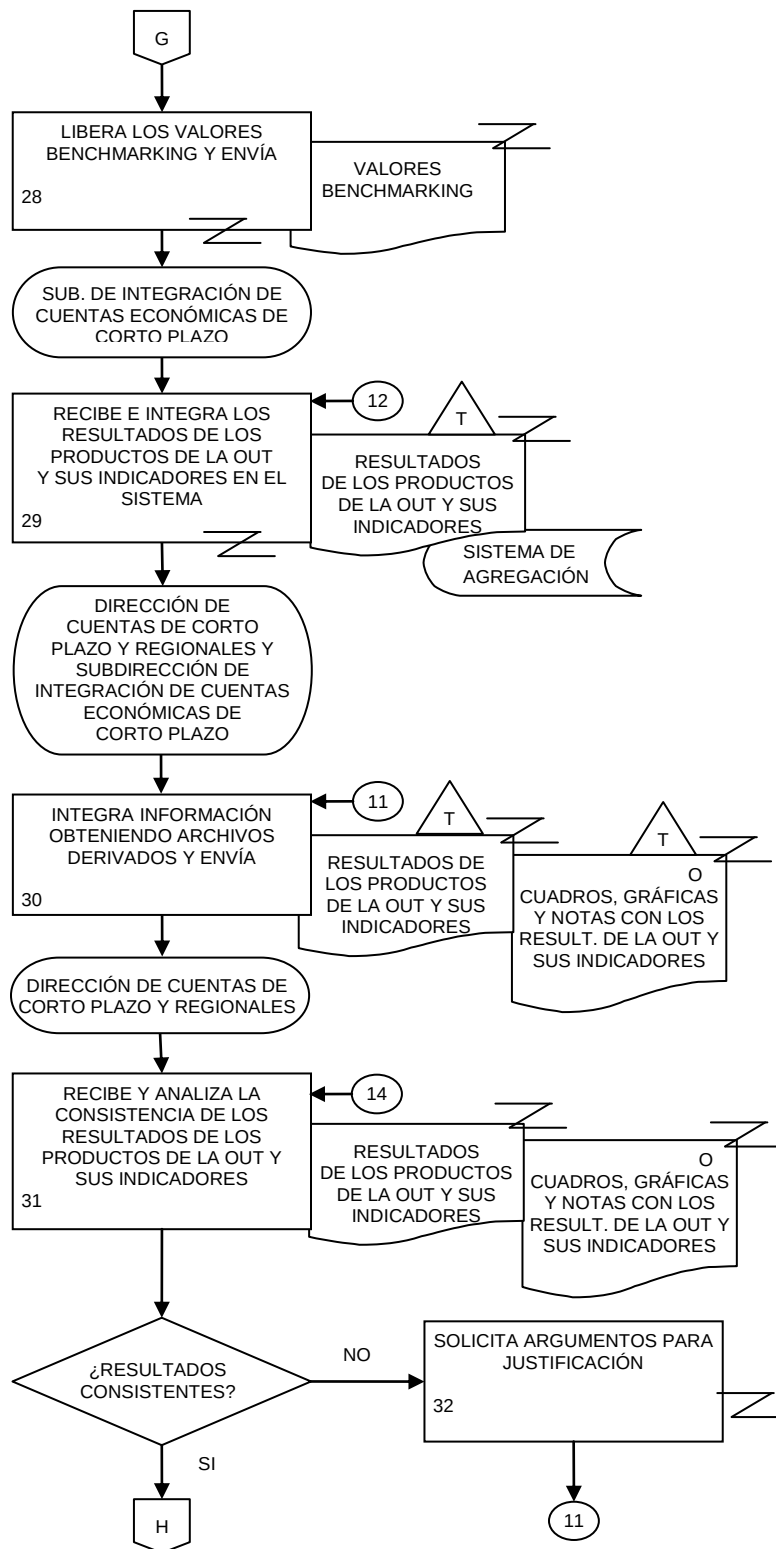
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

146



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

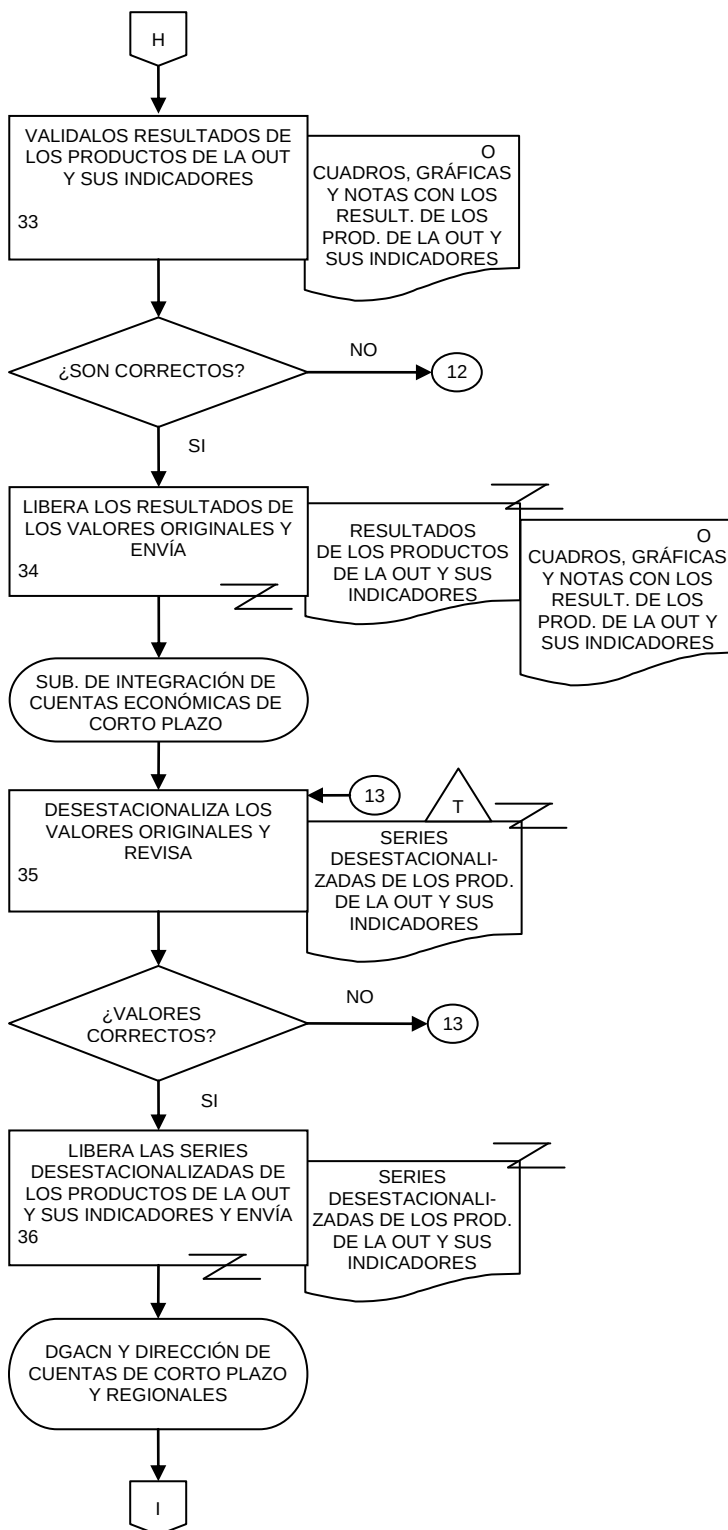
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

147



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

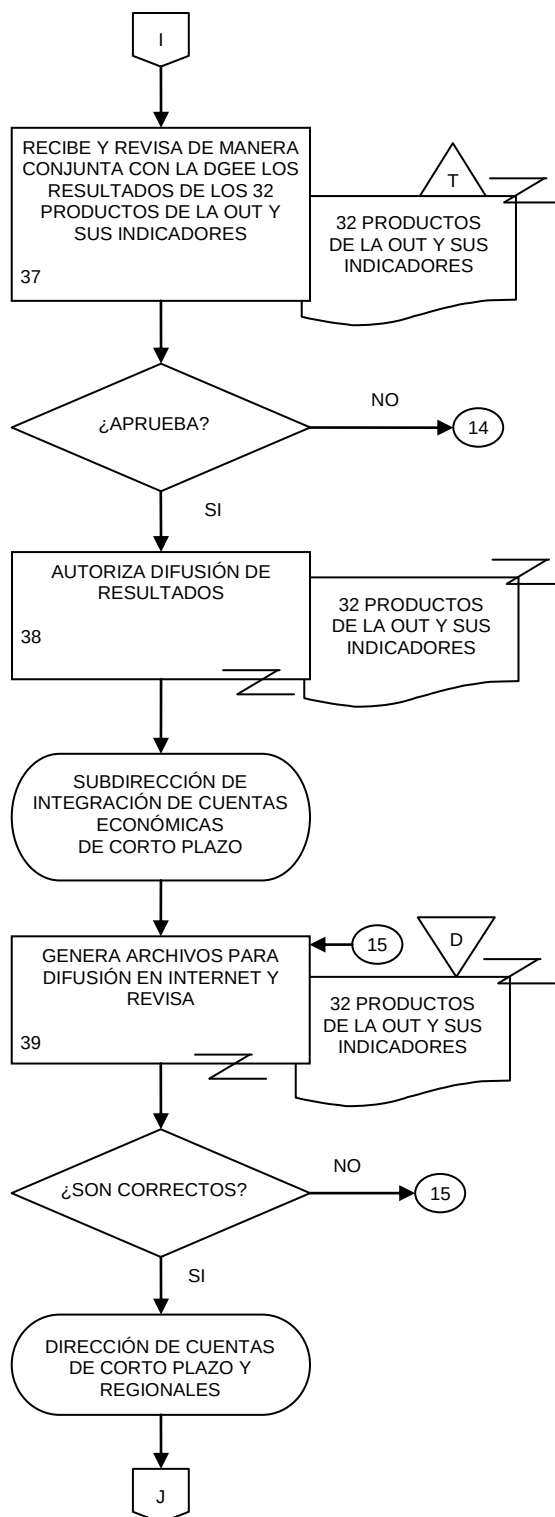
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

148



11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores.

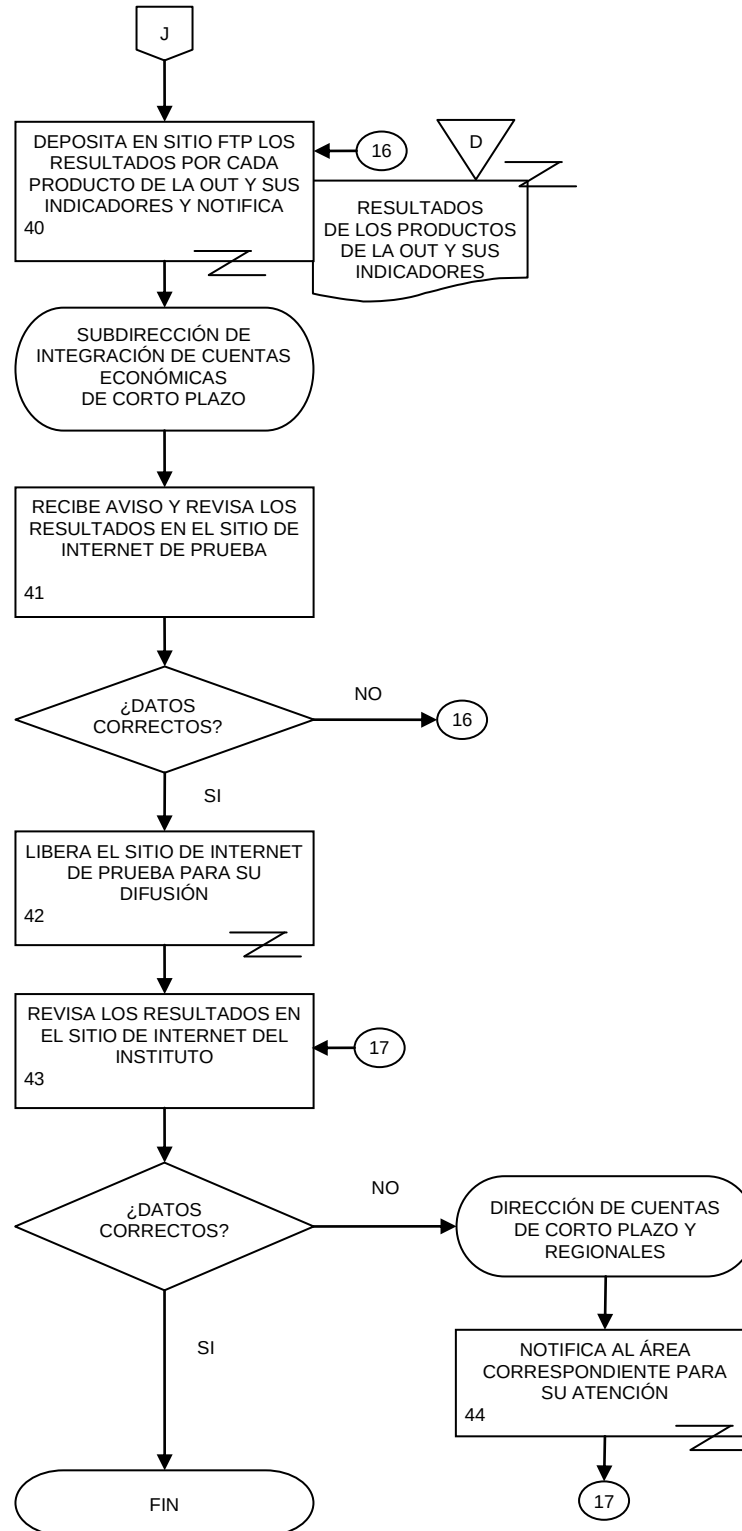
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

149



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

150

1. Objetivo.-

Programar, desarrollar, evaluar, validar y presentar para su divulgación y utilización los cálculos relacionados con el PIBE por actividad económica a partir de compilar, verificar, procesar, analizar e integrar la información estadística básica, para contribuir con oportunidad con los resultados de los productos anuales por entidad federativa del SCNM, que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para la satisfacción de las necesidades de información de los sectores de la sociedad.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Estatal, Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales, Subdirección de Integración de Cálculos Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales organizará, planeará, coordinará y tomará decisiones operacionales respecto a las tareas de actualización, mantenimiento y desarrollo de los cálculos anuales por entidad federativa y actividad económica incluidas en los productos anuales por entidad federativa del SCNM: "PIBE", y otros productos relacionados.

3.b. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales supervisará se cumplan los procedimientos de trabajo relacionados con: planear, programar, solicitar, compilar, analizar y procesar la información estadística básica utilizada para la elaboración de los indicadores, índices y variables que se integran a los productos, que se apliquen los criterios metodológicos y de clasificación del SCNM en los cálculos de los productos anuales por entidad federativa del SCNM asignados a cada subdirección.

3.c. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales representará a la DGACN, a la DGEE y al Instituto, ante las dependencias del Sector Público, Federal y Estatal; del medio académico; de organizaciones internacionales y de otros países que actúan en el terreno de las cuentas nacionales y estadísticas económicas.

3.d. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales proporcionará apoyo, a nivel nacional e internacional, en el terreno de las cuentas nacionales y asesorar a los sectores que lo solicitan en el análisis e interpretación de estadísticas económicas.

3.e. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales atenderá, distribuirá y dará respuesta a las solicitudes de información de instituciones nacionales e internacionales.

3.f. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales definirá los proyectos y los programas de trabajo de la Dirección a corto, mediano y largo plazo.

3.g. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales participará en la planeación y seguimiento del programa anual de trabajo integral de la Dirección General Adjunta.

3.h. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales brindará seguimiento y supervisará la operación de los programas de trabajo y presentará informes periódicos sobre las actividades realizadas y los avances conseguidos.

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

151

- 3.i. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales promoverá la integración de equipos de trabajo y propiciará la colaboración y solidaridad entre el personal.
- 3.j. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales vigilará la adecuada administración de los recursos humanos y materiales disponibles, para el óptimo funcionamiento de las responsabilidades asignadas, en el marco del cumplimiento irrestricto de la normatividad establecida.
- 3.k. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales impulsará el desarrollo del personal por medio de la capacitación y actualización en la temática de las cuentas nacionales y la estadística económica, así como en los avances metodológicos que en este ámbito se realicen.
- 3.l. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales fomentará el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como otras disposiciones y normas regulatorias.

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

152

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Instruye a través de correo electrónico a las áreas de la DGACN los proyectos del ejercicio anual	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	2.	Recibe indicación, prepara los programas para la elaboración del PIBE y envía para su aprobación.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y revisa los programas.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
		¿Aprueba los programas?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 2.	
		Si.	
	4.	Autoriza los programas y envía por correo electrónico.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	5.	Recibe y libera los programas a las áreas del PIBE.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección de Integración de Cálculos Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	6.	Revisa y actualiza el directorio de las fuentes de información para el PIBE.	Directorio de Fuentes de Información del PIBE (electrónico).

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

153

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales		¿Aprueba el directorio? No. Continúa en la actividad No. 6. Si.	
	7.	Libera y envía por correo electrónico el directorio a las áreas correspondientes del PIBE.	Directorio de Fuentes de Información del PIBE (electrónico).
	8.	Elabora calendarios de revisión, entrega y difusión del PIBE	Calendario de Revisión y Entrega de los Productos de Corto Plazo y Regionales del SCNM (electrónico). Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
	9.	Entrega propuesta del calendario para su aprobación.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
DGACN	10.	Recibe la propuesta del calendario y revisa. ¿Aprueba el calendario? No. Continúa en la actividad No. 8. Si.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	11.	Recibe aprobación y libera por correo electrónico el calendario a las áreas correspondientes del PIBE.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Estatal y Subdirección de Integración de Cálculos Regionales	12.	Programa fechas de recepción de información.	Calendario de Recepción de las Encuestas Económicas (electrónico).

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

154

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales, Subdirección del Producto Interno Bruto Estatal y Subdirección de Integración de Cálculos Regionales	13.	Solicita por correo electrónico los datos a la fuente de información de acuerdo al calendario.	
	14.	Recibe los datos y clasifica la información estadística.	Información Estadística (electrónico).
	15.	Revisa y valida la información estadística.	Información Estadística (electrónico).
		¿Es correcta?	
		No.	
	16.	Consulta inconsistencias con la fuente de información.	Información Estadística (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 15.	
		Si.	
	17.	Almacena información en el servidor.	Información estadística (electrónico).
	18.	Calcula y analiza las cuentas de producción.	Archivos de trabajo (electrónico).
		¿Resultados consistentes?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 18.	
		Si.	
	19.	Elabora los índices para el PIB y envía.	Índices para el PIB (electrónico).
	20.	Recibe, revisa y valida los valores e índices.	Índices para el PIB (electrónico).
		¿Son correctos?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 19.	
		Si.	
	21.	Obtiene valores originales del PIB y revisa.	Valores originales del PIB (electrónico).
		¿Valores consistentes?	

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

155

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Integración de Cálculos Regionales	22.	No. Continúa en la actividad No. 21. Si. Valida los valores originales del PIBE. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 21. Si.	Valores originales del PIBE (electrónico).
		23. Libera los valores originales del PIBE con formato para prorratio y envía por correo electrónico.	Valores originales del PIBE (electrónico).
Subdirección del Producto Interno Bruto Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	24.	Recibe datos y revisa formato. ¿Formato óptimo? No. Continúa en la actividad No. 24. Si.	Valores originales del PIBE (electrónico).
	25.	Aplica ajuste por prorratio. ¿Ajuste consistente? No. Continúa en la actividad No. 22. Si.	Valores ajustados (electrónico).
Subdirección de Integración de Cálculos Regionales	26.	Valida los valores ajustados. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 25. Si.	Valores ajustados (electrónico).

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

156

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Integración de Cálculos Regionales	27.	Libera los valores ajustados, integra los resultados del PIBE y envía por correo electrónico.	Valores ajustados (electrónico). Resultados del PIBE (electrónico).
	28.	Recibe e integra los resultados del PIBE obteniendo archivos derivados y envía.	Resultados del PIBE (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados PIBE (original y electrónico).
	29.	Recibe y analiza la consistencia de resultados del PIBE.	Resultados del PIBE (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados del PIBE (original y electrónico).
		¿Resultados consistentes?	
		No.	
	30.	Solicita argumentos para justificación a través de correo electrónico.	
		Continúa en la actividad No. 31.	
		Si.	
	31.	Valida resultados del PIBE.	Cuadros, gráficas y notas con los resultados PIBE (original).
		¿Son correctos?	
DGACN y Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales		No.	
		Continúa en la actividad No. 28.	
		Si.	
	32.	Libera los resultados y envía por correo electrónico.	Resultados del PIBE (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados PIBE (original).
	33.	Recibe y revisa de manera conjunta con la DGEE los resultados de los 2 productos del PIBE.	2 Productos del PIBE (electrónico).
		¿Aprueba?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 32.	

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

157

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN y Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	34.	Si. Autoriza difusión de resultados.	2 Productos del PIBE (electrónico).
	35.	Genera archivos para difusión en Internet y revisa. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 35. Si.	2 Productos del PIBE (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	36.	Deposita en sitio FTP los resultados de los productos del PIBE y notifica por correo electrónico.	Resultados del PIBE (electrónico).
Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	37.	Recibe aviso y revisa los resultados en el sitio Internet de prueba. ¿Datos correctos? No. Continúa en la actividad No. 35. Si.	
	38.	Libera el sitio Internet de prueba, para su difusión a través de correo electrónico.	
	39.	Revisa los resultados en el sitio Internet del Instituto. ¿Datos correctos? No.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	40.	Notifica al área correspondiente para su atención. Continúa en la actividad No. 39. Si. Fin de procedimiento.	

12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

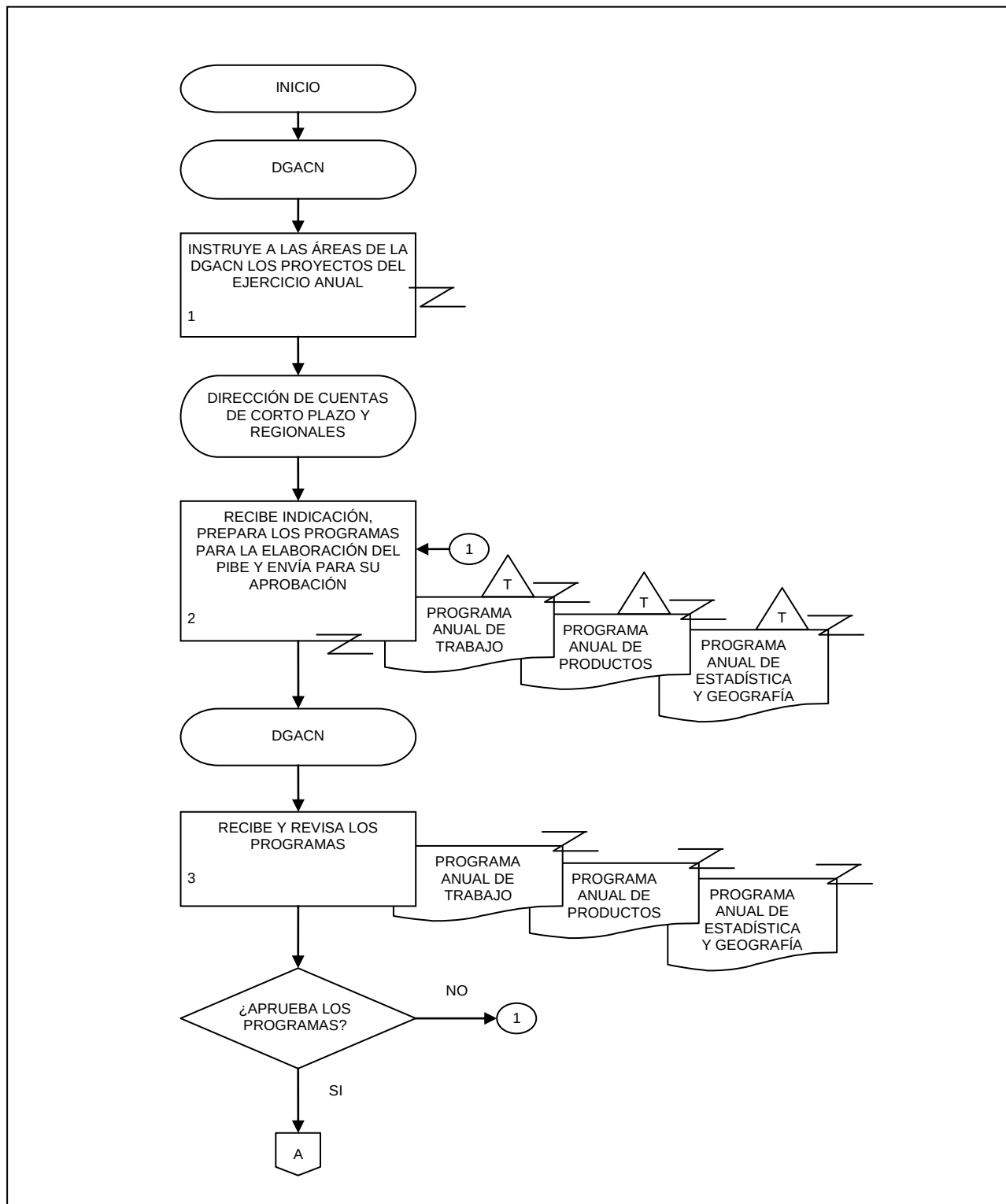
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

158

5. Diagrama de flujo.-



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

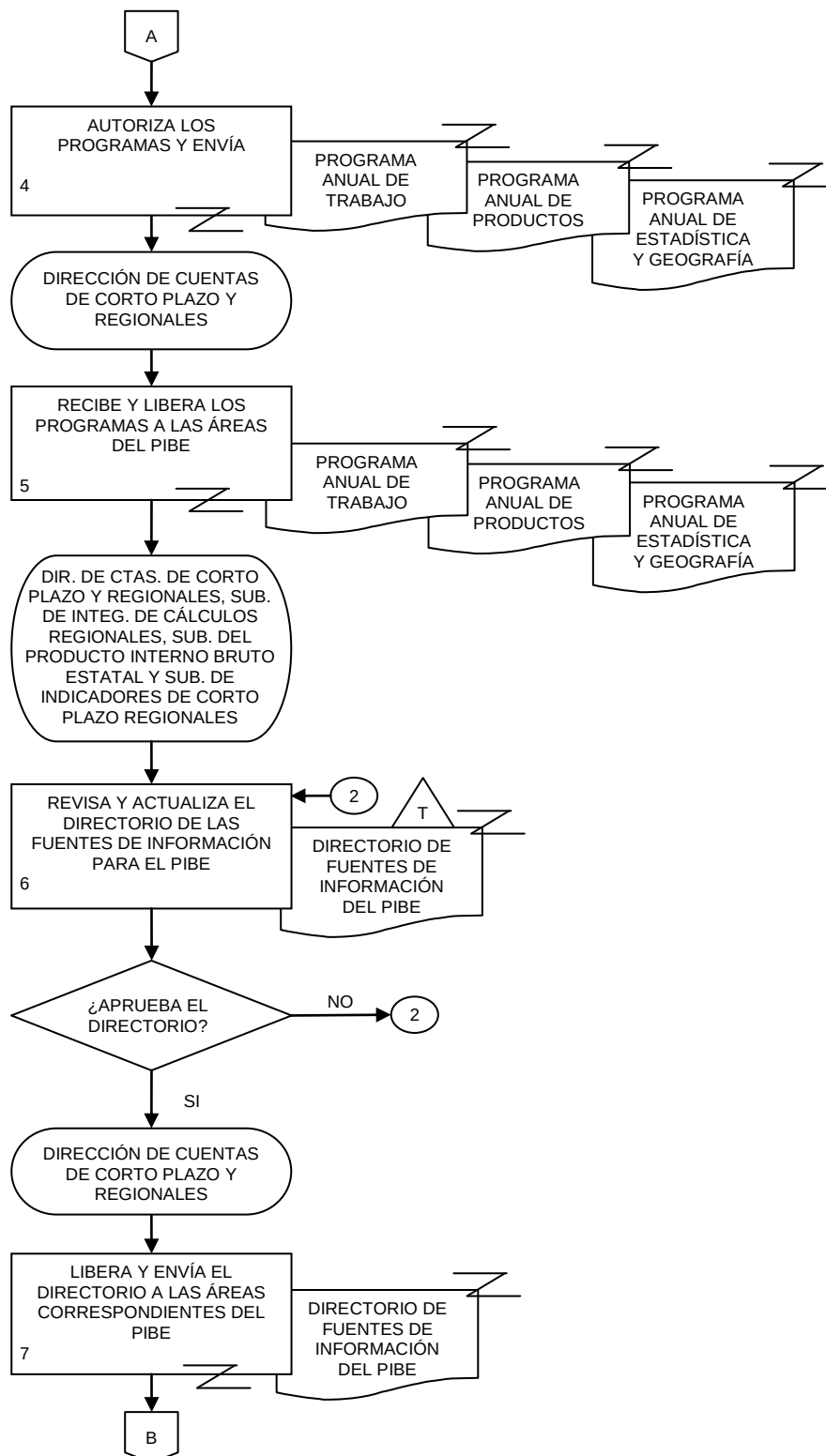
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

159



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

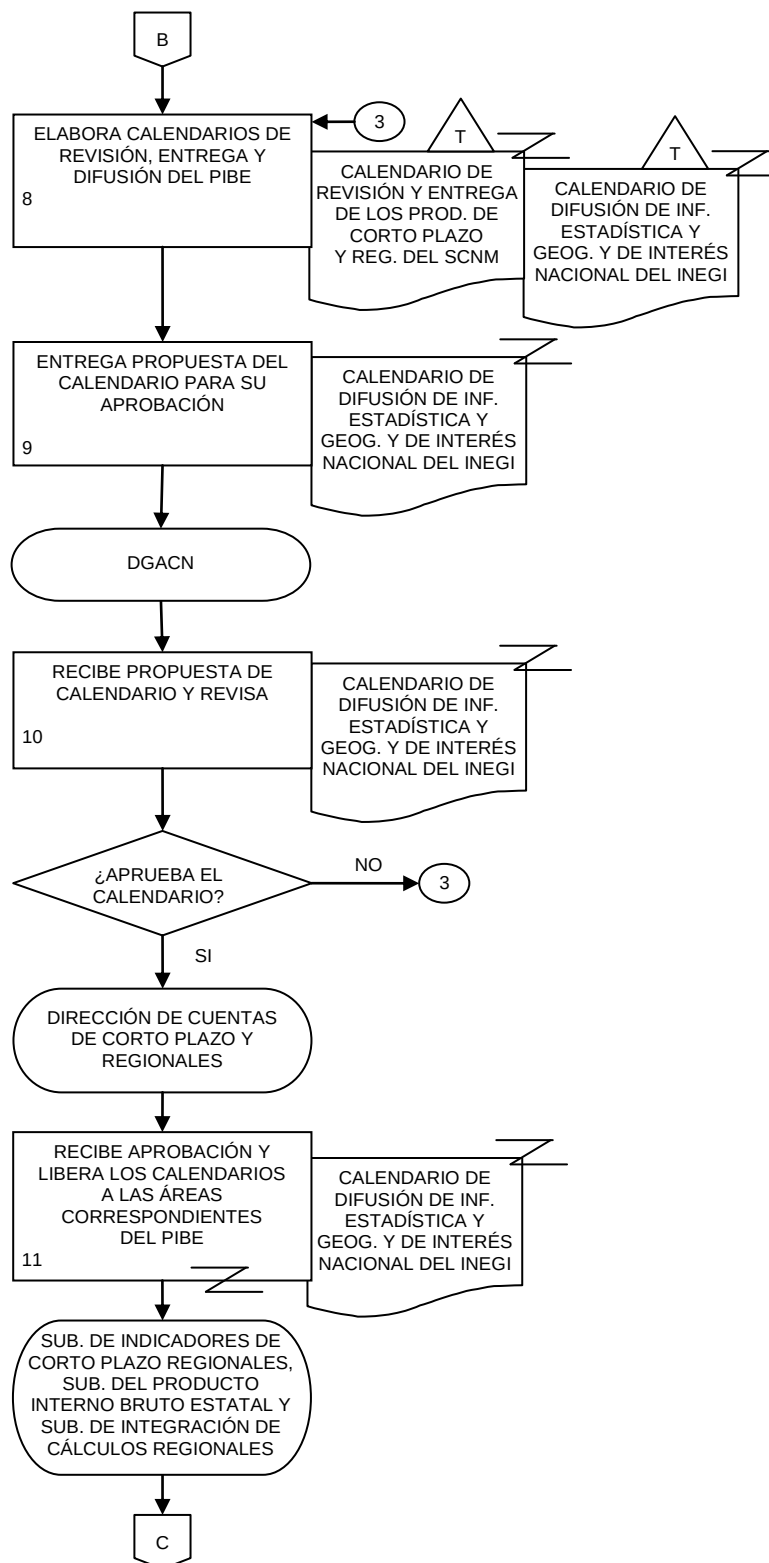
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

160



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

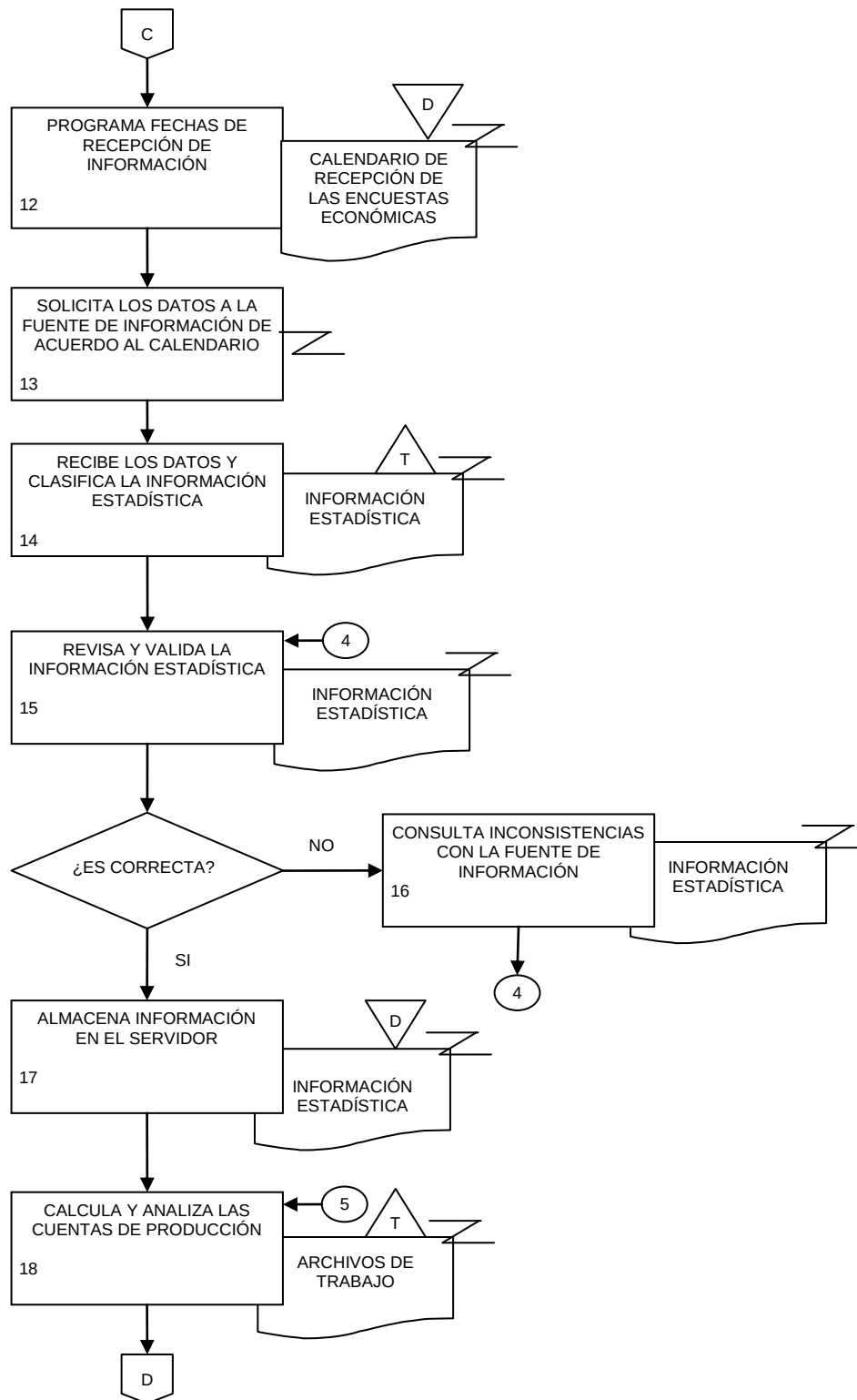
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

161



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

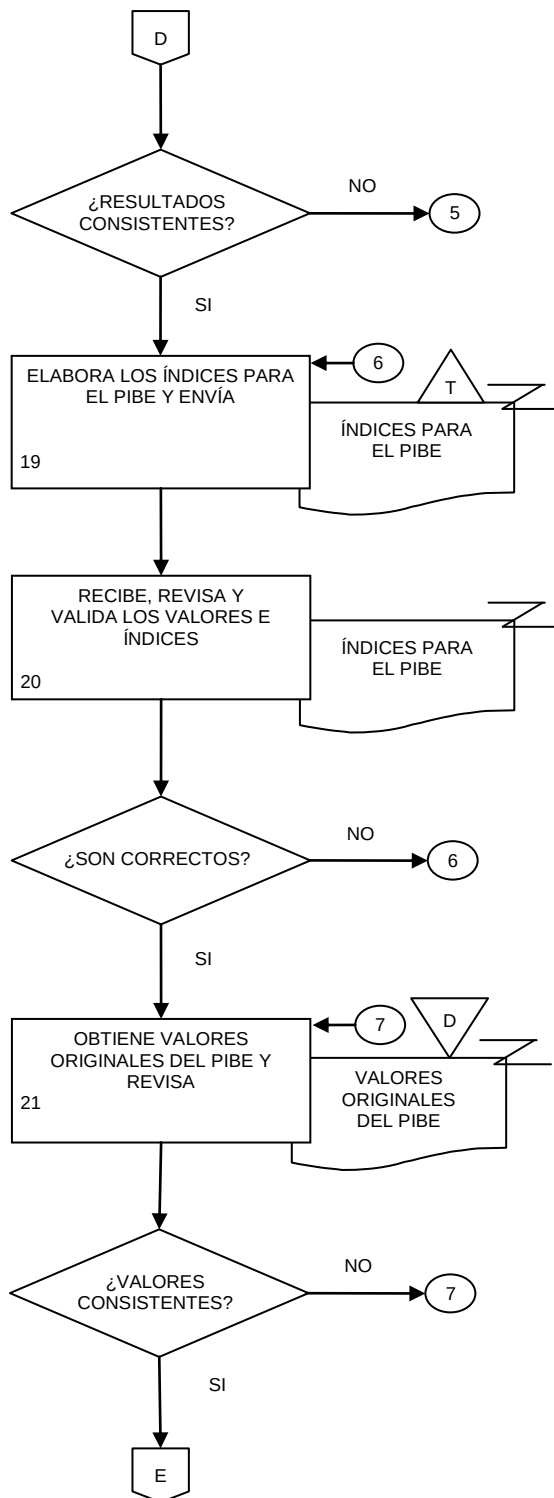
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

162



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

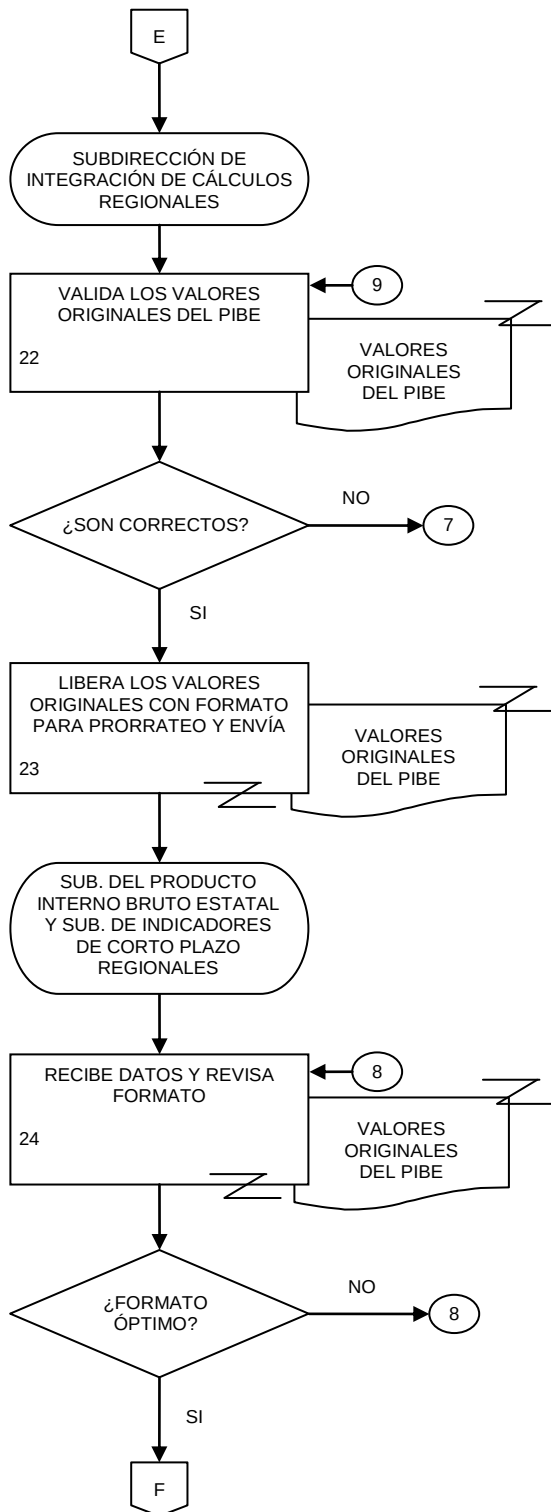
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

163



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

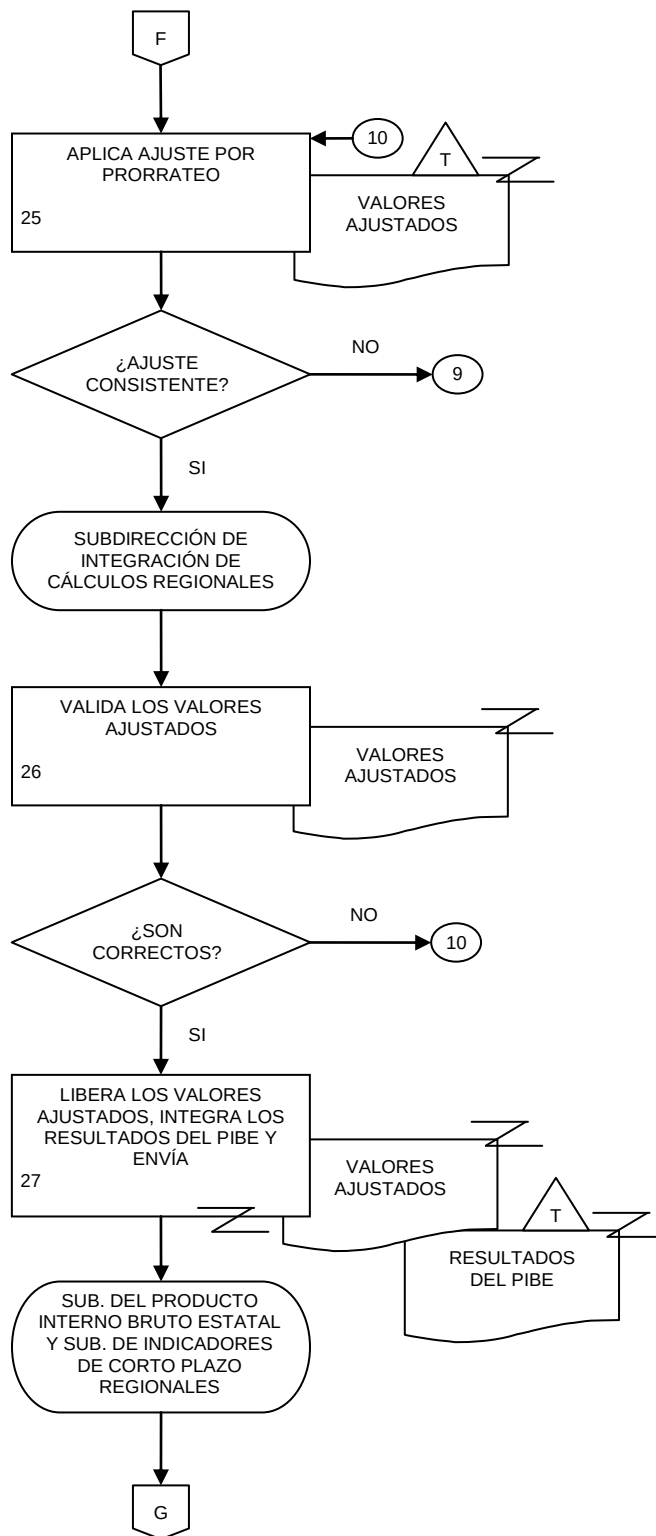
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

164



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

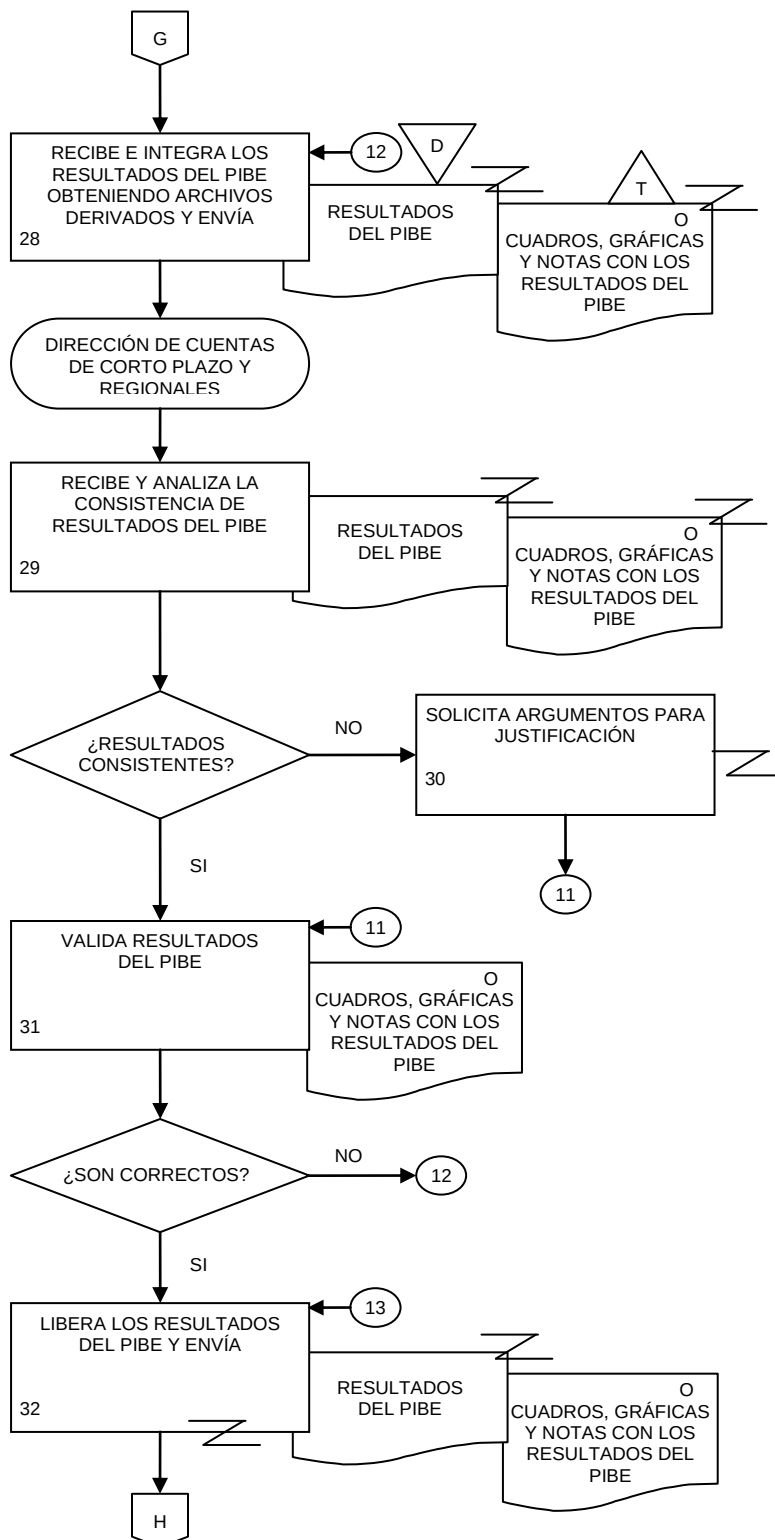
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

165



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

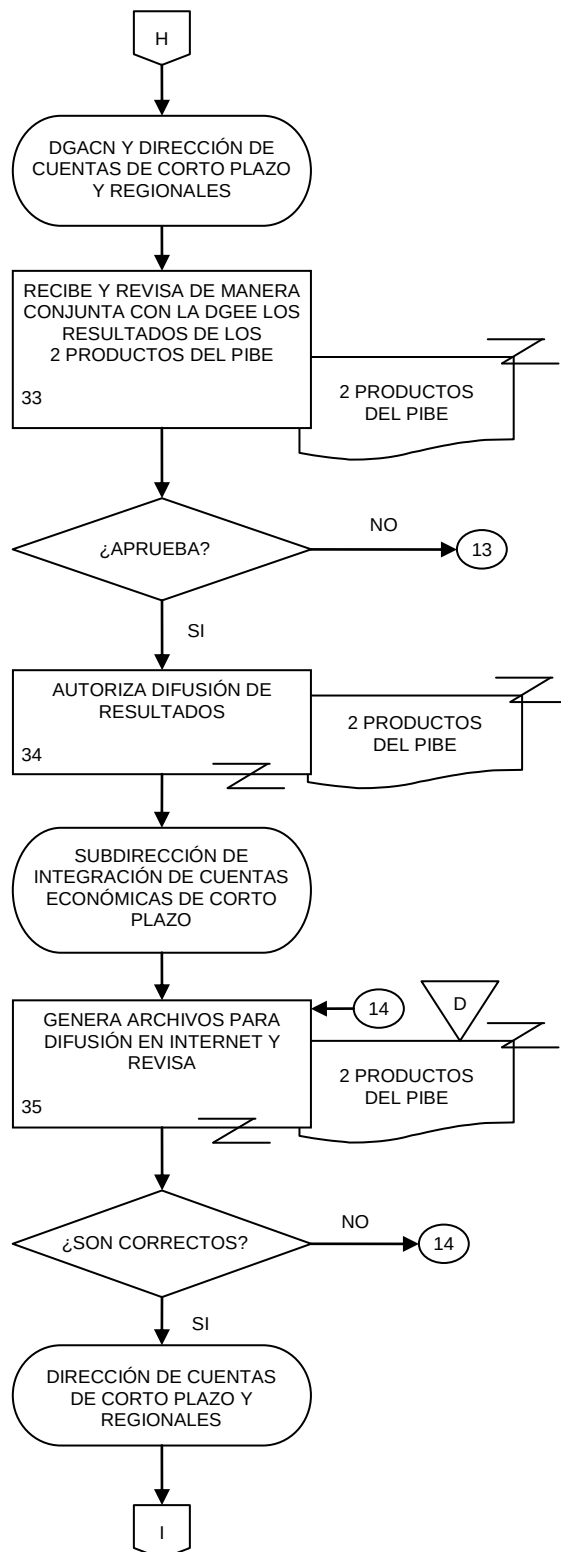
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

166



12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

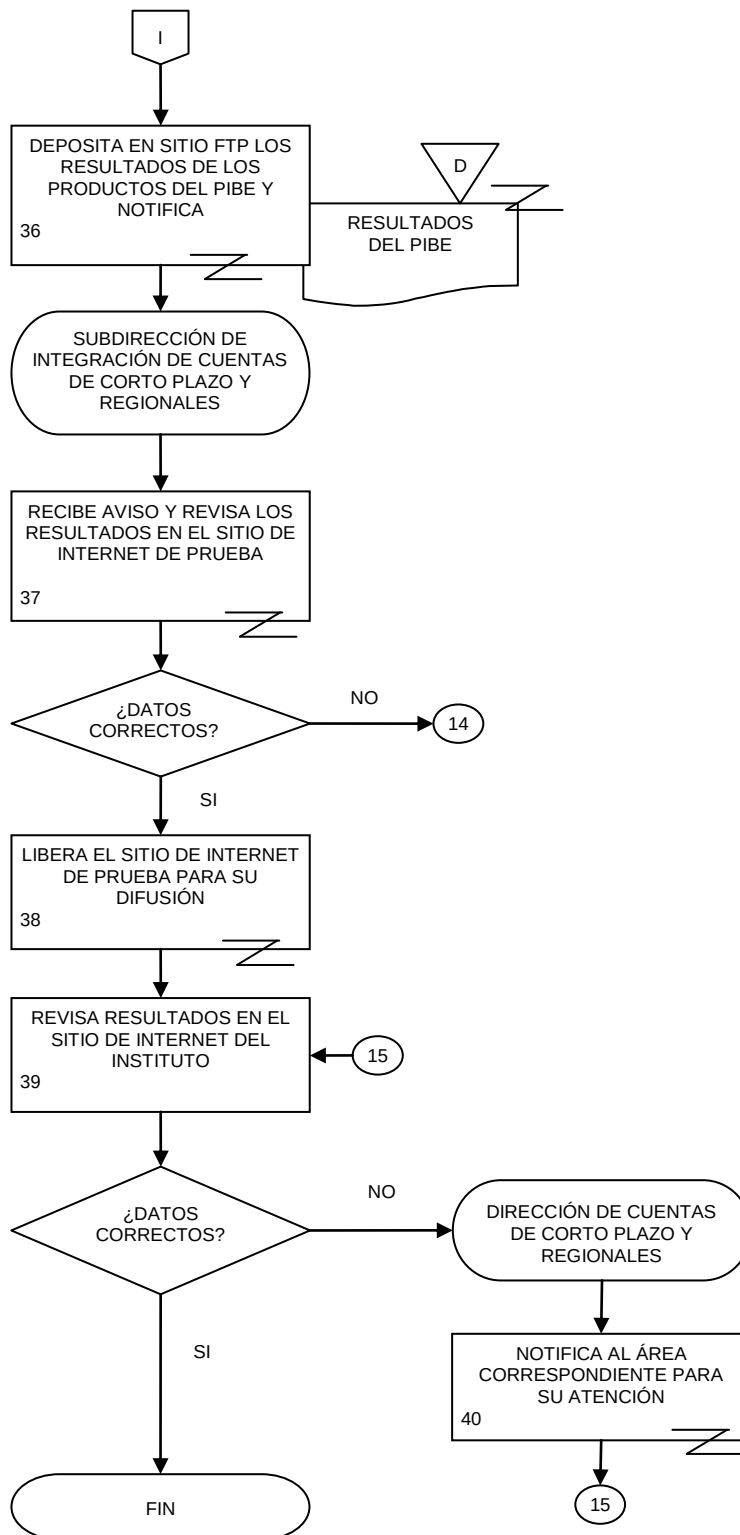
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

167



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

168

1. Objetivo.-

Programar, desarrollar, evaluar, validar y presentar para su divulgación y utilización los cálculos relacionados con el ITAEE y sus Indicadores mensuales por actividad económica a partir de compilar, verificar, procesar, analizar e integrar la información estadística básica, para contribuir con oportunidad con los resultados de los productos de corto plazo por entidad federativa del SCNM que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para la satisfacción de las necesidades de información de los sectores de la sociedad.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales, Subdirección de Integración de Cálculos Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales organizará, planeará, coordinará y tomará decisiones operacionales respecto a las tareas de actualización, mantenimiento y desarrollo de los cálculos de corto plazo por entidad federativa y actividad económica incluidas en los productos anuales por entidad federativa del SCNM "ITAEE y sus indicadores mensuales" "Indicador estatal mensual de la electricidad", "Indicador estatal mensual manufacturero", "Indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa" y otros productos relacionados.

3.b. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales supervisará que se cumplan los procedimientos de trabajo relacionados con: planear, programar, solicitar, compilar, analizar y procesar la información estadística básica utilizada para la elaboración de los indicadores, índices y variables que se integran a los productos, que se apliquen los criterios metodológicos y de clasificación del SCNM en los cálculos de los productos anuales por entidad federativa del SCNM asignados a cada subdirección.

3.c. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales representará a la DGACN, a la DGEE y al Instituto, ante las dependencias del Sector Público, Federal y Estatal; del medio académico; de organizaciones internacionales y de otros países que actúan en el terreno de las cuentas nacionales y estadísticas económicas.

3.d. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales proporcionará apoyo, a nivel nacional e internacional, en el terreno de las cuentas nacionales y asesorar a los sectores que lo solicitan en el análisis e interpretación de estadísticas económicas.

3.e. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales atenderá, distribuirá y dará respuesta a las solicitudes de información de instituciones nacionales e internacionales.

3.f. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales definirá los proyectos y los programas de trabajo de la Dirección a corto, mediano y largo plazo.

3.g. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales participará en la planeación y seguimiento del programa anual de trabajo integral de la DGACN.

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

169

- 3.h. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales ofrecerá seguimiento y supervisará la operación de los programas de trabajo y presentará informes periódicos sobre las actividades realizadas y los avances conseguidos.
- 3.i. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales promoverá la integración de equipos de trabajo y propiciará la colaboración y solidaridad entre el personal.
- 3.j. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales vigilará la adecuada administración de los recursos humanos y materiales disponibles, para el óptimo funcionamiento de las responsabilidades asignadas, en el marco del cumplimiento irrestricto de la normatividad establecida.
- 3.k. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales impulsará el desarrollo del personal por medio de la capacitación y actualización en la temática de las cuentas nacionales y la estadística económica, así como en los avances metodológicos que en este ámbito se realicen.
- 3.l. La Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales fomentará el cumplimiento irrestricto de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como otras disposiciones y normas regulatorias.

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

170

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Instruye a través de correo electrónico a las áreas de la DGACN los proyectos del ejercicio anual.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	2.	Recibe indicación, prepara los programas para la elaboración del ITAEE y sus indicadores y envía para su aprobación.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y revisa los programas.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
		¿Aprueba los programas?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 2.	
		Si.	
	4.	Autoriza los programas y envía por correo electrónico.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	5.	Recibe y libera los programas a las áreas del ITAEE y sus indicadores.	Programa Anual de Trabajo (electrónico). Programa Anual de Productos (electrónico). Programa Anual de Estadística y Geografía (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección de Integración de Cálculos Regionales, Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	6.	Actualiza y revisa el directorio de las fuentes de información para el ITAEE y sus indicadores.	Directorio de Fuentes de Información del ITAEE y sus indicadores (electrónico).

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

171

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales		¿Aprueba el directorio? No. Continúa en la actividad No. 6. Si.	
	7.	Libera y envía por correo electrónico el directorio a las áreas correspondientes del ITAEE y sus indicadores.	Directorio de Fuentes de Información del ITAEE y sus indicadores (electrónico).
	8.	Elabora calendarios de revisión, entrega y difusión del ITAEE y sus indicadores	Calendario de Revisión y Entrega de los Productos de Corto Plazo y Regionales del SCNM (electrónico). Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
	9.	Entrega propuesta del calendario para su aprobación.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
DGACN	10.	Recibe la propuesta del calendario y revisa. ¿Aprueba el calendario? No. Continúa en la actividad No. 8. Si.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	11.	Recibe aprobación y libera por correo electrónico los calendarios a las áreas correspondientes del ITAEE y sus indicadores.	Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	12.	Programa fechas de recepción de información.	Calendario de Recepción de las Encuestas Económicas (electrónico).

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

172

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
	No.	DESCRIPCIÓN		
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	13.	Solicita por correo electrónico los datos a la fuente de información de acuerdo al calendario.		
	14.	Recibe los datos y clasifica la información estadística.	Información (electrónico).	Estadística
	15.	Revisa y valida la información estadística.	Información (electrónico).	Estadística
		¿Es correcta?		
		No.		
	16.	Consulta inconsistencias con la fuente de información.	Información (electrónico).	Estadística
		Continúa en la actividad No. 15.		
		Si.		
	17.	Almacena información en el servidor.	Información (electrónico).	estadística
	18.	Calcula y analiza las variables económicas.	Archivos de trabajo (electrónico).	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo		¿Variables consistentes?		
		No.		
		Continúa en la actividad No. 18.		
		Si.		
	19.	Elabora índices para el ITAEE y sus indicadores y envía.	Índices para el ITAEE y sus indicadores (electrónico).	
	20.	Recibe, revisa y valida los índices.	Índices para el ITAEE y sus indicadores (electrónico).	
		¿Son correctos?		
		No.		
		Continúa en la actividad No. 19.		
		Si.		

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

173

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Subdirección de Integración de Cuentas Económicas de Corto Plazo	21.	Extrapolamos valores originales de las variables económicas y revisa. ¿Valores consistentes? No. Continúa en la actividad No. 21. Si.	Índices para el ITAEE y sus indicadores (electrónico).
	22.	Validamos los valores originales. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 21. Si.	Valores originales (electrónico).
	23.	Libera los valores originales con formato para Sistema Benchmarking y envía por correo electrónico.	Valores originales (electrónico).
	24.	Recibe datos y revisa formato. ¿Formato óptimo? No. Continúa en la actividad No. 22. Si.	Valores originales (electrónico).
	25.	Aplica ajustes Denton y Prorratio del Sistema Benchmarking. ¿Ajustes consistentes? No. Continúa en la actividad No. 25. Si.	Valores benchmarking (electrónico).
	26.	Obtiene razón de cambio en el Sistema Benchmarking.	Archivos con RI (electrónico).
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales			

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

174

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y Subdirección de Indicadores de Corto Plazo Regionales	27.	Valida los valores benchmarking. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 26. Si.	Valores benchmarking (electrónico).
	28.	Libera los valores benchmarking y envía por correo electrónico.	Valores benchmarking (electrónico).
	29.	Recibe e integra los resultados de los productos del ITAEE y sus indicadores en el Sistema de Agregación.	Resultados de los productos del ITAEE y sus indicadores (electrónico).
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	30.	Integra información obteniendo archivos derivados y envía.	Resultados de los productos del ITAEE y sus indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del ITAEE y sus Indicadores (original y electrónico).
	31.	Recibe y analiza la consistencia de resultados de los productos del ITAEE y sus indicadores. ¿Resultados consistentes? No.	Resultados del ITAEE y sus Indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del ITAEE y sus Indicadores (original).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	32.	Solicita argumentos para justificación a través de correo electrónico. Continúa en la actividad No. 30. Si.	
	33.	Valida los resultados de los productos del ITAEE y sus indicadores. ¿Son correctos? No.	Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del ITAEE y sus Indicadores (original).

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

175

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	34.	Continúa en la actividad No. 31. Si. Libera los resultados originales y envía por correo electrónico.	Resultados de los productos del ITAEE y sus Indicadores (electrónico). Cuadros, gráficas y notas con los resultados de los productos del ITAEE y sus Indicadores (original).
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	35.	Recibe y desestacionaliza los valores originales y revisa. ¿Valores correctos? No. Continúa en la actividad No. 35. Si.	Series desestacionalizadas de los productos del ITAEE y sus Indicadores (electrónico).
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	36.	Libera las series desestacionalizadas de los productos del ITAEE y sus Indicadores y envía a través de correo electrónico.	Series desestacionalizadas de los productos del ITAEE y sus Indicadores (electrónico).
DGACN y Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	37.	Recibe y revisa de manera conjunta con la DGEE los resultados de los 16 productos del ITAEE y sus indicadores. ¿Aprueba? No. Continúa en la actividad No. 35. Si.	16 Productos del ITAEE y sus Indicadores (electrónico).
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	38.	Autoriza difusión de resultados.	16 Productos del ITAEE y sus Indicadores (electrónico).
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	39.	Genera archivos para difusión en Internet y revisa. ¿Son correctos? No. Continúa en la actividad No. 39. Si.	16 Productos del ITAEE y sus Indicadores (electrónico).

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

176

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	40.	Deposita en el sitio protocolo de transferencia de archivos los resultados por cada producto del ITAEE y sus indicadores y notifica por correo electrónico.	Resultados de los productos del ITAEE y sus indicadores (electrónico).
Subdirección del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	41.	Recibe aviso y revisa los resultados en el sitio de Internet de prueba. ¿Datos correctos? No. Continúa en la actividad No. 40. Si.	
	42.	Libera el sitio de Internet de prueba, para su difusión a través de correo electrónico.	
	43.	Revisa los resultados en el sitio Internet del Instituto. ¿Datos correctos? No.	
Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales	44.	Notifica al área correspondiente para su atención. Continúa en la actividad No. 43. Si. Fin de procedimiento.	

13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

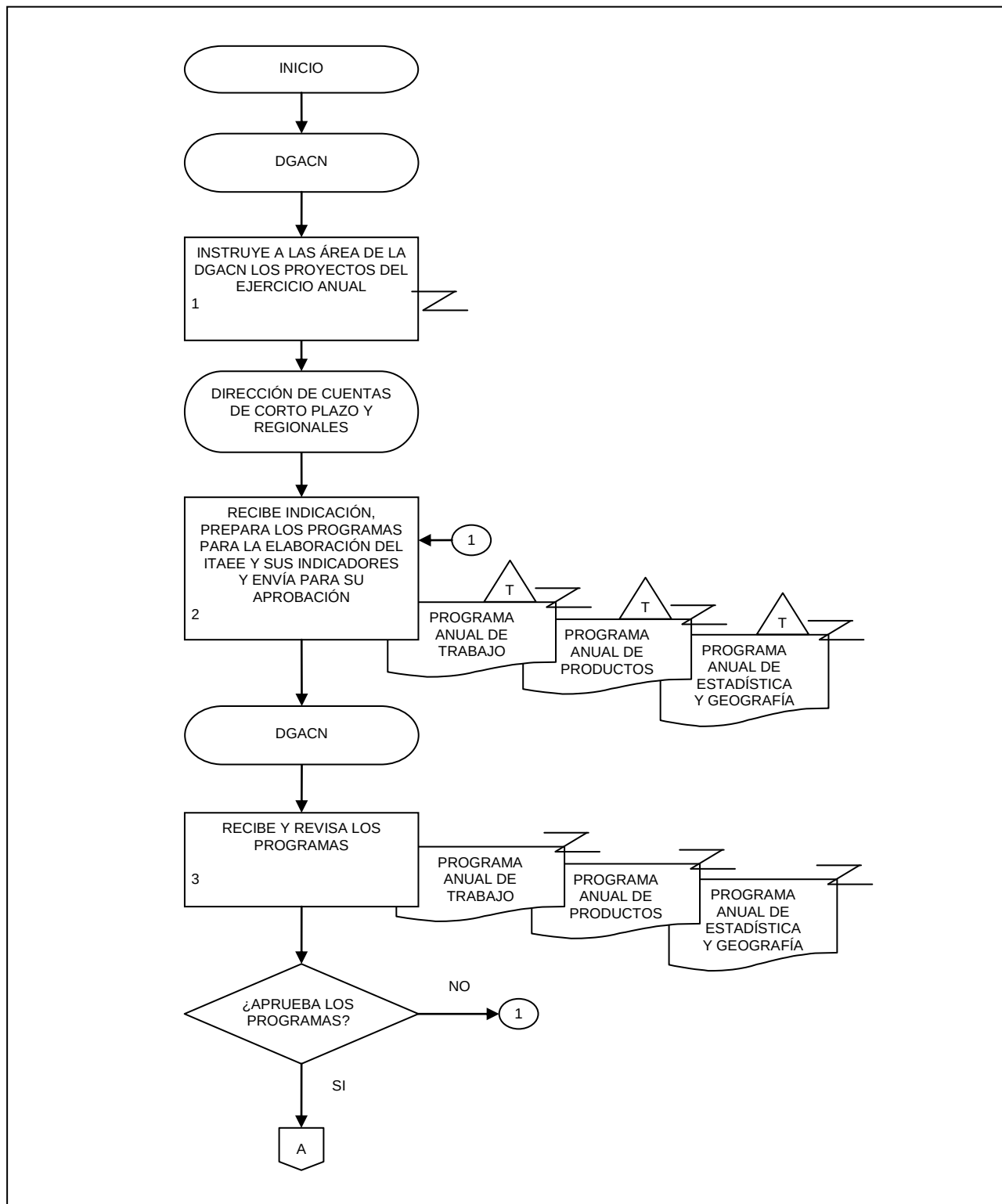
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

177

5. Diagrama de flujo.-



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

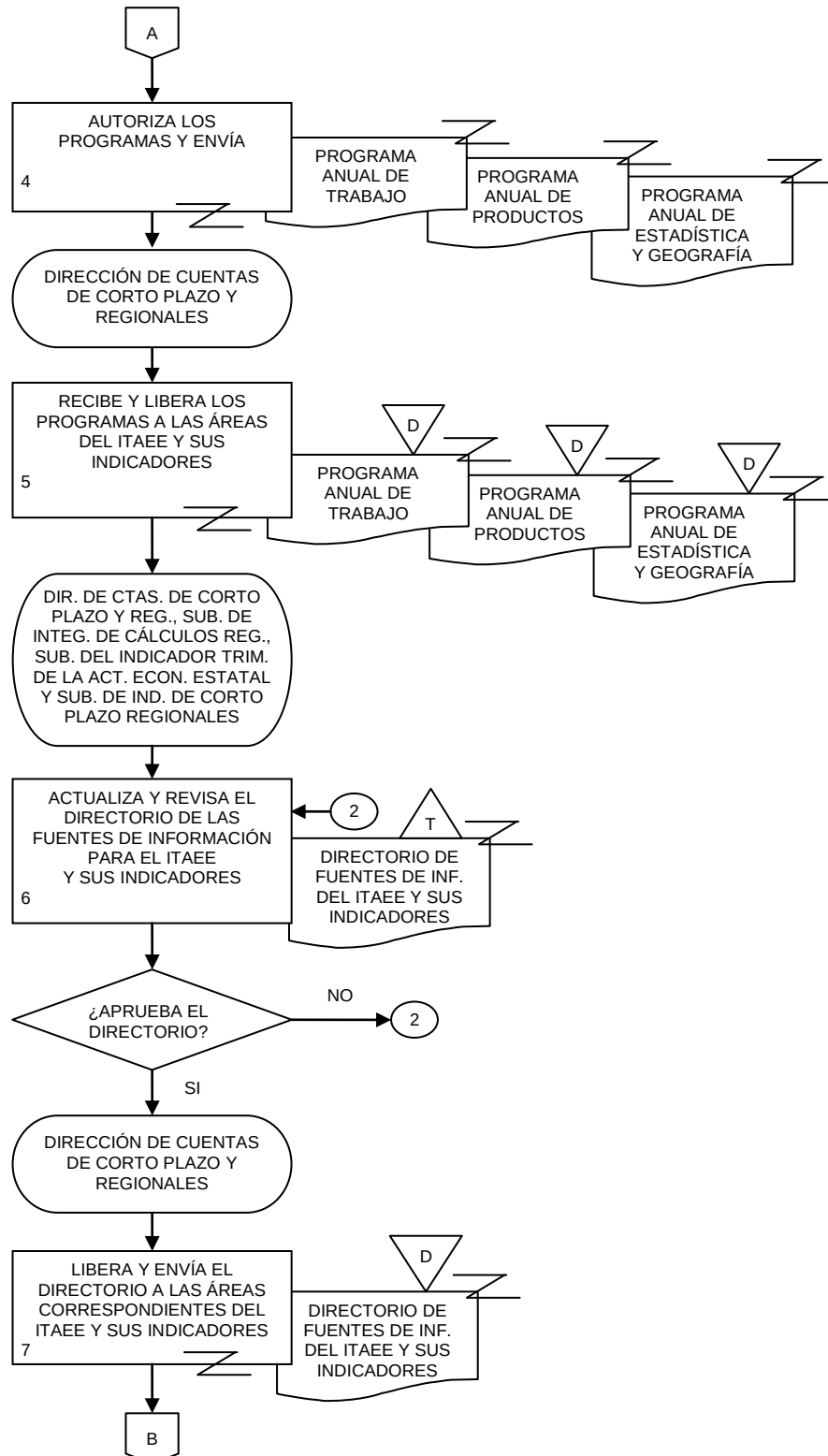
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

178



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

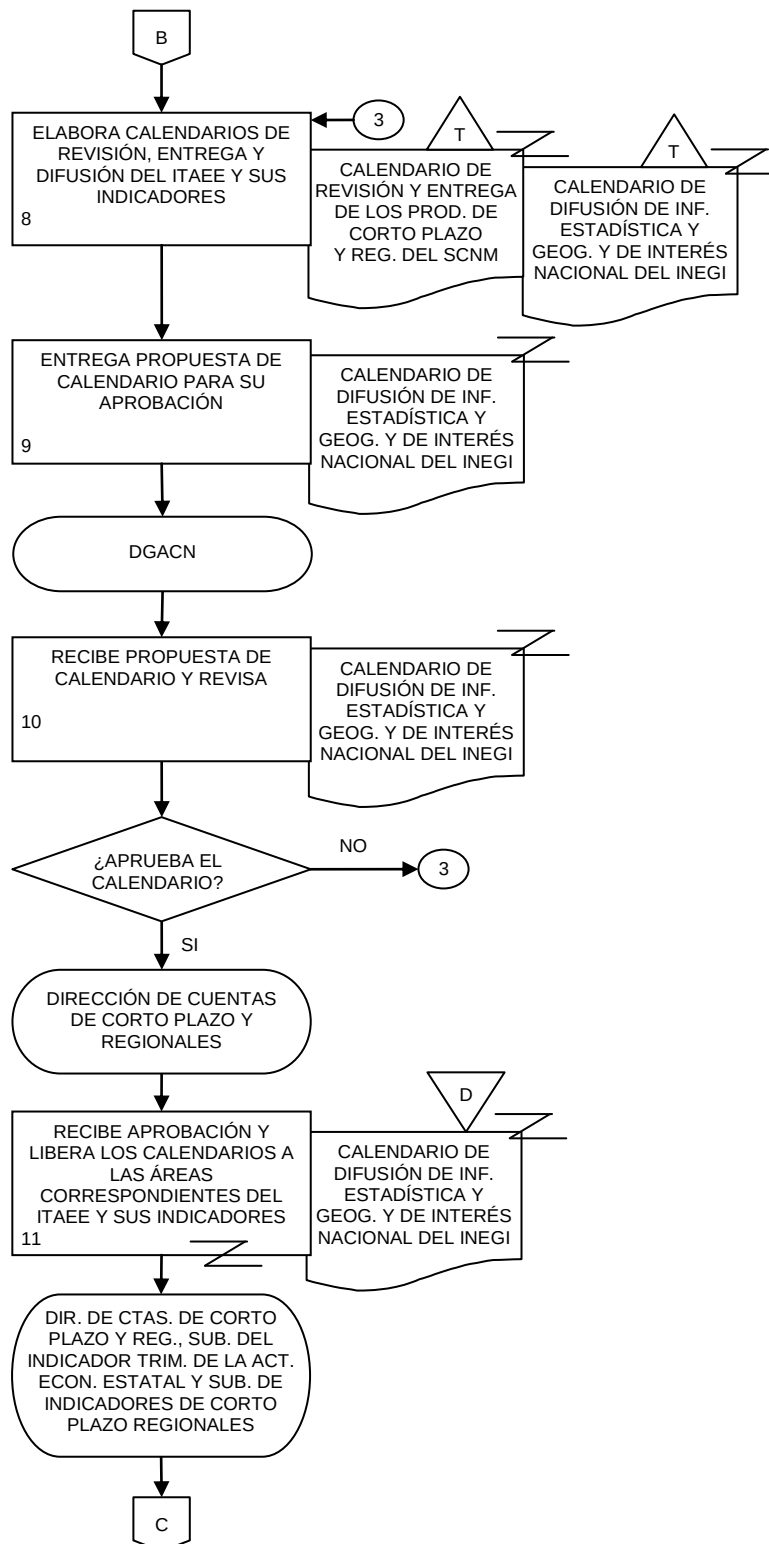
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

179



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

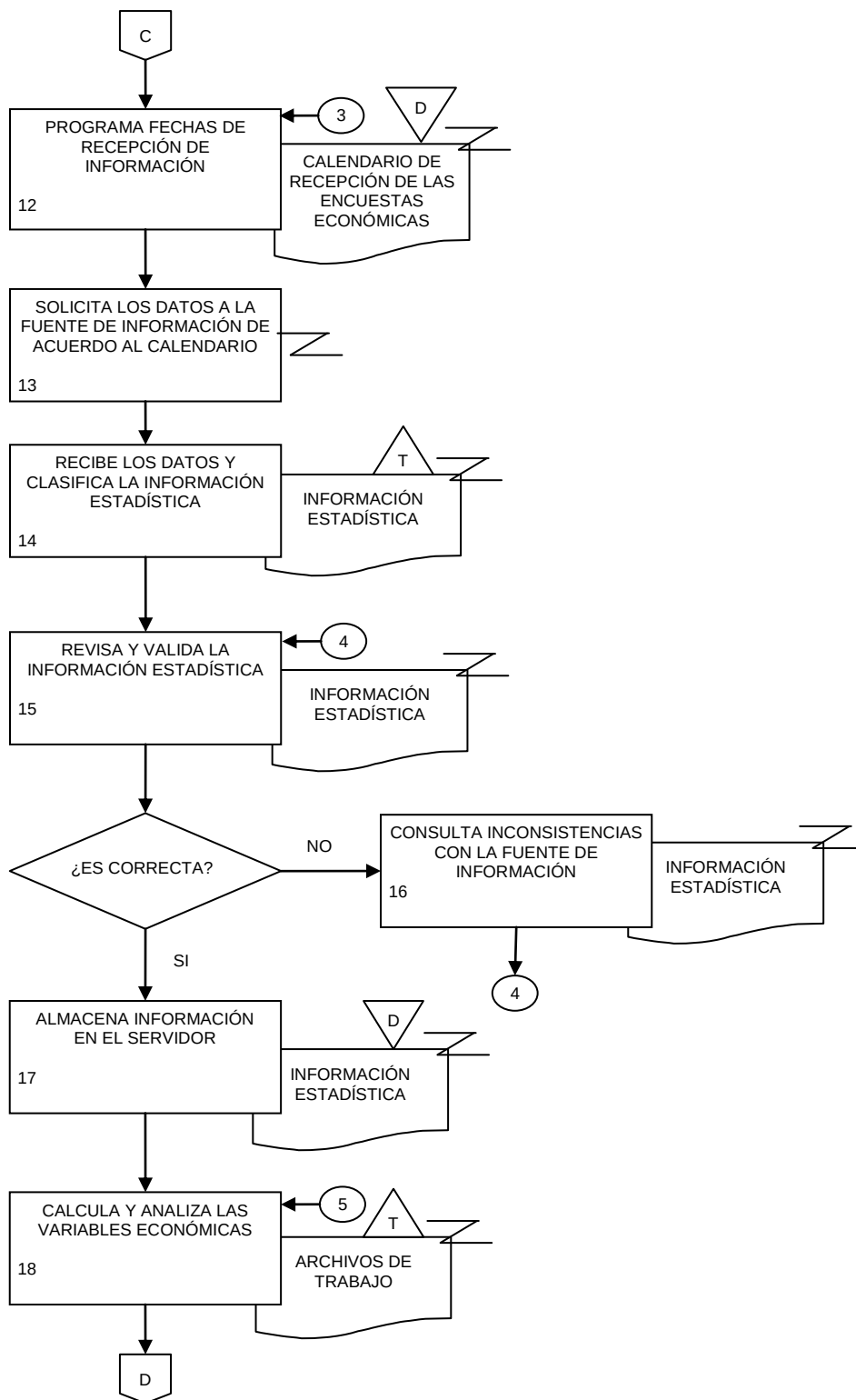
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

180



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

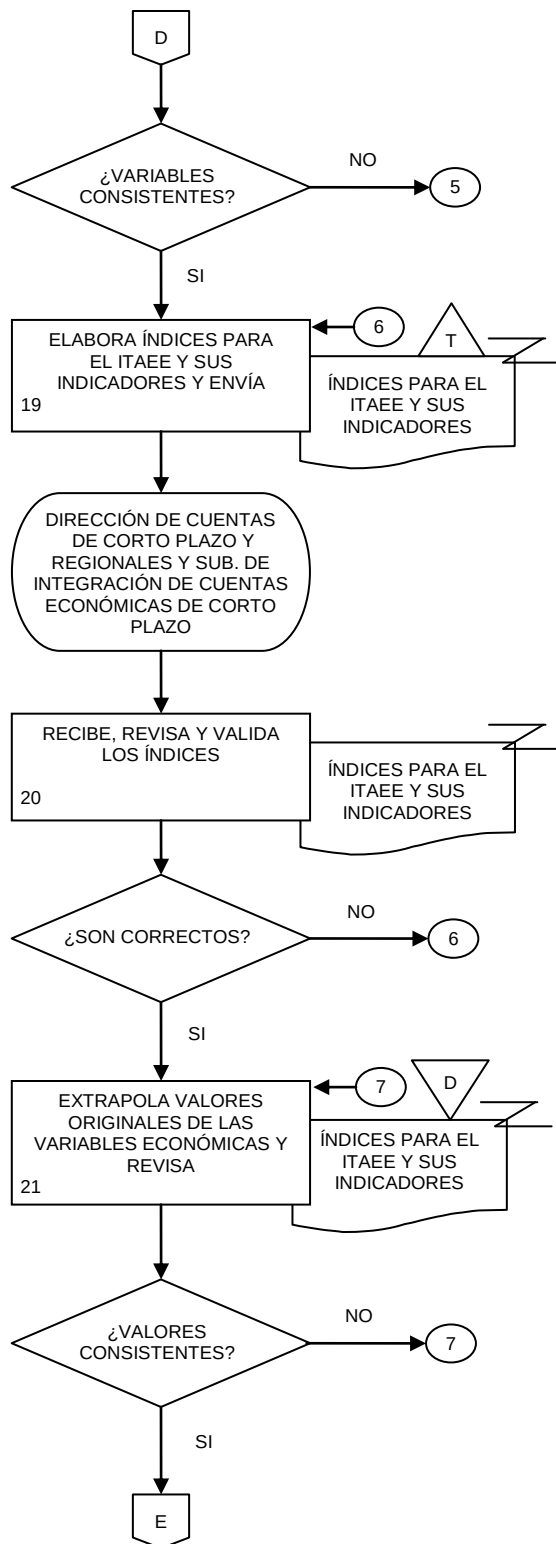
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

181



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

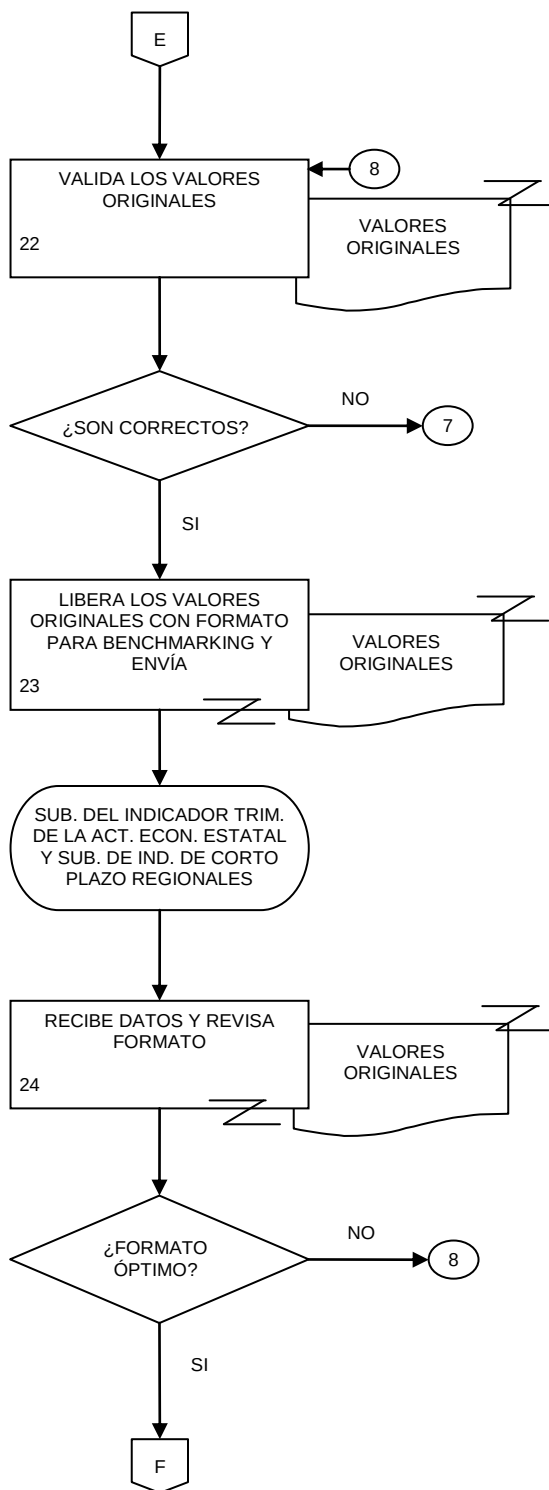
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

182



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

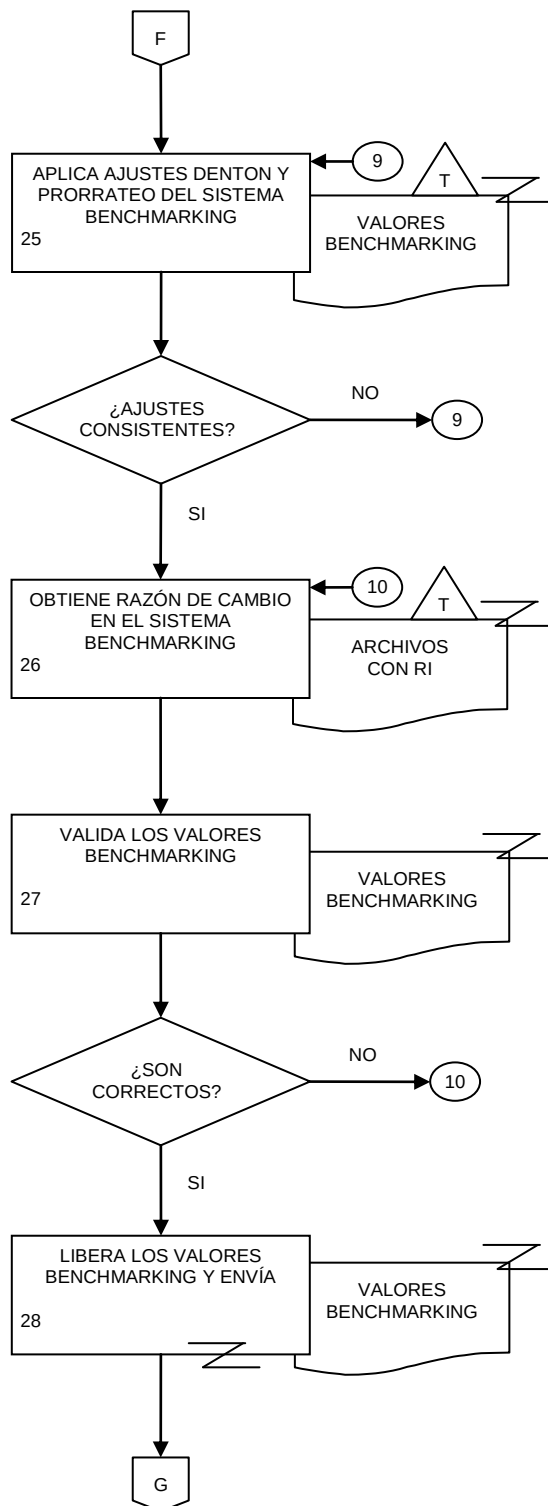
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

183



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

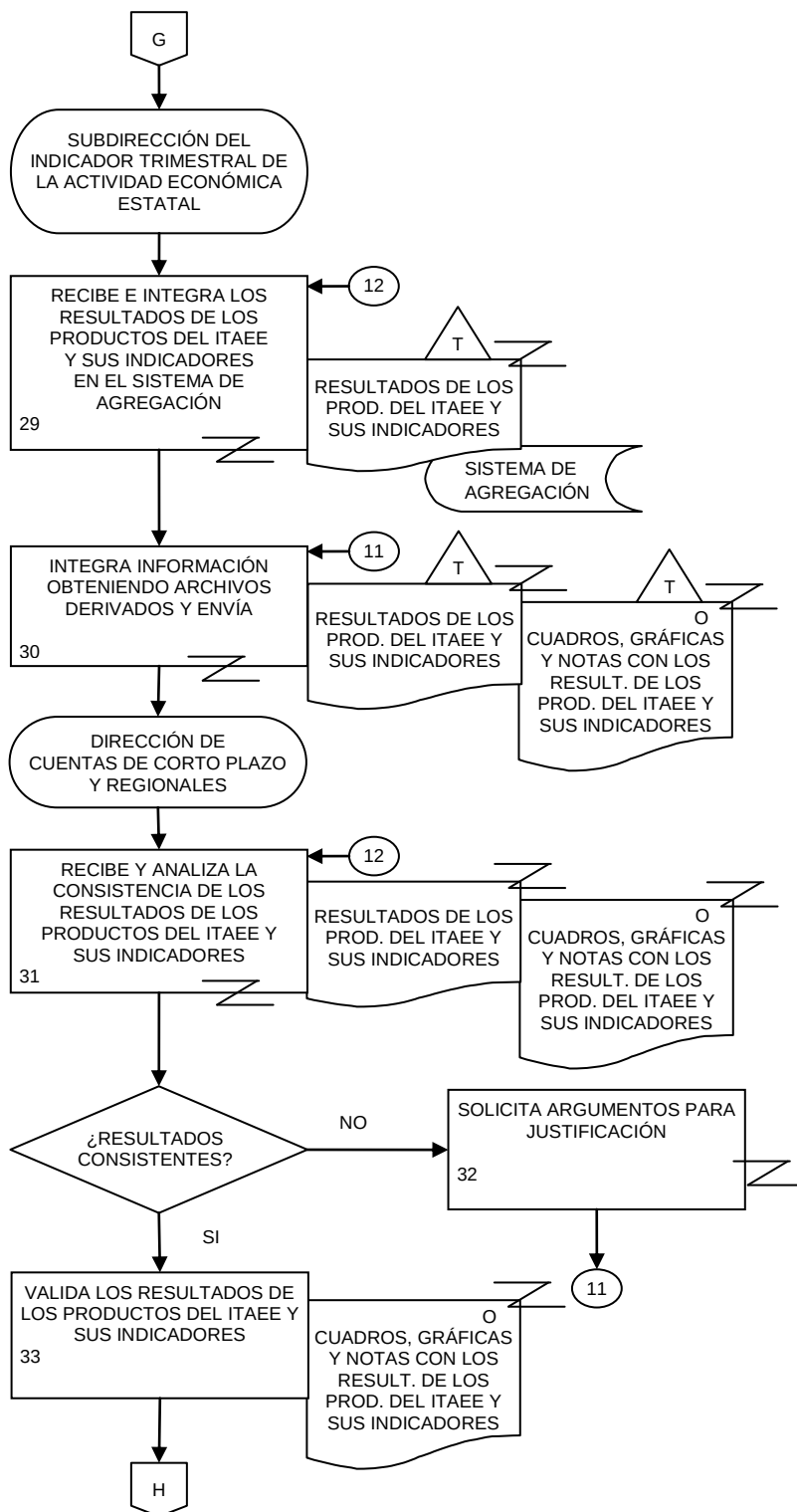
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

184



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

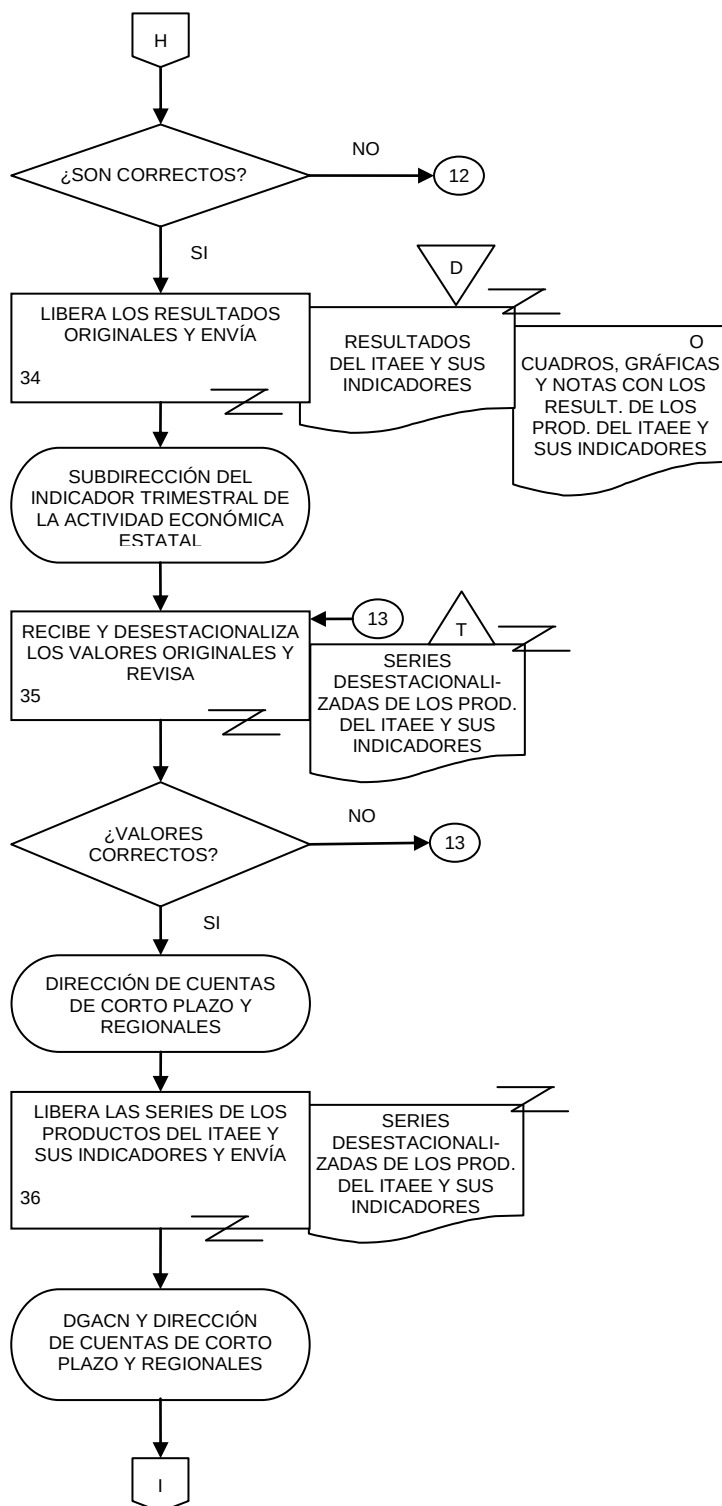
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

185



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

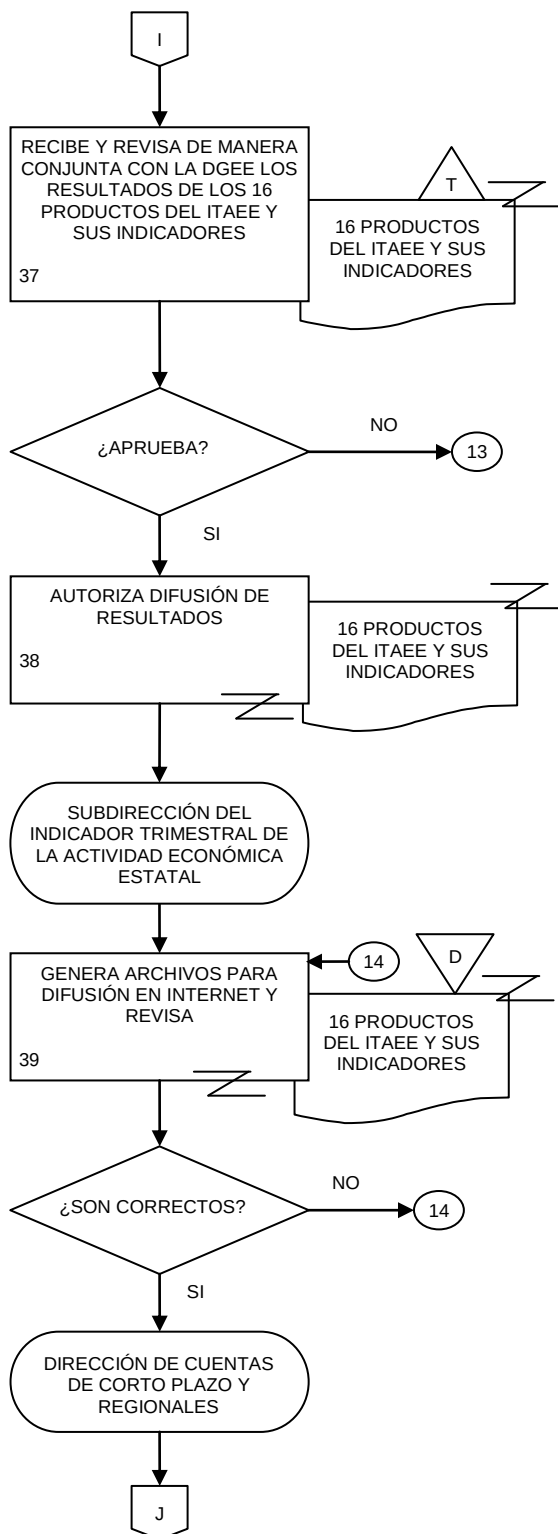
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

186



13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores.

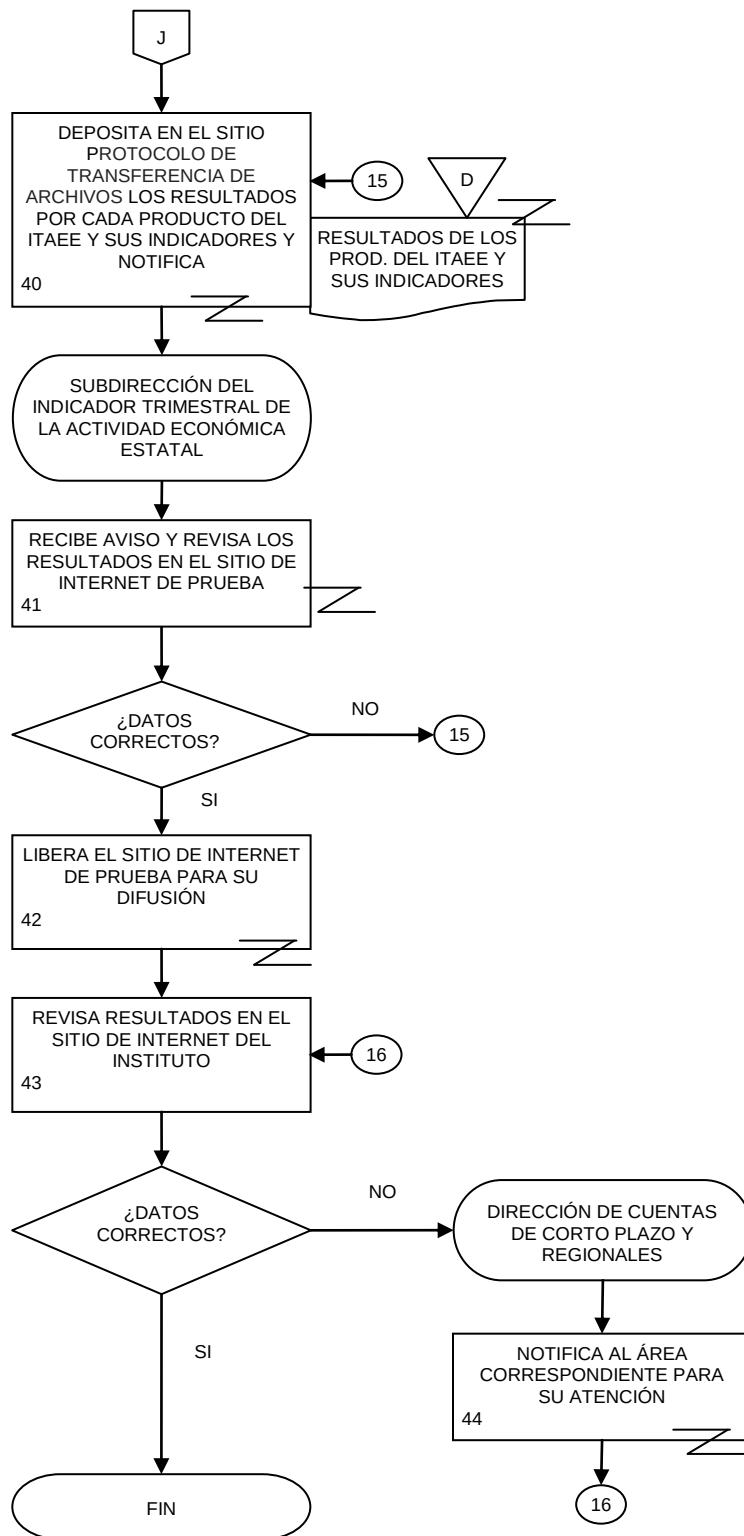
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

187



14. Mejora de los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

188

1. Objetivo.-

Mejorar el SCNM con apego a las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y de organismos internacionales, de la experiencia de las áreas que conforman la DGACN, de los productos de información económica que se elaboran en la misma y de los nuevos tratamientos para la generación de estadísticas que reflejen los cambios y la evolución de las metodologías empleadas para su elaboración a fin de propiciar la homologación conceptual y dar cumplimiento a lineamientos internacionales vigentes para su sustento y mejoramiento continuo.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto.

3. Políticas de Operación.-

3.a. Las Áreas de la DGACN proporcionarán las propuestas y estrategias de aplicación de las mejoras al SCNM, a petición de la DGACN.

3.b. Las propuestas se realizarán bajo los lineamientos establecidos en el SCNM, apoyados con la experiencia de cada una de las Áreas de la DGACN en su ámbito de influencia.

3.c. La aplicación de las propuestas generadas será determinada bajo un análisis de viabilidad.

3.d. Las y los titulares de la DGACN y de las Áreas de la DGACN serán responsables de definir el programa y los proyectos y/o procesos a desarrollar en apego a los acuerdos interinstitucionales.

3.e. Las Áreas de la DGACN establecerán los mecanismos de seguimiento de los programas para el desarrollo de nuevas cuentas y vigilará su implementación.

14. Mejora de los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

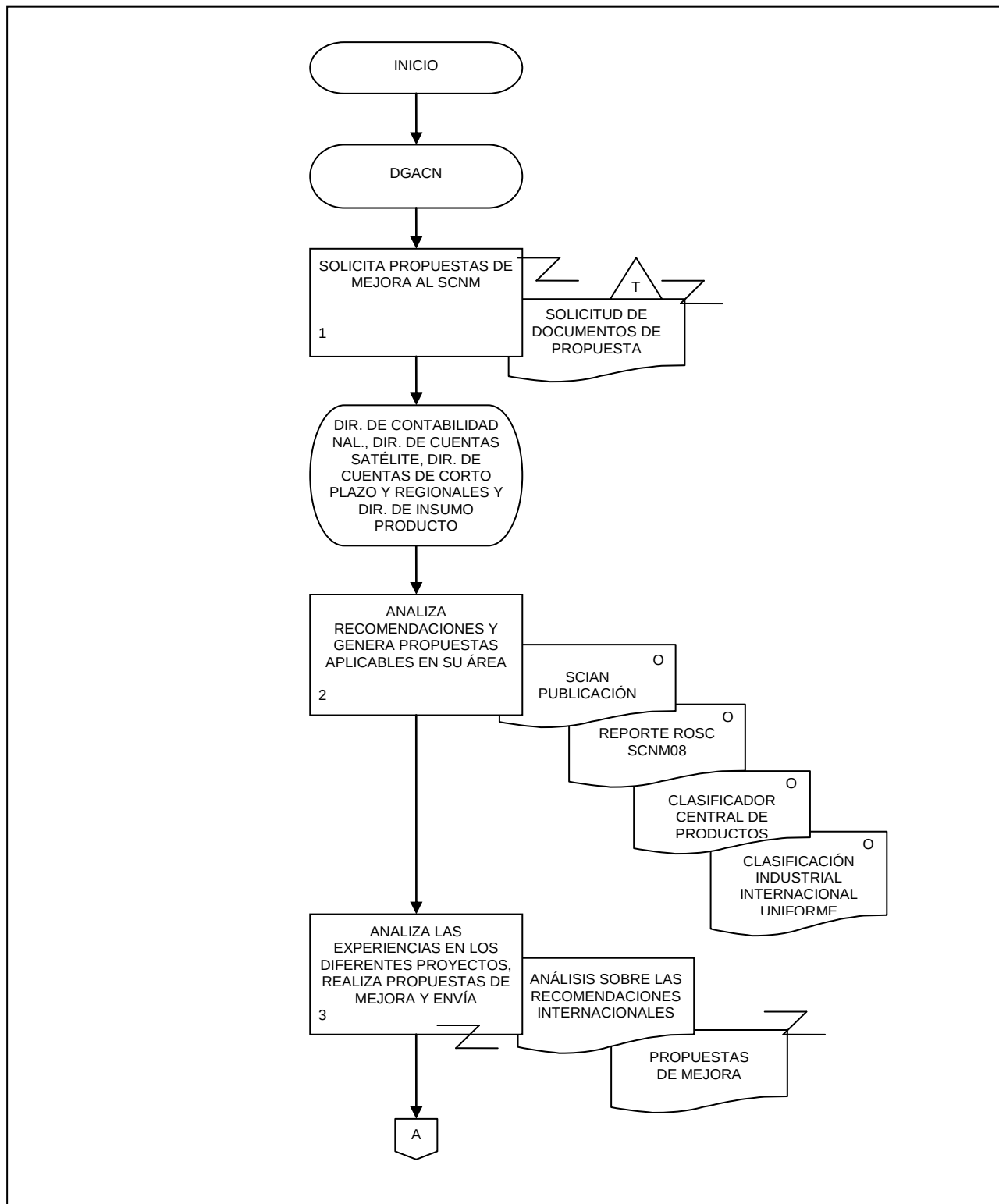
PÁGINA:

189

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	1.	Solicita propuestas de mejora al SCNM, derivados tanto de su experiencia con los proyectos, como de las recomendaciones internacionales.	Solicitud de documentos de propuesta (electrónico).
	2.	Analiza en el ámbito de su competencia recomendaciones internacionales y genera propuestas aplicables a su área de influencia dentro del SCNM.	SCIAN Publicación (original). Reporte ROSC SCNM08 (original). Clasificador Central de Productos (original). Clasificación Industrial Internacional Uniforme (original).
	3.	Analiza en el ámbito de su competencia las experiencias obtenidas en los diferentes proyectos, realiza propuestas de mejora y envía mediante correo.	Análisis sobre las recomendaciones internacionales (electrónico). Propuestas de Mejora (electrónico).
	4.	Integra las propuestas de Mejora de las Áreas de la DGACN y envía para su aprobación a través de correo electrónico.	Propuesta de Mejora (electrónico). Análisis sobre las recomendaciones internacionales (original y electrónico).
	5.	Recibe y analiza la viabilidad de aplicación metodológica, tecnológica y financiera de las propuestas. ¿Es viable? No.	Análisis sobre las recomendaciones internacionales (original y electrónico).
	6.	Emite comentarios y solicita las modificaciones. Continúa en la actividad No. 4. Si.	Análisis sobre las recomendaciones internacionales (original y electrónico).
	7.	Presenta los resultados obtenidos a la DGEE, aplica las mejoras propuestas al SCNM y archiva. Fin de procedimiento.	Análisis sobre las recomendaciones internacionales (original). Análisis de viabilidad de aplicación (original).

5. Diagrama de Flujo.-



14. Mejora de los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

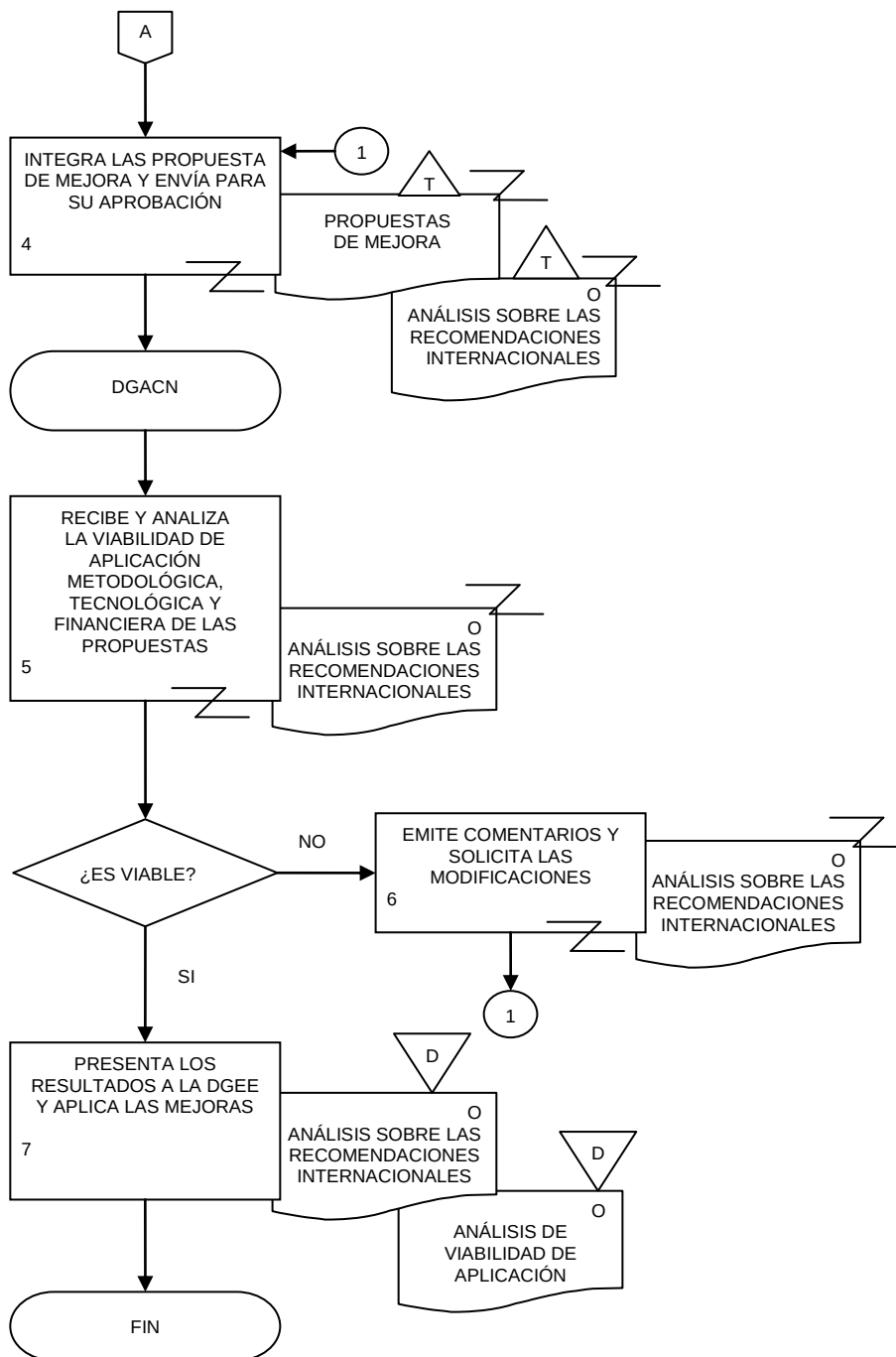
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

191



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

192

1. Objetivo.-

Coordinar el desarrollo de aplicaciones y modelado de bases de datos que permitan el manejo de la diversidad, el volumen y tiempos de respuesta aceptables hacia la o el usuario final o la o el cliente final en el procesamiento y almacenamiento de la información pertenecientes a la DGACN a fin de cumplir con los lineamientos institucionales y permitir la reutilización, estandarización y documentación de los diferentes procesos utilizados dentro del SCNM.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Dirección de Cuentas Satélite y Dirección de Insumo Producto.

3. Políticas de Operación.-

3.a. Los sistemas y/o aplicaciones que se desarrollen en la DGACN deberán dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el INEGI, las Políticas para la Administración y Uso de los Servicios Tecnológicos y Políticas para la Seguridad Informática, Políticas para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, el Manual de Estándares para el Desarrollo de Sistemas Informáticos en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía así como aquellos criterios que emanen de los Manuales Técnicos de la herramienta “informática” y la normatividad aplicable vigente en el Instituto.

3.b. Las o los usuarios serán los encargados de proporcionar la información que se requiera para el desarrollo de los sistemas informáticos.

3.c. El área responsable del desarrollo de sistemas y/o aplicaciones informáticas, deberá mantener en estricta confidencialidad la información de los proyectos de la DGACN, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en su artículo 37.

15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

193

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Solicita los requerimientos para el desarrollo del sistema incluido en el Programa Anual de Trabajo.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	2.	Proporciona los requerimientos e información necesaria para el desarrollo del sistema.	Documentación auxiliar de proyecto (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y revisa los requisitos y la información proporcionada para la elaboración del sistema.	Documentación auxiliar de proyecto (electrónico).
	4.	Define las necesidades del cliente, la situación actual del o los procesos incluyentes, así como también las descripciones de la o el usuario y del equipo de trabajo al frente del desarrollo del sistema. ¿La información es suficiente? No. Continúa en la actividad No. 1. Si.	Formato necesidades del cliente para el desarrollo de software (electrónico).
	5.	Determina la plataforma y tecnología a utilizar para el desarrollo del sistema.	Formato ficha técnica para el desarrollo de software (electrónico).
DGACN	6.	Realiza el diseño y prototipo del sistema.	Formato calendario de actividades para el desarrollo de software (electrónico). Formatos de análisis y diseño de la documentación estándar para el desarrollo de software (electrónico). Formato especificación técnica de clases/objetos para el desarrollo de software (electrónico). Formato casos de uso para el desarrollo de software (electrónico).
	7.	Presenta prototipo del sistema.	Prototipo (electrónico).

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto DGACN	8.	Evalúa el prototipo. ¿Satisface la necesidad? No.	Prototipo (electrónico).
	9.	Plantea observaciones y cambios.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	10.	Realiza los cambios solicitados y atiende las observaciones planteadas. Continúa en la actividad No. 6. Si.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	11.	Obtiene los objetos de la Base de Datos a utilizar en el desarrollo del sistema y revisa la información. ¿Los objetos tienen la información necesaria? No.	Formato de especificación técnica de base de datos de la documentación estándar para el desarrollo de software (electrónico). Base de datos (electrónico).
	12.	Realiza las acciones para satisfacer la necesidad. Continúa en la actividad No. 11. Si.	
	13.	Inicia la codificación para la funcionalidad del sistema.	
	14.	Obtiene algoritmos para realizar los cálculos necesarios en el sistema. ¿Los algoritmos están correctos? Si. Continúa en la actividad No.16. No.	Algoritmos (electrónico).
	15.	Realiza las modificaciones correspondientes.	Algoritmos (electrónico).

15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

195

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	16.	Obtiene los scripts para explotar y modificar la información de la base de datos.	Scripts (electrónico).
	17.	Codifica la funcionalidad de la aplicación para el sistema, integra los algoritmos y scripts obtenidos.	Algoritmos (electrónico). Scripts (electrónico).
	18.	Realiza pruebas de funcionalidad de la aplicación. ¿Es correcta la aplicación? No.	
	19.	Modifica los scripts de explotación y modifica la información en la base de datos. Continúa en la actividad No. 17. Si.	Base de datos (electrónico).
	20.	Presenta la aplicación o sistema.	
	21.	Evalúa la aplicación y realiza pruebas al sistema. ¿Las pruebas son satisfactorias? No.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	22.	Informa las modificaciones a realizar al sistema.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	23.	Realiza las modificaciones al sistema solicitadas. Continúa en la actividad No. 20. Si.	
	24.	Elabora manuales técnicos y de usuario.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
	25.	Entrega manuales técnicos y de usuario a las Áreas.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto			
DGACN			

15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

196

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto DGACN	26.	Recibe y verifica.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
		¿Se requiere capacitación? Si.	
	27.	Programa fechas de capacitación.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
	28.	Imparte curso de capacitación en las fechas programadas a las Áreas.	
		Continúa con la actividad No. 29. No.	
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	29.	Realiza entrega para la liberación del sistema.	Formato de liberación y aceptación del software (original).
	30.	Recibe y libera el sistema.	Formato de liberación y aceptación del software (original).
		Fin de procedimiento.	

15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

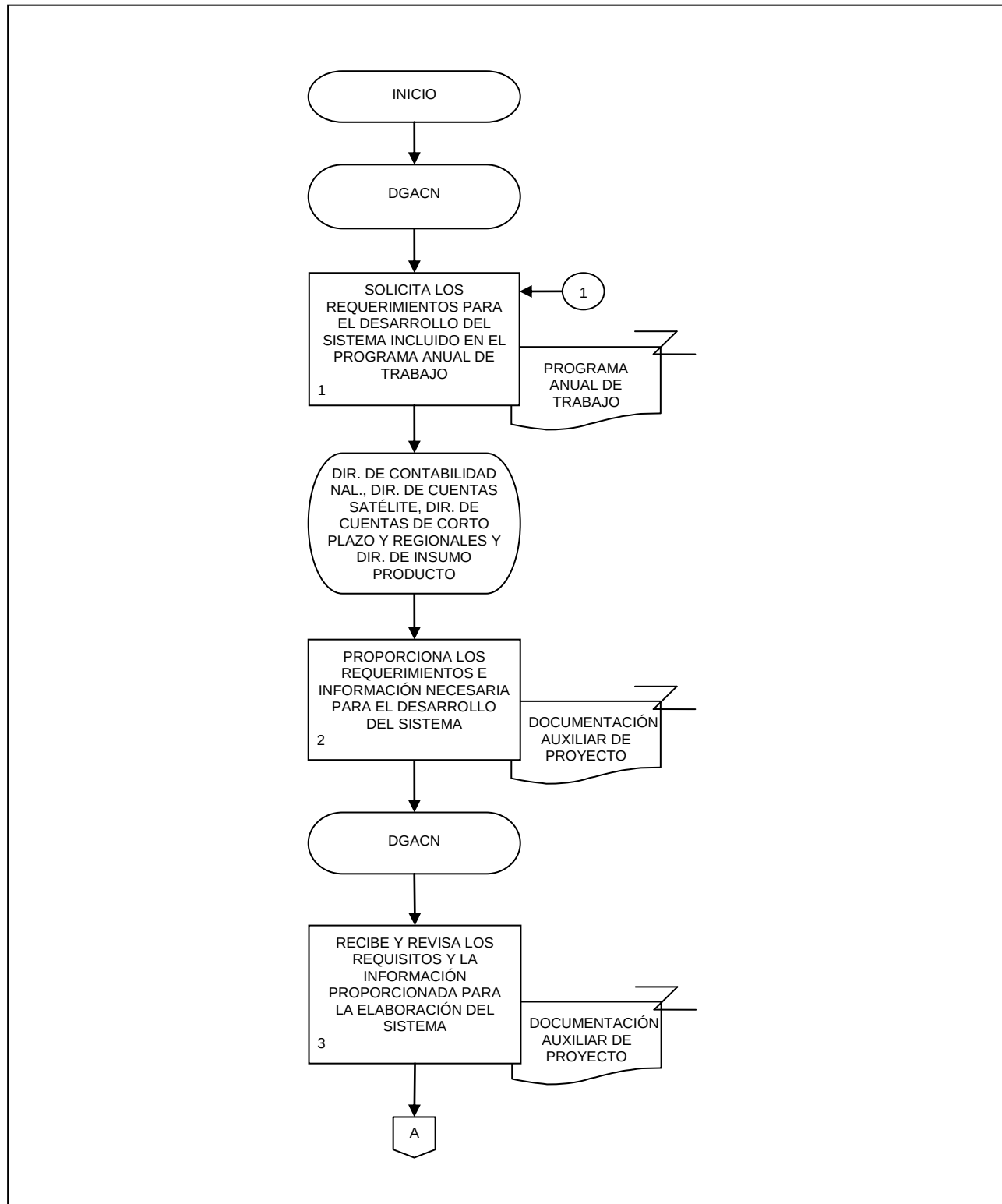
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

197

5. Diagrama Flujo.-



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

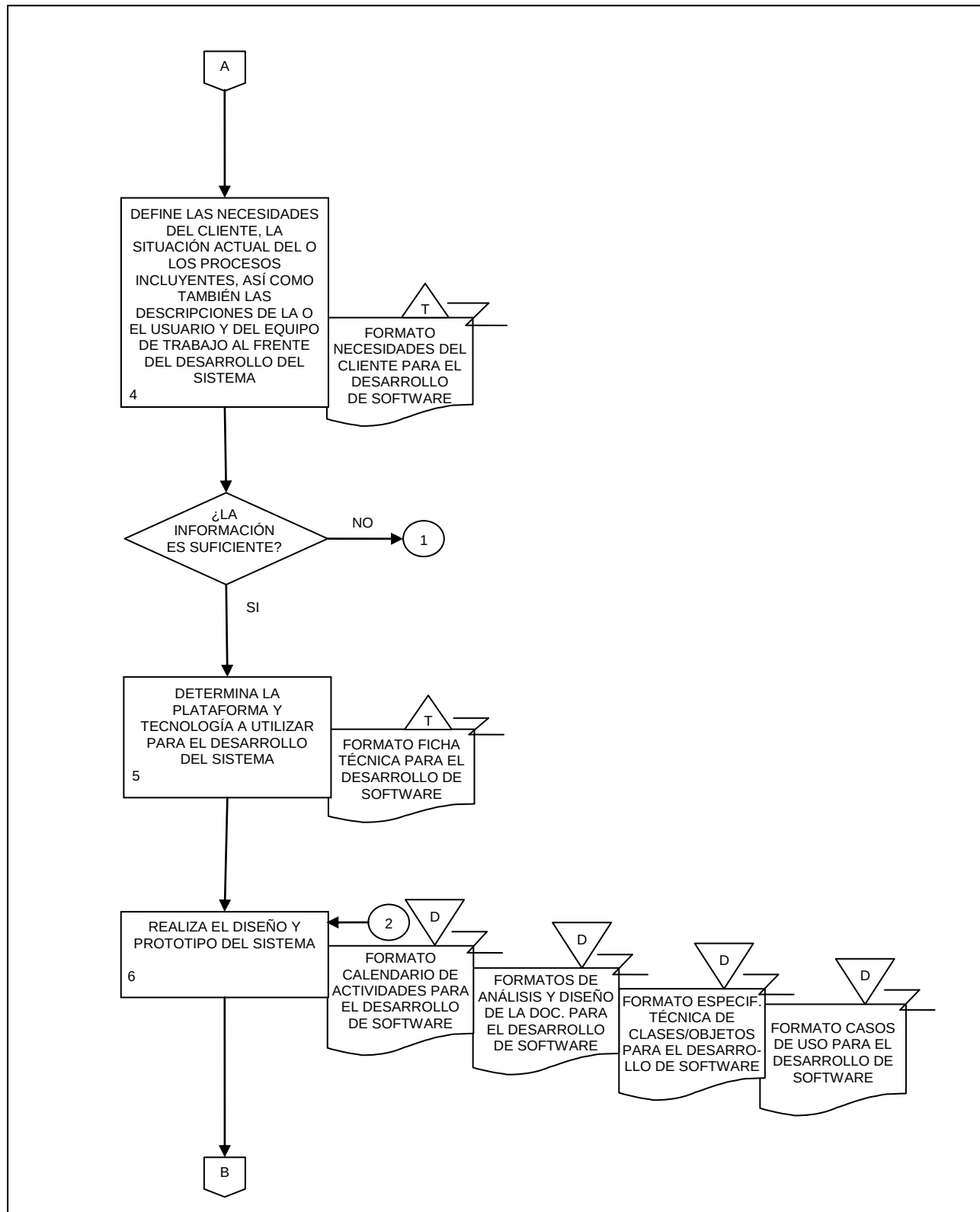
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

198



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

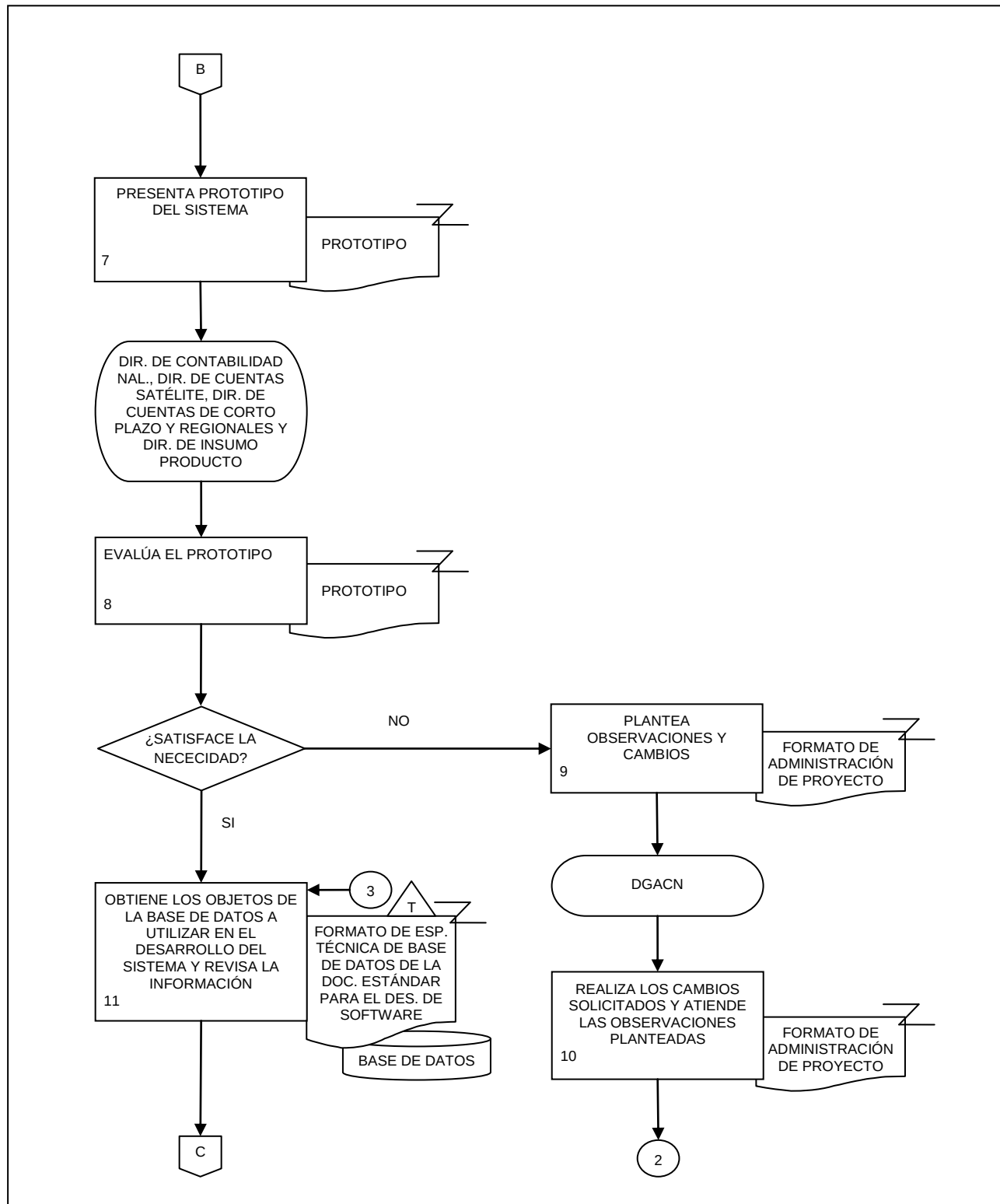
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

199



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

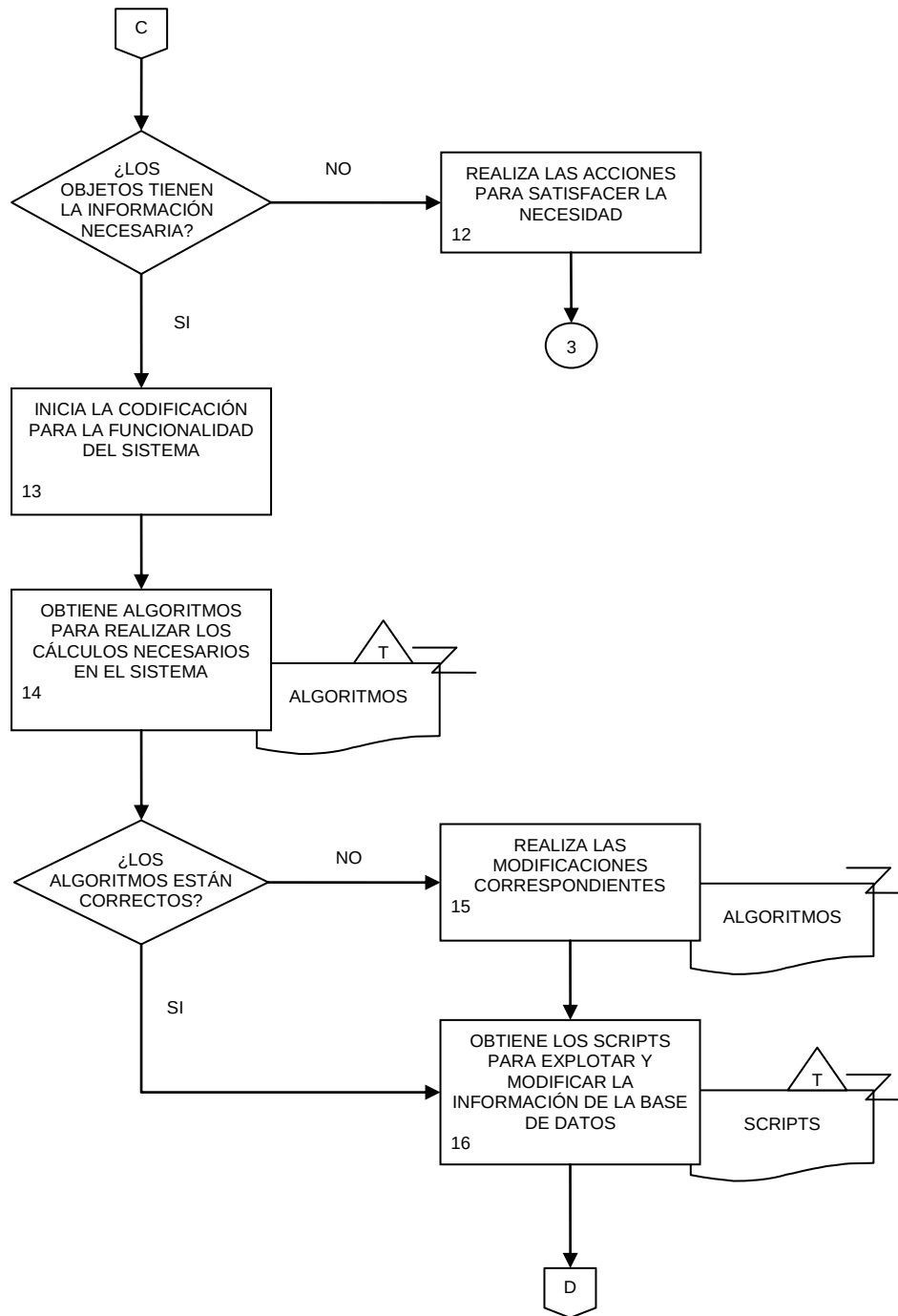
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

200



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

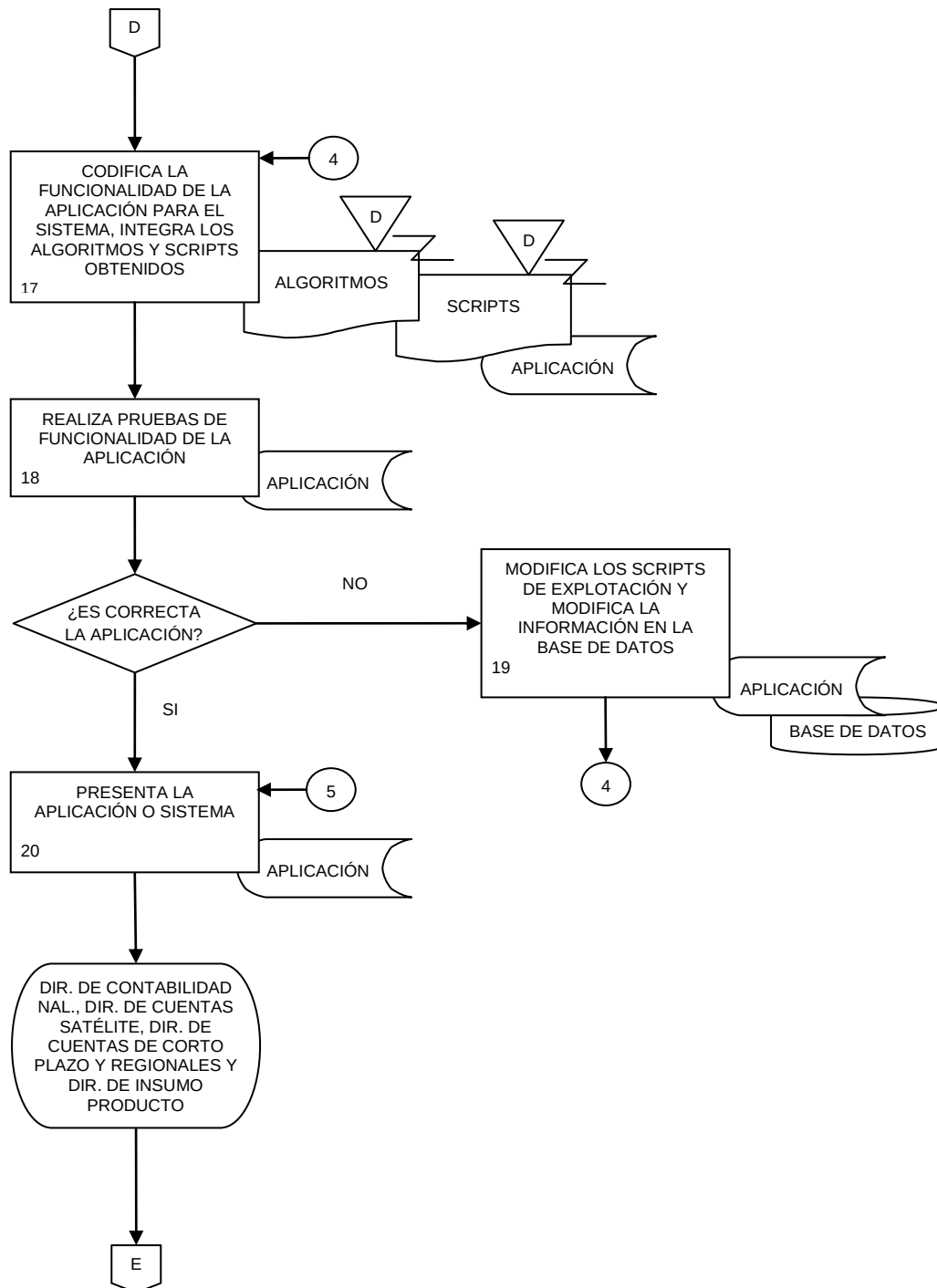
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

201



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

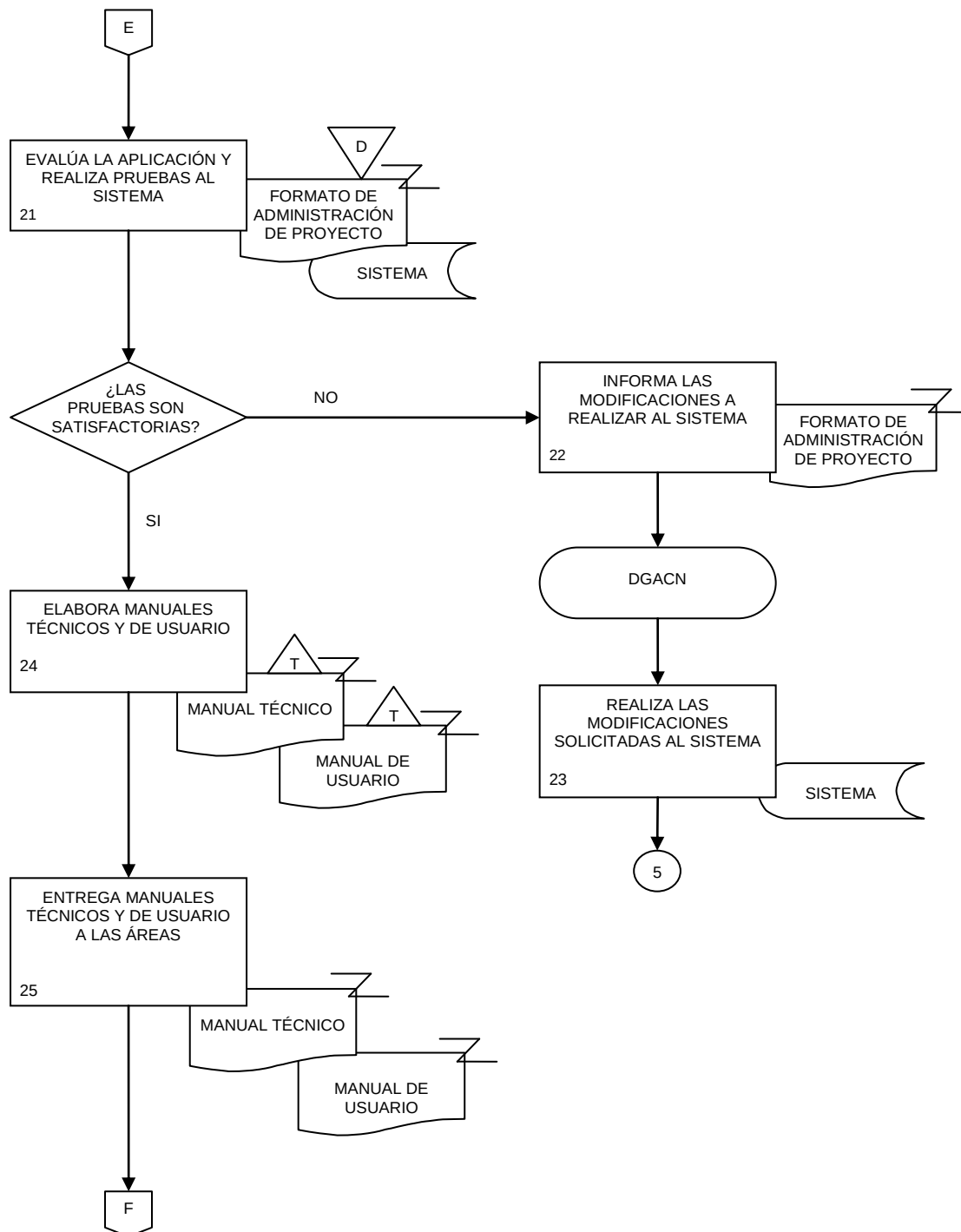
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

202



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

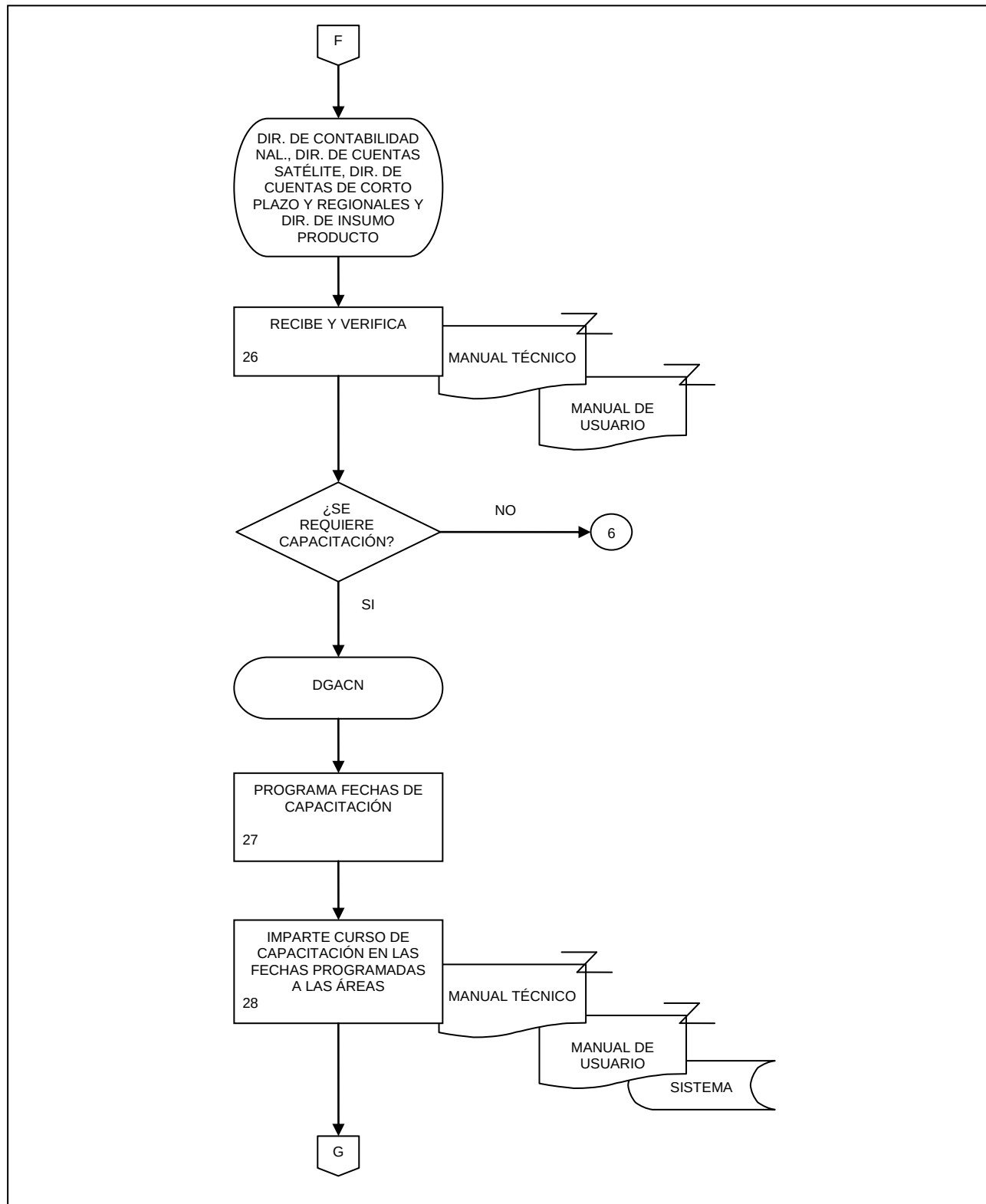
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

203



15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

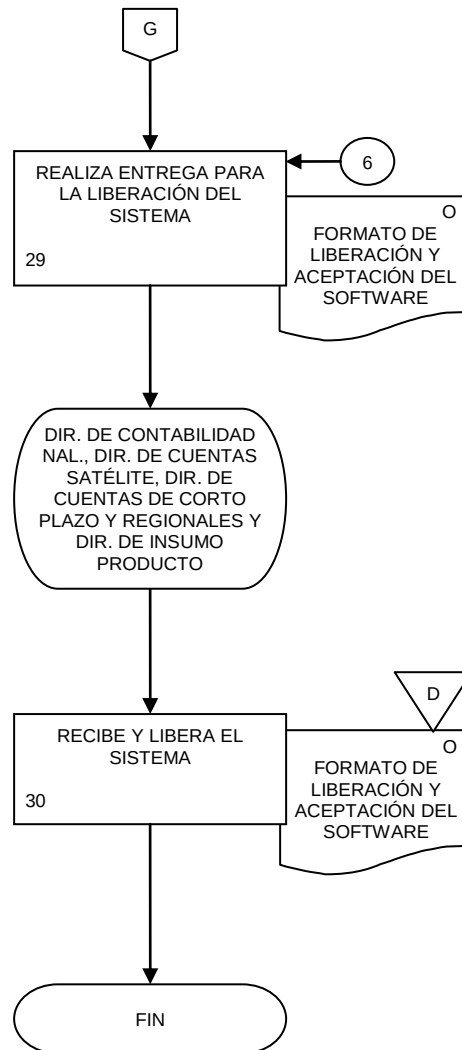
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

204



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

205

1. Objetivo.-

Coordinar el mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del SCNM, de conformidad con los lineamientos institucionales, para garantizar la actualización y las necesidades de las o los usuarios del sistema en el procesamiento y almacenamiento de la información de la DGACN.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Dirección de Cuentas Satélite y Dirección de Insumo Producto.

3. Políticas de Operación.-

3.a. El mantenimiento de los sistemas y bases de datos que se realicen en la DGACN deberán dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el INEGI, a las Políticas para la Administración y Uso de los Servicios Tecnológicos, a las Políticas para la Seguridad Informática, a las Políticas para el Desarrollo de Sistemas Informáticos, al Manual de Estándares para el Desarrollo de Sistemas Informáticos en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como aquellos criterios que emanen de los Manuales Técnicos de la herramienta "informática" y la normatividad aplicable vigente en el Instituto.

3.b. El área responsable del mantenimiento de sistemas y bases de datos, deberá integrar los lineamientos y políticas vigentes que aseguren la funcionalidad y óptimo desempeño de estos, hacia la o el usuario final.

3.c. El área responsable del mantenimiento de sistemas y bases de datos, deberá mantener en estricta confidencialidad la información de los proyectos de las Áreas de la DGACN, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en su artículo 37.

16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

206

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto DGACN	1.	Solicita los requerimientos de actualización e información para su integración en el aplicativo de procesamiento en el sistema según el Programa Anual de Trabajo.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
	2.	Proporciona los requerimientos de actualización e información necesaria para su integración al aplicativo de procesamiento.	Documentación auxiliar de proyecto (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Archivos (electrónico).
	3.	Recibe y revisa los requerimientos de actualización e información necesaria para la actualización del aplicativo.	Documentación auxiliar de proyecto (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Archivos (electrónico).
		¿Está en formato adecuado? No.	
	4.	Determina tratamiento para transformar la información.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Archivos (electrónico).
	5.	Aplica tratamiento de transformación de la información.	Archivos (electrónico).
	6.	Obtiene información en formato adecuado para integrar a base de datos.	Archivos (electrónico).
	7.	Valida información obtenida.	Archivos (electrónico).
	8.	Actualiza el modelo de datos para carga de información acorde a las necesidades planteadas por el nuevo requerimiento de actualización. Continúa en la actividad No. 3. Si.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	9.	Verifica si existe objeto en base de datos donde se integrará la información. ¿Existe objeto en la base de datos? No.	Formato de especificación técnica de base de datos para el desarrollo de software (electrónico). Base de datos (electrónico).

16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

207

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	10.	Crea objeto en la base de datos con la estructura requerida. Continúa en la actividad No. 11. Si.	Formato de especificación técnica de base de datos para el desarrollo de software (electrónico). Base de datos (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Archivos (electrónico). Archivos (electrónico). Base de datos (electrónico). Base de datos (electrónico). Base de datos (electrónico). Base de datos (electrónico). Base de datos (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico). Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
	11.	Verifica y valida cifras de control de registros de archivos recibidos.	
	12.	Integra la información a la base de datos.	
	13.	Valida información integrada en la base de datos con las cifras de control. ¿Se integró completa la información? No.	
	14.	Identifica la información faltante y realiza modificaciones necesarias. Continúa en la actividad No. 11. Si.	
	15.	Verifica la integridad de la información con cifras de control. ¿Es diferente la información? Si.	
	16.	Verifica el motivo que genera la diferencia y aplica las modificaciones necesarias. Continúa en la actividad No. 15. No.	
	17.	Verifica la información integrada en el sistema. ¿Impacta el requerimiento en el sistema? Si.	
		Continúa en la actividad No. 3.	

16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

208

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN		No.	
	18.	Libera información integrada en la base de datos.	Base de datos (electrónico).
	19.	Proporciona permisos de acceso a las áreas.	
	20.	Informa a las Áreas de la disponibilidad de la información.	
	21.	Verifica y valida la información liberada.	Base de datos (electrónico).
		¿Es diferente la información?	
		Si.	
	22.	Indica las diferencias encontradas.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
	23.	Recibe y analiza la información con las observaciones indicadas.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
	24.	Reprocesa información por observaciones indicadas.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
DGACN	25.	Verifica y valida la integridad de la información reprocesada.	Base de datos (electrónico).
		Continúa en la actividad No. 26.	
		No.	
	26.	Libera la información integrada.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
	27.	Realiza la entrega para la liberación del requerimiento solicitado.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
	28.	Verifica aplicación e inicia codificación de las modificaciones para la funcionalidad del sistema.	
	29.	Obtiene algoritmos para realizar los cálculos necesarios en el sistema.	Algoritmos (electrónico).
		¿Los algoritmos están correctos?	

16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

209

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	No.		
	30.	Realiza las modificaciones correspondientes. Continúa en la actividad No. 29. Si.	Algoritmos (electrónico).
	31.	Obtiene los scripts para explotar y modificar la información de la base de datos.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Scripts (electrónico).
	32.	Codifica la funcionalidad de la aplicación para el sistema, integrando los algoritmos y scripts obtenidos.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Scripts (electrónico). Algoritmos (electrónico).
	33.	Realiza pruebas de funcionalidad de la aplicación. ¿Es correcta la aplicación? No.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	34.	Modifica los scripts de explotación y modifica la información en la base de datos. Continúa en la actividad No. 30. Si.	Formato de administración de proyecto (electrónico). Base de datos (electrónico).
	35.	Presenta aplicación.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	36.	Evalúa la aplicación y realiza pruebas al sistema. ¿Las pruebas son satisfactorias? No.	
	37.	Informa las modificaciones a realizar al sistema.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
	38.	Realiza las modificaciones solicitadas. Continúa en la actividad No. 35. Si.	Formato de administración de proyecto (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto			
DGACN			

16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

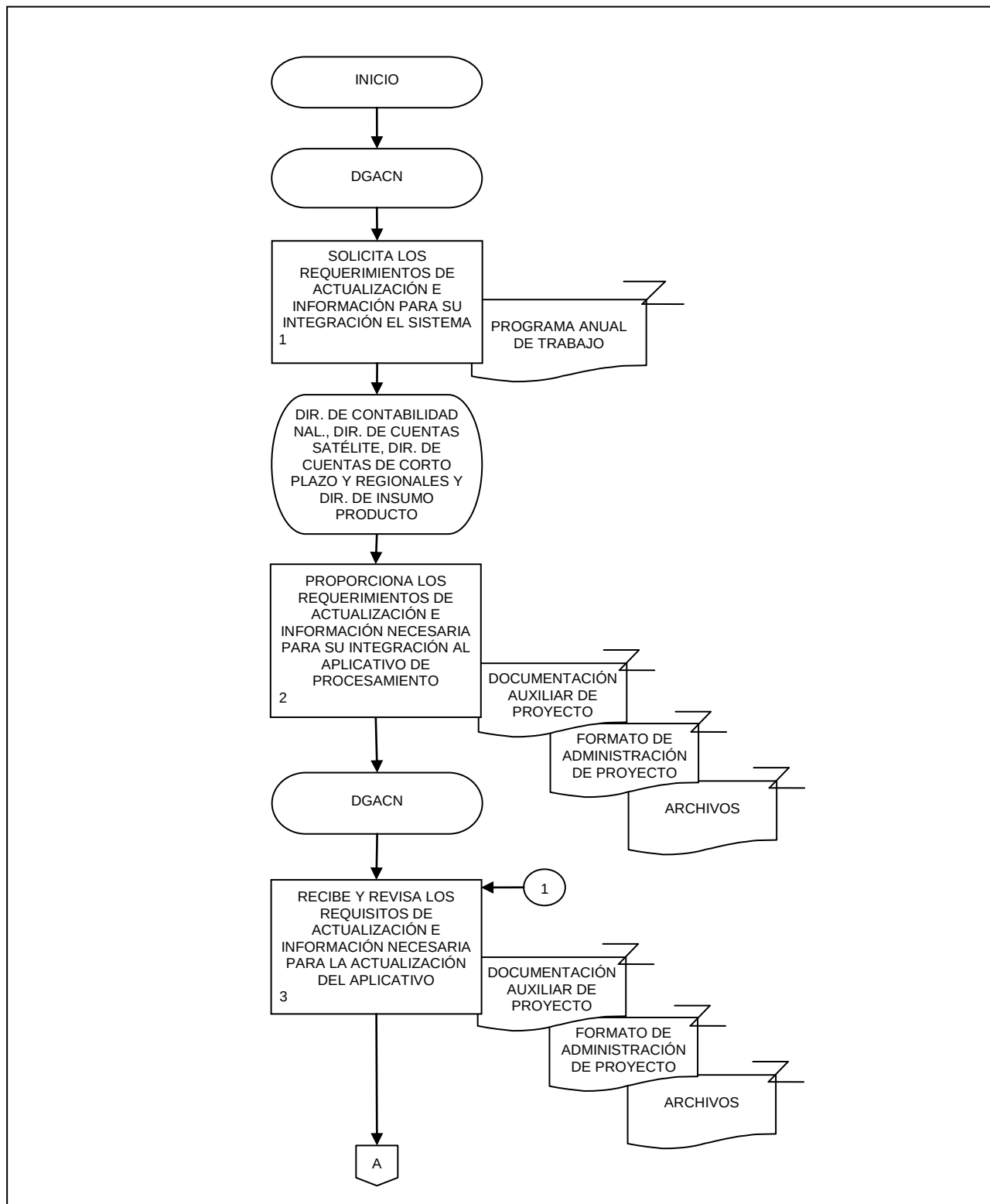
AÑO.
2017

PÁGINA:

210

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	39.	Modifica manuales técnicos y de usuario.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
	40.	Entrega manuales técnicos y de usuario.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
	41.	Recibe y verifica.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto		¿Se requiere capacitación?	
		No.	
		Continúa en la actividad No. 44.	
DGACN		Si.	
	42.	Programa fechas de capacitación.	
	43.	Imparte curso de capacitación del sistema en las fechas programadas a las áreas.	Manual técnico (electrónico). Manual de usuario (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	44.	Realiza entrega para la liberación de los requerimientos efectuados en el procesamiento y en el sistema.	Formato de liberación y aceptación del software (original).
	45.	Recibe y libera.	Formato de liberación y aceptación del software (original).
		Fin de procedimiento.	

5. Diagrama Flujo



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

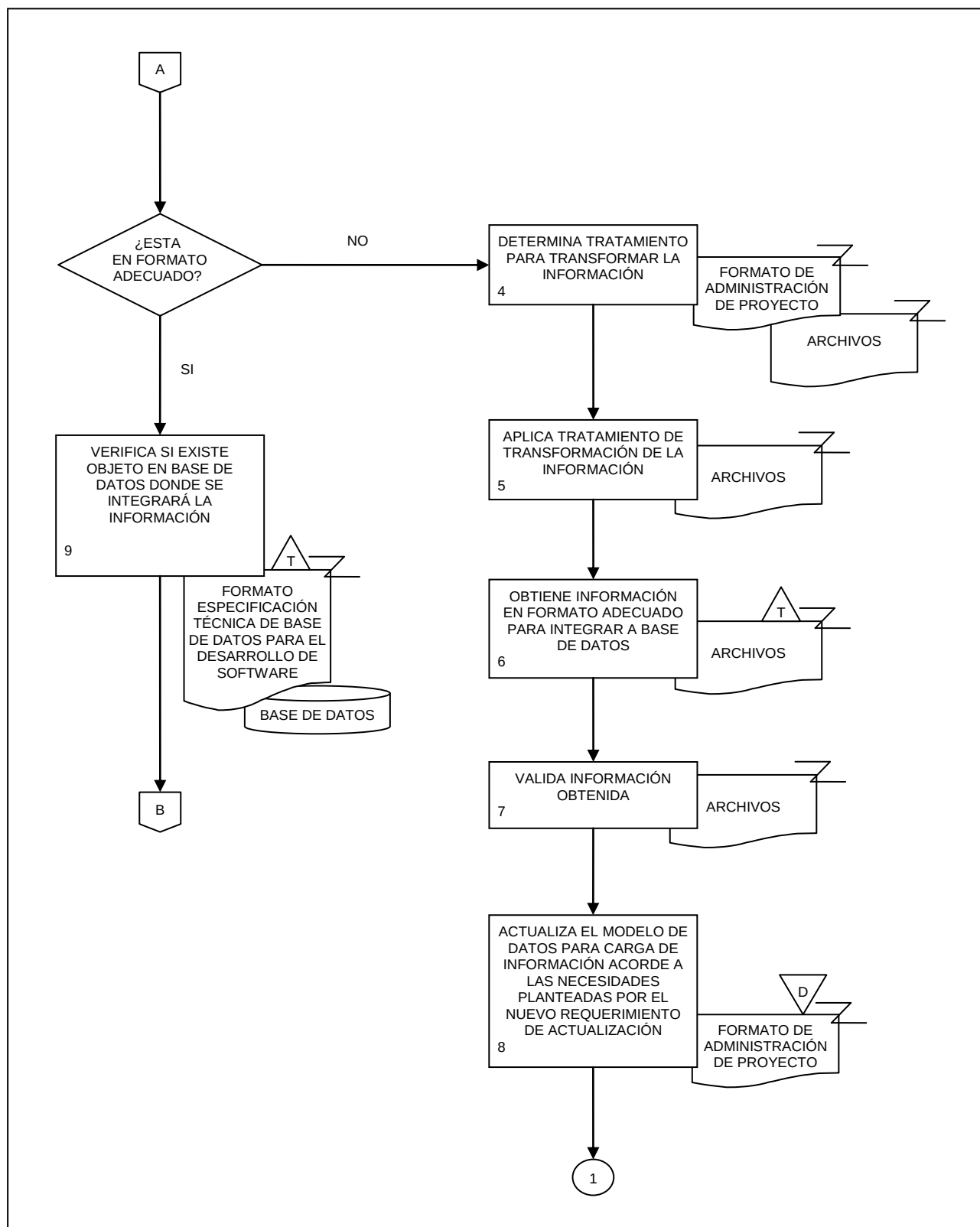
09

AÑO.

2017

PÁGINA:

212



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

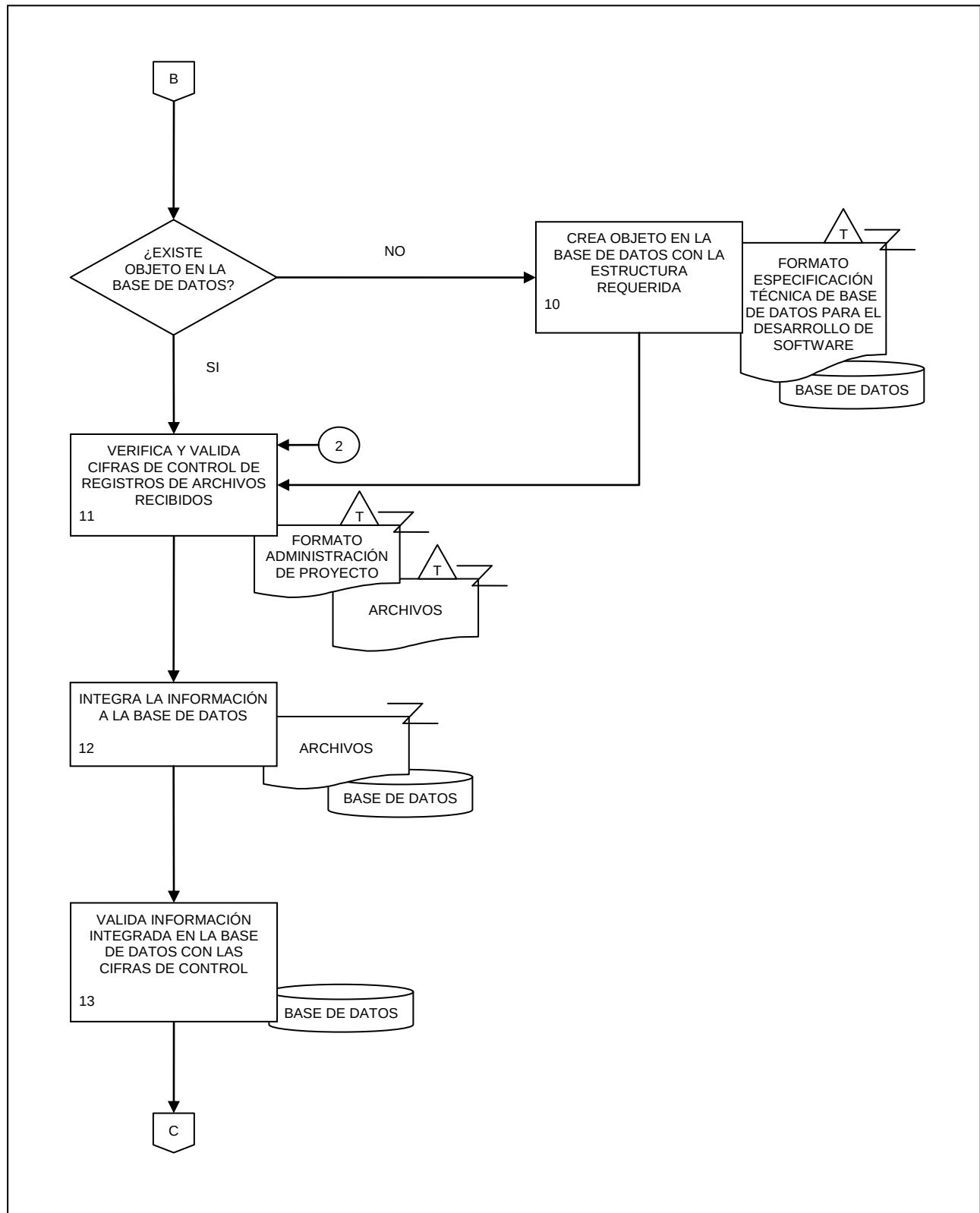
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

213



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

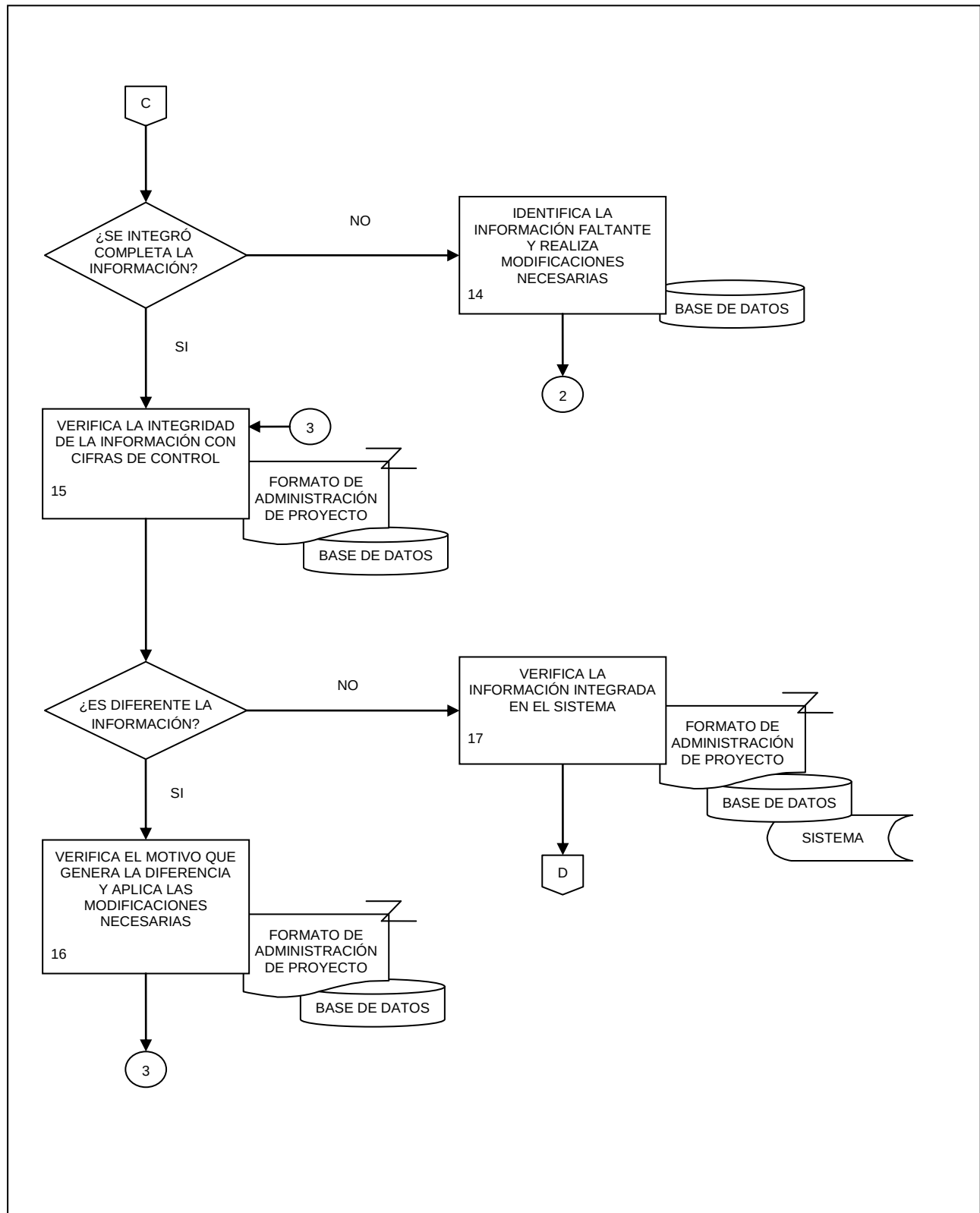
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

214



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

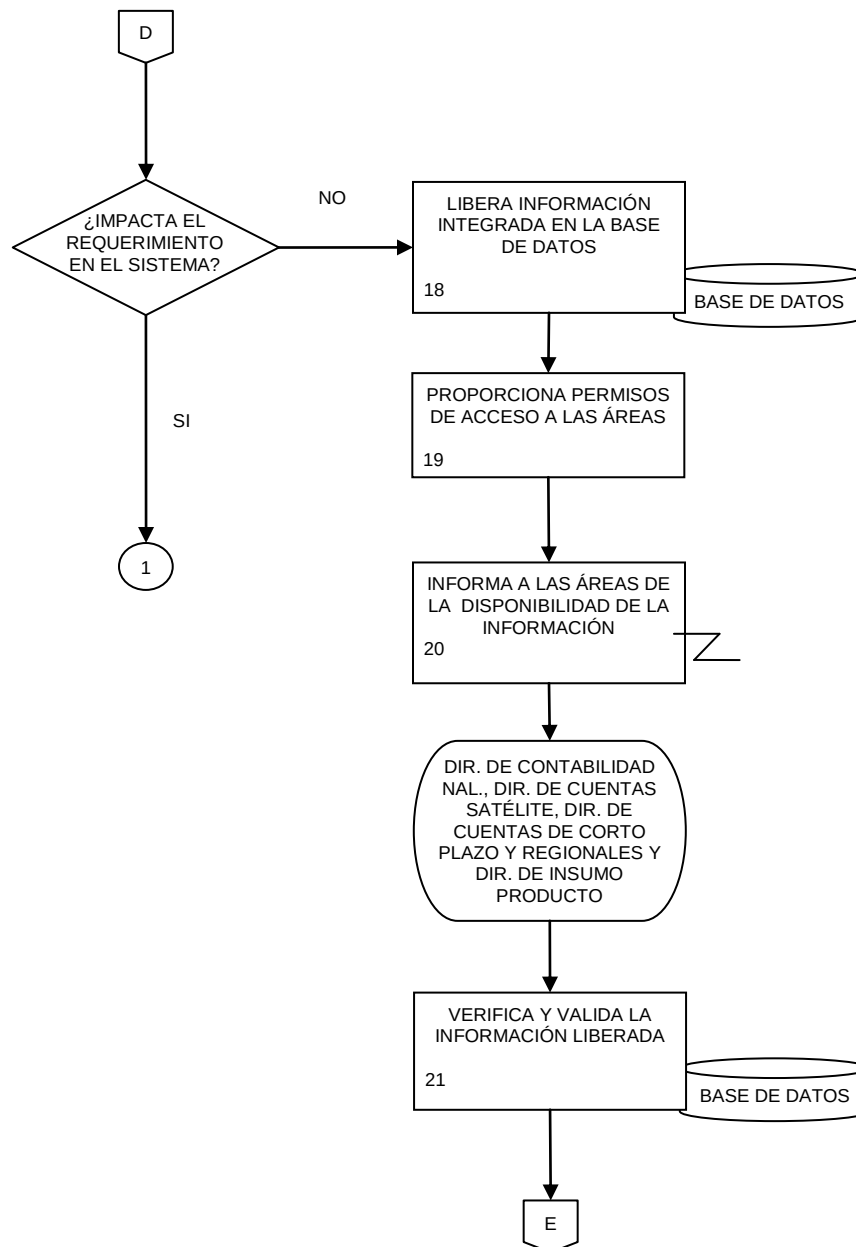
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

215



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

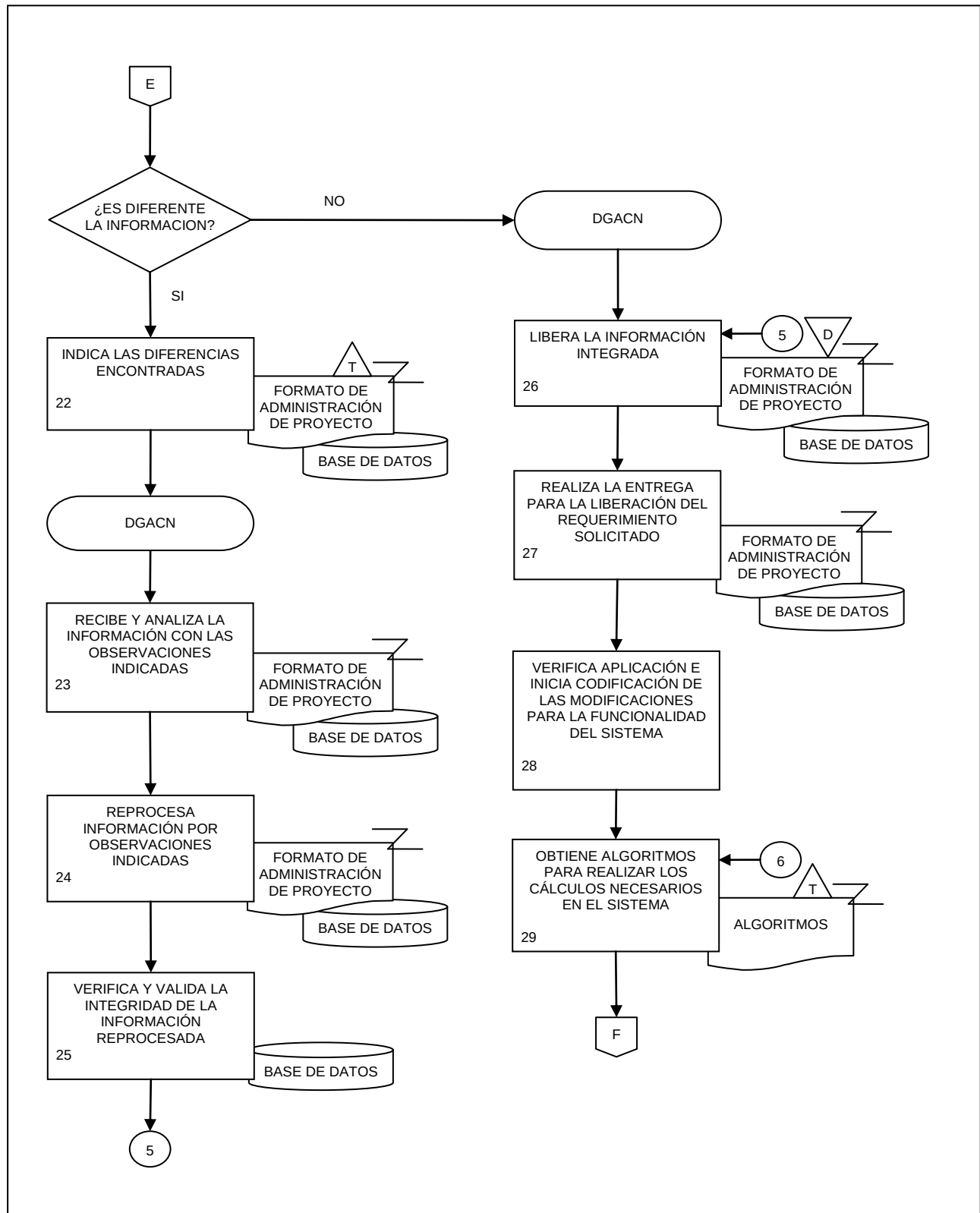
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

216



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

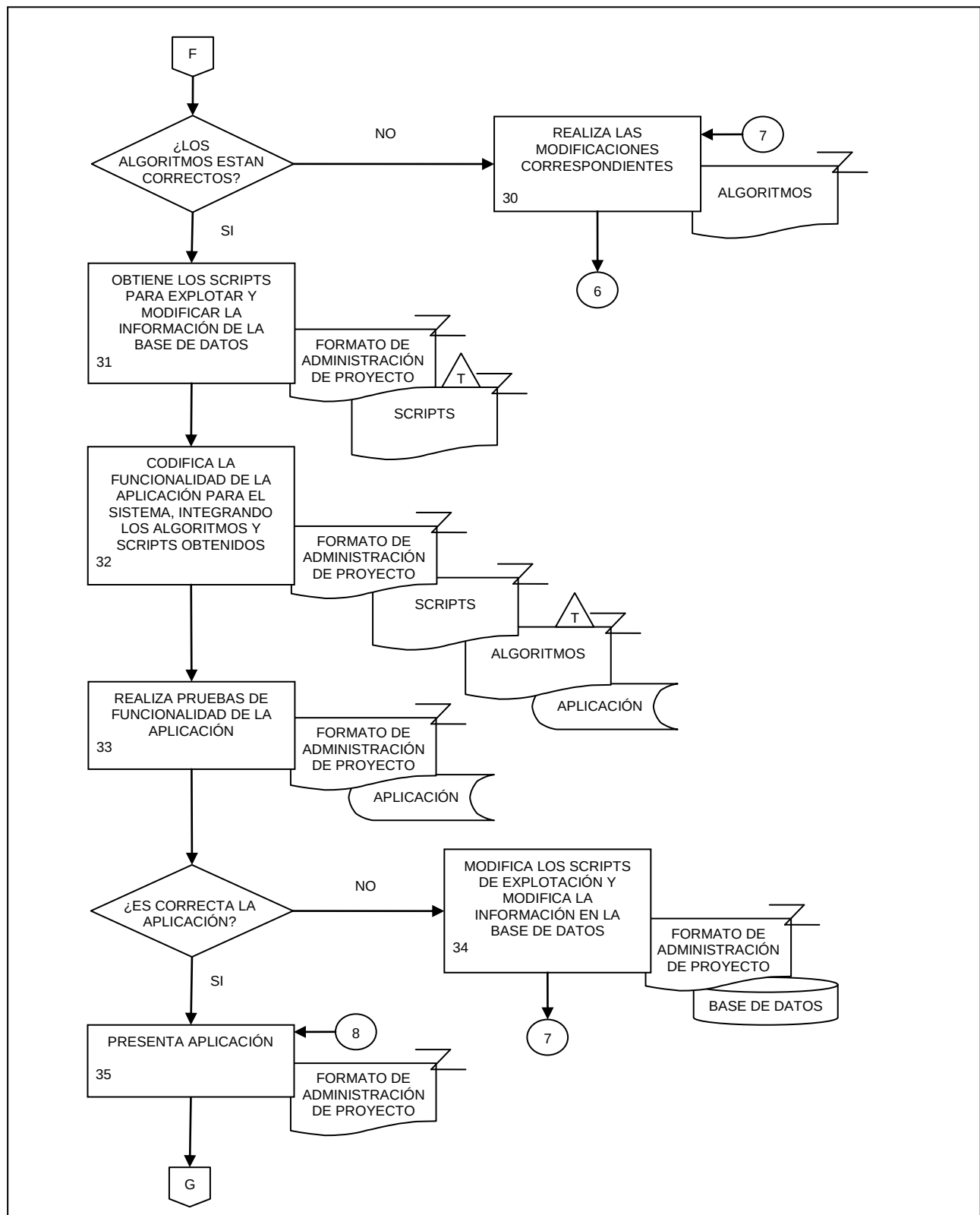
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

217



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

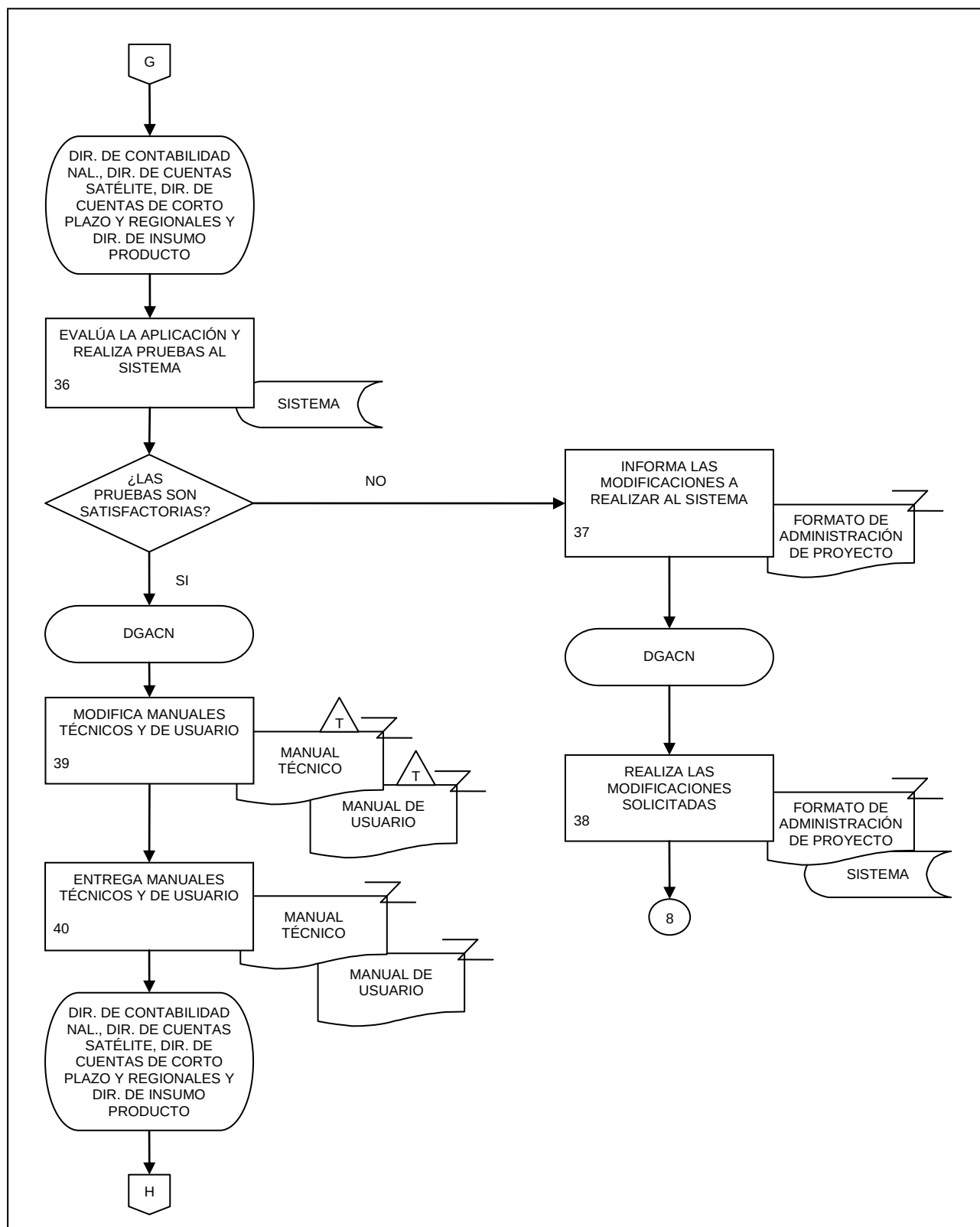
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

218



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

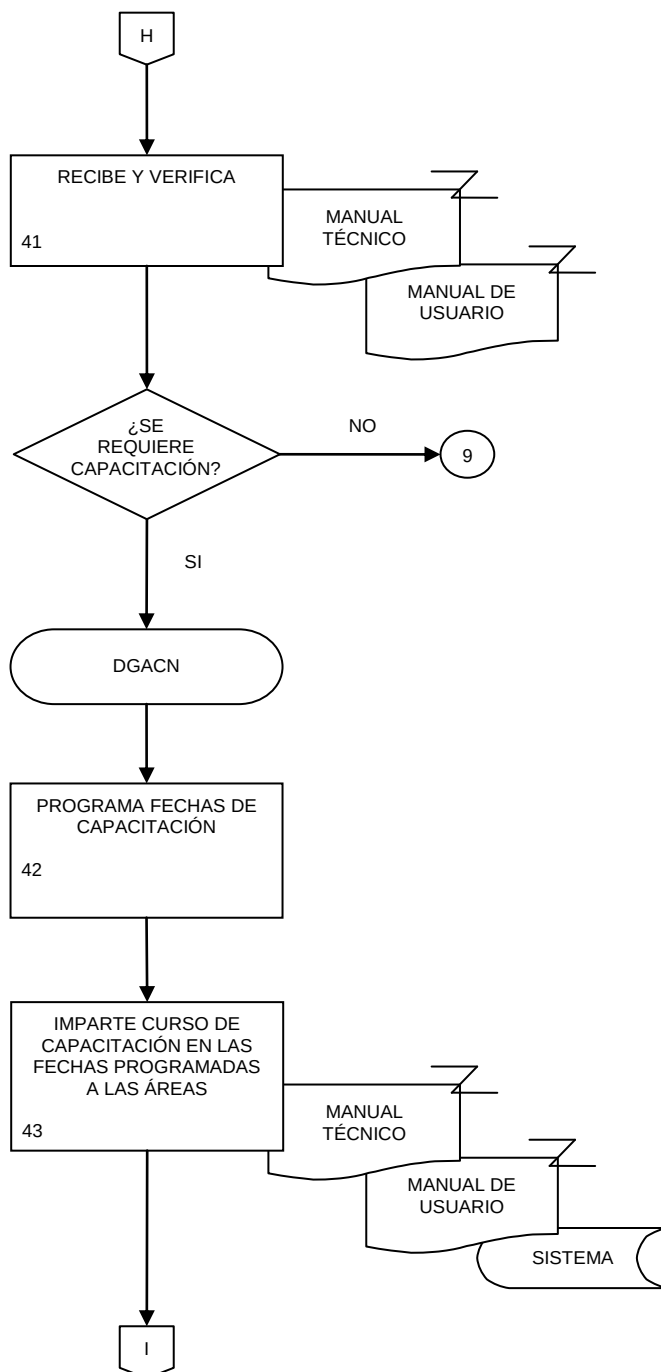
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

219



16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

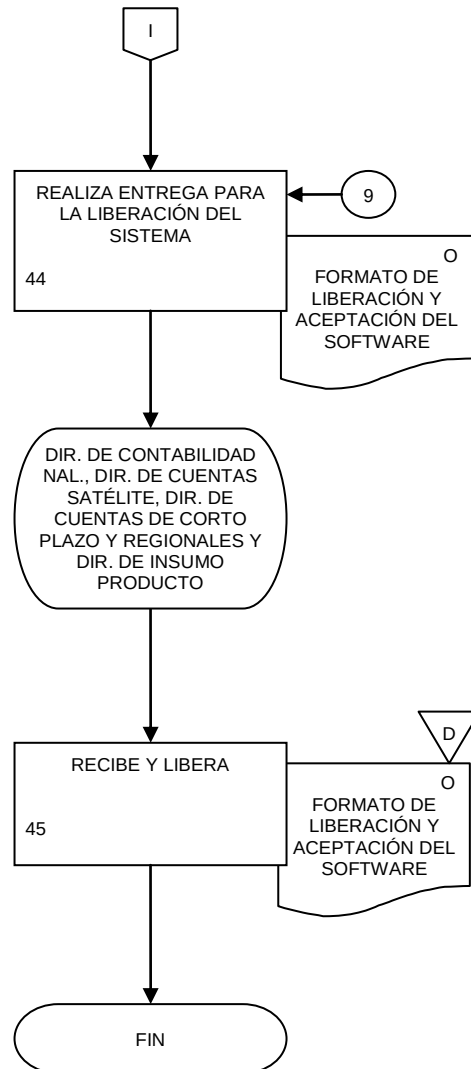
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

220



17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

09

AÑO.

2017

PÁGINA:

221

1. Objetivo.-

Establecer los mecanismos necesarios para coadyuvar en la publicación y difusión de los productos del SCNM, a fin de dar cumplimiento al Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y al Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la DGACN, Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, Dirección de Cuentas Satélite y Dirección de Insumo Producto.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La DGACN deberá convenir con las áreas generadoras de los indicadores que integran el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura las fechas de entrega de la información.

3.b. El Calendario de Difusión de Información de Coyuntura deberá darse a conocer a la opinión pública con suficiente anticipación, de tal forma que permita la planeación y toma de decisiones de las y los usuarios de la información.

3.c. Las áreas sustantivas deberán validar de forma exhaustiva y detallada la información generada por las aplicaciones y componentes turistas, granjeros y mineros.

3.d. La o el titular del área será responsable de definir el programa anual y los proyectos y/o procesos a desarrollar, estableciendo los mecanismos de seguimiento y vigilando su implementación a fin de contribuir a la misión de la DGACN, de la DGEE y del Instituto.

17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

222

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	1.	Indica a las Áreas de la DGACN los proyectos a desarrollar en el ejercicio anual. ¿Es nuevo producto? No. Continúa en la actividad No. 7. Si.	Programa Anual de Trabajo (electrónico).
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	2.	Genera la propuesta de tablas y gráficas, para las secciones turista y granjero en formato Excel y lo envía.	Tablas (electrónico). Gráficas (electrónico).
DGACN	3.	Recibe y diseña el prototipo web de las secciones turista, granjero y minero de acuerdo al prototipo aprobado.	Tablas (electrónico). Gráficas (electrónico).
	4.	Desarrolla el prototipo web de las secciones turista, granjero y minero, deposita en el link del servidor de desarrollo y notifica por correo electrónico.	
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	5.	Recibe notificación y valida la información correspondiente a las secciones turista, granjero, y minero del proyecto desplegado en el link del servidor de desarrollo. ¿Es correcta? No. Continúa en la actividad No. 3. Si.	
	6.	Deposita los archivos en formato Excel al repositorio de Protocolo de Transferencia de Archivos correspondiente.	Archivos (electrónico).
DGACN	7.	Toma la información del repositorio.	Archivos (electrónico).
	8.	Revisa la estructura e integridad de la información. ¿Es completa la información? No.	Archivos (electrónico).

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	9.	Revisa con el responsable de la información y complementa. Continúa en la actividad No. 6. Si.	Archivos (electrónico).
	10.	Verifica el tipo de publicación. ¿Es de tipo base de datos? Si.	
	11.	Carga la información a la base de datos de desarrollo.	
	12.	Integra en el proyecto las secciones turista, granjero y minero del producto; lo despliega en un servidor de desarrollo.	
	13.	Envía liga del proyecto en el servidor de desarrollo para revisión. Continúa en la actividad No. 17. No.	
	14.	Copia los archivos Excel en el repositorio Protocolo de Transferencia de Archivos de desarrollo.	
	15.	Consulta la información de Excel de acuerdo al prototipo web.	
	16.	Integra en el proyecto las secciones turista, granjero y minero del producto; lo despliega en el servidor de desarrollo y notifica.	
Dirección de Contabilidad Nacional, Dirección de Cuentas Satélite, Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales y Dirección de Insumo Producto	17.	Recibe notificación y valida la información. ¿Es correcta? No. Continúa en la actividad No. 6. Si.	Archivos (electrónico). Base de datos (electrónico).
	18.	Libera mediante correo electrónico el producto para su publicación en la página de internet.	

17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

224

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
DGACN	19.	Solicita la publicación a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información y Coordinación General de Informática.	
		Fin de procedimiento.	

17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

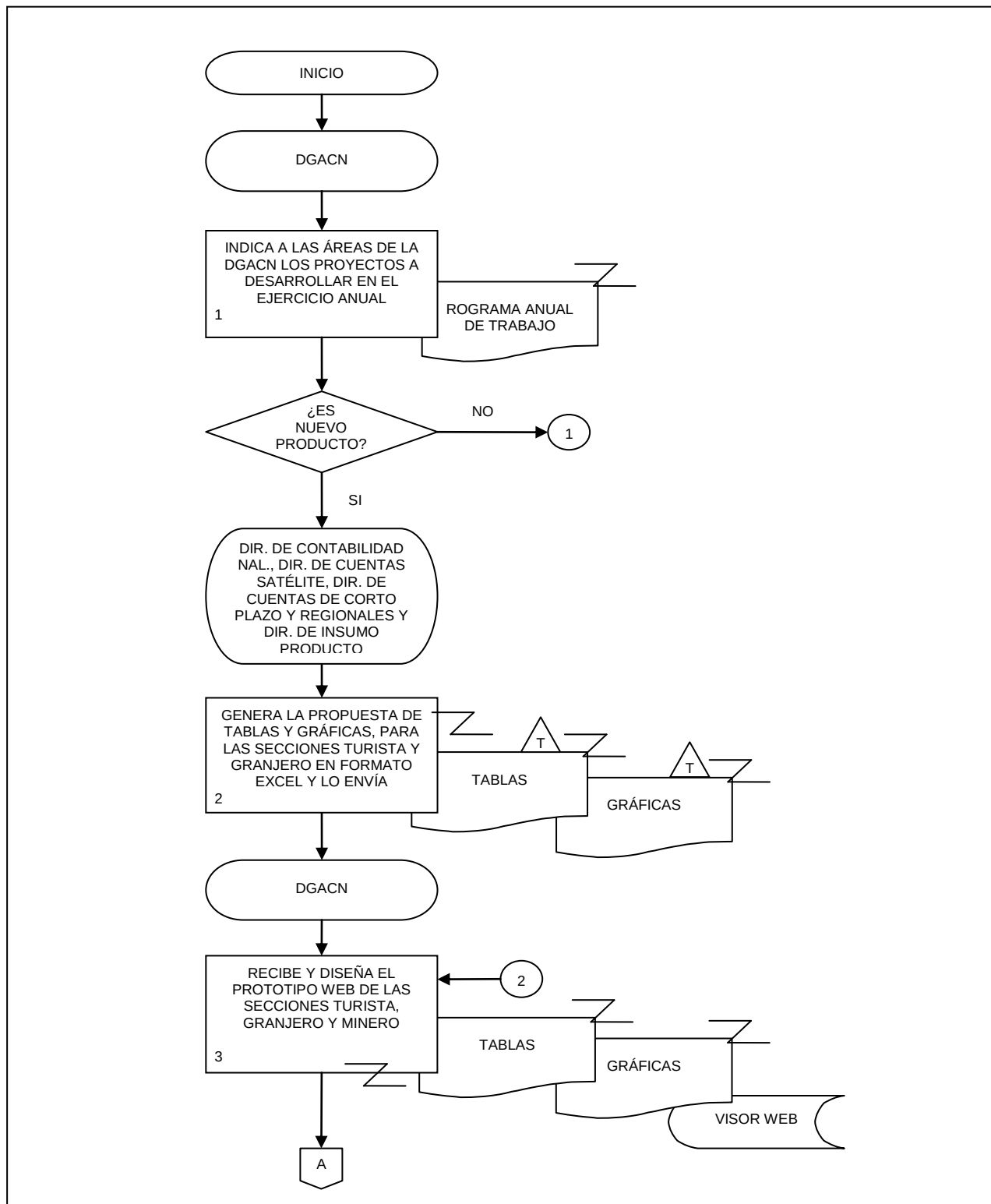
MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

225

5. Diagrama de Flujo.-



17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

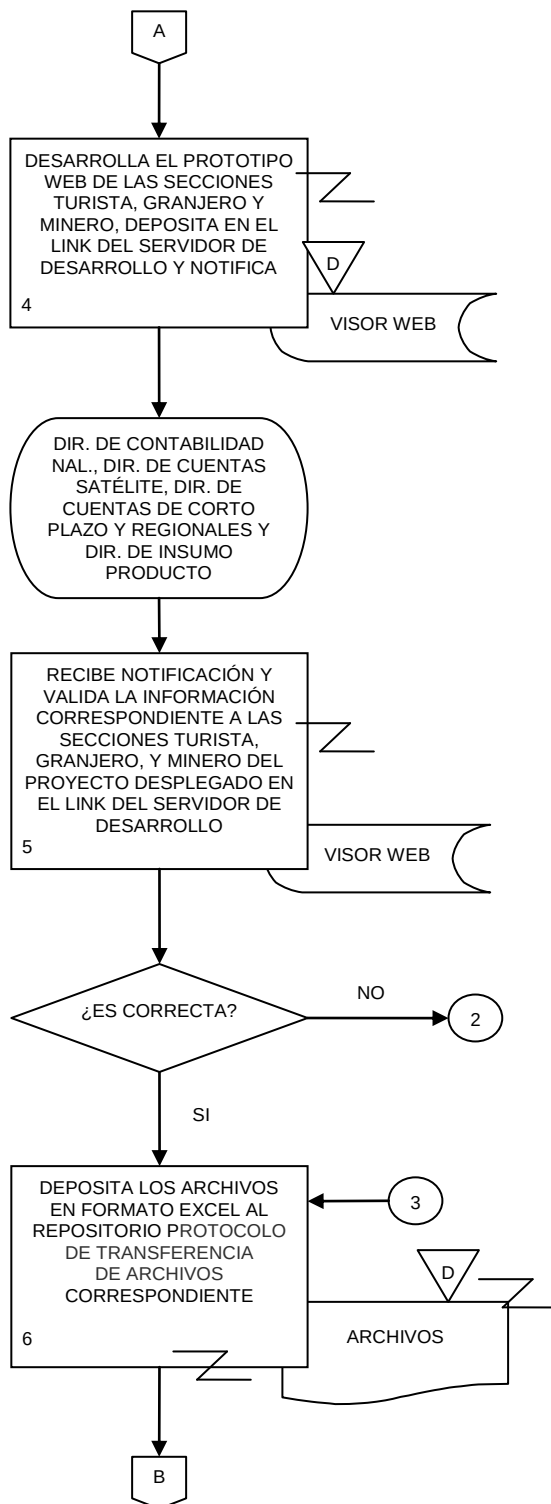
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

226



17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

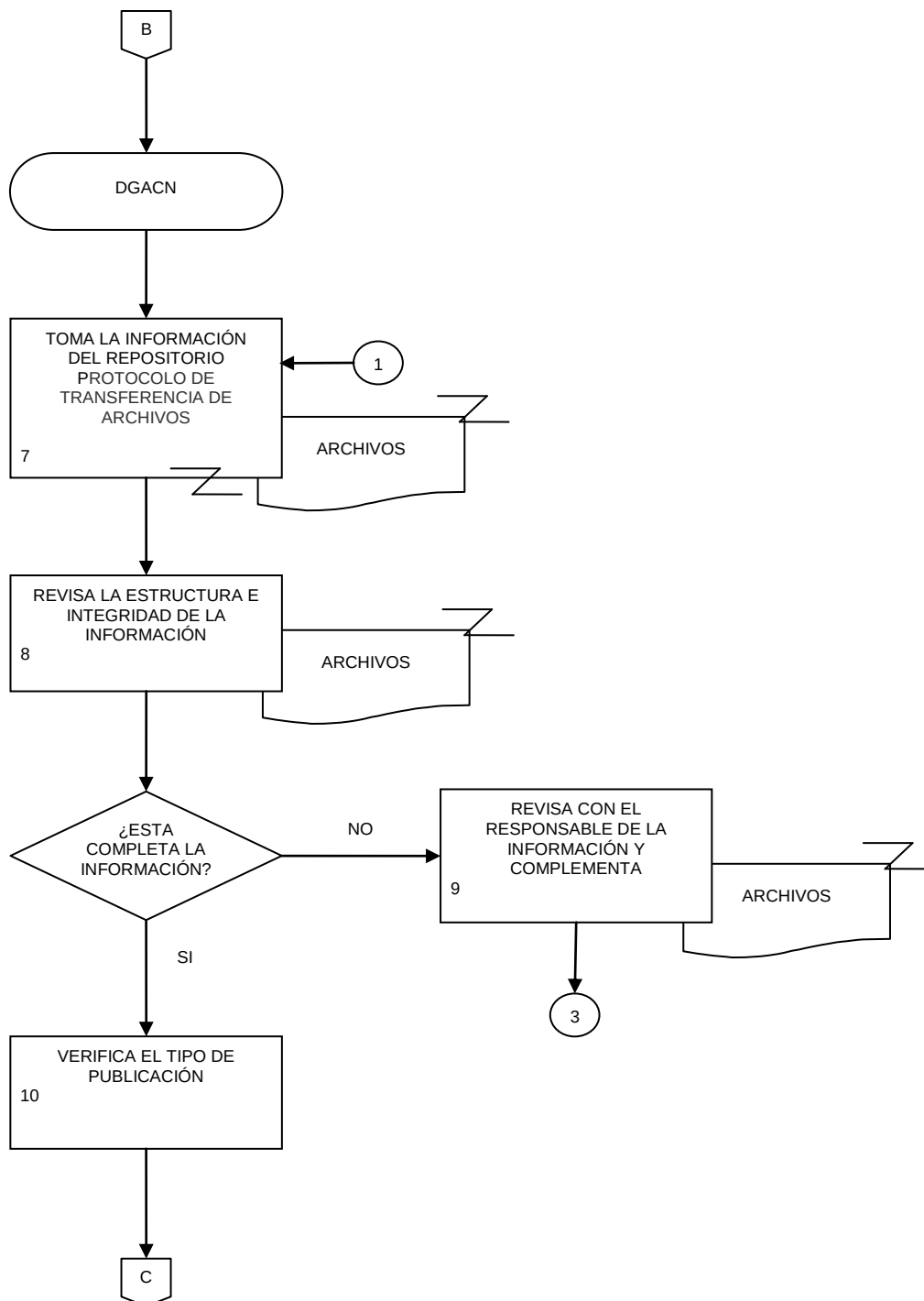
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

227



17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

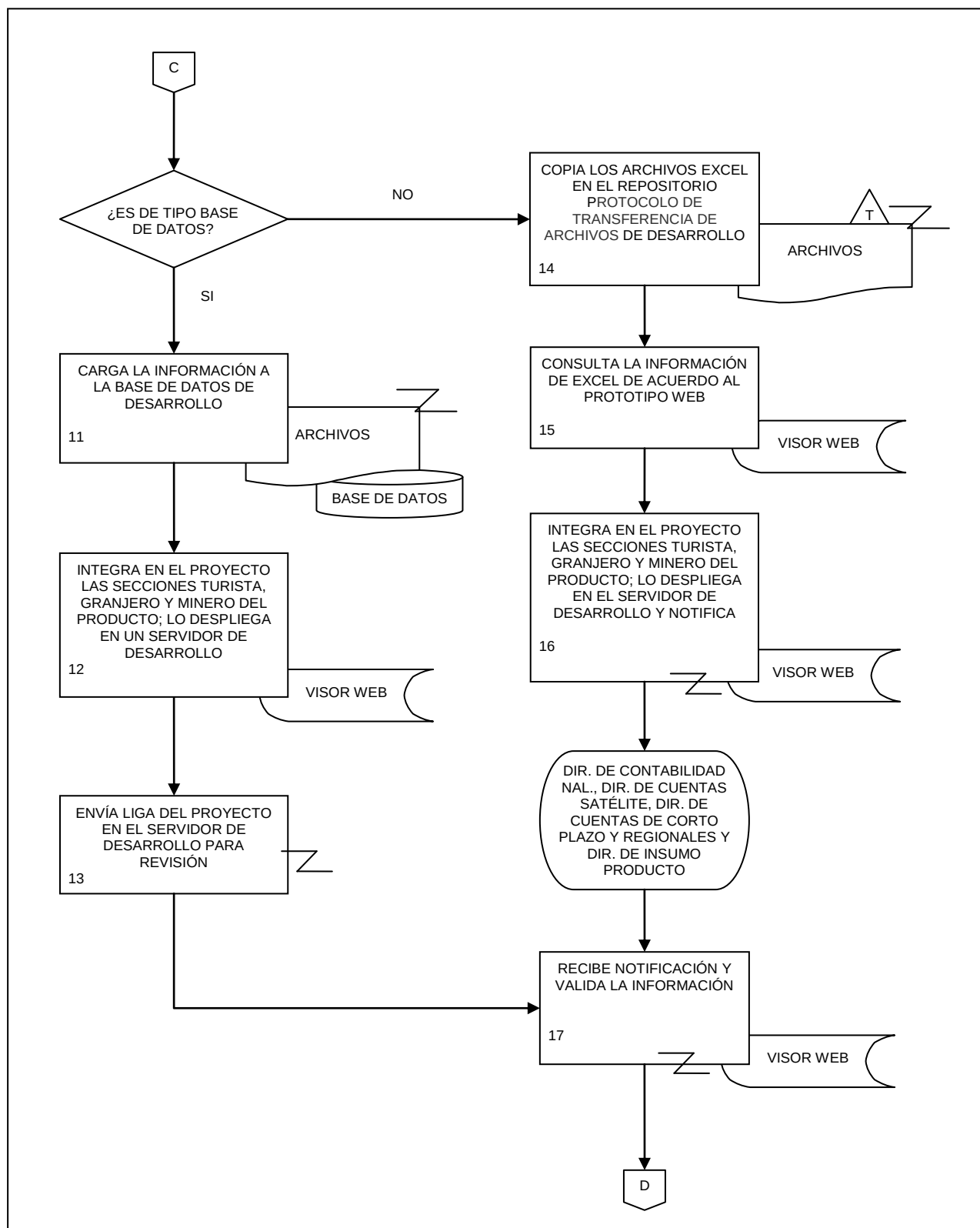
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

228



17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.

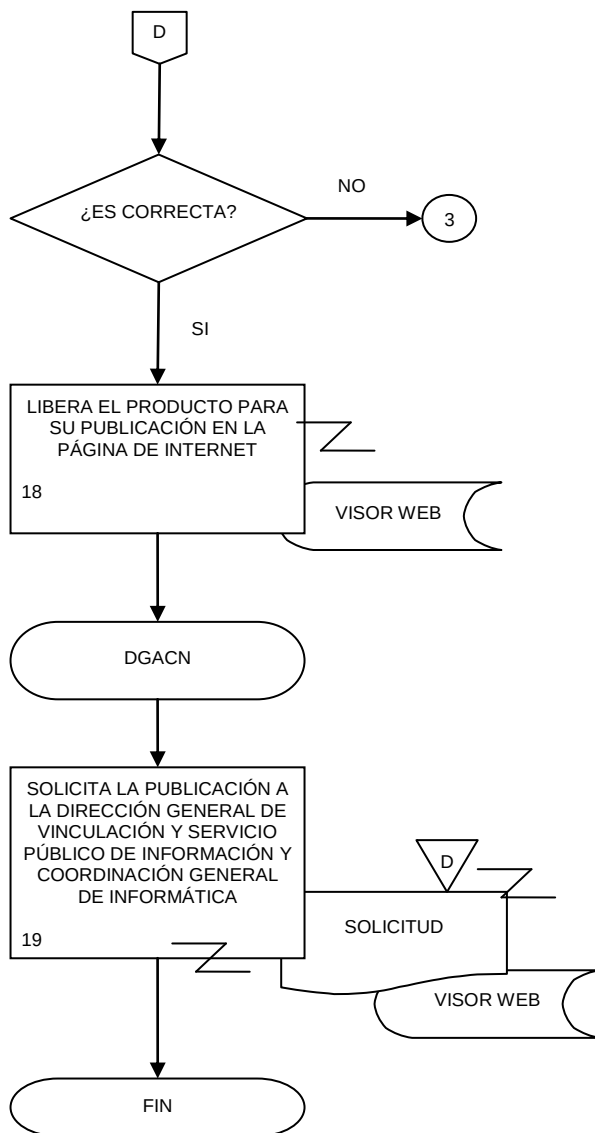
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

229



VII. CONTROL DE CAMBIOS.-

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
II. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	Septiembre 2017	En el inciso b) Leyes: Se modificó el nombre a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se eliminó el numeral b.2. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se agregaron: b.3. Ley General de Responsabilidades Administrativas, y b.4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se agregó el inciso c) Códigos. Se reenumeraron los incisos siguientes. Se cambio de nombre el inciso e) Disposiciones Administrativas Internas a inciso f) Documentos Administrativos. En este mismo inciso se actualizaron los vínculos.
III. GLOSARIO Y SIGLAS	Septiembre 2017	Se cambiaron los nombres de los términos: 1. Activos producidos a Activos económicos producidos; 23. OyUT a OUT, y 45. Trabajo voluntario en las ISFL a Trabajo voluntario en las Instituciones sin fines de lucro. Se agregaron los términos: 4. Áreas de la DGACN; 11. CSTM; 12. CSTNRHM; 19. Instituto o INEGI; 20. ITAEE; 23. PIBE; 24. PIBT; 27. Ri, y 30. SCIAN.

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
III. GLOSARIO Y SIGLAS	Septiembre 2017	Se eliminaron los términos: 6. CEA; 11. DCCPR; 12. DCN; 13. DCS; 16. DGAI; 22. LSNIEG; 24. PAEG; 25. PAP; 27. Precios productor; 29. Reglamento; 32. SCGG, 34. SCSF; 35. SCSH; 36. SCSNF; 37. SCT; 38. SCV; 41. SICBS; 42. SICSI, y 43. SNIEG.
IV. OBJETIVO DEL MANUAL	Septiembre 2017	Se actualizó el apartado.
V. POLÍTICAS GENERALES	Septiembre 2017	Se eliminó la política 1 y se realizaron ajustes de redacción.
VI. PROCEDIMIENTOS	Septiembre 2017	Se modificaron los procedimientos: 1. Elaboración de Cuentas Nacionales Anuales; 2. Elaboración de las Cuentas Económicas y Ecológicas; 3. Elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo; 4. Elaboración de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística; 5. Elaboración de la Cuenta Satélite del Sector Salud; 6. Elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares; 7. Elaboración de la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro; 8. Compilación de los Cuadros de Oferta y Utilización; 9. Elaboración de Matrices Simétricas; 10. Elaboración del Producto Interno Bruto trimestral y sus indicadores;

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
VI. PROCEDIMIENTOS	Septiembre 2017	11. Elaboración de la Oferta y Utilización Trimestral y sus indicadores; 12. Elaboración del Producto Interno Bruto por entidad federativa; 13. Elaboración del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y sus indicadores, y 14. Mejora de los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Se agregaron los procedimientos: 15. Desarrollo de la sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México; 16. Procesamiento y mantenimiento de las aplicaciones y bases de datos de Sistematización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y 17. Acondicionamiento de la información de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México para su publicación.
VIII. INTERPRETACIÓN	Septiembre 2017	Se actualizó el apartado.

Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
09

AÑO.
2017

PÁGINA:

233

VIII. INTERPRETACIÓN.-

La interpretación del presente Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, para efectos administrativos corresponderá a la o el Titular de dicha Área Administrativa, así como la atención de los casos no previstos en el mismo y las consultas que sobre el contenido del presente documento sean planteadas.

TRANSITORIOS.

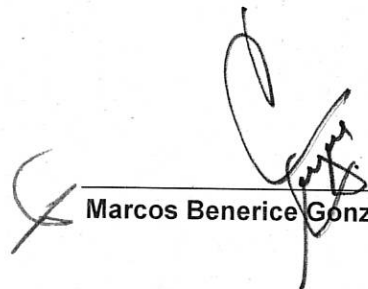
PRIMERO.- El presente Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, entrará en vigor a partir de su publicación en la Normateca Interna del Instituto.

SEGUNDO.- El presente Manual deja sin efecto el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales publicado el 19 de diciembre del 2014.

El Manual fue aprobado por el Director General de Administración, en ejercicio de la atribución que le confiere lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 41, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aguascalientes, Aguascalientes a 26 de Septiembre del 2017.

El Director General de Administración,



Marcos Benerice González Tejeda.

ÚLTIMA HOJA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUNTA DE CUENTAS NACIONALES, PUBLICADO EN LA NORMATECA INTERNA DEL INSTITUTO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y APROBADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CUAL SE HIZO CONSTAR EN 233 FOJAS ÚTILES.

7.